NAUFRAGO EL "FLYING ENTERPRISE"; SALVADO SU CAPITAN

FALMOUTH, Inglaterra, 10.— (UP.)— (Por Robert Musel.)— El capitán Kurt Carlsen se lanzó a las embravecidas aguas del Atlántico desde la chimenea del "Flying Enterprise", segundos antes de que su buque se fuera a pique.

El heroico capitán permaneció en su nave hasta que se convenció de que si permanecía un sólo segundo más a bordo perecería irremediablemente. Entonces Carlsen y el marino británico, Kenneth Dancy se lanzaron al agua y el remolcador "Tourmoil" se dirigió rápidamente hacia ellos y los rescató en menos de 5 minutos.

El mercante norteamericano se escoró completamente y el agua comenzó a penetrar por su chimenea y a través de la destrozada cubierta. La parte superior de la banda de estribor fué lo único que quedó visible. El barco permaneció así durante una hora hasta que finalmente se fué al fondo del mar. De ese modo terminó una de las más heroicas luchas del hombre contra la furia del mar. Y aunque Kurt Carlsen perdió su barco, su lucha valiente y solitaria durante 15 días le ha conquistado un lugar destacado entre los héroes del mar.

Esta noche, el capitán danés, de 37 años de edad, y

(A la página 12, columna 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 11 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

Convención Presidencial de Centro-Izquierda se inaugura hoy



MANUEL MUÑOZ CORNEJO. — Nació en Valparaíso el 27 de enero de 1890. Cursó leyes en la Escuela de Los Sagrados Corazones de Valparaíso. Se graduó en 1912. Fué profesor de Derecho de Minas, en el Curso de Leyes, y de Administración Pública, en el mismo establecimiento. Ha sido secretario general y presidente del Partido Conservador. Fué designado diputado por Valparaíso, cargo que ocupó hasta 1946, año en que fué elegido senador. Postula a la Presidencia de la República, como candidato ungido en la reciente Convención de su Partido.



EDUARDO FREI MONTALBA. — Nació en Santiago el 16 de enero de 1911. Se tituló de abogado en la Universidad Católica en 1933. Fué profesor de Derecho del Trabajo en la misma Universidad, y de Política Social en la Escuela "Elvira Matte de Cruchaga". Fué miembro de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, antes de la escisión que dió como resultado la organización del Movimiento denominado Falange Nacional, del cual ha sido presidente. Es autor de varios libros. Fué Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Actualmente es senador por Atacama y Coquimbo.



JUAN PRADENAS MUÑOZ. — Nació en Talcahuano en 1890. Inició sus actividades en ese mismo puerto, donde publicó el periódico "Adelante". Organizó el primer Congreso Minero en 1920. Fué diputado por Coronel en 1921, por Antofagasta en 1930; senador desde 1932 hasta 1940, por Tarapacá y Antofagasta. Ministro del Trabajo en 1940, y delegado de Chile ante la Conferencia Interamericana del Trabajo en Canadá, en 1941, puesto que renunció en 1942. Ocupa actualmente el cargo de Cónsul de Chile en Los Angeles, cargo que dejó circunstancialmente en 1947.



JUVENAL HERNANDEZ JAQUE. —Nació el 6 de septiembre de 1899. Se tituló de abogado en 1924. Fué profesor de Derecho Romano y Civil, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. Decano de la Facultad de Leyes, y, desde 1932, Rector de la misma Universidad. Fué Ministro de Defensa Nacional, desde 1940 hasta el 42, y ocupó el mismo cargo en abril de 1947. Presidió la delegación chilena a la Conferencia de Bogotá en 1948. Ha militado desde joven en el Partido Radical, en donde ha ocupado jerarquías que lo han llevado hasta la postulación a la Presidencia de la República.



GRAVE RESPONSABILIDAD. — Ha cabido al senador don Angel Faivovich, presidente del Partido Radical, la grave responsabilidad de orientar las acciones políticas de su Partido frente a la Convención Presidencial que se inicia hoy, en la que deberá designarse al personero de la actual combinación de Gobierno, a la Primera Magistratura de la Nación. El senador Faivovich presidirá, por derecho propio, la Convención, que será dirigida en forma rotativa por los jefes de Partidos.

1.580 DELEGADOS DE SEIS PARTIDOS ELIGEN CANDIDATO

Mañana inician las votaciones

Con mil quinientos ochenta convencionales, que representan a los Partidos Radical, Conservador, Falange Nacional, Democrático, de Unidad Popular y Movimiento Social Cristiano Obrero, se inaugura hoy a las 18 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, la Convención Presidencial de Centro-izquierda. Ocho candidatos, los señores Pedro Enrique Alfonso, Alfredo Duhaide Vásquez y Juvenal Hernández, radicales; Manuel Muñoz Cornejo, conservador; Eduardo Frei Montalva, falangista; Juan Pradenas Muñoz, democrático; Armando Rodríguez Quezada, unionista popular y Alfredo Cárdenas Montero, social cristiano, postulan a representar a esta combinación en la elección de septiembre.

LOS CONVENCIONALES

De los 1.580 delegados de las entidades que participan en la Convención, el Partido Radical contará con 630, que representan el 42 por ciento del total; el Partido Conservador, con 450, que significan el 30 por ciento; el Partido Democrático, con 210, que forman el 14 por ciento; la Falange Nacional, con 210, o sea un 14 por ciento. Además concurren el Partido de Unidad Popular con una cuota especial de 50 convencionales, y el Movimiento Social Cristiano con otra cuota especial de 30 delegados.

EL QUORUM

Uno de los aspectos más importantes de la Convención, se refiere al quórum que deberá alcanzar el candidato que se elija para postular a la Presidencia de la República, que es del 65 por ciento de los sufragios emitidos. Este quórum sería de 1.027 votos si los 1.580 convencionales concurren a depositar sus cédulas.

El contraquórum será, por lo tanto, de 554 votos, es decir que basta que uno de los candidatos reúna esta cifra para que se impida la proclamación de cualquiera otro de ellos que no podría reunir entonces el 65 por ciento exigido por las bases de la Convención.

LOS CANDIDATOS

Ocho nombres podrán participar en las votaciones de la Convención: los radicales señores Pedro Enrique Alfonso, Juvenal Hernández Jaque y Alfredo Duhalde Vásquez; el conservador señor Manuel Muñoz Cornejo; el falangista señor Eduardo Frei Montalva; el democrático don Juan Pradenas Muñoz; el señor Armando Rodríguez Quezada, del "Pup" (Partido Unión Popular), y el señor Alfredo Cárdenas, del Movimiento Social Cristiano.

Las personas citadas son las designadas oficialmente por las colectividades concurrentes, estimándose que de ellas saldrá el candidato de la Convención, dado el prestigio y estimación de que gozan ante la opinión pública. Pero en las bases del torneo, en su artículo 4.o se ha señalado que si agotadas las vo-

(A la página 6, col. 1)



PEDRO ENRIQUE ALFONSO. — Nació en Ovalle el 25 de marzo de 1903. Se tituló de abogado en 1925. Fué Juez Letrado de Ovalle. Diputado en 1932 y miembro y dirigente del Partido Radical en Ovalle. Posteriormente, presidente del Partido Radical y del Frente Popular. Fué Ministro del Interior de la Administración Aguirre Cerda; Ministro de Hacienda y Ministro de Economía y Comercio. Representante de la Corporación de Salitre y Yodo, en Europa. Ha sido presidente de la LAN, Consejero del Banco Central y presidente del Consejo de LA NACION. Durante el viaje a Estados Unidos, del Presidente, señor Gabriel González Videla, sirvió el cargo de Vicepresidente de la República.



ALFREDO DUHALDE VASQUEZ. — Nació en Río Bueno en 1898. Estudió leyes en la Universidad de Chile y fué diputado radical por Llanquihue en 1924. Posteriormente, lo fué por Valdivia. En 1939 fué Embajador en Perú, y a fines del mismo año, Ministro de Defensa. Fué el primer Ministro de Defensa del Presidente Ríos. En 1945, fué Ministro del Interior y Vicepresidente de la República. Actualmente representa a la Novena Circunscripción, como senador del Partido Radical, en el cual ha militado desde muy joven.

JEFES Y CANDIDATOS ENJUICIAN CONVENCION

"Confío en el honor radical tan íntimamente ligado a la disciplina del Partido y el sentimiento de simpatía hacia mi candidatura que han expresado los personeros responsables de los partidos aliados". En esta forma sintetizó su confianza en que la Convención lo ungirá candidato a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso.

Agregó el señor Alfonso que, además, tiene "confianza en el resultado final de la Convención, porque dentro de mi Partido he sido un ardiente defensor del afianzamiento de la unión radical-conservadora-democrático-falangista ya que vinculo a ella la única posibilidad de realizar una política de amplio contenido democrático". Afirmó que "esta combinación de partidos —ojalá con el apoyo del Socialista de Chile— es la única capaz de encauzar y orientar el progreso del país de acuerdo con nuestros principios de solidaridad social que lucha por imponerse en todo el mundo".

Refiriéndose a las posibilidades electorales de la combinación, dijo el señor Alfonso: "Considero que esta combinación triunfará ampliamente, pues representa la mayor fuerza electoral organizada y, además, los elementos independientes verán en ella la más fuerte garantía de estabilidad social que sólo la da un gobierno capaz de interpretar las aspiraciones fundamentales de la ciudadanía".

"Esta garantía —continuó— no la puede dar en un mundo convulsionado una combinación de derecha que resulta anacrónica, ni la izquierda revolucionaria que tiende a soluciones, opuestas a nuestro sistema democrático de vida".

OPINA DON ANGEL FAIVOVICH, PRESIDENTE DEL RADICALISMO.— "Mi Partido llega a esta convención superando diferencias internas en una demostración de espíritu unitario que habla elocuentemente de su significativa madurez política y espiritual. Este torneo presidencial constituirá por lo mismo una nueva manifestación del hondo sentimiento democrático de las fuerzas de avanzada, y una evidencia más de la fortaleza alcanzada por la combinación de partidos que lo organiza. Tengo la íntima convicción de que el candidato de centro-izquierda será el próximo Mandatario de la Nación".

DIJO DON JUVENAL HERNANDEZ, uno de los candidatos del radicalismo: "El Partido Radical debe presentarse unido a la Convención y cada convencional debe obedecer las instrucciones que para las distintas series de votaciones dé el presidente del Partido". Agregó categóricamente que en esa Asamblea Democrática en que se ventila el porvenir de Chile deben dejarse a un lado todos los sentimientos personales o los intereses de círculo.

Interrogado sobre su propia candidatura, dijo: "No tengo

(A la página 6, col. 7)

EL DOMINGO LLEGARA PRINCIPE ALI KHAN

El Príncipe Alí Khan no llegó ayer, como estaba anunciado. Panagra, desde temprano, empezó a llamar telefónicamente a los diversos diarios de la capital, anunciando que el Príncipe llegaría el domingo. Nadie creyó en la noticia.

A pesar de los anuncios, en Los Cerrillos se dieron cita reporteros gráficos de todos los diarios de la capital. El comentario era que sólo se trataba de una "cortina de humo", para evitar la publicidad. Sin embargo, no se observó más público que el que diariamente concurre a despedir o a recibir amigos.

La tensión nerviosa de los reporteros aumentaba a medida que pasaba la hora. La presencia del gerente de Panagra y de otras personalidades, hizo pensar, a las 12.45 horas, que el avión que en ese momento aterrizaba, traía a su bordo al viajero. A medida que los pasajeros desembarcaban, pudo comprobarse que Alí Khan no venía.

COMISION CENTRAL TRATA EL LUNES EL VITAL PARA STGO.

El lunes, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, se reunirá la Comisión Central Mixta de Sueldos para imponerse de los antecedentes relativos al sueldo vital, y resolver en definitiva.

Corresponderá a la Comisión en primer término, tomar conocimiento del fallo de la Provincial, que dejó a firme el monto de $ 5.760 para Santiago, pero que al mismo tiempo elevó este dictamen al organismo central en el grado de apelación por parte de los empleados.

Como ya lo hemos adelantado, existe ambiente entre los consejeros patronales y el representante del Gobierno para aumentar el vital fijado en una proporción que lo haría llegar a $ 6.070 aproximadamente.

DONACION DE ROPA AL HOSPITAL EL SALVADOR

El Colegio "Louis Pasteur" donará ropa a la Sala Francia, del Hospital El Salvador, esta tarde a las 16 horas.

Concurrirán los dirigentes del Centro de Padres y Apoderados del mencionado plantel y un representante de la Embajada francesa. La ropa ha sido obtenida a base de obsequios y labores de las alumnas. Cada enfermo de la mencionada sala recibirá un paquete con regalos.

EXITO EXTRAORDINARIO OBTIENE EL CONCURSO DE AFICHES DEL CENSO

Ayer terminó el Concurso Nacional abierto por la Dirección General de Estadística, para la confección de un afiche de propaganda del XII Censo General de Población y Vivienda, del 24 de abril. Cerca de un centenar de artistas, de Santiago y provincias, se presentaron a este Concurso, que en estas condiciones ha obtenido un éxito extraordinario.

Se nos encarga citar a los concursantes para el lunes, a las 18.30 horas, en la Dirección de Estadística, Cienfuegos 210, para que elijan dos representantes suyos en el Jurado, que debe discernir los premios.

HOY SE CONOCERA PRESUPUESTO DE DIVISAS DE 1952

Ayer quedó terminado el estudio del Cálculo Estimativo de Divisas para 1952, en el Ministerio de Economía y Comercio.

Hoy se dictará el decreto que ordena ponerlo en vigencia, y que será firmado por S. E. el Presidente de la República, y el Ministro señor Infante Larraín.



FALTA EL AGUA EN LAS POBLACIONES, MIENTRAS AUMENTA EL CALOR.— Mientras la capital soporta los más grandes calores de la última década, el agua, elemento vital para las poblaciones, está escaseando en forma angustiosa. Ayer fué cortada, súbitamente, en la Gran Avenida, desde el paradero 12 hasta La Cisterna.—Entretanto, extensos sectores de la ciudad no saben de un servicio normal de agua desde hace años. Tal es el caso que ocurre en la Alameda poniente, a la altura del 3900. En una manzana de casas de propiedad de la Municipalidad se carece de ese elemento. Es así como los habitantes tienen que recorrer, bajo viento, lluvia o canícula, largas distancias para obtenerla.—En el grabado: Regina Espinoza, Victoria Alemani, Carlos Jiménez y María Alemani, en la diaria tarea de ir a llenar sus tiestos para el almuerzo

Andrés Tapia, hijo del millonario asesinado, detenido por homicidio

Regresó a fin de cobrar herencia, pero quedó preso por otro crimen

Mientras la policía realizaba secretas diligencias en Valparaíso y sus alrededores, a fin de localizar al prófugo Manual Vergara Delgado, presunto asesino del millonario de Santa Cruz, el caso tomaba un nuevo vuelco al surgir en escena uno de los personajes principales del caso. Andrés Tapia, único hijo varón del millonario muerto, que había desaparecido hace seis meses de Chomedahue al ser acusado de un homicidio, y que estaba en un fundo en la Argentina, regresó ayer sorpresivamente al pueblo, a fin de iniciar las gestiones para obtener su parte de la herencia paterna que asciende a más de 4 millones de pesos.

El Juez de Santa Cruz ordenó su inmediato arresto por aquel homicidio ocurrido hace seis meses, y en el cual el joven Tapia negó toda participación, siendo posible que quede en libertad por falta de consistencia de las pruebas.

NUEVAS INVESTIGACIONES.— El extraño caso que ya lleva casi tres semanas en el misterio, es posible que sea aclarado en las próximas horas. Anoche regresó a Santa Cruz el subcomisario René Vergara, Jefe de la Brigada de Homicidios, quien investigará una nueva pista.

Hemos sido informados que la policía sospecha que hay algo más que venganza en el crimen del millonario Tapia. Por lo pronto, aun no aparece un legajo robado desde su caja fuerte y que indica que la familia Yavar, emparentada con Tapia, le debía un millón de pesos. La policía considera que éste podría haber sido uno de los móviles del crimen, sin descartar tampoco a los propios familiares de Tapia, que pudieron tener interés en cobrar la herencia.

Distribución de fondos de programa cooperativo

La distribución de los fondos del programa Cooperativo Interamericano continuó estudiando ayer el Ministro de Salubridad con el doctor Teodoro Gandy y el Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero. El plan consulta 150 mil dólares aportados por el Gobierno de Estados Unidos, y 25 millones aportados por Chile.

SE HIRIO AL EXAMINAR REVOLVER EN SU CASA

Mientras examinaba una pistola ayer a las 13 horas, en su domicilio de Emilio San Martín 264, se le disparó un tiro de revólver a Carlos Larraín Montero, de 40 años. La bala se alojó en la ingle, debiendo ser internado en estado de gravedad en la Posta 3. Se reveló que el accidente se había debido a un descuido del señor Larraín Montero.

ESTAFADOR PEDIA DINERO PARA PUESTOS HIPOTETICOS

Luego de diligencias que se prolongaron durante 48 horas, la Brigada contra Estafas logró detener ayer a Luis Zumelzu, ex empleado de la Caja de Previsión de Carabineros, que consumó numerosas estafas mediante un ingenioso cuento. Pedía sumas que oscilaban entre los 5 y 10.000 pesos, a personas a las cuales iba a contratar para una oficina que abriría el Ministerio de Economía y Comercio y que iba a tener que ver con todos los asuntos del cobre.

Con este ingenioso cuento, Zumelzu alcanzó a consumar más de diez estafas por cien mil pesos, presumiendo la policía que las víctimas son muchas más. Las víctimas eran habladas muy confidencialmente, y tenían que pagar esa suma a Zumelzu como fianza para obtener la ocupación. El juego fué descubierto cuando una hermosa joven contratada por Zumelzu como futura dactilógrafa, se interesó y fué hasta el propio Ministerio de Economía y Comercio, donde le informaron tres cosas: que no se ha pensado en abrir la supuesta oficina de "asuntos del cobre"; que nadie conocía al tal Zumelzu y que éste debía ser un vulgar estafador.

Formalizada la denuncia a las pocas horas fué detenido el ex empleado de la Caja de Previsión de Carabineros, que confesó todos los delitos.

PROYECTO CONTRA LA PORNOGRAFIA ENTREGO ALCALDE A S. E., AYER

Un proyecto destinado a combatir la pornografía, entregó el Alcalde de Santiago, al Presidente de la República, quien le dió amplia acogida, prometiéndole estudiarlo detenidamente.

Consulta este proyecto elaborado por el señor Alfredo Bowen Herrera, la prohibición de exhibir en los anaqueles de los puestos distribuidores de diarios y revistas, toda publicación del género pornográfico, como asimismo no podrían colocarse en vitrinas de librerías esas mismas obras. Propone el señor Domínguez, una serie de medidas, como cancelación de patentes, clausuras, etc., contra los negocios infractores.

"Estoy dispuesto a obtener un saneamiento general contra estas publicaciones inmorales", expresó el jefe comunal. La iniciativa se basa en dar al decreto ley 425, sobre Abusos de Publicidad, una mayor eficacia, según explicó.

SE INICIO CONGRESO DE EE. EDUCACIONALES

Ayer se inauguró el Cuarto Congreso Nacional de Empleados de Servicio de Establecimientos Educacionales, organizado por la asociación de estos funcionarios que lleva el nombre del recordado presidente don Pedro Aguirre Cerda.

La directiva del torneo, designada ayer, es la siguiente: presidente honorario, el Ministro de Educación, don Bernardo Leighton; presidente, Darío Jiménez, de Chillán; vicepresidente, Lautaro Rojas, de Copiapó; secretario, Ramón Angel, de Illapel; secretario, Efraín Alday, de Copiapó; tesorero, Reinaldo Alveal, de Santiago.

En su primer día de labor el Congreso designó las comisiones de trabajo. Se debaten los siguientes problemas que afectan al gremio: jubilación a los 30 años de servicios, reducción de jornada de trabajo, y otros de carácter social y económico.

GRUPO DE DIRIGENTES FEMENINAS DE EE. UU. LLEGARA ESTA TARDE

Un grupo de "Embajadoras de Buena Voluntad", presididas por la señora Hiram C. Houghton, dirigente feminista de reputación internacional y Presidenta de la General Federation of Women's Institutions, llegará hoy a esta capital procedente de Estados Unidos.

Serán saludadas en Los Cerrillos a las 14 horas por las dirigentes de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas; representantes de la Asociación Norteamericana de Señoras; de la Embajada de los Estados Unidos, y del Instituto de Asuntos Interamericanos.

Las distinguidas visitantes se dirigirán el domingo a Viña del Mar, y el lunes de regreso en Santiago, visitarán las oficinas del Instituto de Asuntos Interamericanos para imponerse del alcance del programa realizado bajo el Punto Cuarto; el Hospital Trudeau y la Unidad Sanitaria de Quinta Normal. En la tarde del mismo día serán huéspedes de la Asociación Norteamericana de Señoras, que les ofrecerá un té en los jardines del Santiago College, en Los Leones.

El viaje ha sido calificado personalmente por las integrantes del grupo como de "una indispensable cooperación feminista hemisférica".

SOLUCIONARAN EN DIEZ DIAS CONFLICTO HIPICO

Una comisión integrada por representantes del gremio hípico y del Club Hípico, comenzó a estudiar ayer la solución del conflicto que tiene suspendidas las carreras en ese establecimiento.

Forman este organismo los señores Oscar Correa, por el Club Hípico; Luis Adduard, por los dueños de caballos y Amaro Pérez, por los preparadores. El pliego de peticiones que motivó el conflicto será analizado por la referida comisión en un plazo de diez días. El fallo será inapelable, por cuanto se le ha dado el carácter de Comisión Arbitral pactada.

Nuevo directorio de la Sociedad de Neurología

El siguiente es el directorio elegido por la Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neuro-Cirugía, recientemente:

Presidente, doctor Octavio Peralta Varela; vicepresidente, doctor Héctor Valladares; secretario general, doctor Armando Roa; secretario de actas, doctores Fernando Mariné y Hugo López; tesorero, doctor Eduardo Brücher; directores, profesor Hugo Lea-Plaza; Prof. Guillermo Brinck; doctor Rodolfo Núñez; doctor Jorge Alvarez; doctor Manuel Francisco Beca; doctor Gustavo Vila; director de la revista: doctor Isaac Horwitz.

135 VACANTES OFRECE SERVICIOS DEL TRABAJO

Las siguientes vacantes tiene disponibles el Departamento Nacional de Colocaciones:

1 soldador al arco, 3 barnizadores, 2 talladores de muebles, 2 maestros mueblistas, 2 maestros góticos de sillas, 1 maestro de cocina, 1 herrero carrocero, 40 excavadores de alcantarillado, 10 maestros colocadores de tubos de alcantarillado, 1 niño aseo y mandados para sastrería, 30 obreros carboneros, 5 ciclistas combinadores de películas, 1 sandwichero, 2 señoritas para tomar puntos de medias, 5 lavanderas (2 pañeras), 2 marroquineras, 2 aplanchadoras, 10 cocineras, 12 todo servicio y 4 empleadas de mano.

Los interesados deben presentarse de 9 a 12 en Avenida España 175.

Consulta a la opinión pública

CUPON

NOMBRE

DIRECCION

NOTA.—Este cupón da derecho a responder a cualquier número de preguntas que figuren en las páginas del Certamen que se publican en este diario, a elección del participante, y en hoja de papel separado.

Es indispensable para cada respuesta fundamentar los motivos de preferencia que el lector concede a su voto.

Envíe las respuestas a LA NACION o a RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA.

NUEVA PLANTA DE PENICILINA ABASTECERA CONSUMO NACIONAL

Una planta de penicilina que abastecerá el consumo de todo el país, instalará la Unicef en Chile. El Ministro de Salubridad, doctor Jorge Mardones, sostuvo ayer una nueva entrevista con el doctor Richard Allman, representante de la Unicef, con el objeto de ultimar los estudios. Esta se instalará en el Instituto Bacteriológico, que deberá ampliar sus instalaciones. La participación definitiva de la Unicef se decidirá durante una reunión internacional en febrero. Por el momento tiene destinados 360 mil dólares y el presupuesto nacional consulta diez millones de pesos para este mismo objeto. Chile consume actualmente dos millones de megaunidades de penicilina. Cada megaunidad corresponde a un millón de unidades. La pequeña planta actualmente existente en el Bacteriológico no logra satisfacer ni siquiera una mínima parte de las necesidades.

PLANTA DESECADORA DE LECHE

El Ministro Mardones anunció a los periodistas que en breve tiempo más se iniciará la construcción de la planta desecadora de leche de San Fernando. Esta planta será la base del gran plan materno-infantil que desarrollará la Unicef en Chile, en colaboración con el Gobierno. La Unicef tiene ya destinados 135 mil dólares y Chile seis millones de pesos.

LE ROBARON CARTERA CON $ 21.000 EN UN MICRO

Don Francisco García de Ceca Alvarez fué víctima de un "lanza" en el interior de un microbús, el cual con todo disimulo le sacó su cartera que contenía 21.000 pesos en dinero efectivo. En la mañana de ayer formalizó la denuncia respectiva en la Brigada Movil, afirmando haberse dado cuenta del robo cuando iba a pagar un consumo en una fuente de soda a la que pasó después de haber bajado del micro.

CUATRO MENORES FORMABAN BANDA DE DELINCUENTES

Después de numerosas diligencias la policía logró identificar y detener ayer a una audaz banda de delincuentes juveniles que operaba en el barrio alto, desvalijando diferentes mansiones mediante el sencillo método del "escalamiento de murallas".

Esta banda, formada por los menores Eduardo Sanhueza Avila, Desiderio Manuel Baeza Jofré, Waldo Silva Ugalde y Lionel Candia Riquelme, completó robos por más de 200.000 pesos, confesos de los cuales fueron puestos hoy a disposición del Juzgado de Menores.

50 AÑOS DE ABOGADO CUMPLE PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA



Medio siglo como abogado, cumple hoy el Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Schepeler. Por tal motivo ha recibido numerosas felicitaciones.

DESCARTADO CRIMEN EN HALLAZGO DE UN CADAVER EN CANAL

En San Pablo, a la altura del 6100, fué hallado ayer, en un canal, el cadáver de un hombre de unos 60 años de edad, que presentaba diferentes lesiones en la cabeza, lo que en un principio hizo pensar en un homicidio. Un examen posterior permitió establecer que la causa precisa de su muerte había sido la asfixia, produciéndose las heridas en la cabeza como consecuencia del arrastre de las aguas.

El cadáver del desconocido no logró ser identificado, por carecer de documentos.

MURIO EN CERRILLOS DE UN ATAQUE AL CORAZON

Mientras algunos reporteros esperaban nerviosamente la llegada del avión que se suponía que traía al Ali-Khan, una noticia corrió como un rayo por los distintos sitios del aeropuerto. En la playa de estacionamiento norte había fallecido de un ataque al corazón, Eusebio Segundo Arriagada, casado, de 59 años, y domiciliado en Víctor Manuel 2169. Era el cuidador de automóviles de dicha playa. Murió a las 11.50, silenciosamente, sin sospechar que era él quien iba a hacer la noticia del aeródromo. Su muerte fué constatada por personal sanitario del Puerto Aéreo, y posteriormente el Juez del Crimen dió orden de trasladar el cadáver a la Morgue.

Burlando clausura sorprendier[on] al industrial panadero Castañ[o]

Trasladó maquinarias del local clausurado a uno que no trabajaba

LE APLICARIAN LA LEY DE RESIDENCIA

Burlando una clausura que le había impuesto el Comisariato, y trabajando con personal no sindicalizado, sorprendieron la policía y la Comisión Interventora del Pan, al industrial Antonio Castaño, reiteradamente sancionado por especular. Hoy se iniciará el sumario respectivo para cerrar definitivamente la Panadería "Pinto", de propiedad del mencionado individuo, y en la cual se constató la infracción.

La panadería nombrada estaba cerrada por infringir la ley en el peso, precio y calidad del producto. 24 horas después de la clausura, su dueño trasladó las maquinarias y otros elementos de trabajo de ese local al salón de amasijo de la ex panadería "La Domínica", que no funciona de acuerdo con el programa de racionalización de la industria, que suprimió un 20 o|o de estos establecimientos.

Cuando se hicieron presentes los Carabineros e inspectores estaban trabajando 16 operarios de los llamados "huachos", es decir que no figuran en el registro legal. Las labores se efectuaban en condiciones antihigiénicas, constituyendo un peligro para la salud pública. Se estudia también la clausura de la panadería "San Alfonso", también de Castaño, elemento extranjero, a quien corresponde aplicar la ley de residencia por sus reiteradas infracciones.

CAYO AUTOR DE ROBO POR 200.000 PESOS

Por un robo de manteles y de cuchillería, que sube a los 200.000 pesos, la policía arrestó ayer a Héctor Bravo Bravo, el cual devolvió la mayor parte de las especies robadas.

Víctima de este robo fué la señora Raquel Aldunate, domiciliada en Brasil 33.

EE. DE GATH Y CHAV[ES] QUIEREN 40 MILLONE[S] PARA UNA COOPERAT[IVA]

Los empleados de Gath y [Cha]ves, acompañados del pre[sidente] de la "Junech", don Raú[l] Valencia, pidieron ayer a[l] el Presidente de la Rep[ública] que envíe al Congreso Na[cional] un proyecto de ley que e[...] a la Caja de Empleados [Par]ticulares para entregar a [...] empleados cuarenta millo[nes de] pesos, a fin de crear [con esa] cantidad una cooperativa [que] permita abrir las puertas [de la] firma comercial. A este [propó]sito se recordará que el M[inis]tro de Hacienda propuso la [com]pra de la casa Gath y C[haves] por los empleados públicos [para] convertirla en una gran c[oope]rativa.

El Excmo. señor Gabriel [Gon]zález respondió que con[sultaría] esta iniciativa con el repre[sen]tante de Gath y Chaves, [don] Horacio Walker, y con el M[inis]tro de Salubridad, doctor [...] Mardones Restat, y después [...] contestaría.

57 ENFERMERAS SE GRADUARON AYER

Cincuenta y siete enfermeras recibieron ayer sus diplomas de profesionales durante una ceremonia realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Presidieron la ceremonia el Rector don Juvenal Hernández, conjuntamente con el Director General de Beneficencia, doctor Otto Wildner; el Director de la Escuela de Salubridad, doctor Hernán Romero; el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Luis Bisquert y las directoras de las Escuelas de Enfermeras, doctora Elianira González y Eugenia Gaete. Las nuevas profesionales estaban divididas en dos grupos. Las hospitalarias, de uniforme blanco, y de bata azul, las sanitarias.

El Decano, doctor Bisquert se dirigió a las egresadas y recordó los nombres de todos aquellos que han cooperado en el éxito de la profesión de enfermería. Luego tomó el juramento a las enfermeras hospitalarias, diciendo: "¿Juráis respetar y cumplir fielmente los requisitos que vuestra profesión os exige?" "Si juro", contestaron una a una las jóvenes Fanny Aedo, Elsie Brain, Lucía Cádiz, Carmen Castillo, Alicia Corvalán, Myriam González, Elena Gutiérrez, Aline Pareja, María Plaza, Dora Ravello, Lidia Rahmer, Eva Retamal, Alicia Rojas, Lily Roveri, Gladys Ortiz, Nelly Santibáñez, Oro Alvo, Elena Ayub, Silvia Cárter, Silvia Irena Carrán, Inés Garrido, Adriana Montoya, Danisa Skarneo, Inés Santis, Elisa Saavedra, Ema Serra, Florencia Thennet y Julia Veneros.

NUEVAS SANITARIAS.— El Rector don Juvenal Hernández entregó los títulos a las 28 enfermeras sanitarias. El doctor Otto Wildner les dirigió un corto mensaje de felicitación, y luego las jóvenes prestaron su juramento. Entre las egresadas estaban Delicia Aramayo, boliviana, y las ecuatorianas Amada Erazo y Rebeca Soza. Recibieron sus títulos junto a ellas, las señoras Raquel Jensen de Polak, madre de un niño, y las señoritas Silvia Aguila, Hilda Améstica, Marina Araneda, Margarita Benítez, Fernandina Botto, Laura Bustamante, Nelly Caviedes, Lidia Contreras, Cristina Domínguez, Eliana Espejo, Alicia Fuentes, Ariela Jerez, Guillermina Leal, Aura Marín, Amanda Martínez, Silvia Méndez, Aurora Muñoz, Violeta Ojeda, Virla Parodi, Graciela Pincheira, Irene Rodován, Lidia Reveco, Gladys Rosales, Elsa Sepúlveda, Sofía Soto, Juana Tamblay y Helvecia Ulloa.

REPARTEN PREMIOS Y FLORES.— La directora de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia, señorita Eugenia Gaete, entregó el premio de la mejor alumna a Fanny Aedo, y el de mejor compañera a Myriam González. Raquel Ponce, alumna del segundo año, despidió a las egresadas "como mensajeras de consuelo, salud y bienestar". Hilda Améstica contestó con sinceras palabras de agradecimiento.

Al término de la ceremonia, una treintena de ramos y canastillos de flores invadieron el Salón de Honor, enviados por las diversas escuelas de Santiago. El maestro Fabregat amenizó el acto, tocando dos piezas en violín.

EE. DE NOTARIAS ACTIVAN DESPACHO DE SU PROYECTO

Dos sesiones celebró ayer la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara para tratar el proyecto de ley sobre mejoramiento económico de empleados de notarías, archivos judiciales y conservadores de bienes raíces, el cual quedó muy avanzado.

Los miembros de la directiva nacional que preside don Eduardo Becerra, han continuado informando a la Comisión del alcance de las peticiones hechas y, a la vez, insistiendo para que pongan todo lo que esté de su parte para el rápido pronunciamiento de la Comisión.

REUNION.— Con carácter de suma urgencia y en forma obligatoria, la Directiva Nacional nos encarga citar a todo el gremio de empleados de notarías, conservadores de bienes raíces y archivos judiciales de la capital, a una reunión que se efectuará esta tarde a las 19 horas en el Club de Septiembre.

EL DOMINGO CELEBRAN SU DIA LOS VETERANOS DEL 79



NUEVAS PROFESIONALES.— Espontáneo y alegre es el abrazo de estas dos jóvenes que ayer recibieron sus títulos universitarios en una hermosa ceremonia. El Rector don Juvenal Hernández. les hizo entrega de los Diplomas, junto con el Decano doctor Luis Bisquert. Son ellas Nelly Santibáñez, enfermera hospitalaria, y Laura Bustamante, enfermera sanitaria. Visten el uniforme blanco y azul con que deberán ejercer su profesión de servir en todo momento a la colectividad. Junto con ellas recibieron sus títulos otras 55 jovencitas.

QUEDAN 183 EN TODO EL PAIS: RECUERDAN ACCIONES BELICAS

En un edificio refaccionado, ubicado en Carmen 339, pasan su vida los veteranos del 79. Viven actualmente once radicados en Santiago y temporalmente 2 de provincias. Uno es de Iquique y el otro de Constitución. El cuartel es sencillo y acogedor. Se ve limpio y bien tenido. En el primer piso están los servicios de oficinas, la biblioteca y un amplio y espacioso salón. También se encuentra la oficina del médico y de la visitadora social.

En su segundo piso están ubicados los dormitorios, la enfermería y algunos dormitorios individuales, además de las salas de descanso y una amplia y asoleada terraza. La vida que estos servidores de la patria hacen es en extremo sencilla. Cada uno hace lo que le acomoda. Sólo están reglamentadas las horas de las diferentes comidas. A las 12 horas se almuerza, a las 15 el té, y a las 18 la comida. Pueden tomar su desayuno en cama si lo desean.

LA NACION los sorprendió en sus actividades diarias ayer. Unos leen; otros toman el sol y, los más, conversan sobre sus acciones guerreras. Recuerdan Chorrillos, cuyo aniversario es el domingo. Todos tienen el grado de Subtenientes. Timoteo Canifrou Gómez, de 92 años, viudo y que tiene 20 nietos, nos evoca su primera batalla. Es San Francisco de Dolores, el 19 de noviembre de 1879. Pedro Pizarro tomó parte en Chorrillos, Miraflores y Tacna. José Luis Herrera Alarcón, de 86 años, viudo y padre de un hijo de 14 años, tomó parte en Chorrillos y la expedición a Lima. Su conversación se vuelca sobre su hijo, que vive en Curicó.

Los siguientes son los veteranos que viven aún: Tránsito Machuca, Timoteo Canifrou, Juan Flores, José Albornoz, Manuel Suárez, José Garrido, José Luis Herrera, Angel Valdés, Pedro Pizarro, Félix Merino, Domingo Salazar, Pedro Bruna, Francisco Cerón (de Iquique), José Casapuertas y Daniel Montecinos (de Constitución).

DIA DEL VETERANO.— Los 183 veteranos celebrarán su Día el domingo. Para ello se ha confeccionado un programa el que consulta los siguientes actos: 1.o— 11.30 horas: Acto recordatorio en la Plaza General Baquedano. Presidirá la ceremonia el Comandante General de la Guarnición, General señor Walton Ojeda Riesgraf. 2.o— 13 hrs.: Almuerzo en el Cuartel del Cuerpo de Inválidos y Veteranos del 79 y 3.o— 19.30 horas: Cóctel en los Salones del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro. Asistirá el Ministro de Defensa, General señor Manuel Barrios Tirado. Durante este acto se efectuará frente a la sede del Círculo una retreta de bandas militares.

Existe el propósito de gestionar ante el Supremo Gobierno, la obtención para cada veterano de un grado en el escalafón por cada año de vida transcurrido a partir de la dictación del decreto respectivo.

INTERESANTE SUMARIO DE "POR CHILE"

Un novedoso material de informaciones, relatos y comentarios nacionales y extranjeros, trae el semanario "Por Chile" en su edición última, destacándose el dramático relato de una muchacha rusa que logró escapar del infierno rojo. Además, registra en ese mismo tipo de material: cómo mata el Soviet a sus enemigos; los millones de prisioneros que trabajan como esclavos en la órbita soviética; los peligros de un nuevo conflicto mundial; trascendencia de las entrevistas Truman-Churchill, etc.

Editorialmente se refiere a la Convención de Centro Izquierda; lo que debe ser la Reforma Electoral; delincuencia infantil; el desprestigio gremial; Kurt Carlsen, un héroe, etc.

Amplias informaciones del deporte con numerosos grabados; lo bueno y lo malo en la vida nacional; actividades gremiales y sindicales; informaciones de las provincias; novedades policiales; páginas para la mujer y el niño; el agricultor y el hombre de trabajo, y novedades para toda clase de lectores.

INDUSTRIA DEL CUERO NO PUEDE PAGAR NUEVO TARIFADO DE OBREROS

La Cámara del Cuero planteó al Gobierno ayer la crítica situación de la industria, por cuyo motivo no está en condiciones de cumplir con el nuevo tarifado fijado recientemente para los obreros, que eleva los salarios en un 28 por ciento.

En las fábricas de calzado y curtiembre trabajan 18 mil obreros. Además del déficit económico no tiene la industria materias primas, lo que amenaza con reducir la producción. Estos problemas fueron dados a conocer al Ministro del Trabajo en una entrevista, por el gerente de la Cámara del Cuero, señor José Antonio Lecaros.

Becada mexicana perdió pasaportes y diplomas

La señorita Olimpia Ortiz y Mendoza, de nacionalidad mexicana, becada de los cursos de Verano de la Universidad de Chile, extravió ayer, a las 17 horas, en un trolebus un portadocumentos con sus pasaportes, credenciales y diplomas, que son exclusivamente de interés para su dueña. Se ruega entregarlos al Hogar Universitario, calle Compañía 1754, o a este diario.

AISLAMIENTO TOTAL DEL CERRO S. LUCIA, LISTO PARA FEBRERO

El total aislamiento del cerro Santa Lucía quedará terminado a mediados de febrero, fecha en que comenzarán las obras que faltan por el costado nororiente, para lograr ese objetivo.

De acuerdo con la nueva política de intensificar la arborización de las áreas verdes, los nuevos jardines que circundarán el cerro serán dotados de plátanos orientales y otras especies finas y de gran follaje.

Un millón de pesos se invertirá en estos trabajos, que darán al histórico Huelén una hermosa perspectiva. El señor Luis Phillips, ex administrador del Parque Cousiño y técnico en jardines, y que ha sido contratado para realizar la transformación del cerro, comenzó ayer su labor de planificación.

AUMENTO PIDEN LOS OBREROS DEL GAS Y DE LA ELECTRICIDAD

Dirigentes de los obreros de las Compañías de Gas y Electricidad visitaron ayer al Ministro del Interior, acompañados del diputado don Juan de Dios Carmona. Los obreros expresaron al Ministro que pedían un aumento de sus salarios de un 45 por ciento, pero que no deseaban que fuese costeado con un alza de tarifas, pues, a su juicio, ambas empresas están en condiciones de pagarles lo que piden; sin necesidad de modificar sus actuales tarifas.

El señor Quintana Burgos les manifestó que haría estudiar la petición por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.

30 o/o DE AUMENTO PARA EE. DEL BANCO CHILE

El 30 por ciento de aumento en los sueldos, un mes de gratificación completando diez en el año, mejoramiento en cien pesos por carga familiar y un empréstito de 60 millones para la construcción de casas, obtuvieron los empleados del Banco de Chile, de acuerdo con el fallo del Tribunal Tripartito, dictado ayer, y que puso término definitivamente al conflicto.

El dictamen fué firmado a las 18.05 horas por el Ministro del Trabajo, en su carácter de presidente del Tribunal Tripartito, y los señores Mario Clarck, por el personal, y Ricardo Letelier, Gerente del Banco.

En el tiempo record de 24 horas se puso término a este diferendo, que paralizó durante tres días las labores del Banco, generando un paro bancario parcial de 24 horas. Decretada la reanudación de faenas, primero, y el arbitraje obligatorio, después, ambas medidas fueron rechazadas por los empleados. En estas circunstancias, el Gobierno envió los antecedentes a la justicia ordinaria, la que inició un proceso por infracción a la Ley de Defensa de la Democracia. Posteriormente, el personal aceptó que el conflicto fuera sometido al procedimiento del arbitraje, designándose de inmediato el Tribunal Tripartito, que puso fin a sus labores ayer. El fallo fué firmado por las partes a las 18 05 horas.

Durante el año 1951 los empleados del Banco de Chile percibieron seis meses de gratificación voluntaria y tres de carácter legal, completando así nueve meses. El pliego solicitaba un mes más voluntario, 45 por ciento de aumento en las remuneraciones y otras mejoras. El Tribunal accedió al primer punto, redujo a 30 por ciento el segundo, y concedió, en general, el resto de las peticiones.

El Ministro declaró a la prensa que había predominado durante toda la discusión un clima de comprensión y ecuanimidad, adoptándose los acuerdos por voto unánime.

NOTICIAS DIVERSAS

EL COMITE NACIONAL de Carabineros accidentados en actos de servicio se reunirá el domingo a las 11 horas en el local de Santa Victoria 471.

LAS PROPIETARIOS DE AUTOBUSES se reunirán el lunes en Manuel Rodríguez 24 para tratar sobre cumplimiento del laudo arbitral con personal de choferes y aumento de sueldos a los mismos.

EL CIRCULO de Policías Comunales en Retiro acordó en reciente reunión agradecer al Subsecretario de Hacienda la acogida que dió a sus peticiones de orden económico.

LA FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA celebrará a las 20 horas de hoy una importante reunión con el objeto de elegir la nueva mesa directiva.

EL DECANO DEL CUERPO DIPLOMATICO y Nuncio Apostólico, monseñor Mario Zanin, parte mañana a visitar las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

EL CONSUL GENERAL de España en Valparaíso, don Emilio Pan Dezuce, partió ayer a su patria.

DON CARLOS CAMPOS RENCORET parte el lunes a Roma para asumir su cargo de Consejero de la Embajada de Chile.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE OPERADORES se reúne esta noche a las 0.45 en Londres 27. Se advierte que la asistencia es obligatoria.

UN AMPLIADO NACIONAL celebrará la Federación de Panificadores el próximo martes con el fin de debatir acerca del decreto 931 por años de servicio; creación del Frente Económico y situación orgánica del gremio en el país.

JUNTA GENERAL Y PASEO celebrará el domingo próximo a las 9 horas, la Cooperativa de Huertos Familiares Recoleta.

Becado al Instituto de Neurología, llegó

Ha llegado al país el señor Raoul Steimle, de Estrasburgo, nuevo becado al Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales. Es un distinguido ayudante de la Cátedra del Profesor Thiebaut, y permanecerá durante dos o tres años perfeccionándose en neurocirugía.

Se ha facilitado la venida de este distinguido médico francés, gracias a la comprensión que ha tenido la Embajada de Francia, la Dirección general de Beneficencia y el Departamento de Relaciones Culturales del Quai D'Orsai.

PAGAN GRATIFICACION A LOS EE. MUNICIPALES

El miércoles próximo se cancelará a los empleados municipales el mes de gratificación, aumentado en un 20%, que acordó la Corporación.

El Alcalde impartió instrucciones en el sentido de que el mes de enero se pague sin que el aumento del 20% sea deducido para la Caja de Previsión del gremio, lo que se hará efectivo cuando se cumpla con lo atrasado. Esta deuda será cubierta con los nuevos recursos que proporcionará a las municipalidades el proyecto de iniciativa del Gobierno que será enviado próximamente al Congreso, con el carácter de urgencia.

NUEVO DIRECTORIO DEL CONSORCIO HOTELERO

El Consorcio Hotelero de Chile eligió ayer su nuevo directorio, el que quedó compuesto como sigue:

Presidente, don Oscar Gajardo Villarroel; vicepresidente, don Ricardo Merino Vicuña; directores, señores Osvaldo de Castro Ortúzar, Héctor de la Fuente Saavedra, Fernando Gualda Palma, Ernesto Merino Segura, Alejandro Ossa Puelma, Francisco Steeger Schaeffer, Agustín Viollier Waugh, Angel Custodio Vásquez, Enrique Valenzuela Labatut.

Esta sociedad es propietaria de los hoteles de Iquique, La Serena, Ovalle, Balneario de Peñuelas y Pirehueico. Construye en la actualidad hoteles en las ciudades de Antofagasta, Copiapó, Vicuña, Curicó y Puerto Montt.

LA NACION AÑO XXXV N.o 12.455

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336.
Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, viernes 11 de enero de 1952.

LA CONVENCION DE HOY

Esta tarde los delegados de los partidos que sustentan el régimen actual de Gobierno iniciarán una convención política a fin de elegir, dentro de la mayor armonía, al candidato que los represente en la elección presidencial del próximo septiembre.

El hecho de que sea el Partido Radical el que mayor número de ciudadanos tiene inscritos en sus asambleas, y por lo tanto el de mayor cuota electoral en la República, determina la seguridad de que el elegido será un miembro de ese partido; pero los partidos aliados, como le conservador, el falangista, el democrático y otras agrupaciones menores, tendrán la posibilidad de escoger de entre tres hombres del radicalismo, buscando, naturalmente, el que les signifique para sus anhelos de bien público la mejor garantía.

De dos de ellos, de los que oficialmente presenta el Partido Radical, nos hemos ocupado anteayer, haciendo ver que la personalidad de los señores Alfonso y Hernández está por encima de pasiones, de calumnias y de campañas odiosas. Cada uno, en la trayectoria pública y privada de su vida, es claro y neto ejemplo de patriotismo, de democracia, de cordura y de dedicación absoluta al servicio del país, en campos tan vastos e importantes como el parlamento, el gobierno, la magistratura, el profesorado y la diplomacia.

El senador don Alfredo Duhalde Vásquez, que no es candidato oficial del radicalismo, pero que ha sido autorizado por su partido para que otras tiendas acojan su nombre, ostenta también caracteres semejantes: diputado, Ministro, Vicepresidente de la República, y senador en la actualidad. Hombre notable por su espíritu ponderado, por su afán conciliatorio, por su honda preocupación por las clases modestas, pese a su situación económica personal, honra, como los anteriores, al partido a que pertenece y a aquellos que, ajenos a él, han querido postularlo como aspirante a la Primera Magistratura de la Nación.

Repetimos, como antes, al inaugurarse hoy la Convención de los partidos radical, conservador, Falange Nacional y democrático, lo que dijimos el miércoles. Que ella representa a un conglomerado importantísimo del país, a un sector de clase media y obrera que aspira a seguir viviendo libremente, sin otras limitaciones que las que sus propias leyes han determinado, y que anhela, también, con profunda esperanza, el establecimiento definitivo de un sistema de justicia social que asegure el bienestar de las clases que viven laborando por el engrandecimiento de la patria.

Libertad y justicia social, se oponen con vigor a las teorías dictatoriales que algunas minorías pretenden imponer en Chile, y a la regalía y privilegio permanentes que determinados sectores favorecidos de la fortuna ansían consolidar como régimen normal en el país.

La Convención de los partidos de centroizquierda, que hoy abre sus reuniones en el tradicional templo de las leyes, representa a más del 50 o|o de la ciudadanía; de una ciudadanía que está en el trabajo afanador de la industria y el comercio, el campo y el taller, en las funciones públicas, las profesiones liberales, el profesorado y la juventud estudiosa. Es un sector que no quiere caer, ni en el odioso extremismo de las tiranías, personales o internacionales, ni en la exageración de un régimen feudal. Es un conglomerado de gente normal, de trabajo, de sacrificio, que cree en la democracia como el mejor sistema de vida, y que sólo desea que los organismos que la integran sean los que solucionen sus problemas económicos, sociales, culturales y de asistencia general, sin recurrir ni a la revuelta sangrienta, ni a la pesadilla del látigo ominoso, ni al drama de la ilegalidad disfrazada de gobierno fuerte y clasista.

El hombre que los convencionales de estos días elijan para llevarlo a las urnas el primer domingo de septiembre de 1952, se responsabilizará ante los convencionales y ante ese enorme sector de chilenos a quienes ellos representan, de mantener ese régimen de libertad y de ofrecer el camino lícito y normal para las transformaciones sociales y económicas que la clase media y la clase obrera de Chile quieren ver convertidas en solución para llegar a una vida sin temores y sin rencores. Hasta donde sea posible lograrlo en este imperfecto mundo en que vivimos.

El interés bancario

Don Jorge Alessandri Rodríguez ha creído verse aludido en nuestro editorial del martes 8, sobre interés bancario, y, con tal motivo, nos ha dirigido la comunicación que gustosos insertamos en la edición de ayer.

Conocemos la limpia trayectoria del señor Alessandri en la vida nacional y, por ello, mal podríamos referirnos a él imputándole actitudes que estarían reñidas con las conveniencias nacionales. Su patriotismo y versación nos merecen el máximo respeto que siempre le hemos demostrado desde estas columnas.

Por ese respeto que nos merece el señor Alessandri y la capacidad que le reconocemos, es que nos causa verdadera satisfacción que este leve malentendido haya sido causa de su respuesta, a través de la cual concuerda con nuestros puntos de vista fundamentales, lo que constituye para nosotros un motivo de indudable complacencia.

Porque el señor Alessandri hace notar que es "decidido partidario de la rebaja del interés bancario", aunque no cree que ella sea posible. La discrepancia está solamente en el detalle: nosotros creemos perfectamente factible tal rebaja, lo que se nos aparece tanto más fácil ahora que sabemos se cuenta con la opinión favorable de un jefe de institución de crédito de tanto prestigio y tan oído como lo es el señor Alessandri.

Es, asimismo, muy grato para nuestro diario ver que de boca tan autorizada se apoyan nuestros puntos de vista, relativos a la necesidad de capitalizar nuestras empresas privadas. Porque dice en su carta el señor Alessandri: "Cualquiera que sea la doctrina económica que se pueda profesar, queda fuera de toda discusión que el elemento fundamental del progreso de un país, y del bienestar económico de sus habitantes, reside en una capitalización adecuada.

LA NACION, comentando en su editorial de 2 de noviembre de 1951 la exposición hecha por el Ministro de Hacienda ante la Comisión Mixta de Presupuestos, dijo: "La capitalización del país es baja", y se quejó, acompañando al Ministro en sus acertadas apreciaciones, de que los particulares "sustraen sus disponibilidades a la tarea urgente, ineludible y patriótica de dotar al país de elementos para aumentar la productividad general, única forma de combatir racionalmente y con éxito la inflación". A mayor abundamiento, en el editorial del 6 de noviembre, en que se comentaba nuevamente la misma exposición, dijimos: "Es indudable, pues, que el Ministro está asistido por toda la razón al proponer que el crédito público y privado se niegue a quienes no saben cooperar a este programa de capitalización, indispensable para enmendar los peligrosos rumbos que en materia económica se observan en nuestro país".

Nuestra coincidencia de opiniones con el señor Alessandri es, por lo tanto, absoluta a este respecto, y estamos muy satisfechos de vernos en tan calificada compañía.

Desafortunadamente, hay algunos puntos en que no coincidimos superficialmente con el pensamiento del señor Alessandri, aunque, en el fondo estando guiados por el mismo buen deseo patriótico, estamos en completo acuerdo. En efecto, manifiesta el señor Alessandri en su comunicación:

"Según el editorial a que me refiero (el de 8 del presente), una de las ventajas de la rebaja del interés bancario —de la cual soy decidido partidario, si ella fuese posible— sería la de evitar que las empresas tengan que pagar altos dividendos o participaciones a quienes coloquen en ellas su capital. Esta afirmación revela que, desgraciadamente, el editorialista no está penetrado de la gravedad del problema a que me he referido, y que es aquel sobre el cual quise llamar la atención. La circunstancia de que los dividendos de los valores mobiliarios, incluídos en ellos los de gran parte de los bancos, no se haya reajustado en proporción siquiera parecida con la disminución del poder adquisitivo de la moneda, da por resultado el bajo nivel que estas cotizaciones tienen generalmente en el mercado. Estos bajos dividendos, medidos no por su valor numérico sino que por su poder adquisitivo, son un índice de utilidades insuficientes que dificultan una capitalización adecuada, ya que no permiten la formación de reservas suficientes ni la obtención de nuevos capitales, a través de nuevas emisiones de acciones".

Aborda aquí el señor Alessandri un problema diferente del tratado por nosotros; se refiere a la falta de reajustes de rentas del capital que se ha producido en el país, lata materia que es preciso tratar con extrema acuciosidad y sin ideas preconcebidas, pero que, en realidad, puede dilucidarse de manera amplia cuando la ocasión lo requiera y el problema se aborde desde los ángulos que conduzcan a la solución que debe encontrarse, sin duda, a este mal que es otro de los síntomas de nuestra trastornada economía.

Pero, reduciéndonos sólo a considerar la influencia del interés bancario, debemos hacer notar que las altas tasas de los préstamos realizados por los bancos regulan, empujándolos hacia arriba, los intereses de otras clases de préstamos en que el inversionista puede colocar sus capitales. De esta manera se lleva a las sociedades anónimas a la obligación de ofrecer dividendos cada día más altos para impedir que el dinero se oriente hacia otros rubros. Y si los dividendos son altos, absorben la gran mayoría de las ganancias de las empresas, con lo que impiden la capitalización de éstas.

Abogamos, pues, por una rebaja del interés bancario para eliminar este factor adverso y para que las empresas no sufran otra succión de sus disponibilidades con el servicio, frecuentemente alto en exceso, de sus deudas con los bancos.

Por lo demás, si los empresarios debieran pagar menos en intereses a los bancos, podrían mejorar, quizás, la renta de sus capitales, desiderátum al que debe llegarse, indudablemente, pero no adoptando procedimientos similares a los regímenes en práctica para mantener el standard de vida de los asalariados, cuyos ingresos conservan una capacidad adquisitiva más o menos constante, gracias a los reajustes permanentes de que son objeto y que constituyen uno de los elementos inflacionistas más graves de que hoy adolecemos.

El camino es otro, como, sin duda, es también otro el que debe seguirse para mantener el valor real de sueldos y salarios. Desafortunadamente, escapa a los límites de este artículo una mención más completa a asunto de tanta trascendencia.

Pero debemos dejar constancia de que una baja del interés bancario forma parte de un plan racional y efectivo para lograr el propósito antiinflacionista señalado y que todos anhelamos.

DE RICARDO BOIZARD

DE BARCELONA A BELGRADO

No hay ninguna expresión más nítida de la ayuda norteamericana en un país, que el desarrollo en él de la mecanización. España todavía es un país sin ayuda; esto significa que las calles están pobladas de carretones con caballos, de perros amaestrados que conducen mercaderías, de mujeres cargadas de paquetes y hasta, ¿por qué no decirlo?, de esos viejos organillos cuya manivela se mueve al impulso cansino de una pobre y huesuda mano.

También en los ferrocarriles españoles se nota esto. Desde luego, el humo inunda la estación y nos trae como una bocanada de la vieja chilenidad, con esa estación central en que los canastos y las gallinas emergían entre la humareda.

¡La máquina va limpiando las ciudades del añoso romanticismo!

Aquí no.

Los carros para pasajeros son estrechos e incómodos. Hay una cortina que separa la primera clase de la segunda. Existe poco espacio para colocar el equipaje, y da la impresión de que el pasajero es una parte del equipaje también.

Pero parte el tren y aparece el campo español. Nada quizás más pintoresco y risueño que este campo en que el hombre lucha con la avaricia del suelo y triunfa al fin. Junto a cada casita de labrador se levanta un montón de paja, que más tarde servirá de comida y techo a los animales. El cuadro se repite: campos verdes, lomajes cultivados hasta la misma línea del tren, y el cono amarillo de la paja junto a las viviendas.

A medida que se sube hacia los Pirineos va bajando la temperatura y ya en la última estación española, que tocamos a las nueve de la noche, un intenso frío seco nos llega a los huesos.

Pues bien. Abandonamos España y una sensación de tristeza nos invade a medida que rueda el tren bajo el túnel que separa este país de la estación francesa de Cerbiéres.

El panorama va a cambiar totalmente. Va a cambiar el tipo humano, va a cambiar la vida, la comida, la moneda, todo.

No hay sino cien metros de distancia, y sin embargo la distancia espiritual entre estos dos países que por siglos han vivido unidos, todavía prevalece.

* * *

Venía yo bajo la impresión de la carestía de Francia. Me imaginaba que cualquier dinero se haría poco para comer. Venía, sobre todo, del país más barato de Europa, y, naturalmente, pasar de España a la carestía francesa era un trastorno en los cálculos y en el presupuesto.

Pero, veamos.

En el restorant de Cerbiéres, sin ningún escrúpulo ni preocupación, lo recibe a uno la bolsa negra para el cambio de moneda. Me conduce a ella el propio oficial francés, cuyo trato y amabilidad exquisitos hablan muy alto de la tradición turística del país. Se preocupa de que no me engañen y hasta cuenta los francos que el encargado de la bolsa negra me entrega.

He cambiado doscientas pesetas y me dan mil seiscientos francos. Convertido esto a moneda chilena, son cuatrocientos pesos.

Con estos cuatrocientos pesos he hecho muchas cosas y aún me quedan algunos francos de recuerdo.

Desde luego, con este dinero me he comido tres sandwichs gordos de jamón, he bebido una botella de vino francés, me he servido un magnífico desayuno en el tren, he dado propinas al por mayor, etc.

Pero, detengámonos en el desayuno. Con la emoción de ver por primera vez aunque no fuese sino la orilla de Francia, despierto a las seis de la mañana en un magnífico coche dormitorio francés en que la no muy desinteresada sonrisa del camarero atiende hasta los menores caprichos. Abro la ventanilla para enfrentarme a la vercampiña francesa y, acostumbrado a la difícil tramitación española, pido con escepticismo el desayuno.

Pues bien, a las seis y media de la mañana se me trae una buena taza de café y una montaña de pan fresco, el más exquisito pan que yo he comido en mi vida. Afuera, el campo francés, que es una mezcla de ruralidad y artesanía, me saluda con su bizarra vegetación.

Pasan frente a mí Marsella y Tolón. La guerra dejó allí su huella implacable. Hay mucho en pie, pero especialmente la destrucción ha tocado los linderos de las vías férreas, donde se ven insepultos todavía los grises esqueletos de acero.

En la mañana se abandona Francia y aparece a nuestros ojos la maravillosa Riviera italiana. Todo es tarjeta postal: los limpios caminos, los pintorescos caseríos, las múltiples embarcaciones y hasta ese mar del Mediterráneo que parece haber sido totalmente domesticado en tantos siglos de navegación.

Por fin, Génova.

* * *

No quiero incurrir en la majadería de ponderar la belleza de Italia. Esa belleza tiene hoy día un tono melancólico después de la guerra; pero se ha conservado gran parte de ella y las bombas no han logrado destruirla.

Insistiré solamente en dos detalles que me parecen de importancia; ellos son el aprovechamiento extraordinario que ha hecho Italia de la ayuda norteamericana, y la exageración andaluza en que se ha incurrido respecto a los bajos precios en ese país.

A mi parecer, Génova es una ciudad carísima, y se me dice que Roma es algo peor. Veamos casos.

Una habitación en un buen hotel de Génova, con baño exclusivo, vale de tres mil quinientas a cuatro mil liras, incluídos los impuestos. Esto significa un precio de setecientos a ochocientos pesos chilenos al día. Una comida, en que, naturalmente, no faltan los tallarines o macarrones, vale entre mil y mil quinientas liras. Esto significa algo así como doscientos pesos chilenos. Una carrera corta en taxi vale cien pesos. Agréguese a esto las propinas, en el país mejor organizado para el efecto, y se tendrá un cuadro más o menos aproximado de lo que vale la vida de un turista en Italia. No podemos decir que aquello sea caro en relación a Chile; pero, en el mejor de los casos, la vida resulta como en Chile.

No. Esto de ninguna manera es una crítica. Ya es bastante avanzar haber sufrido una revolución interior, una ocupación alemana, una ocupación aliada, una larga guerra y aun una guerra de conquista, y tener después de todo: movilización mecanizada, caminos de primer orden, edificación creciente, comida en abundancia, tiendas abarrotadas de mercaderías y un pueblo activo como pocos de la tierra.

Al día siguiente llegamos a Trieste, puerto libre que hoy se encuentra bajo la dominación de las Naciones Unidas (prácticamente inglesa y norteamericana), y cuya estampa de ciudad es quizás lo más maravilloso que presenciamos en nuestro viaje.

Trieste es un puerto en que el movimiento excede a su tamaño. Existe allí una agitación y una vida verdaderamente extraordinarias. Los almacenes están llenos de comestibles, la gente compra y pasea, los turistas se cruzan en interminables caravanas, se ven las teteras norteamericanas por doquier, fluye la industria italiana, mundo de lino y de nylon, licores, porcelanas, corbatas maravillosas, todos los idiomas de la tierra, hoteles rebozantes, baños escasos, todo lleno, comida barata.

Esa manida costumbre chilena de hablar de la guerra y de manosearla se ha desterrado para siempre de este mundo en que el pensamiento de la guerra se transforma en cosa técnica, en cosa de diplomáticos y militares, en cosa de fortalezas y de barcos. La guerra reside allí, se la ve como se ven los postes de los teléfonos, como se ven los carretones de basura; no tiene importancia. Pasó a la categoría de lo cotidiano y de lo vulgar.

La gente está ocupadísima en vivir. Hay que pensar que estas vidas fueron cruzadas varias veces por el vendaval; casi todos estuvieron en campos de concentración, casi todos perdieron padres y hermanos, casi todos sufrieron persecuciones y castigos horrendos. Quedan pocos años para quemar el petróleo de la vida en esas lámparas urgidas de alumbrar que es cada europeo con que nos encontramos. Si además de la realidad de la guerra hubieran de vivir la guerra imaginaria, no habría tiempo para vivir; y es por eso que cada europeo ni se turba con los recuerdos ni se impacienta con los temores. Su alegría y su fuerza residen en su poderoso actualismo

Poco a poco, a medida que avanza el tren sobre los últimos confines de Italia, recuerdo a Trieste como una visión de juventud en medio de la vieja Europa. Todo allí está palpitando, viviendo, creciendo.

* * *

Pero vamos a la frontera yugoeslava y la solemnidad de lo desconocido sella nuestros labios. La frontera yugoeslava es el mundo distinto, es la puerta de los balcanes, es una punta de la cortina de acero, es la penetración eslava en Occidente; fluyen en mis recuerdos las imágenes de Sarajevo, las dominaciones turcas, el ir y venir de los ejércitos, el paso de los cruzados. También penetra en mi pensamiento la idea del régimen distinto, la vieja y heroica resistencia, la contemplación teórica de esos partizanos que, escondidos en sus montañas, detuvieron cuatro años a Hitler en su sueño imperial.

En la última estación italiana se cambia totalmente el personal del tren, entran unos mocetones robustos y rubios, hay vigilancia minuciosa en los pasaportes, el tren se detiene largo rato y, por fin, avanza sobre la tierra eslava.

Grandes praderas y montañas al fondo son la base del panorama yugoeslavo; una campiña cultivada hasta lo alto de las colinas y un horizonte cerrado por lejanas montañas. Se parece a Chile este país. Aun en ciertas regiones hay la aridez de nuestros campos. En su bandera, está nuestra estrella.

Toda una noche en el tren y a la mañana siguiente, Belgrado.

La ciudad está construida sobre una colina; se la ve desde la estación y parece asomarse sobre nosotros.

Lo primero que se observa, lo que atrae la atención del visitante en el momento primero, es el torbellino de gente que todo lo invade. Jamás he visto tanta gente junta. Gente aquí, gente allá, gente en las calles, en los caminos, gente que anda kilómetros y kilómetros, mundo extraño que se mueve hacia no sé dónde.

Belgrado, diciembre 1951.

R. B.

PREVISION Y HABITACIONES

Las comisiones especiales del Senado que han tenido a su cargo la redacción del proyecto que concede el derecho de jubilación y montepío a los empleados particulares han dado término a su labor, presentando al Parlamento una proposición de ley que reúne innegables ventajas.

Lo fundamental es el cambio de régimen de previsión, ya que concede al numeroso gremio de los empleados particulares de Chile, que suman más de 120.000 en todo el país, el anhelado beneficio de poder retirarse a los 40 años de servicios o 65 de edad, con una renta que, sin duda, corresponderá con exactitud a los costos de la vida que rijan en el momento de jubilar.

Porque al fundarse la nueva ley en el régimen de reparto, da la flexibilidad suficiente para que las pensiones se ajusten de manera automática. Deriva ello del hecho de que en cada año se pagan pensiones equivalentes a las entradas que para ello destina la ley, que son porcentajes sobre los sueldos que perciben los empleados en servicio.

Así, si el costo de la vida sube, los sueldos son mayores y, por lo tanto, son mayores también la cantidad a distribuir y, por lo consiguiente, la pensión de retiro.

El régimen de capitalización que tenemos en todas nuestras actuales Cajas de previsión social —pues la reforma de la ley de Seguro Obrero, que innova en este sentido, aún no está en vigencia— fija rentas rígidas a los beneficiarios de pensiones de jubilación y montepío.

Viviendo el país en un período de acelerada inflación, tales pensiones, a corto andar, se transforman en insignificantes, constituyendo una verdadera burla para el que sigue llamándose "beneficiario" de tales rentas. Es por eso que ha fracasado este sistema en todos los países del mundo actual, a pesar de que en el exterior la inflación no ha adquirido contornos tan elevados como en Chile. Además, este sistema está entre nosotros totalmente desfinanciado, no encontrándose lejano el día en que será preciso dotar de recursos extraordinarios a las Cajas para permitirles cumplir con los compromisos contraídos con sus imponentes.

Pese a lo satisfactorio que es el proyecto de jubilación que estudia el Senado, creemos que en él deberían agregarse algunas cláusulas que permitieran a la Caja de Empleados Particulares destinar una mayor proporción de sus fondos a la construcción de casas para la venta a sus imponentes. La adquisición de un bien raíz sigue siendo para el empleado la mejor defensa en contra de la inflación, y, por lo tanto en este sentido debiera orientarse su previsión.

Así también debería procederse con las restantes instituciones de carácter social, que han practicado hasta aquí un erróneo sistema de capitalización de ingresos, con miras a una supuesta preservación de los fondos frente al proceso inflacionista, sistema que priva a los imponentes del más sólido, cierto y duradero de los beneficios a que tienen derecho a aspirar, la casa propia.

Notas del Día

FIN DE UNA EPOPEYA

La magnífica epopeya del capitán Kur... sen ha tenido un fin que ha conmovido... seres humanos del mundo entero... a la furia de las olas, al garete, el ... Enterprise" se ha hundido cuando ya parecía próximo ... trar a puerto seguro.

Durante dos semanas luchó heroicamente el capitán ... para salvar a su barco. Dos semanas con sus noches ... días, con sus furiosas tormentas, con las olas que todo ... vadían. Ahora ha visto, con los ojos empañados por las ... mas, cómo su nave se sumergía lentamente en las profun... des del Atlántico. Tanto su vida como la de su acompa... el teniente Dancy, estuvieron en peligro innúmeras vec... lograron salvar el barco, pero sí hacer tensa y vivien... de las tradiciones de la gente de mar.

Pero todo no ha terminado. Estas cosas sin una ... cinematográfica no parecen tener realidad. Pronto ha d... cerse una gran película en la cual asistiremos a las ... zas y los sinsabores del capitán Carlsen. Veremos el ... do barco, con esa escoración que había convertido su c... ta en un resbaladizo y peligroso plano inclinado. Seg... anuncia, el capitán Carlsen será Burt Lancaster, aquel ... que usa un moño absurdo en la frente. Remedará to... lucha heroica y denodada, en la tranquilidad de un ... matográfico. Será una epopeya de cartón y de yeso. ... co tiempo más olvidaremos la fisonomía propia de "... hombre" del capitán Carlsen, y este hecho glorioso ... atribuiremos a Burt Lancaster. No sería raro que el ... nado desenlace con el hundimiento final del barco, sea ... biado por orden del director de la película, y Burt Lanc... Carlsen llegue con su buque flamante a algún muelle, ... tras lo espera en shorts alguna rubia glamorosa. Y ... escena del beso, ensayado desde cincuenta ángulos por ... pecialistas, se dibujará la palabra fin, mientras emer... música de tono más alto con que parecen decirnos: ¡Vi... que hasta aquí le duraron los treinta y cinco pesos de la ... trada!

Si el capitán Carlsen va al cine, ¿qué pensará de la ... la hasta ahora en proyecto? Su esposa real y auténtica ... mirarlo desde el asiento del lado del teatro y para sus ... tros se dirá: ¡lástima que no sea como Burt Lancaster! ... los ojos del capitán Carlsen asomarán lágrimas más am... que las que los llenaron cuando vió hundirse su ... barco, después de arriesgar su vida durante catorce d... catorce noches.— X.

La figura del d...

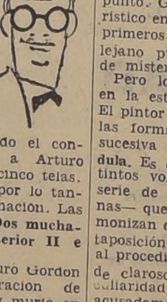


El político francés M. Georges Bidault, que ha sido encarg... de formar Gobierno, por el Presidente M. Vincent Auriol.

ARTE

Retrospectiva de la Alhambra

(ARTURO GORDON)



Nos parece mas interesante que detallar minuciosamente las obras expuestas, dedicarnos a destacar aquellas que plantean nuevos problemas o revelan a la crítica actual aspectos inéditos.

Señalemos ante todo el conjunto perteneciente a Arturo Gordon. Se exhiben cinco telas. No hay catálogos y, por lo tanto, carecen de denominación. Las llamaremos: **Mujer, Dos muchachas, Interior I, Interior II e Interior III.**

Como sabemos, Arturo Gordon perteneció a la generación de 1913. Nació en 1883 y murió en 1945. Nos abandonó en plena madurez. Su obra acusa en general la sumisión fiel a una manera expresiva. Frente a los artistas "lineales", él persigue la "mancha". Tiene, como característica común con los pintores de su grupo, la melancolía y la tristeza. A veces cae en la receta y en una cierta fórmula estereotipada.

Pero el maestro de la **florista** dará notas muy altas en sus obras de plenitud.

En esta exposición hay, a mi modo de ver, dos de esas obras: **Interior II e Interior III**. La primera es de 1929; la segunda carece de data, pero se puede fechar alrededor de ese año. ¿Qué representan ambas telas? El tema carece de importancia. **Interior II**, en disposición vertical, presenta un grupo abigarrado de personas que van en composición zigzagueante y en perspectiva ascendente desde el primer plano hasta el fondo, confundiéndose lo más lejano con la luz difusa que penetra por una abertura rematada en arco de medio punto.

La sensación de espacialidad, de profundidad, es completa. Y extraña que en tan angostos dominios la intrincada morfología eluda lo confuso y cada elemento constitutivo posea el espacio debido. Se nos ofrece así un alarde composicional de raro mérito. Composición abierta, es decir, barroca, hacia el fondo en un anhelo de fuga mística, de ímpetu trascendental, las formas se escapan por el arco de medio punto. Gordon, como es característico en sus obras, obscurece los primeros planos y pone en el lejano punto de huída un rayo de misteriosa lividez.

Pero lo más importante está en la estricta solución plástica. El pintor no modela ni redondea las formas por la degradación sucesiva de tonos. Gordon **modula**. Es decir, establece los distintos volúmenes mediante una serie de manchas —tintas planas— que no se funden y se armonizan en la totalidad por yuxtaposición. Logra así, sin recurrir al procedimiento clásico, efectos de claroscuro. Es más, su peculiaridad estilística genera muy acusadamente esos efectos, hasta el punto que dentro de la pintura chilena es Arturo Gordon el pintor que de una manera mas cabal merecería el título de "tenebrista". Incluso, para parecerse más a los pintores de esa tendencia, se mantiene casi exclusivamente en el tema de "noche", como Caravaggio, como George de la Tour, como Ribera.

El espíritu, sin embargo, es distinto al de esos maestros. Mayor semejanza —sin que la comparación suponga similitud de valor— tiene con la época final de Goya. Estas dos telas **—Composición II y Composición III—** son, en cierto modo, "pinturas negras". En primer lugar, resalta el predominio del juego expresivo a base de manchas y de tintas **quebradas**, es decir, de color impuro. Nada está dibujado. Las cosas se sugieren en esa atmósfera de profundas opacidades y en ella nacen rostros bestiales, escorzos violentos y deformaciones sistemáticas que engendran por su ordenación rigorosa un cierto ritmo total.

Es Arturo Gordon, a mi modo de ver, el primer pintor chileno que de una manera metódica y por afán de estilizar supera el convencionalismo formal y somete los objetos plásticos a la deformación expresiva, logrando una tensa espiritualidad.

Sus obras hablan, por ello mismo, un lenguaje actual, y, a la vez, enlazan con la auténtica tradición.

A. R. R.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diari... escrito por el público".- Ibsen).

Veinticinco sobres para tarjeta de visita costaron $ 27.60.—

Señor Director: Aunque los sobres no sean artículos de primera necesidad, es un abuso lo que están haciendo las librerías con los precios. ¿Puede creer que ayer en una imprentita de Ahumada esquina Pasaje Matte, me cobraron $ 27.60 por 25 sobres de tarjetas de visita? Salieron a más de un peso cada uno, en circunstancias que un sobre común vale $ 0.60 en cualquier almacén. No se debería tolerar tanto abuso. S. S.— Carnet 522596. Santiago.

Un Peach-Melba sin música vale $ 72.—

Señor Director: Irritada por la audaz especulación que se practica en algunos negocios céntricos, me permito exponer un caso concreto. Ayer jueves, deseosa de refrescarme, pasé al Naturista, famosa frutería ubicada en pleno Ahumada. Me serví un Peach-Melba, que es postre helado combinado con frutas de la estación. Por este solo consumo se permitieron cobrarme $ 60.— que más los $ 12.— de propina legal sumó la estratosférica suma de $ 72.— ¿Cree Ud. que en un sitio tan modesto como el Naturista, dónde no hay música ni espectáculo alguno, cuyos dueños tienen la osadía de atacar a los especuladores a través de cartelones que exhiben en sus vitrinas, se pueda consumar este atentado contra el bolsillo de modestos empleados como yo? Creo que las autoridades deben tomar cartas en el asunto y evitar que se sigan produciendo estos hechos que hablan muy mal del comercio en general. En la esperanza que el Comisariato Departamental tome nota de este reclamo y ordene fiscalizar los precios del establecimiento nombrado, lo saludo atentamente.— C. 2038805.

Injusticias en proyecto económico del magisterio

Señor Director: En el proyecto económico de los empleados públicos civiles del Estado, tienen un 25 por ciento mínimo de aumento éstos; en cambio en el proyecto económico del profesorado, se ha dejado en condiciones precarias a numeroso personal, especialmente administrativo y dirigente, que debe concurrir a jornadas completas diarias. Se observa que el mejor porcentaje de 39,53 por ciento, y aún más un grado, corresponde al profesorado primario, quien en sus labores trabaja solamente medio día. En cambio, todos los empleados de educación, de grados más altos tienen porcentajes inferiores. Parece que se hubiera querido restar con este proyecto toda jerarquía y autoridad, produciendo una desnivelación de remuneraciones que provoca injusticias, desde luego, y que puede repercutir hondamente en el fomento de la indisciplina. Respecto a los directores, subdirectores y jefes técnicos, les convendría a éstos ser considerados en el proyecto de los empleados civiles del Estado y no en el del profesorado.— Arístides Campaña, ex secretario de prensa de la Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial y Minera.

Madre afligida pide ayuda para su hijo

Señor Director: Soy una madre en desgracia. Mi hijo en un momento de locura cometió una acción indebida, y se encuentra detenido. Es preciso salvarlo, y para ello necesito $ 1.500. Le ruego, señor Director, publicarme estas líneas, pues me asiste la esperanza de que alguna alma caritativa oirá mi llamado y me tenderá una mano generosa. — Rosa G. de C., San Francisco 1125, Santiago.

Devolución de fondos de retiro a ex funcionarios

Señor Director: Soy uno de los tantos ex servidores públicos que no alcanzaron a completar los 10 años de servicios para los efectos del mes por año, y, por ese motivo me corresponde la devolución del 5 por ciento que se me descontaba puntualmente para el Fondo de Desahucio. Al firmar la solicitud de retiro de la institución (Armada), firmé solicitud pidiendo la devolución de los fondos antes mencionados, el 1.o de febrero de 1951. Posteriormente, en septiembre pasado, nuevamente elevé solicitud de devolución, y he esperado hasta la fecha, encontrando el más absoluto mutismo de parte del Jefe del Departamento de Desahucio y del Subsecretario de Marina, a quienes les he enviado varias otras solicitudes. Ese dinero me pertenece por derecho propio, señor Director, y como atravieso por una situación difícil, es que lo cobro. ¿A qué se deberá, señor Director, esta negligencia tan perjudicial, de parte del Departamento de Desahucio del Ministerio de Defensa Nacional?— Waldo Pimentel, carnet 23101, La Calera.

COMPROBADO CRUEL MALTRATO A LOS CABALLOS MUNICIPALES

Catorce partes de Carabineros; dos obreros detenidos

Un dilema ha planteado el maltratado y trabajador caballo municipal, a raíz de la campaña lanzada por la Sociedad Protectora de Animales, en defensa de este noble compañero del hombre, que sirve en las labores del Departamento de Aseo. Dos detenidos y catorce partes notificados por Carabineros, con la colaboración de un inspector de la Sociedad, pusieron de relieve la cruel situación de este ganado, la que, en sí misma, constituye un grave cargo contra la Municipalidad.

En un solo sector fueron sorprendidos los desvencijados carromatos de las Zonas de Aseo, que recogen cerca de dos mil toneladas diarias de basura, arrastrados por jamelgos extenuados o heridos. Los infractores, todos obreros, han sido citados para comparecer el Juzgado de Policía Local, el lunes próximo. Se les condenará a pagar una multa de 500 pesos, y es posible que queden detenidos. Declararon que no están dispuestos a cancelar ni un centavo, por cuanto "el estado calamitoso de los caballos no es culpa de ellos". Plantearon anoche, en reunión del personal, que irían a un paro si se adoptan medidas en su contra. Así lo manifestaron Abel Vásquez Bahamondes, conductor del carro N.o 408, y Estanislao Acosta Aguilera, que manejaba el carro N.o 406. En general, todos protestaron al ser interrumpidos en su labor por el sargento 1.o Luis Valenzuela Ahumada, de la 15.a Comisaría, y el inspector de la Protectora de Animales, Carlos Gacitúa.

Las infracciones fueron constatadas en Santo Domingo frente al número 320, próximo a la oficina del jefe del servicio, señor Vinicio Frigerio, quien expresó a LA NACION: "No tenemos por qué afrontar la sanción judicial en este problema del cual es responsable la Municipalidad". Especificó que los obreros han sido citados en horas de trabajo. "Tendrá que paralizarse el aseo de la ciudad para que puedan mis trabajadores ir a declarar ante el Juzgado".

Carlos Gacitúa manifestó: "Quedó comprobado que los caballos municipales son víctimas de la más inhumana explotación; trabajan cerca de 20 horas, en condiciones angustiosas, sin defensa, con arneses amarrados con alambres, que les hieren las carnes; esto es criminal".

El señor Frigerio admitió esta anormalidad denunciada por la Protectora de Animales, anunciando que pedirá a la Corporación la renovación total de los arneses, "que son muy viejos".

Los partes de Carabineros son los siguientes: Estanislao Acosta Aguilar, manejar sin documentos, y caballo herido en el pecho, costado derecho; Humberto Videla Fuentes, sin documentos, caballo herido; Marcial Madrid, sin documentos, caballo extenuado y flaco; Luis Zúñiga Sagredo, sin documentos, caballo herido y sin herrar en la pata izquierda; Luis Calderón Brito, sin documentos, caballo herido en la pata derecha; Luis Berríos González, sin documentos, caballo sin herrar en la pata izquierda y herido; Germán Leiva Vallejos, sin documentos, caballo extenuado y flaco; Juan Mesías Cerda, sin documentos, caballos con las herraduras en mal estado; Víctor Fortunato Zamorano, caballo extenuado y flaco; Osvaldo Garrido Ramírez, caballo herido; se le sorprendió maltratándolo; quedó detenido; Trifón Carvajal Salas, caballo extenuado y flaco, al que maltrataba, detenido; Víctor Higuera Morales, sin documentos, caballo herido; Benjamín Rodríguez Marchant, sin documentos, caballo herido.

FORO SOBRE EDUCACION PRESENTA ESTA NOCHE ESCUELA DE VERANO

***Un foro del llamado tipo panel sobre "Educación para la comunidad" se realizará esta noche a las 21.45 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Está organizado por la Escuela de Verano y dirgido por el profesor Martín Bunster. Cinco relatores: Juan Mantovani, Amanda Labarca, Paul Leo Dengler y dos representantes del magisterio, expondrán primero y debatirán después. El público intervendrá al final del foro.

———oOo———

*****Raquel Alcalde Ferrúa, especialista en la readaptación funcional de personas paralíticas o hemipléjicas, sigue en la Escuela de Verano cursos de rondas escolares y ballet. Forma parte de la delegación de caravanistas uruguayos, junto con las señoritas García y Gutiérrez.**

———oOo———

***Una segunda conferencia sobre "Los problemas de la juventud" dictará hoy en el Salón de Honor, a las 19 horas, el profesor Arturo Piga. Se referirá en especial a los "Problemas del adolescente en Hispanoamérica".

———oOo———

*****Todos los alumnos y profesores de la Escuela de Verano pueden realizar labor de extensión universitaria. Basta sólo dirigirse al señor Luis Arenas Gómez, jefe de misiones culturales, para anunciarle las conferencias, recitales o conciertos que se quieran ofrecer.**

———oOo———

***Mario Antonioletti dictó ayer una charla en la Universidad. Se refirió al tema "Significación del movimiento cooperativista". Había numerosos empleados y estudiantes, interesados en conocer este sistema, que ha dado excelentes resultados en Europa, y que se trata de introducir en nuestro país.

———oOo———

*****Alegres, simpáticas y profundamente interesadas por conocer Chile, son las alumnas americanas que concurren al torneo. Panamá nos envió tres representantes: Isabel Ramos de Duque, profesora del Liceo de Panamá, que visita nuestro país por tercera vez; Graciela de D'Croz, profesora de la Escuela Normal de Veraguas, y Mariela de Mandaraca, eximia intérprete de las danzas regionales panameñas. Bolivia está representada por Lily Rocabado Téllez, profesora de química del Liceo Bush, de La Paz, y por Martha Salamanca, recitadora e intérprete de las canciones del Altiplano.**

SALVOCONDUCTO POLICIAL PARA SALIR DEL PAIS

Se encuentra en estudio, una disposición del Ministerio del Interior, en virtud de la cual, a toda persona que salga del país, se le exigirá un salvoconducto policial, otorgado por el Servicio de Investigaciones.

Esta medida tiene por objeto controlar la salida de personas que tengan cuentas pendientes con la justicia.

En 700 plazas será aumentada dotación de los carabineros

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Nación, para este año, la dotación del Cuerpo de Carabineros de Chile, será aumentada en 700 plazas.

La Dirección General de Carabineros está dando los pasos necesarios para llenar esas 700 plazas y distribuir en seguida esos hombres, en las diversas Prefecturas del país, en que más falta hacen.



CONTROLA EL TRAFICO DE FERROCARRILES.— Se encuentra en uso en la Estación Alameda, uno de los más modernos sistemas de señalización y de cambios para controlar el tráfico de trenes que entran y salen. El antiguo sistema de "cambiadores" ha sido reemplazado por éste que acciona con aire comprimido y electricidad, y que sólo ocupa 2 hombres. Mediante una palanca se pone en movimiento un circuito eléctrico, el que enciende las señales roja y verde, en la vía y en el tablero, al mismo tiempo que mueve por medio del aire comprimido, el cambio. Un complejo sistema de "relays" da la ubicación de la vía que ocupa un tren en movimiento e impide mover la palanca equivocadamente. Este sistema está también en uso en Llay-Llay, Mapocho y San Bernardo. En febrero se espera que entre en servicio la caseta de Buin. Un tablero instalado al frente de los operadores da la ubicación de los trenes o máquinas.—En el grabado vemos al operador Antonio Pérez en el momento que da "vía libre" al nocturno que parte al sur.

QUINCE AÑOS CUMPLEN LOS TRECE DIABLITOS

Quince años de vida cumplirá el domingo el Club "Los Trece Diablitos". La fiesta se realizará en el Hotel Savoy, de Cartagena, y durante su desarrollo elegirán a la reina de la institución. Preside a los "Trece Diablitos", Rodolfo F. Román del Real, asesorado por el secretario, Domingo Salvo Pérez, y el tesorero, Rafael Vergara Semblep.

100 MILLONES DE PESOS PARA EL SEGURO OBRERO

Cien millones de pesos destinó el Ministerio de Salubridad como aporte fiscal a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. El decreto respectivo fué firmado por el Ministro Jorge Mardones Restat con cargo a la Ley de Suplementos, aprobada en diciembre último por el Congreso Nacional.

Construirán casas para 15 mil habitantes del Zanjón

Las quince mil personas que viven en la población callampa del Zanjón de la Aguada tendrán casas limpias, cómodas y económicas en un futuro cercano. La Fundación de Viviendas de Emergencia, que preside la señora Rosa Markmann de González Videla, estudia en estos momentos la posibilidad de adquirir el fundo Lo Valledor y construir allí viviendas necesarias para la enorme población indigente. La Beneficencia está dispuesta a vender los terrenos. La ubicación exacta será tras el Matadero Modelo, en el camino a Cerrillos. En la construcción de las casas se proyecta usar un procedimiento ultra-rápido basado en la utilización del pizarreño, que permitiría terminar las viviendas en el breve plazo de cuatro horas. Este método lo observó la Primera Dama durante su visita a los Estados Unidos.

POR CULPA DE UNOS MENORES CASI FUE DESTRUIDA FABRICA

Por el descuido de un grupo de menores, que estaban haciendo una fogata en un sitio eriazo, estuvo a punto de producirse un incendio de proporciones, ayer en la tarde, en la fábrica de estampados del señor Emilio Striet, ubicada en Arturo Claro 365. Las llamas alcanzaron una parte del establecimiento, produciéndose un principio de incendio, que ocasionó daños que fueron avaluados en 150.000 pesos.

Los menores responsables, huyeron, sin que hasta anoche hubieran sido ubicados por la policía.

EMBAJADOR VERGARA ALMORZO CON S. E. AYER: PARTE MAÑANA

El Embajador de Chile en Buenos Aires, don Germán Vergara Donoso, prosiguió ayer sus conversaciones relacionadas con el intercambio comercial con el vecino país. En la mañana estuvo en la Cancillería, a mediodía fué invitado a almorzar por S. E. el Presidente de la República, y en la tarde, sostuvo una larga conferencia con el Ministro de Economía y Comercio, don José Luis Infante. Mañana regresa a Buenos Aires.

Anoche nos manifestó que las gestiones sobre un convenio comercial con Argentina, no han avanzado aún lo suficiente como para hacer declaraciones, y que durante su estada en Santiago, sólo se ha limitado a conversar con miembros del Gobierno, sobre intercambio comercial.

NO SE REUNIO JURADO PREMIO A PERIODISTAS

Por falta de número no se reunió ayer el Jurado que deberá discernir los premios a los reporteros municipales que se distinguieron por sus campañas e informaciones durante 1951. Únicamente concurrieron los representantes del Colegio de Arquitectos y del Instituto de Ingenieros. Ha sido nuevamente convocada para la próxima semana.

EL KRILIUM NO ES COMPETIDOR DEL SALITRE

Preguntamos ayer al Ministro de Hacienda si el "Krilium", el producto sintético descubierto en Estados Unidos, es o será un competidor del salitre chileno. "No, nos respondió el señor Picó Cañas. Por el contrario, su aplicación significará una posibilidad de mayor consumo de salitre, ya que el "Krilium" sólo convierte las tierras pobres en aptas para producir de nuevo, pero después siempre se necesitará del abono".

EL LUNES LLEGA EL PRAT A ARICA

ARICA, 10. — El próximo lunes a las nueve horas, arribará a Arica, el crucero de la marina de guerra chilena, "Prat".

Con este motivo se ha organizado un programa de festejos en honor de la oficialidad y tripulación.

Una compañía de desembarco desfilará por las calles centrales, encabezada por la banda del Regimiento de Infantería "Rancagua".

Existe acuerdo para que el público visite la nave.

En la noche del lunes, el "Prat" continuará viaje hacia Iquique.

usina de Huachipato Paro de dos horas en

CONCEPCION, 10. — Personal de la Usina de Huachipato declarará mañana (hoy) un paro de dos horas, en señal de protesta por el despido de un grupo de obreros.

Carabineros y tropa de marinería han sido acuartelados en previsión de posibles incidentes. —

ZARPO DE TALCAHUANO FLOTILLA ANTARTICA

CONCEPCION, 10. —En la madrugada de hoy zarpará de Talcahuano la flotilla de relevo de las bases antárticas, "Bernardo O'Higgins", "Arturo Prat" y "Gabriel González Videla", rumbo a Coronel, de donde seguirá viaje a Punta Arenas.

Su retraso en ese puerto se debió a las reparaciones que debieron efectuarse en el transporte "Angamos". — CESAR PAVEZ, corresponsal.

DOS MILLONES DE HABITANTES PODRIA SER LA POBLACION DEL "GRAN SANTIAGO" EN ABRIL

¿Tiene Santiago dos millones de habitantes? Es muy posible. El censo de abril dará la respuesta exacta. Porque hay sorpresas como la de Quinta Normal: hace 10 años, marcó sólo 72.371 habitantes. Hace dos años, en un "censo" comunal, se contaron 118.882 pobladores. Según cálculos de la Dirección de Estadísticas, el "Gran Santiago", o sea la ciudad con sus alrededores, tenía precisamente ayer algo así como 1.217.217 habitantes. ¿Lindo número? Tanto que suma exactamente 21. Pero nadie en la Dirección de Estadística se sentiría sorprendido de que aparecieran en total dos millones en la "gran ciudad".

———oOo———

Un hecho curioso y humano a la vez se produjo durante la ceremonia de graduación de las 57 enfermeras universitarias ayer tarde. Cuando el Rector, don Juvenal Hernández, llamó a recibir su diploma a la señorita Irena Radoban, sus compañeras contestaron:

—¡Ausente!

Era verdad. Irene en esos momentos se encontraba en la maternidad acunando a su primera hija, que se llamará Irene Maulén. Es la primera vez que en Chile una enfermera recibe tan noble y doble graduación: madre y enfermera a la vez.

———oOo———

Otras cifras sobre población de Santiago al 31 de diciembre de 1950. La comuna, 1.056.250; Ñuñoa, 101.790; San Miguel, 91.679; Providencia, 107.132; Renca, 19.453; Conchalí, 46.359; Barrancas, 13.292; La Cisterna, 34.217; Las Condes, 22.240, y La Granja, 7.253.

———oOo———

Es tan millonaria la ciudad, que cuando se quiere ver "Campo", el típico potrero chileno, con sus sauces llorones, sus largas filas de álamos, sus vacas, sus tiuques, etc., hay que llegar a Nos, es decir, 25 kilómetros de Plaza de Armas, por lo menos. Hasta allí mismo llega "lo edificado urbanamente" ¿Y qué significa ese "Nos"? Simplemente es el nombre de aquel noble caballero francés de apellido DUNOSE, que allí se enamoró y casó en 1729 con la linda india cacica doña Gerónima Caldera, y estableció en sus tierras el primer criadero de árboles de Chile.

———oOo———

Más de un millón y medio de pesos en pasajes en tren y en vapores vendió ayer la Oficina de Informaciones de los Ferrocarriles del Estado, en Bandera 131. Se calcula que salieron de la ciudad 50.000 personas en veinte trenes llenos para el sur, 16 idem para el norte, 200 micros que entran y salen en los recorridos rurales. La empresa tiene ya completas sus carreras de vapores a Magallanes hasta mediados de febrero. No hay forma de conseguir un pasaje en automotor a La Serena; los "Flechas", al sur, están todos tomados hasta quince días más. No es raro, entonces, que se advierta menor movimiento en el centro de la ciudad.

———oOo———

¿Quién es la más hermosa vendedora de periódicos de la ciudad? Alguien señaló ayer a una linda morocha que vocea diarios desde los cinco años, y sabe "todas" las del oficio: Rosa Tronceso Oyarzún. Tiene 22 años, y además de morena y de lucir unos lindos ojos negros, todavía está soltera. Su diario favorito es LA NACION, y la sección que lee con más interés es Tarzán. Mide 1.65 y no pololea ni tiene amigos. Le encanta ir al cine y leer. Trabaja con su mamá en el quiosco de Estado con Moneda, de 10.30 a 21 horas, todos los días.

———oOo———

El Banco de Chile adquirió ayer a los Reverendos Padres Agustinos la manzana comprendida entre Estado, San Antonio, Agustinas y Moneda. Es muy posible que sea demolida por entero, con excepción de la iglesia. El gran colegio sería llevado fuera de la ciudad, como ya sucedió con San Ignacio. Es una de las pocas manzanas que habían escapado al afán de renovación de la capital.

———oOo———

Había ayer tarde sólo 14 lectores en la gran sala de lectura de la Biblioteca Nacional. "El lector debe acreditar su identidad con la cédula de identidad o por otro medio fehaciente", dice un letrero. Otro letrero obliga: "Se prohibe fumar". ¿Por qué? La empleada a cargo de la sección no encontró ninguna razón atendible para "impedir" fumar. El lector, por su parte, estimó muy justificado que todo lector "acredite" su identidad, pero no pudo justificar que la empleada, cumpliendo también el reglamento, le quitara su carnet... ¿No sería mejor exigir un depósito por el valor del libro leído?

———oOo———

El restaurante "El Barquito", de Mapocho esquina de Bandera cambió súbitamente de nombre ayer, siendo pintados sus rótulos laterales con la denominación "Restaurant Riffo". La causa inexplicable para mucha clientela habitual del negocio, es la siguiente: el sábado dos garzones dieron de beber a un parroquiano, tratando de curarle una "mona", ácido de amoníaco, produciéndole una intoxicación grave. El dueño estimó que tal hecho, difundido por la prensa, perjudicaba el prestigio del conocido bar, y por este motivo decidió rebautizarlo.



UNA MEDIDA NECESARIA.— Debido a que no existen líneas de preferencia para los troiebuses de la Empresa Nacional de Transportes, éstos se ven obligados a diario a ocupar el centro de la calzada, a fin de continuar su recorrido e evitar el entorpecimiento que, ex profeso, provocan los choferes de los microbuses, con grave perjuicio para estas costosas máquinas que, a consecuencia de esta maniobra, muchas veces sufren daños en sus "troleys" y en las líneas aéreas. En el grabado, se puede apreciar claramente como la máquina 835 de la línea "Bilbao-Estación Central" ha debido alejarse considerablemente del costado de la calle para adelantarse a un microbús que le estorbaba el paso en Av. Bernardo O'Higgins esquina de Ahumada, a la hora de mayor movimiento de público.

CONVENCION...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

taciones contempladas, que son doce, divididas en cuatro series, no hubiese quórum de proclamación en favor de ninguno de los candidatos señalados, los presidentes de los partidos podrán, de común acuerdo, adicionar la lista de candidatos con otros nombres de personas pertenecientes a sus respectivas colectividades o no afiliados a partido alguno, vale decir, elementos independientes.

NOMINA DE CONVENCIONALES

En columnas apartes publicamos la lista completa de los convencionales designados por los diversos partidos de Centro-Izquierda. Se advierte a estos delegados que deben encontrarse hoy, a las 17.30 horas en el Congreso Nacional, entrando por la puerta que da a la calle Catedral, única que servirá de acceso al recinto del Salón de Honor, donde se efectuarán las sesiones del torneo.

Los partidos han designado comisiones de control, integradas por miembros que ejercerán una estricta fiscalización, impidiendo el ingreso a los convencionales que no vayan premunidos de la tarjeta o credencial que ha confeccionado la secretaría general de la Convención, y que ha sido entregada en las secretarías de las colectividades participantes. También los convencionales deben asistir premunidos de sus carnets de identidad que en cualquier momento, durante el torneo, les puede ser requerido.

Las suplencias de convencionales se aceptan hasta las 20 horas de hoy, de acuerdo a las modificaciones que indiquen oficialmente los partidos, en forma que para las votaciones políticas de mañana sábado, no pueden variar de ninguna manera, las listas de delegados que tendrá la secretaría general.

VOTACIONES

En quince mesas, dispuestas en la Cámara de Diputados y en el Senado, votarán los 1.580 convencionales, o sea, que cada mesa receptora atenderá unos cien delegados.

Las mesas numeradas del uno al seis estarán ubicadas en el Senado, las tres primeras en el hall norte y las tres siguientes (4, 5 y 6) en el hall sur, todas ellas para los electores del Partido Radical.

Las mesas receptoras de sufragios, números siete y ocho, corresponden a los convencionales falangistas y están colocadas en el pasillo central del Senado.

El Partido Conservador dispondrá de cuatro mesas numeradas del nueve al doce, todas ellas en la sala de lectura de la Cámara de Diputados.

Las mesas para los electores del Partido Democrático se encuentran en el pasillo central de la Cámara de Diputados, numeradas trece y catorce.

El PUP y el Movimiento Socialcristiano emplearán la mesa número 15, instalada en el pasillo central de la Cámara de Diputados.

VOTACION DE HONOR

En la sesión inaugural de hoy, después de los discursos oficiales a cargo de los presidentes de los partidos concurrentes, se efectuará una votación de honor, en que los convencionales sufragarán por los candidatos oficiales de sus respectivas colectividades.

VOTACIONES EN SERIES

Las bases del torneo disponen en su artículo quinto que habrá cuatro series de tres votaciones cada una.

No se admitirán votos por poder, debiendo únicamente los convencionales concurrir a las mesas receptoras, premunidos de su credencial y de su carnet de identidad.

La votación se hace con cédulas oficiales únicas, ya confeccionadas por la Secretaría General del torneo, que se entregarán antes de cada emisión de sufragios, a las Mesas. En estas cédulas figurarán todos los candidatos "hábiles", o sea, los pertenecientes a la lista que se elaboró en la reunión de presidentes de partidos y cuyos nombres damos en otras columnas.

Cada mesa receptora es presidida por un elector del Partido cuyos convencionales votan en ella, a quien asesorarán un delegado de cada uno de los partidos que concurren a la Convención.

De acuerdo al Art. 7.o de las bases, la votación será secreta y el convencional marcará una sola preferencia. Si no marcare ninguna preferencia o señalare más de una, el voto se entenderá emitido en blanco.

Sólo los candidatos con derecho a participar en cada votación, podrán designar un convencional como apoderado, para que los represente en cada mesa receptora de sufragios.

ADVERTENCIA A LOS ELECTORES

Durante el desarrollo de la Convención, si algún delegado desea salir del recinto, debe obtener la devolución del talón de control, que volverá a serle exigido al incorporarse nuevamente al Congreso, así como se le identificará mediante la respectiva cédula o carnet.

El comisario de los servicios de control, señor Raúl Obregón, así como los miembros de los partidos que colaborarán a sus órdenes, tienen instrucciones terminantes de proceder con la mayor acuciosidad y estrictez, a fin de que la Convención sea un ejemplo de buena organización interna.

COMO SE VOTARA EN LAS DIVERSAS SERIES

Ya expresamos que en la votación de honor, que se efectuará hoy, podrá sufragarse por los candidatos oficiales de cada partido.

En las votaciones de mañana, se emitirán los sufragios de carácter estrictamente político. A las 9 horas del sábado, se iniciará la primera serie de tres votaciones. A las 16 horas, se dará comienzo a la segunda serie de tres votaciones. Y a las 21.30 horas, se producirá la tercera serie. Por último, el domingo, a las 10 horas, se realizará la cuarta serie de votaciones.

La Convención puede proclamar al candidato Presidencial después de cualquiera votación de alguna de estas cuatro series, con lo cual se daría término inmediato al torneo. Así como, en caso de no producirse solución en ellas, los presidentes de partidos podrán acordar series extras de votación, adicionando la lista de candidatos con otros miembros de sus respectivas colectividades o de personas independientes. Vale decir, que en ningún caso podría entrar al juego de votaciones, personas afiliadas a colectividades políticas que no participan en el torneo de "Centro-Izquierda".

En la primera votación de las series, los convencionales podrán marcar preferencia a cualquier candidato hábil, o sea, perteneciente a la lista oficial confeccionada por la reunión de presidentes de partidos.

En la segunda votación de cada serie participarán solamente como candidatos, los que hayan obtenido las tres más altas mayorías en la votación anterior.

En la tercera votación de cada serie, la elección quedará circunscrita a las dos más altas mayorías de la segunda votación.

Se ha dispuesto, en el art. 5.o de las bases de la Convención, que si en las dos primeras votaciones de cada serie aparecen sufragios emitidos en favor de distintos candidatos hábiles pertenecientes a las filas de un mismo partido, se sumarán al que hubiese obtenido la más alta mayoría entre ellos. Pero, para el solo efecto de que éste, si consigue así una de las tres o dos más altas mayorías, en su caso pueda participar en la segunda y tercera votación respectivamente. En cambio, esta suma de votos no se considera para los efectos de poder enterar el quórum requerido para la proclamación como candidato oficial de la Convención.

Los votos en blanco, o sea aquellos en los que convencional marque más de una preferencia o no marque ninguna, en la última votación de cada serie se escrutarán en favor del candidato que hubiere obtenido el mayor número de sufragios.

Los votos que se emitan en la candidatos que no figuren en la lista oficial, confeccionada en la reunión de presidentes de partidos y que está integrada por los ocho nombres que hemos señalados, se considerarán nulos, para todos los efectos.

Los votos que se emitan en la última votación de las tres primeras series en favor de candidatos incluídos en la lista oficial, pero por quiénes no correspondiera votar, por no haber obtenido las dos más altas mayorías en la segunda votación de dichas series, se considerarán válidos, para el solo efecto de la determinación de los quórum, sin que se agreguen a ninguno de los dos candidatos que estén reglamentariamente compitiendo. En la última votación de la cuarta serie, estos votos dispersos se considerán, para todos los efectos como votos en blanco.

Para aclarar mejor estos conceptos de las bases de la Convención, diremos que de todas maneras, el candidato que sea oficialmente proclamado por el torneo, debe contar, a lo menos con un cincuentiun por ciento de los votos emitidos, no pudiendo los votos en blanco que se les sumen para totalizar el sesenticinco por ciento requerido, constituir más de un catorce por ciento.

Por ejemplo, si el candidato X obtiene un 47 por ciento de los votos emitidos y los votos en blanco suman un 18 por ciento, no puede dicho candidato X ser proclamado, aún cuando totalizara de esta forma, el 65 por ciento. Ese candidato requeriría tener como votos emitidos a su favor, a lo menos, el 51 por ciento del total de sufragio emitidos.



ARMANDO RODRIGUEZ QUEZADA. — Nació en Chillán en 1908. Estudió leyes en la Universidad de Chile. En 1931 fué organizador de la Juventud Radical, y fué secretario de la Unión de Empleados de Chile. Ha tenido actuación periodística, como director de los diarios "El Día" y "La Crítica". Fué secretario de la campaña presidencial de don Pedro Aguirre Cerda, y posteriormente, Edecán Civil y secretario privado de este Mandatario. Fué elegido diputado por Santiago, desde 1941 hasta 1945.

SECRETARIA GENERAL

La secretaría general del torneo está a cargo del diputado don Jacobo Schaulsohn, del Partido Radical, asesorado por los diputados señores Enrique Cañas Flores, del Partido Conservador; Tomás Reyes, de la Falange Nacional y Serafín Soto, del Partido Democrático.

Todos los candidatos oficiales dispondrán de salas especiales en el Senado y la Cámara de Diputados, para sus reuniones y deliberaciones con sus simpatizantes. Los presidentes de los partidos concurrentes al torneo dispondrán también de un salón, en que sesionarán con carácter permanente, para atender, como autoridad máxima de la Convención, a la solución de cualquier problema que pueda presentarse, a fin de asegurar el mayor éxito del torneo. En caso de no estar algun presidente de partido, lo reemplazará un representante suyo, debidamente autorizado.

CANDIDATO PRESIDENCIAL

El candidato oficial de la Convención de Partidos de Centro Izquierda, puede ser proclamado, según sean los resultados de cualquiera votación de alguna de las cuatro series que comienzan mañana, de inmediato de verificado el escrutinio respectivo, con lo cual el torneo terminaría, para iniciarse las nuevas jornadas de preparación electoral para la lucha por la Presidencia de la República.

Los partidos participantes y la opinión pública entera, esperan que esta gran justa política que se inicia esta tarde, sea expresión exacta de la madurez alcanzada por la democracia de Chile.

Quinas y ternas para abogados integrantes

Han quedado formadas por la Corte Suprema las quinas y ternas para abogados integrantes de ese organismo y de las Cortes de Apelaciones del país. Estas son las siguientes:

CORTE SUPREMA.— Primera Sala, señores: Carlos Aldunate Errázuriz, Alfredo Barros Errázuriz, Domingo Godoy Pérez, Julio Letelier Araya y Francisco Walker Linares. Segunda Sala, señores: Alberto Cumming Cumming, Alfredo del Valle Valenzuela, Alejandro Méndez García de la Huerta, Guillermo Varas Contreras y Federico Villaseca Mujica. Tercera Sala, señores: Eulogio Guzmán de la Fuente, Abraham Oyanedel Urrutia, Gabriel Palma Rogers, Marcos Silva Bascuñán y Emilio Valdivieso Valdés. Cuarta Sala, señores: Rafael Alamos Blanco, Ernesto Barros Jarpa, Darío Benavente Gorroño, Maximiliano Roldán Alvarez y Alvaro Vergara Vásquez. Quinta Sala, señores: Valentín Brandau Galindo, Oscar Donoso Garcés, Julio Fabres Eastman, Alejandro Reyes Cerda y Armando Silva Henríquez, y Sexta Sala, señores: Ramón Contreras Arriagada, José Correa Fuenzalida, Mariano Fontecilla Varas, Horacio Hevia Labbé y Julio Lagos Lagos.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.— Primera Sala, señores: Julio Chaná Cariola, Jaime Galté Carré y Julio Zenteno Casanova. Segunda Sala, señores: Osvaldo Bordalí Seltz, Eugenio del Río Aldunate y Jorge Orrego Puelma. Tercera Sala, señores: Benjamín Cifuentes Latham, Rafael Raveau Soules y Agustín Zegers Baeza. Cuarta Sala, señores: Alberto Echavarría Lorca, Julio Letelier Araya y Julio Ruiz Bourgeois. Quinta Sala, señores: Luis Cousiño Mac Iver, Ernesto Navarrete Benítez y Fernando Varas Aguirre. Sexta Sala, señores: Manuel Jara Cristi, Alejandro Silva Bascuñán y Benjamín Valdés Alfonso.

CORTE DE APELACIONES DE IQUIQUE.— Primera Sala, señores: Guillermo Bonilla Aratal, Aníbal Oyarzún Lorca y René Vigneaux Palacios. Segunda Sala, señores: Raúl Kinast de la Rosa, Juan Rendic Horacio y Armando Rojas Molina.

CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO.— Primera Sala, señores: Francisco Carrera Torres, Alberto Garnham Barros y Enrique Villarino Gándara. Segunda Sala, señores: Alfredo Aravena Viera, Adolfo Carvallo Candia y Alberto Riofrío Kreibing. Tercera Sala, señores: Samuel Anríquez Díaz, José Florencio Infante Díaz y Manuel Varas Espinoza.

CORTE DE APELACIONES DE TALCA.— Primera Sala, señores: Abel Bravo Barahona, Rodolfo Ibáñez Ibáñez y Luis Parot Rodríguez. Segunda Sala, señores: Angel María Correa Correa, Aurelio Fernández Barros y Octavio Rojas Lizana. Tercera Sala, señores: Polidoro Icaza Barros, Enrique Monti Forno y Ricardo Quintana Aylwin.

CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN.— Primera Sala, señores: Abelino Acuña Ham, Alejandro Carrasco Cerda y Oscar Mendoza Veloso. Segunda Sala, señores: Víctor Flores Castelli, Luis A. Rojas Vega y Rafael Veloso Chávez. Tercera Sala, señores: Benedicto Acuña Acuña, Javier Alsina Acuña y Froilán Rioseco Mellado.

CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCION.— Primera Sala, señores: Fernando Bello Bambach, Juan Bianchi Bianchi y Luis Herrera Reyes. Segunda Sala, señores Ramón Domínguez Benavente, Misael Inostroza Cárdenas y Alejandro Varela Santa María. Tercera Sala, señores: Avelino León Hurtado, Tomás Sepúlveda Zúñiga y Juan José Veloso Rivera.

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.— Primera Sala, señores: Federico Brito Salvo, Elizardo Ciudad Vásquez y Víctor Godoy Vera. Segunda Sala, señores: Eleazar Bravo Carvacho, Carlos Quiroz Higueras y Armando Zúñiga Palavecino. Tercera Sala, señores: Carlos Gómez Quircz, Clemente Merino Poblete y Francisco Santibáñez Muñoz.

CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA.— Primera Sala, señores: Noé Contreras Contreras, Simón González Quiroga y Federico Saelzer Balde. Segunda Sala, señores: Samuel Beluzán Godoy, Erich Huer Haverbeck y Luis Urrutia Ibáñez. Tercera Sala, señores: Enrique Baeza Banderas, Enrique Hevia Schneider y Narciso Sánchez Cárdenas.

CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA.— Primera Sala, señores: Alfredo Aguirre Valín, Raúl Alvarado Neira y Osvaldo Palominos Contador. Segunda Sala, señores: Hernán Bonilla Vicuña, Eugenio Medina Fernández y Ernesto Peñafiel Varela. Tercera Sala, señores: Alejandro Jiliberto García, Aurelio del Río Bordanelli y Osvaldo Pacheco Pizarro.



ALFREDO CARDENAS MONTERO. —Nació en Talca el 25 de febrero de 1909. Cursó estudios de medicina en la Universidad de Chile, titulándose de médico en 1934. Es especialista en medicina general y laboratorio clínico. Es profesor de Parasitología Médica en la Escuela de Medicina de la Universidad Católica. Ha sido delegado a varios Congresos Médicos. Postula a la Presidencia de la República, como representante del Movimiento Socialcristiano.

BECAS CONCEDERAN A PERIODISTAS EN TAQUIGRAFIA GREG

Periodistas de diarios, agencias noticiosas y radios recibirán becas para estudiar en la Universidad Taquigráfica Ernesto Málaca Muñoz, joven chileno, presidente de esta institución recibió instrucciones de Estados Unidos para becar con un curso completo de taquigrafía Greg a representantes de la prensa nacional. "Un repórter taquigrafo tiene en Estados Unidos un valor inapreciable", declaró Málaca durante una entrevista con LA NACION. Charles Lee Swem, campeón mundial de velocidad, que escribe 284 palabras por minuto, es reportero. La Universidad Taquigráfica chilena es filial de la International Business Corporation con sede en Nueva York. Fué creada en octubre de 1950, y actualmente cuenta con 468 alumnos. Doce profesores enseñan en 7 idiomas diferentes incluyendo latín. Hay tres cursos. El primero de secretaría de 10 meses donde el alumno escribe 80 palabras por minuto; el segundo, Conferencial con 110 palabras, y el último, Cámara o Debate, de 140 palabras.

Ernesto Málaca, nacido en Iquique, e hijo de periodistas, estudió en la Universidad de Santa Clara en Cuba. Luego pasó al Washington School, y, por último, al Monroe High School como profesor. Ahora está en Chile dirigiendo la Universidad Taquigráfica.

CONGRESO EN FEBRERO. — En la segunda semana de febrero se realizará en Santiago el séptimo Congreso Internacional de Taquigrafía. En él participarán los profesionales más destacados de Norte y Sudamérica, entre ellos Emil Mc-Clure, segundo campeón del mundo que escribe 268 palabras por minuto. Mc Clure es vicepresidente de la Universidad en Estados Unidos y llegará en breve a Chile.

JEFES Y CANDIDATOS

(De la primera página)

ninguna ambición personal. Agradezco la distinción que ha hecho mi partido, pero estimo que la Convención debe considerar en primer término la de don Pedro Enrique Alfonso, vencedor de la lucha interna del radicalismo, y cuyos antecedentes, sin menoscabo de los que presentan los otros candidatos, son los que dan mayor seguridad de una política alentado por un programa de izquierda constructiva y no demagógico".

Ampliando sus conceptos, el señor Hernández agrega, "los tiempos que se avecinan han de ser, sin duda los más difíciles que haya podido vivir nuestra evolución democrática. Necesitamos, en consecuencia, unirnos férreamente para dar al país no simplemente palabras sino, un plan de realizaciones que sea afianzado por las virtudes ciudadanas del hombre que ha de elegirse".

"La combinación de centro-izquierda tiene la primera opción electoral para la Presidencia de la República", agregó.

Refiriéndose al Partido Radical, afirmó que ha llegado el momento de dejar a un lado todas las diferencias y que se cumpla lealmente el pacto a que voluntariamente se ha obligado en el sentido de cuidar durante las votaciones la disciplina partidista para que el candidato que se designe pueda contar con la unanimidad de las voluntades radicales. "Esto —agregó— hará al radicalismo más respetable ante las demás colectividades y ante la opinión pública".

"ELEGIREMOS AL PRESIDENTE": MUÑOZ CORNEJO. — "Tengo la íntima convicción de que este torneo político será una elocuente confirmación de los principios democráticos y de avanzada social que inspiran a los partidos progresistas de Chile y que hicieron posible la Convención de Centro-Izquierda. El Partido Conservador —agregó— va a la Convención sin compromiso de ninguna especie y su pronunciamiento final será resuelto en favor del candidato que mejor encarne los ideales de mi Partido".

Terminó diciendo: "La Convención de Centro-Izquierda será coronada con un éxito completo, porque nosotros no vamos a elegir solamente un candidato sino que al Presidente de la República".

HABLA PRESIDENTE DEMOCRATICO.— "Con su concurrencia a este torneo presidencial, el Partido Democrático reafirma la esencia misma de su doctrina. Llevamos la representación de uno de los sectores de la ciudadanía de mayor contenido popular que aspira a la satisfacción de sus primordiales aspiraciones. La combinación de gobierno saldrá robustecida".

BLOQUE SOCIAL-CRISTIANO: AYLWIN. — "La Falange concurre a una torneo que refleja las finalidades que constituyen los objetivos políticos y sociales de su programa. Su posición doctrinaria justifica y respalda la incorporación de la Falange en este verdadero movimiento de avanzada en favor de los más justos anhelos de las clases laboriosas. El sentimiento social-cristiano en política, que busca una nueva organización económica, social y política, estará representado en la convención por un fuerte contingente constituído por falangistas, conservadores y el movimiento de Cárdenas Montero. Todo este conglomerado tendrá una decisiva influencia en el desarrollo del torneo presidencial.

SUPERACION ESPIRITUAL, DICE RODRIGUEZ QUEZADA.— "El Partido de Unidad Popular —dijo su Secretario General y candidato, don Armando Rodríguez Quezada— concurre al torneo libre de todo compromiso, pero con la más absoluta seguridad que de él saldrá el candidato que será Presidente de la República". Agregó que su partido no es de gobierno y que participa en la Convención, porque ésta significa una superación espiritual frente a la quiebra de ciertos valores nacionales. Los hombres que postulan a la candidatura de los partidos de avanzada social son garantía —dijo— de una labor efectiva y constructiva en favor del pueblo. "De esta Convención saldrá la unidad de todos los chilenos como una demostración de que aún subsisten los verdaderos valores espirituales del país", terminó diciendo.

CONTINUIDAD DE CONVIVENCIA DEMOCRATICA.— El Dr. Alfredo Cárdenas Montero, Jefe del Movimiento Social-Cristiano Popular, dijo:

"Esta convención representa en esencia la continuidad de un régimen de convivencia democrática que va en camino de su segura superación. Considero que el porvenir de Chile, sus aspiraciones y sus inquietudes humanas sólo tendrán satisfacción dentro de una política inspirada en la más amplia justicia social. Es vital para mi partido el reconocimiento sincero por parte de los Gobiernos de los derechos primordiales de los hombres de trabajo.

Todos los sectores de la Convención estiman triunfador a senador Duhalde

Se considera como un hecho seguro que los convencionales de todos los partidos le darán el triunfo

Uno de los más trascendentales torneos políticos de los últimos tiempos se iniciará a las 18.30 horas de hoy en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

La Convención Presidencial de Partidos de Centro Izquierda tendrá la responsabilidad de elegir a un personero, que será el que represente a radicales, conservadores, democráticos de Chile, falangistas, unidad popular y vastos sectores gremialistas de la nación.

CANDIDATURA DE ALFREDO DUHALDE. — Uno de los nombres que es considerado como el de mayor posibilidad, es el del actual senador sureño don Alfredo Duhalde Vásquez, que a través de su dilatada trayectoria política ha representado los intereses nacionales, cautelados éstos y dado al país, desde la Vicepresidencia de la República y desde el Senado, una tónica y dinámica acción, siempre en la búsqueda de soluciones efectivas y justas a los muy diversos aspectos que se han presentado y que, ya como gobernante o como legislador, ha debido intervenir.

UN DISCURSO SENSACIONAL.— Poco más de un año ha pasado, cuando el senador Duhalde, desde la tribuna que ocupa en la Corporación, pronunció un discurso en el que analizó la labor de varios años de Gobierno. En él dió a conocer los más importantes aspectos del país, en cuanto a la realización y solución de problemas.

Sus palabras fueron claras y precisas, para determinar cuál habría sido la labor de los partidos democráticos, y cómo en menos de una década había sido posible obtener la electrificación de gran parte del territorio nacional, industrializarlo, por medio de la acción de un organismo estatal.

EL PLAN AGRARIO. — Uno de los aspectos en que esencialmente se detuvo, fué en el análisis de la política agraria y de los planes que se han seguido hasta el momento en la materia. Dió a conocer detalladamente las ideas contenidas en él, y las suyas, respecto de la necesidad de llenar vacíos, para la mayor incrementación de la producción agrícola nacional.

Es así cómo el senador don Alfredo Duhalde tomando todos los aspectos nacionales, pronunció el discurso que más sensación causó en la opinión pública, por reflejar una auténtica y viril realidad.

CONVENCIONALES CON DUHALDE.— La Secretaría General de la Campaña Presidencial del senador Alfredo Duhalde, desde el mismo momento en que inició sus labores, ha estado recibiendo adhesiones de los convencionales ya elegidos, en el país, de todos los partidos que participan de la Convención, de tal manera que, en los momentos en que su nombre sea postulado, en una de las series de votaciones, podrá obtener el quórum necesario, ya que el número de convencionales adheridos a su candidatura, junto al sector doctrinario del Partido Radical, es lo suficientemente numeroso, como para que se produzca su elección.

FELICITACIONES DE TODO EL PAIS.— De norte a sur del país, Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valdivia, Osorno, Temuco, Río Bueno, Valparaíso, Rancagua, Curicó, Talca; Concepción, Chillán, Puerto Montt, Llanquihue, Punta Arenas, etc., han llegado telegramas de felicitación por la labor activa desarrollada por comités relacionadores, los que en su trabajo han logrado obtener que el número de convencionales adheridos a la candidatura de Renovación Nacional del senador Duhalde aumente en forma continua.

TRABAJOS EN SANTIAGO.— En Santiago, dirigentes comunales y asambleístas radicales; representantes de los Partidos Conservador, Falange Nacional, Democrático de Chile, han activado sus trabajos en favor de la candidatura presidencial del senador Duhalde, realizando jiras relámpagos, por los que las bases han demostrado su fervorosa acción en favor de la candidatura del senador Duhalde.

SE CONSIDERA EL TRIUNFO.— En los sectores de todos los partidos, se considera que el triunfo del senador Duhalde es el más probable de todos, ya que su posición, tanto frente a la realidad nacional, como su acción parlamentaria y ante la política seguida, ha sido de verdades, de profundo sentido popular y de justicia.

LA SECRETARIA GENERAL.— Hasta el momento, el libro de adhesiones de convencionales que mantiene la Secretaría General del candidato, en la calle Catedral 1294, esquina de Teatinos, ha sido firmado por incontables personas, que de la capital y de las provincias han llegado a ofrecerla, en forma espontánea.

Igualmente, la Secretaría General, que durante los días de la Convención, es decir, desde hoy hasta el domingo permanecerá abierta día y noche, ha recibido la visita de cientos de personas que han ido a ofrecer su colaboración para los trabajos de organización de la campaña, tanto en la lucha en la Convención como para el trabajo posterior cuando su candidatura sea lanzada al país.



SR. ALFREDO DUHALDE

Maestros clausuraron anoche su convención

Con un homenaje a Gabriela Mistral, la Unión de Profesores de Chile clausuró ayer su Junta Nacional de Dirigentes. En el acto realizado en la Universidad, hicieron uso de la palabra destacando los méritos y la figura de la poetisa, varios oradores. En primer término, habló doña Virginia Rojas, presidenta de la Institución. Luego don Julio Arriagada Augier, Subsecretario de Educación se refirió a la labor de Gabriela Mistral señalando los méritos que rodean a esta figura excepcional. Finalmente habló Leoncio Morales, representante de la Sección Santiago, sobre la actitud social de Gabriela. El coro Pablo Vidales y la actriz María Maluenda amenizaron el acto. En la noche se ofreció un banquete en el Club Social de San Miguel.

Entre los acuerdos tomados durante el desarrollo del torneo se destacan: luchar por el Principio del Estado Docente; luchar por la formación del fondo nacional de educación con nuevos aportes al Presupuesto Nacional; pedir la reforma del Estatuto de la carrera profesional del Magisterio en base del respeto de los méritos del maestro, su acción social en favor del niño, de la Escuela y del Gremio; impedir la concertación de un nuevo convenio de ayuda técnica con los Estados Unidos; obtener el aumento progresivo de los fondos fiscales para los servicios asistenciales de la masa escolar; luchar por el plan de Emergencia para la edificación escolar; realizar un foro sobre los problemas filosóficos, culturales y científicos del mundo actual hoy a las 19 horas en el local de la Unión de Profesores, Monjitas 625.

Entre los acuerdos económicos se acordó intensificar el movimiento en pro de la vivienda para los maestros; recomendar la formación de cooperativas y economatos; aportar $ 20.000 para iniciar una erogación en ayuda de los maestros exonerados.

HOY ALMUERZA CON CONVENCIONALES EL SENADOR DUHALDE

A las 13.15 horas de hoy, el candidato a la Presidencia de la República, senador don Alfredo Duhalde, celebrará una reunión con los convencionales de los partidos radical, falangista, democrático de Chile, conservador, unidad popular socialistas y gremialistas, adeptos a su candidatura, en el local de la Secretaría General de la campaña, en Catedral 1294, esquina de Teatinos.

Esta reunión, a la hora indicada, será un almuerzo, en el que se trazarán los planes relacionados con las votaciones de la Convención de Centro Izquierda.

La Secretaría General será habilitada en todos sus departamentos, para la realización de esta sesión-almuerzo.

Personalmente atenderá hoy a convencionales senador Duhalde

En la Secretaría General de la calle Catedral 1294, esquina de Teatinos, a una cuadra del Congreso

Personalmente atenderá hoy, durante todo el día, en la Secretaría General de su campaña, el senador don Alfredo Duhalde, candidato presidencial de la Convención de Partidos de Centro-Izquierda, que inicia sus actividades esta tarde, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

CONVENCIONALES DE TODOS LOS PARTIDOS:

El senador Duhalde, atenderá, como se ha expresado, a los convencionales de todos los partidos, radicales, falangistas, conservadores, democráticos de Chile, Partido de Unidad Popular, gremialistas y socialistas.

El dará a sus amigos y adherentes a la Convención Presidencial, los antecedentes que requieran sobre el desarrollo del torneo que finaliza el Domingo próximo.



CONVENCIONALES ADHIEREN A DUHALDE.— En la Secretaría General, numerosos convencionales de la Convención de Centro Izquierda firman el libro de adhesiones para la candidatura del senador Alfredo Duhalde.

Un comité democrático trabajará por Alfonso

El Comité procandidatura presidencial de don Pedro Enrique Alfonso, del Partido Democrático de Chile, celebró anoche una reunión en el local de la secretaría general, presidida por el diputado Máximo Venegas, y actuando el secretario general don Benjamín Aguayo. Concurrieron los consejeros diputado Ruperto Puga Fisher y los señores Luis H. Muñoz Sepúlveda, Héctor Rocha Sanchiz, Julio Olavarría Avila, Armando Gutiérrez, Francisco Sepúlveda, Luis A. Varela Fuentes, Luis A. Fuentes Huntan, René Villegas, Fernando Rossel, Ramón Rey, Juan Agustín Araya, Hernán Amaya; Ernesto Aguayo; Hernán Leiva, Francisco Provoste, Dionisio Garrido, Alvaro Martínez, Carlos González Ortega, Eduardo Moreno, Benjamín Valdés, José María Fernández y Alberto Elías.

Asistieron además convencionales de Los Andes, Tome, Concepción, Valdivia, Toltén, Valparaíso, Linares y de otras agrupaciones.

Hoy a mediodía se celebrará una importante reunión en el local de la secretaría general, calle Zañartu 1030. Asistirán a ella los convencionales que llegarán hoy en la mañana de distintos puntos del país. Presidirá la reunión el diputado señor Venegas,. También en esta oportunidad se darán las respectivas instrucciones a los convencionales.

La sede central de este comité funcionará en Zañartu 1030, durante todo el día, donde pueden pasar a registrarse los convencionales simpatizantes de la candidatura del eminente hombre público don Pedro Enrique Alfonso.

ACLARACION HACE ARTURO VELASQUEZ

Don Arturo Velásquez, dirigente sindical socialista, nos envió ayer la siguiente comunicación:

"Muy señor mío:

En la edición de hoy, del diario de su dirección, se publica un suelto de crónica, en el que figura mi nombre como integrante de un comité central socialista, que habría constituído el señor Eleodoro Domínguez.

Mucho le agradeceré se sirva desmentir terminantemente dicha información que carece de veracidad; no asistí a la última reunión del Comité Central del partido, por estar cumpliendo una comisión sindical en la ciudad de Rancagua, pero este hecho partidario no puede servir para incluirme en la lista de personas que han abandonado el partido, en circunstancias que no quiero calificar.

Le agradeceré la publicación de estas líneas, en que dejo en claro mi apoyo a la línea del partido y a su Comité Central, presidido por Armando Mallet, y del cual formo parte por designación del último Congreso Ordinario.

Saluda atentamente a usted. —Arturo Velásquez".

ADOLFO LAM PRESIDE LA SOCIEDAD CHINA

El siguiente es el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China elegido en la última sesión para el período 1952:

Presidente, don Adolfo Lam Chang; tesorero, don Manuel Lee Kang Chiu; secretario, (en idioma), don Sergio Chi; secretario (en castellano), don Anselmo Hauyón Jong; prosecretario, don Jorge Luy; directores: señores Manuel Chausín, Fernando Wong; Julio Chau, José Lay Kuy y Pedro Siu.

COMITE CONTROL.— Presidente, don Ernesto Chiang Wha, secretario, don Alfredo Ponce.

NUEVO SECRETARIO DEL D. OBRAS MUNICIPALES

El señor Alberto Merino fué nombrado ayer secretario del Departamento de Obras Municipales, cargo vacante a raíz de haber sido designado el señor Francisco Rentería, que lo servía, prosecretario de la Corporación.

El decreto alcaldicio quedó cursado ayer. En la próxima semana se formará la terna para reemplazar al señor Merino, directores señores Luis Sánchez y José Kong.

COMANDANTE MALBEC IRA A PUNTA ARENAS

El Jefe del Departamento de Transporte y Navegación, del Ministerio de Economía y Comercio, comandante don Marcelo Malbec, se dirigirá el miércoles a Punta Arenas, para estudiar allá la solución de algunos problemas portuarios y de abastecimiento de artículos alimenticios.

Candidatura de Carlos Ibáñez rechazan los obreros cristianos

El "Movimiento Obrero Cristiano de Chile" ha entregado para su publicación un extenso documento en el cual da a conocer que dicho movimiento no se ha plegado a la candidatura presidencial del señor Carlos Ibáñez del Campo, y que rechaza la forma en que su ex presidente Bolívar Rodríguez Carrasco arrastró hacia la mencionada candidatura al movimiento.

Hace especial hincapié en que el señor Rodríguez fué expulsado del Movimiento por considerar que no representaba los intereses de la clase obrera. Más adelante agrega que el acuerdo de apoyo a la candidatura Ibáñez, fué tomado en forma antirreglamentaria y que contraría a la línea seguida hasta ahora que es de imparcialidad frente al problema de la sucesión presidencial.

También dió a la publicidad el voto de censura al ex presidente del Movimiento, el que en su parte resolutiva acuerda, 1.o Censurar al presidente señor Bolívar Rodríguez Carrasco; 2.o Elegir en la sesión ordinaria del día 9 de enero de 1952, la nueva directiva nacional, y 3.o Solicitar de la Comisión de Disciplina la expulsión del señor Rodríguez Carrasco, por considerarlo un elemento perjudicial a las finalidades del movimiento y lesivo a los intereses de toda la clase obrera chilena. Firman el documento los miembros de la directiva nacional, encabezados por su primer vicepresidente, señor Raúl Contreras Salinas.

VOTO LIBERAL FRENTE A ACUSACION A INFANTE

El Partido Liberal se reunió ayer con el objeto de fijar su posición frente a la acusación constitucional presentada en contra del Ministro de Economía, señor José Luis Infante. En el debate intervinieron los señores Francisco Bulnes Correa, Ladislao Errázuriz, Hugo Zepeda, Jorge Errázuriz, Sergio Sepúlveda, Ernesto Jensen, Abelardo Pizarro, Fernando Lira, Alvaro Orrego, Luis Undurraga, Guillermo Donoso, Miguel Huerta y Domingo Cuadra.

Se aprobó, a la postre, un voto líquido que entrega a los diputados liberales la determinación que constitucionalmente les corresponde adoptar ante la acusación. En los considerandos se ataca la política seguida por el Gobierno frente al problema del cobre. En un acuerdo final, con el que se cerró la sesión, la Junta Liberal resolvió enviar una nota de felicitación a los señores Gregorio Amunátegui, Gustavo Rivera y Francisco Bulnes. Aplaude la actuación de estos parlamentarios frente al proyecto que concede los beneficios de la jubilación a los empleados particulares.

VETERINARIOS ELIGEN HOY SUS DIRECTORES

La Sociedad de Medicina Veterinaria procederá hoy a elegir su nuevo directorio. La reunión se hará en el local del Colegio Farmacéutico, Merced 50, a las 19 horas.

80 mil cédulas con ocho nombres en Convención

En $ 6,000 arrendó el cordial y robusto diputado Jacobo Schaulsohn las oficinas del cuarto piso de Los Serenos 470, donde, desde hace una semana, funciona la Secretaría General de la Comisión Organizadora de la Convención Presidencial de Centro-Izquierda. Una afortunada operación con la Casa Undurraga amobló los cuatro cuartos que forman el departamento.

El teléfono 62025, cedido hasta fines de mes por los antiguos ocupantes del local, trabaja tanto como el 04 (Reclamos de la Compañía). Ayer, súbitamente, dió comienzo a una sospechosa huelga de "líneas caídas". Dejó trunca una conversación que recién iniciaba el diputado Julio Durán con uno de los funcionarios de la Comisión. Se movilizaron los más influyentes miembros del Estado Mayor de la Convención y, no obstante, sólo obtuvieron la reanudación del servicio a las 17 horas.

20,000 cúdulas estima la Comisión que se emplearán en las 13 votaciones que consulta el proceso eleccionario de la Convención. En previsión de cualquiera contingencia, se hizo imprimir ochenta mil. Cada uno de los votos consigna los nombres de los ocho candidatos colocados en estricto orden alfabético. De este modo, don Pedro Enrique Alfonso, radical, encabeza la lista, y don Armando Rodríguez Quezada, del PUP, la cierra.

En quince mesas, ubicadas en las salas de lectura del Senado y de la Cámara, sufragarán los convencionales. Se calcula que cada convencional demorará, como mínimo, un minuto en depositar su voto. Cada serie de votaciones —son cuatro— durará, entonces, alrededor de seis horas, incluyendo los respectivos escrutinios. El proceso completo, demandará, por lo menos, 24 horas.

El senador Cruz Coke se halla enfermo desde hace más de 20 días. Dejará su solitario retiro con el exclusivo propósito de asistir a la Convención y hablar.

El doctor Cruz Coke es uno de los médicos chilenos mejor conceptuados en el concierto científico mundial. Domina los más novísimos métodos alópatas y, no obstante, se autoreceta curaciones naturalistas o ayurvedas, semejantes a las del desaparecido Mahatma Gandhi. Soledad, silencio, descanso y ayuno son los cuatro pilares de su sistema. Mientras dura el tratamiento, el senador por Santiago rompe todo nexo con el mundo exterior: no recibe visitas, no lee los diarios ni oye radio.

No obstante, hace dos días saltó por sobre su régimen curativo y acogió en su casa a los señores Pedro Enrique Alfonso y Alfredo Duhalde Vásquez, que lo visitaron separadamente.

El candidato señor Duhalde convirtió el departamento 1212 del Hotel Carrera en su enfebrecido cuartel general. La central telefónica del hotel acusa más de 300 llamadas diarias al anexo 1212. "No hay un instante en que este aparato no esté en trabajo" afirmó a LA NACION la operadora diurna.

El whisky es el trago de la bienvenida en el D. 1212. Hay buena provisión de él en el cuarto de recepción del departamento de dos piezas del ala sur del décimosegundo piso. Siempre hay manos diligentes y hospitalarias, prestas a llenar el vaso del recién llegado. Jorge Garretón, ex Director de Investigaciones, es el afable y sonriente maestro de ceremonias.

Los ascensoristas del monumental hotel han llevado más personas al 12.o piso que a todos los otros juntos, en la última semana.

Hay clima campesino en la secretaría general de la candidatura de Alfredo Duhalde, ubicada en la calle Catedral 1294. En el patio, donde flota el incitante aroma de la empanada y del fresco y frutal "Borgoña", hay parrones y enredaderas a cuyo reparo el Club Valdiviano —que también funciona allí— ofrece "platos sureños" a toda hora.

Este viejo caserón que conoció la próspera existencia de doña Adela Edwards de Salas, hermana del fundador de "El Mercurio", retumba ahora con los pregones musicales de las tonadas que envía a los cuatro puntos cardinales un altoparlante tocado en el segundo piso. Un cartelón de lienzo con el nombre del senador por la novena circunscripción, cruza la calle.

Unos afiches en tres colores con un apunte de Duhalde, que tiene escaso contacto con el parecido, empapelan virtualmente, buena parte de la fachada del edificio. Lleva una sola expresión: "Duhalde es triunfo".

NO CONCURRIRAN LOS SOCIALISTAS

No hubo unanimidad entre los partidos de la combinación de Centro Izquierda para aceptar la concurrencia a la Convención Presidencial, que se inicia esta tarde, de una fracción del Partido Socialista. Radicales y conservadores expresaron que sólo apoyarían la participación de colectividades unidas y políticamente cohesionadas, pues no querían aparecer como favoreciendo divisiones intestinas. Democráticos y falangistas se pronunciaron por la concurrencia socialista, siempre que se le asignase al PSCH una representación inferior a la que se había ofrecido al partido unido.

De este modo, quedó virtualmente rechazada la asistencia del sector del señor Eleodoro Domínguez, pues de acuerdo con las bases del torneo presidencial, se requiere la unanimidad de los partidos pactantes para acogerla. Esta resolución fué adoptada en una reunión que los presidentes de las colectividades de la combinación de centro izquierda celebraron anoche, después de consultar a sus directivas.

ACUERDO RADICAL

El CEN radical se reunió a las 20 horas a fin de pronunciarse si correspondía aceptar la concurrencia del PSCH. El sector mayoritario de la directiva fué de opinión que la asistencia de un grupo socialista era improcedente, pues aparecía el radicalismo fomentando las divisiones de otras colectividades políticas. Esta tesis se formalizó en un voto que condicionaba la participación socialista a la previa unificación del partido. Fué aprobado por nueve votos contra seis y la abstención del presidente de la entidad, señor Angel Faivovich.

El sector doctrinario, en disconformidad con este punto de vista, sostuvo que el acuerdo precedente constituía una reconsideración de la decisión que adoptó el CEN en el sentido de invitar al PS. Renunciaron, entonces, a su calidad de miembros de la mesa los señores Benjamín Lagos y Raúl Morales Adriasola para expresar su oposición. Acto seguido, los señores Moisés Rojas, Ventura Anrique y Julio Carrasco suscribieron una proposición de censura a la mesa que, de acuerdo con el mecanismo reglamentario interno del PR. determinó la suspensión de la reunión.

La indicación precedente deberá ser votada en la primera reunión ordinaria del CEN, esto es, el lunes.

Los miembros de la corriente radical que apoya al señor Alfredo Duhalde se reunieron posteriormente en el departamento que el senador por la Novena Circunscripción ocupa en el Hotel Carrera, a fin de adoptar acuerdos sobre lo acontecido. Las deliberaciones se prolongaron hasta la madrugada.

En comida se reúnen mañana ex alumnos del I. Nacional

En una comida que se realizará mañana en el Club de Carabineros a las 21 horas, se reunirán los ex alumnos del Instituto Nacional, que cursaron el 6.o año de humanidades, externado, en 1912.

En este grupo de egresados, figura el actual Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos.

MEDIDAS PARA PREVENIR ACCIDENTES A BAÑISTAS

El Jefe del Departamento de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo, don Julio Figueroa Fernández ha enviado una circular a los alcaldes de los diferentes balnearios cercanos a la capital, conteniendo sugerencias para evitar accidentes a los bañistas.

APOYO RECIBE LA CANDIDATURA DEL SENADOR ALLENDE

Con las firmas de los señores Luis C. Maturana, secretario general subrogante, y Demetrio Aymans, secretario de organización, se envió una comunicación al candidato presidencial doctor Salvador Allende en la que se le comunica que "la Izquierda Socialista Popular ha decidido en definitiva proclamarlo como candidato a la Presidencia de la República. El Dr Allende acusó recibo y agradeció el apoyo a nombre del Frente del Pueblo.

COMIDA DE CAMARADERIA ENTRE LOS LIBERALES

Los liberales iniciaron la noche del miércoles unas reuniones sociales, que repetirán todas las semanas y que bautizaron con el nombre de "Comidas de camaradería". Tomaron colocación en la amplia mesa, entre otros, los señores Ladislao Errázuriz, Ismael Morandé, Silverio **Brañes, Ernesto Jensen,** Miguel Luis Amunátegui, Esteban Iturra, Dr. Raúl Ventura Juncá, Patricio Barros, Onofre Lillo, Osvaldo García, Héctor Hurtado, Mario y Sergio Fuenzalida. Asistió también el señor Arturo Matte, que habló, naturalmente, de su candidatura y de sus jiras. Llamaron particularmente la atención los ingeniosos y fraternales diálogos de los señores Onofre Lillo y Patricio Barros.

Los deportistas de Chile están agradecidos del senador Duhalde

Don Carlos Briceño, ex presidente del Club Magallanes, analiza la labor del senador Duhalde

"No sólo el senador señor Duhalde constituye una personalidad en el aspecto político y general del país, sino que muy en especial lo constituye en el deporte y para los deportistas", expresó el ex presidente del Club Deportivo Magallanes, señor Carlos Briceño.

LEVANTO EL DEPORTE CHILENO

"Mi opinión, como ex dirigente de un club de fútbol, de vieja tradición, como es el Magallanes", dijo el señor Briceño, prestigioso dirigente nacional deportivo, "tiene que ser serena y totalmente ajena a las lides políticas, ya que ahora el nombre del senador señor Duhalde está de actualidad ante un acontecimiento político, como es la Convención Presidencial.

"Todos los hombres que postulan a ser elegidos Presidente de Chile", agregó, "son personalidades prestigiosas, dignas, patriotas y de conocida trayectoria constructiva en los asuntos nacionales".

"En cuanto al deporte", expresó el señor Briceño, "debo hacer público lo hecho por el senador Alfredo Duhalde: siendo Vicepresidente de la República, facilitó a los principales clubes de fútbol, como Magallanes, Colo Colo, Universidad de Chile y Católica, etc., fuertes sumas de dinero, destinadas a financiar sus situaciones internas y ampliar sus actividades deportivas".

"Esta labor del señor Duhalde", terminó expresando el señor Carlos Briceño, "le ha granjeado la simpatía de todos los deportistas del país y la nación misma ha comprendido que él es un personero de trayectoria digna y comprensivo de las necesidades nacionales, entre las cuales el deporte es muy principal".

CREDENCIALES DE LOS CONVENCIONALES DEL PARTIDO CONSERVADOR

Los convencionales del Partido Conservador, que concurrirán al torneo presidencial que se inicia esta tarde, podrán retirar sus credenciales desde hoy, a las 12 horas. Se les atenderá en la secretaría general del partido, calle Compañía 1255.

Lista oficial de delegados a la Convención Presidencial de Centro Izquierda

La Secretaría General de la Comisión Organizadora de la Convención Presidencial de Centro Izquierda nos entregó anoche la siguiente lista oficial de convencionales, preparada de acuerdo a las nominaciones presentadas por los Partidos concurrentes

MOVIMIENTO SOCIALCRISTIANO

Acuña Acuña, Manuel; Aránguiz González, Luis; Aros Araya, Luis; Avalos Pérez, Roberto; Cabezas González, Estela; Calfio Maldonado, Ernesto; Cárdenas Montero, Alfredo; Casadío, Alfredo; Cerda Cerda, Juan; Farías Díaz, Felipe; Garcés Canales, Carmen; Guzmán, Germán; Hinojosa Orozco, Alberto; Jara Cruz Eduardo; Jara Cruz, Juan; Jara Fontana, Guillermo; Li Abarca, Juana; Lira Larraín, Ladisltao; Llantén Arratia, Miguel; Llantén Padilla, Margarita; Mardones Pérez, José M.; Núñez Díaz, Coralina; Peña Dabner, Jorge; Peña Villar, María; Poblete Casanova, Manuel; Rosenberg V., Luis; Ruiz Céspedes, Raúl; Valdés Soto, Humberto; Vargas Orellana, Adelina; Verdugo Gálvez, Zenón.

PARTIDO CONSERVADOR

Ateaga Koster, Gerardo; Aguirre Yáñez, Horacio; Arancibia Salinas, Máximo; Abarca Ugarte, Matilde; Aranguiz Aranguiz, Romilio; Anich Issa, Isaac; Alcántara Munita, Fernando; Alcalde Tuñón, Carlos; Arias Lavín; Sergio; Arenas Lizama, Feliciano; Abbatte Contreras, Juan; Araya Palacios, Heriberto; Alvarez Alvarez, Pedro; Araneda Araneda, Miguel; Aguayo Cereceda, Augusto; Abalos Lavanderos, Víctor; Araya Araneda, Oscar; Astaburuaga Silva, José; Agurto Bustos, Luis; Alvear Urrutia, Eduardo; Ateaga Koster, José Antonio; Andrade Salinas, Fernando; Asmussen de Soublette, Isabel; Agurto, Filomena de; Aranibal Zenteno, Rosendo; Arce Stuven, Sergio; Andrade Salinas, Darío: Barrientos Holtheuer, Enrique; Bustos Triviño, Orlando; Budge B., Eduardo; Bobadilla Cabello, Gabriel; Barrón Montenegro, Graciano; Berríos Durán, Zenón; Bórquez Asencio, Teófilo; Briceño Petersen, José; Bastidas Ruiz, César; Beltrán Soto, Manuel A.; Balbontín Cristi, Carlos; Bahamonde Palma, Nestor; Baeza Tagle, Olga; Barros Moreira, Ambrosio; Babsrovic Novacovic, Nicolás; Blaco Valverde, Francisco; Brown, Jaime; Buchheister, German; Bezanilla, Mauricio; Bravo Toro, Moisés; Benavides Canales, Lisandro; Bascuñán de Arteaga, Julia; Blanchet de Fernández, María; Cañas Flores, Enrique; Correa Ugarte, Rafael; Cruz Coke Lassabe, Eduardo; Coñuepán Huenchual, Venancio; Cabrera Ferrada, Luis; Cruz Ferrada, Manuel Isidoro; Concha Larraín, Jaime; Cerda Reyes, José Román; Cataldo Núñez, Benito; Correa de Sánchez, Elena; Cordero Valenzuela, Daniel; Castro Ramírez, Ramiro; Cancino Tellez, Jorge; Cornejo Farías, Ramón Antonio; Correa Vergara, Erasmo; Correa Correa, Lucila; Céspedes Medina, Oscar Arnaldo; Camus Riquelme, Ernesto; Castro Carrasco, Javier; Chavarría Herrera, Juan Daniel; Cortesi Venturelli, Enrique; Castrillón Morales, José; Carrasco Godoy, Angel Custodio; Cardemil Balbontín, René; Contreras, Manuel 2.o; Cruz Cruz, Juan; Ceroni Sotomayor, Luis Humberto; Cid, Gabriel; Cáceres Aravena, Ernesto; Carrasco Carrasco, Rafael; Cancino Tellez, Fernando; Cumming Cumming, Alberto; Cabrera Ferrada, Aníbal; Cobo Gormaz, Camilo; Cesped Flores, José Manuel; Concha Bahamonde, Eduardo; Cruz Coke Madrid, Ricardo; Concha de Walker, Teresa; Cruz Coke de Lagos, Marta; Caillys de Richard, Angelina; Correa de Labé, Delia; Cornett de la Barra, Luisa; Carrasco de Carrasco, Luisa; Castillo Labarca, Orlando; Colliqueo Cariqueo, Miguel; Cuevas Jiménez, Arturo; Calvo del Canto, Rafael; Campbell Montecinos, Jorge; Caballero Toro, Mario; Cabrera Reyes, Raquel; Corail Valenzuela, Amade; Chijani Cárdenas, Miguel; Cruz Coke Ossa, Carlos; Cañas Madrid, Enrique; Collante Figueroa, Daniel; Domínguez Echenique, Alfonso; Domínguez Echenique, Germán; Lurán Lemus, Liborio; Díaz Campos, Juan de la C.; Díaz Salazar, Manuel; Díaz Mora, Alejandro; Ducumun Reydet, Marcelo; Díaz de Muhe, Isabel; Díez Urzúa, Sergio; Díaz Vergara, Paulino; Dutrey de Frías, Carmen; Dahm Lagos, Carlos; Díaz Morales, Luis A.; Duclos Kickbuch, Teodoro; Domínguez Rivas, Carlos; Díaz, Escobar, Luis Antonio; Daza Godoy, Haydée; Daza Godoy, Ofelia; Daza Godoy, María; Eva Muñoz, Jorge; Escudero Aranda, Paulino; Elton Alamos, Guillermo; Elgueta Norambuena, Vicente; Espinoza Garrido, Estanislao; Espinoza Valenzuela, Rodolfo; Edwards Yrarrázaval, Roberto; Eluchans Malherbe, Edmundo; Etcheverry Hiriart-Urrut, Jose, Farías Martínez, Custodio; Flores Muñoz, David; Fischer Concha,

Eduardo; Fuentes Otárola, José Juan A.; Fritz de Barrientos, Inés; Flórez Vicuña, Carlos; Fajardo Acedo, Molina; Frías Morán, Engelberto; Fuentes Hoffmann, Francisco; Flesh de Yrarrázaval, Carmen; Flores de Aguirre, Sofía; Frías Morán, Hernán; Fernández de Silva, Julia; Gardeweg Villegas, Arturo; González Guerrero, Guillermo; Godoy Tapia, Oscar; Garcés Ubilla, Raúl; Gutiérrez Fuenzalida, Luis; Gallardo de la Cerda, Edmundo; Gómez Alarcón, René; García Swart, Sergio; Garcés Concha, Pedro; García Aránguiz, Martín; Gamboa de Alvarez, Carmen; Garafulic de Yansovic, Magda; Gálvez Ossa, Roberto; Gutiérrez Reyes, Luis; García Vásquez, Melchor; Grez Reyes, Maximiliano; Garnham Searle, Sergio; García Swart, Santiago; García, Waldo; Herrera Rojas, Juan; Havlicsek Vildósola, Francisco; Hurtado Cartagena, Miguel; Hubach Eggers Fernando; Hoffmann Kahler, Albino; Hevia Acuña, Rafael; Hepp D., Juan; Herrera Cruchaga, María; Holzmann Poisson, Isabel; Herrera Cruchaga, Alicia; Hernández Gómez, Sergio; Holtheuer de Barrientos, Ema; Infante Larraín, José Luis; Ibarra Caroca, Eduardo; Ibáñez Reyes, Fernando; Iglesias Foretich, José María; Ibieta Egaña, Enrique; Infante Velasco, Ignacio; Infante Díaz, José Miguel; Jaque Contreras, Leoncio; Jofré Puerta de Vera, Carlos; Klagges Miralles, Guillermo; Klenner Rehbein, Elsa; Kauak, Domingo; Karis Datner-Lorca, María Kenia; Labbé Labbé, Francisco Javier; Larraín Tejada, Pablo; López Bilche, Federico; Lillo Gómez, Diego; Larraín Eyzaguirre, J. Toribio; Larraín Eyzaguirre, Manuel; Lozano Molinero, Víctor; Latorre Valenzuela, Hugo; López Campos, Jorge; Lavín de León, Laura; Lizana Varela, Pedro; Lausen Siebert, Eriko; López Arteaga, Alberto; Lagos Grant, José María; Lira Vergara, Fernando; Labbé Díaz, Héctor; Lagos Palacios, Pedro; Lagarrigue Gallardo, Luz; Letelier Fuenzalida, María; López Ureta, José Luis; López Ureta, Jaime; Larraín Tejada, Santiago; Lel[illegible] Matus Gustavo; Lacourt de Gardeweg, Carmen; López Baeza, René; Labayrú, Alvaro; Lacrampette Pérez, Fernando; León Daucet, Humberto; López Ureta, Javier; Lagos López, Jaime; Lennox Robertson-Cordero, Eduardo; Larraín de Rivas, Laura; Larenas, Aída; Matte Blanco, Rafael; Miranda Arancibia, Juan de Dios; Muñoz Cornejo, Manuel; Meléndez Escobar, Jorge; Mardones Restat, Jorge; Mena Larraín, Aníbal; Menchaca Lira, Tomás; Méndez Aravena, Ramiro; Meneses Olivares, José; Montano Vives, Alfonso; Merello Arecco, Reynaldo A.; Marín Zúñiga, Juan Francisco; Muñoz Mesa, Abdías; Moreno Durán, Milena; Mancilla Concha, José; Montes Larraín, Ernesto; Miranda Alarcón, Benjamín; Merino Soto, Abelardo; Metuatze Gazale, Farit; Mancilla Díaz, Braulio; Montes Vicuña, Armando; Mujica Salamanca, Samuel; Manríquez Suárez, Rogelio; Mundaca H., Gastón; Martínez Asenjo, Raúl; Martínez Mancilla Clodomiro; Morales Amigo, Catalina; Mardones Guíñez, Irene; Merino Moreno, Eduardo; Morales Rebeco, Guillermo; Méndez Binimelis, Octavio; Méndez Mira, Jorge Enrique; Márquez Pozo, Enrique; Musalem Saffie, José; Montenegro Arriagada, Eduardo; Madrid de Cañas, Chita; Mackenna de Undurraga, Fany; Muñoz Valderrama, Victoria; Morandé de Alessandri Loreto; Morales Amigo, Efraín; Madrid de Cruz Coke, Marta; Madrid Arellano, Aura; Mira Morandé, Gregorio; Muñoz Cornejo, Daniel; Munita Wittaker, Enrique; Maldonado Lizana, Aurelio; Macquire, Maggy; Macquire, Mary; Macquire, Armir; Núñez Vásquez, Galvarino; Neira Vergara, Anselmo; Orellana Farías Moisés; Ojeda Moreno, Osvaldo; Ossa Puelma, Bernardo; Ovalle Sepúlveda, Ernesto; Oyarzo Oyarzo, Sergio. Ossandón Guzmán, Pablo; Ortúzar Acevedo, Miguel; Ojeda Venegas, Gustavo; Oros Ramírez, Jorge; O'Ryan de Guajardo, Mercedes; Prieto Letelier, Jorge; Palma Sanguinetti, Francisco; Pinto Durán, Victoria; Pumarino Fuentes, Agusto; Páez Brancan, Carlos A.; Puebla Pacheco, Francisco Renato; Phillips Reyes, Roberto; Pacheco Toro, Lucas; Pavez Romero, Darío; Poblete Huerta, Luis; Parra Espinoza, Roberto; Pacheu Murillo, Adrián; Pichipil Lincoqueo, Martín Maripil; Prado Ríos, Víctor; Peñaloza González, Jorge; Prado Luco, Sergio; Pradenas Jara, Hernán; Pulido Alfonso, Arturo; Pérez Zañartu, María Luisa; Parada Sanhueza, Enrique; Pacheco Ortiz, Raúl; Pincett Gac, Carlos Antonio; Pincheira Cea, Carlos; Pérez de Santa María, Blanca; Prieto Vial, Elvira; Pontigo González, José Manuel; Paredes, Diego; Pinochet Cáceres, Rafael; Rosende Subiabre, Hugo; Rivas Vicuña, Francisco; Rivera Urquieta, Ramón; Ruiz Tagle Humeres, Oscar; Rosso Varas Santiago B.; Ruiz Tagle Fuenzalida, Alberto; Rodríguez, Manuel María; Rojas Muñoz, Jorge; Rojas Ebensperger, Victoria; Ramírez Ramírez, Waldo; Rivas Walker, Jaime; Ramírez Ramírez, Héctor; Ramos Muñoz, Enrique; Riquelme Garay, Juan; Reyes Pradenas, Luis Armando, Rubke Serey, Carlos R.; Rivera Silva, Francisco; Ramírez, Víctor; Riquelme, Reynaldo; Rivas Walker, Francisco; Rojas Olmedo Eliana; Rosende Subiabre, Joaquín; Rodríguez León, Jorge; Rossati Malatesta, René; Reyes González, Luis Alberto; Riesco Neira, Raúl; Rivas de Domínguez, Sofía; Romero Pozo, Bernardo; Rosende Subiabre, Domingo; Retamal López, Dionisio; Raveau Sotomayor, Rolando; Rubio Chouteau, René; Ravest Fuenzalida, Ramón; Ravest Fuenzalida, Alberto; Ruiz Tagle Mena, Enrique; Silva Carvallo, Alfredo; Soublette García, Luis; Sánchez Cea, Pedro Segundo; Sotelo Pozo, René; Silva Sánchez, Enrique; Sepúlveda Cofré, José M.; Sepúlveda Cerda, Luis; Sanhueza Solís, Gilberto; Saint Your Herrera, María; Smith Burnier, Carlos; Subiabre Torres de Barría, Ester; Soto Perez, Manuel; Stegen Ahumada, Guillermo; Sills Zepeda, Henry; Silva Henríquez, Octavio; Sepúlveda Arévalo, Luis; Sánchez Santos, Néstor L.; Soto Gómez, Eleodoro, Santa María Santa Cruz, Julio; Subiabre Luco, María; Salas Vergara Raquel; Santana Davis, Inés; Silva Mena, Cecilia; Silva Carvallo, Alfonso; Salinas Castillo, Hugo; Subercaseaux Barros, Julio; Salamanca Jorquera, Raúl; Sandoval Contreras, Raúl; Serrano Manhs, Gustavo; Silva Flores, Guillermo; Santa María Valencia, José; Silva Palma, Gastón; Silva Cariola, Mario; Silva Mandiola, Héctor; Sánchez Antúnez, Carmen; Sánchez Caballero, Daniel; Tapia Lobo, Vicente; Tagle Cerda, Jaime; Toledo Gamboa, Celim; Tapia Santos, Salvador; Trujillo Cruz, Florencio; Tomé Palma, Norma; Tobar García, Manuel; Torretti Rivera, Sergio; Toro Sardinez, Raúl; Tornero Martínez, Enrique; Urrejola Arrau, Alfonso; Urrejola Arrau, Alejandro; Urrejola Arrau, Ignacio; Ulloa Moscoso, Adrián; Urquieta, Manuel; Undurraga Fernández, Luis; Undurraga Fernández, Pedro; Urra Hernández, Domingo; Urzúa, Raúl; Valdés de Méndez, Ana; Verneuil Dormann, Carlos; Vial de Prieto, Elvira; Valencia Courbis, Luis; Vial Espantoso, Carlos; Vilches Negrete, Orlando; Valenzuela Valdovinos, Mario, Valenzuela Moraga, Luis Aníbal; Véliz Calquín, Luis; Verdugo Valdés, Rubén; Vega Varas, Ramón; Vicuña Mac-Evoy, Rafael; Vega Alister, Guillermo; Varela Varela, Raúl; Vial Freire, Eugenio; Videla Vial, Eugenio; Vío Vásquez, Rolando; Valenzuela Ramírez, Luis; Vergara Vergara, Luis; Valle de Molina, Julia del; Vidal Aguilar, Pedro; Vío Valdivieso, Oscar; Vargas Barría, Luis; Vivallos, Jorge; Valenzuela Saavedra, Oscar; Vargas B., Luis; Wiegand Frodden, Enrique; Walker Larraín, Horacio; Walker Larraín, Joaquín; Winter Elizalde, Guillermo; Wylie Mitchell, Benjamín; Walker Concha Horacio; Wiegand Garhnan, Enrique; Wiegand Frodden, Augusto; Yrarrázaval Concha, Eduardo; Yáñez Araneda, Enrique; Yuraszeck Doggenweirler, Ramón; Yuraszeck Doggenweiler, José; Yrarrázaval Flesh, Eduardo; Zamorano Villaseca, Otilia; Zafira López, Eleodoro; Zapata Rebolledo, Eduardo; Zurita, Juan; Zlatar Stambuck, Juan; Zalaquet Monkaizel, Eduardo.

PARTIDO DE LA UNIDAD POPULAR

Armando Rodríguez Quezada.

carnet 574348; Luis Enrique González, carnet 1091483; doctor José Rubilar Sepúlveda, carnet 1614806, Ricardo Behm Gálvez, carnet 1319648; Pedro Armazán Armazán, carnet 111540; Marta Vidal Albornoz, carnet 54852; Alicia Vidal Albornoz; Raquel Vargas, carnet 1212356; Luis Pacull Torchia, carnet 99313; Olivia Riquelme Acuña, carnet 20733; José Abdale Espinoza, carnet 2816827; Jadilla Abdali, carnet 3016877; Humberto Salas Holinque, carnet 605823; Manuel Flores Mella, carnet 13714; Elsa Carrasco de Arellano, carnet 18290; Alvaro Cordero Hurtado, carnet 447402; Mario Yturrate Acuña, carnet 1329395; Roberto Salas Waak, carnet 2507377; Dominga Abdala, carnet 0566074; Adolfo Eugenin Andrade, carnet 1462507; Gabriel Alamos Santa Cruz, carnet 1171765; Rafael Araneda Soto, carnet 13616; Marta Díaz Navas, carnet 3249966; Arturo Valdés Sepúlveda, carnet 687942; Apolinario Carrasco Cerda, carnet 1324931; Elena Jiménez Contreras, carnet 2308892; Juan P. Fuentes Soto, carnet 222918; Héctor Andrade Lema, carnet 222151; Blanca Casali Arellano, carnet 3104478, Alicia López Gálvez, carnet 2065266; Carmen Cuello González, carnet 1729451; Germán Mateluna Correa, carnet 448509; Samuel Millán Iriarte, carnet 369828; Inés Borde B., carnet 1070852; Luis Carvajal Mora, carnet 299289; Jorge Pérez Jordán, carnet 80056; Margot Cabezas carnet 2352588; José Pizarro Peña, carnet 682623; Teobaldo García Gormaz, carnet 33373; Gilberto Cid Guíñez, carnet 1940398; Graciela Fuenzalida Montaner, carnet 467051; Laura Rubilar Sepúlveda, carnet 2062175; Mercedes Zabala Riquelme, carnet 1171655; Raquel Jiménez Sanhueza, carnet 1971793; Ignacio Herrera Zamora, carnet 318330; Carlos Enrique Villegas Herrera, carnet 342130; Jorge Montalva M., carnet 3252487 Ricardo Varas Cortés, carnet 2191393; Alejandro Encalada R., carnet 1922652; Arturo Ibarra Gutiérrez, carnet 66000 — Armando Rodríguez Quezada, secretario general.— Luis Enrique González, jefe electoral.— doctor José Rubilar, jefe sindical.

Stgo., 9 de enero de 1952.

FALANGE NACIONAL

Patricio Aylwin Azócar, Pedro J Rodríguez González, Jorge Pizarro Espoz, Gustavo Tobar Gajardo, Alfredo Mallet Simonetti, José Domingo Escorza, Tomás Reyes Vicuña, Leopoldo Sabelle Guerraty, Humberto Montedónico Napoli, Radomiro Tomic Romero, Juan de Dios Carmona Peralta, Jaime Castillo Velasco, Juan Bosco Parra Alderete, Jorge Rogers Sotomayor, Eduardo Frei Montalva, Bernardo Leighton Guzmán, Ignacio Palma Vicuña, Manuel Francisco Sánchez Ugarte, Fernando Lobo Parga, Abraham Zambrano Opazo, Juan Hamilton Depassier, Jorge Arancibia Muñoz, Raúl Le Roy Le Roy Marta Carrasco Toledo, Javier Lagarrigue Arlegui, Eduardo Cruz Coke Madrid, Manuel Fernández Díaz, Elisa Ureta, Gilberto Cea Alchao, Carlos Bustos Guzmán, Roberto León Alquinta, Ramón León Rojas, María Canguilen, Oscar Neira Valenzuela, Domingo Santa María Santa Cruz, Roberto González Angulo, Carlos Olivares Orestes, Eduardo Tironi Arce, Ana Walton, Enrique Matta Rogers, Alberto Jerez Horta, Santiago Cáceres Cáceres, Luis Rojas, Ismael Bustos Concha, Julio Vildósola Fuenzalida, Fresia Arcos, Julio Serrano Lamas, Francisco Antonio Pinto Santa Cruz, Omar Saavedra Alcalde, René Retamales, Daniel Ramírez Gabella, Alejandro Magnet, Renato Pinochet Vizcaya, Alfredo Ravinet, Armando Espina, Fabriciano Herrera Domingo, Sergio Bravo Briones, Jaime Rosas Bravo, Alberto Torres Valdivia, Rafael Albornoz Castillo, Antonio Pacheco Granada, Ernesto Corvalán Sánchez, Edmundo Pérez Zucovic, Alberto Bahamondez Ramírez, Gabriel Marco Cura, Ricardo Farah Díaz, Ramiro Santana Ríos, Alberto Bichara Nacuse, Carlos Bravo B., Renán Fuentealba Moena, Oscar Peña, José Luis del Río Rondanelli, José Domínguez Delgado, Jaime Varela Chadwick, Hernán Tirado Ramos, Francisco Vildósola Coke, Hernán Lacalle Soza, Armando González Hardini, Elena Madrid Rebolledo, Rolando Escobar Pérez, Carlos Dacaret, Renato Galdámez G., Héctor Mansilla Yévenes, Fernando González B., Emilio Filippi M., Eduardo Bell Escalona, Tito Livio Moggia, Gonzalo Pizarro Espoz, José Tomás Camus F., Jerónimo Lazcano, Arnaldo Concha, Enrique Spoerer, Mario Calderón, Roberto Gundelach, Rafael Reyes Reyes, Ricardo Silva González, Luis Fredes Fernández, Fernando Torrealba, Mario Rojas Estay, Patricio Vásquez, Arturo Vásquez Aguilera, Juan Corvalán, Benjamín Niño, Fernando Valenzuela Melo, Jorge Guerrero, Mario Campos, Eliana Vega Cisternas, Elizandro Méndez Rojas, Alfredo Lorca Valencia, Bartolomé Ramírez Azócar, Haroldo Latorre González, Jaime Rojas Fraga, José Espinoza, Renato Fernández Lecaros, Humberto Toledo Correa, Guillermo Cabrera, Alfredo Araya, Carlos Bottacci Latrille, Oscar Luengo Rossel, Rafael Romero González, Rodolfo Torres, Víctor Lyon Navarrete, Luis Retamales, Jorge Vives Estévez, Pedro Videla Riquelme, Humberto Ricci Ruz, Carlos Demarchi Kempostoky, Antonio Domínguez Luque, Pablo Navarro Silva, Marcos Vásquez Donoso, Manuel Leiva, Rafael A. Gumucio Vives, José Manuel Isla Hevia, Miguel Vial Echenique, Ricardo Valenzuela Sáez, Juan Villalobos Narbona, Fernando Aránguiz Ruiz, Gustavo Cid Celis, Amanda Valdivia Hurtado, Guillermo Zapata Riveros, Edgardo González Schulz, Abelardo Zamorano, Carlos Araya, Anatolio Salinas Navarro, Alfredo Olivos Castro, Marcos Rojas Cancino, Raúl González Parra, Octavio Abaca, Germán Alarcón Rivera, Pedro Opazo, Miguel Castillo Cornejo, José Muñoz, Alfonso Naranjo Urrutia, Alejandro Duque Lagos, Jaime Concha Barañán, Orlando Morales Ruz, Ignacio Silva Fuentes, Hugo Ibáñez Quevedo, Carlos Aburman Aburman, Alejandro Espinoza Solís de Ovando, Pablo Estrada Roa, Pedro Torres, Carlos Fuente-Alba Zúñiga, Alfredo Gómez, Alfonso Rodríguez, Juan Montoya, Mario A. Parada Cobo, Joel Olivera Rivas, Miguel Ramírez Olavarría Pérez, Wenceslao Barrera Olivares, Francisco Staforelli Zamorano, Ignacio Carranza, Arnoldo Acuña, Sergio A. Sáez Muñoz, Gustavo Robles Olmos, Eduardo Novoa Monreal, Angel Zansola Martínez, Constantino Suárez Herreros, Fernando Albónico Valenzuela, Andrés Santa Cruz Serrano, Stanley Elliot, Fernando Castillo Infante, Osvaldo Garay Oyarzún, Fernando Bañares Godoy, Adolfo Weideliner, Jorge del Canto, René Hanns Cornny, Osvaldo Fernández, Mario Cruchet, Roberto Madrid, Sergio del Fierro Palma, Víctor Schlegel Carrillo, Daniel Barría Sánchez, José María Gómez, Gustavo Jonhsson, Jorge Justiniano Préndes, Luis Hewstone Buretto, José de Gregorio, Carlos Jiménez Velasco, Jorge Marcos Mihovilovic Kovacic, Enrique Passi Rodríguez, Guillermo Lababut, Víctor Monsalve Ortega, Jorge Beytía Ovalle, Jorge Pascal Lyon, Juan Arcos García, Enrique Ferrando, Raúl Vío, Guillermina Moya, Fernando Castro Alamos.

Le rogamos tomar nota de la presente nómina, para los efectos consiguientes.

Saluda atte. a Ud. sus affmos. amigos y SS. SS.— Leopoldo Sabelle Guerraty, secretario nacional.— Patricio Aylwin Azócar, presidente nacional.

CONVENCIONALES DEL PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE

Araya, Luis; Avalos, Alejandro; Arratia, Guillermo; Aravena Cordero, René; Agurto, Pedro; Alarcón, Juan; Arce, Carlos; Agurto, Hilda; Avendaño, Osvaldo; Alarcón, Roberto; Aqueveque Núñez, Orlando; Aguayo Peñaloza, Benjamín; Arellano Moraga, Guillermo; Arancibia Aguilera, Carlos; Anabalón, Luis; Adrián Villalobos, Vicente; Alvarez Briceño, Federico; Barrientos, Leopoldo; Bianchi, Gastón; Badilla, Luis; Barra Repólito, Aníbal; Benavides Hernández, Jorge; Belmar Villablanca, Juan; Bobadilla Escobar, Germán; Berríos, Cirilo; Bobadilla Escobar Carlos; Belmar Sobarzo, Luis; Bravo Núñez, Jorge; Biancheri García, Enrique; Barriga Ulloa, Luis; Corvalán Pereira, Hugo; Cerda Nicolás; Contreras, José; Cádiz, Osvaldo; Corvalán Maureira, Arturo; Cuevas Flores, Agustín; Chandía, José; Campos, Juan A.; Campos Molina, Luis; Cid, Benicio; Cádiz, Manuel; Castillo, Aníbal; Contador, Pedro; Cisterna, Eduardo; Chávez, Manuel; Cabezas, Benjamín; Cluze Larraín, Luis; Cea Aguayo, Felidor; Cárdenas Núñez, Pedro; Cárdenas Oyanedel, Pedro; Concha Romero, Nemesio; Cortés Cortés, Manuel; De Petris, Héctor; Donoso Ordenes, Daniel; Díaz Mac Arthur, Rosamel; Díaz Mora, Alejandro; Darius Moreno, María; Delené Bravo, Guillermo; Díaz Streeter, Arturo; Estay Cortés, Fidel; Elías Forgnone, Alberto; Farías Abraham; Fuente de la, Julio; Fuentealba, Tancredo; Fernández, Roberto; Fuentealba Fuentes, Eduardo; Figueroa Hernández, Raúl; Fuenzalida Hurtado, Julio; Fuentes Huentián, Luis; Fuentes Durán, Alfonso; Figueroa, Moisés; Godoy, Joaquín; González, Manuel; Guerra Corona, Antonio; Guerra, Pablo; González, Fernando; Godoy, Enrique; Gutiérrez, Raúl; Gómez, Julio César; González, Walter; González, Francisco; Gallegos, Eduardo; Gutiérrez, Zenobio; González, Abel 2.o; Gutiérrez Prieto, Roberto; García Cubillos, Manuel; Garrido Segura, Dionisio; Guevara, Juan; Gómez Aguilar, Domingo; Gutiérrez Sánchez, Sergio; González de Pérez, Carmen; Hinojosa, Juan A.; Harán, Manuel; Henríquez Muñoz, Alcibíades; Hormazábal Hernández, Luis; Hurtado de Cáceres, Marta; Iturra, Alfonso; Ibarra Flores, Teresa; Jiménez Coé, Alberto; Linares, Roberto; Leal, Juan; Lobos, Juan; Lineros, Miguel; Lightwood, Pedro; Luengo, Oscar; López, Perfecto; Lagos, Ramón; Leyton Leyton, Leonidas; Luengo, Luis Fernando; López, Marcial; Luengo Escalona, Leonardo; Leiva Santibáñez, Hernán; Leyton Guerrero, René; Leiva Prado, Gabriel; Luengo López, Luis; Marambio, Humberto; Meneses, Luis A.; Muñoz Luis M.; Muñoz Rojas, Pedro; Mariángel, Andrés; Manríquez, Carlos; Montero, Miguel; Mercado, Teófilo; Muñoz Ricci, Sergio; Morales, Eulogio; Muñoz Sepúlveda, Luis H.; Martínez Montt, Julio; Molina Cubillos, Carlos; Martínez de Palma, Tulia; Monares, Guadalupe; Madrid de Montofré, María; Millacari Lira, Carlos; Maureira Pino, Enrique; Muñoz Rojas Luis; Núñez Espinoza, Jorge; Norambuena Pérez, Francisco; Osorio, Jorge; Oyarzo, Francisco; Olavarría Avila, Julio; Ortega, Fidel; Olguín Mancilla, Rodolfo; Oxman Serebrilsky, Gregorio; Oyanedel de Cárdenas, Raquel; Plaza, Juan de Dios; Pino Saavedra, Armando; Poblete, Arístides; Pérez, Alejandro; Pacheco, Ernesto; Pozo, Alejandro; Plaza Monreal, Ramón; Puga Fisher, Ruperto; Provoste Pérez, Francisco; Parra Pradenas, Apolonides; Pérez Gacitúa, Carlos; Pizarro Aguilar, Víctor; Passi de Donoso, Blanca; Peña Mansalve, Manuel; Peña Aguilera, Carlos; Pino Vargas, Armando; Quiroga González, Guillermo; Quilada, Olegario; Quiroga Riffo, Guillermo; Ramírez, Joaquín; Rodríguez Q., Luis; Ruz, Santiago; Rodríguez, Guillermo; Rodríguez, Vicente; Rojas, Pedro Pablo; Ramírez, Francisco; Rojas, Francisco; Ríos Osorio, Luis H.; Ríoseco Espinoza, Manuel; Rocha Sanchiz, Héctor; Rey Guerrero, Ramón; Rodríguez San Martín, Arturo; Ríos Echagüe, Moisés; Rocha Bravo, Miguel; Retamal Tolosa, Moisés; Sierra, José; Sepúlveda, Eliseo; Saavedra, Máximo; Saavedra, Federico; Sepúlveda, Jorge; Sanhueza, Eufemio; Soto Rodríguez, Serafín; Soto H., José; Suárez, Saturnino; Soto, Alma Eliana; Sánchez Aravena, Graciela; Talavera, César; Tamarco Durán, Manuel; Tobar García, Gabriel; Tobar García, Armando; Troncoso Cerda, Ricardo; Uribe, Cipriano; Viveros, Ricardo; Vallejos, Juan; Villagrán, Raúl; Vera, José María; Vignolo Orses, José; Viveros, Leoncio; Vásquez, Aníbal; Vásquez, Juan de Dios; Venegas Sepúlveda, Máximo; Vargas Rodríguez, Georgina; Venegas de Soto, Matilde; Valenzuela Riquelme, Armando; Wagner, Rodolfo; Zambrano, Salomón; Zúñiga, Juan.

Fidel Estay Cortés, presidente; Manuel Ríoseco Espinoza, secretario general.

Santiago, 9 de enero de 1952.

NOMINA DE LOS DELEGADOS DEL PARTIDO RADICAL A LA CONVENCION PRESIDENCIAL DE CENTRO IZQUIERDA

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, se ha designado como delegados a la Convención Presidencial de Centro Izquierda, a las siguientes personas, que deberán retirar hoy, de 12 a 13 horas, sus tarjetas en la Secretaría General del Partido, calle Huérfanos N.o 1454:

— A —

Arenas Aguilar, Desiderio; Anrique Pérez, Ventura; Alvarez Suárez, Humberto; Ahumada Pacheco, Hermes; Aguirre Doolan, Humberto; Aravena, Pedro; Alcayaga, Hugo; Arcill N., Alberto; Acuña Estay, Jorge; Albornoz Leiva, Juvenal; Allende Rebolledo, Freddy; Arancibia, Carlos; Araya Godoy, José; Acosta, Gerardo; Astudillo Sanhueza, Olegario; Alcalde Pinto, Marta; Aguilera Castelblanco, Arturo; Aychele Yungue, Egor; Araneda Encina, César; Arrata Gandolfo, Santiago; Aravena Manguini, Quenni; Aspee Rodríguez, Jorge; Ayala Román, Bernardino; Astrain E., Oscar; Azócar Cch., Oscar Alarcón S., Pedro; Asenjo Carrasco, Juvenal; Acedo, Diego; Avila, Roberto; Alarcón Arsenio; Avila Carrasco, Manuel; Alarcón, Armando; Aguayo V. de Vaillant, Hortensia; Arteaga, José Ascanio; Arce Arce, Jorge; Alamos Pérez, Nibaldo; Anguita A., Estanislao; Agüero, Raúl; Aguilar, Santiago; Araya Bórquez, René; Andrade Pinto, Armando; Alvarez, Heriberto; Alarcón, Aquimides; Apellaniz, Luis; Arancibia Lazo, Héctor; Araya Guerrero, Luis; Alarcón Cancino, Domitila; Alvarez de Pistono, Inés; Acuña R., Clara; Alcayaga, Humberto; Alarcón Díaz, Román; Ayala Román, Raúl; Araneda Mardones, Atilio; Aguilera, Juan; Alarcón Víctor; Ahumada, Ernesto; Albornoz E., Hernando; Andrade Cabezas, Leoncio; Alarcón, Bernardino; Asenjo, Vicente.

— B —

Bossay Leiva, Luis; Bórquez P., Alfonso; Brañez F., Raúl; Bustos Aburto, Oscar; Barrueto H., Héctor; Barrientos V., Quintín; Bravo S., Humberto; Basso B., Osvaldo; Beluzan, Alberto; Bello B., Fernando; Bravo Ortiz, Desiderio; Belmar S., Román; Briceño O., Carlos; Biancho Kaulen, Víctor; Barrios, Pedro; Belmar, Oscar; Barrientos, Manuel; Barros Roldán, Armando; Barra Morales, Rindolfo; Bahamondez N., Víctor; Bustos, Pedro; Barrueto, Nemoroso; Barrueto G., Alejandro; Buschmann Bergk, Julio; Buschmann Bergk, Federico; Buecher Weibel, Federico; Bravo Acuña, Carlos; Brito Crovetto, Mario; Bravo Monroy, Enrique; Barra v. de Jaque, Rosa; Bravo, Rafael; Bustamante, Julio; Badilla Verdugo, Enrique; Bazán Salinas, Luis; Baeza Martínez, Aurora; Benavente B., Carlos; Barrueto Hermosilla, Waldo; Bar P., David; Bustos A., Igradil; Becker, Julio; Barrientos F., Mario; Bórquez Andrade, René; Beluzan Godoy, Samuel; Barrios de Salamanca, Rosa; Baltra Cortés, Alberto; Becerra, Bernardo; Bernadoff, León; Borlaff, Félix; Bravo Morales, Francisco; Bórquez, Héctor; Bustos, Rosa Elena; Barrios B., Nestor; Bruna, Sol Natura; Barra Squella, Eduardo.

— C —

Castelblanco Agüero, Pedro; Carrasco Vásquez, Julio; Correa Contrea, Ulises; Correa Labra, Humberto; Contreras Galaz, Roberto; Clavel Amión, Eduardo; Claro Velasco, Benjamín; Corthon Lois, Homero; Cáceres, Alberto; Cousiño Mac Iver, Luis; Cortés, Abraham; Cuevas Contreras, Luis A.; Contreras Carrasco, Juan; Ceppi Mayol de Lupe, Sergio; Clarke Mas, Horacio; Cáceres Guisa, Humberto; Cerda, Raúl; Campaña, Jorge; Crichton, Roberto; Campos Pérez, Héctor; Campos Vallejos, Héctor; Cabrera, Beatriz de; Correa Barros, Ulises; Contreras, Hugo; Castillo Aguayo, Francisco; Carrasco Contreras, Luis; Ceccereu Peralta, Humberto; Clarck Herrera, Carlos; Correa Retán, Rodolfo; Cereceda, Eleodoro; Cifuentes Pincheira, Florencio; Conte Prado, Ricardo Candia Baldevenito, Agustín; Contreras Barbas, Alberto; Campos Díaz, José; Correa Marín, Luis; Cartes Soza, Carlos; Cabezas, Raúl; Carvajal de Lupichinni, Lucía; Cáceres Torres, Pablo; Contreras A., Luis; Cubillos M., Cupertino; Clunes S., Alberto; Celedón Neculmán, Polidoro; Cruz, Julio de la O.; Cárcamo Stuardo, Mario; Covarrubias, Alejandro; Cucullo, Tomás; Contador Zamora, Guillermo; Camus Ovalle, Edgardo; Cid de Castro, Cora; Castillo Gutiérrez, José; Cabrera, Sergio; Chiorrini Alvetti, Amílcar; Chateau Chieyesal, Enrique, y Chiorrini Alvetti, Juan.

— D —

Durán Bernales, Florencio; Duhalde Vásquez, Alfredo; Durán Neumann, Julio; Díaz Andrade Osvaldo; Droguett Reyes, Manuel; Díaz Bravo, Luis; Díaz Zurita Luis; Daza Brantes, Pedro; Dorna; Alejandro; Díaz Salas, Ignacio; Díaz de Videla, Ruth; Daudet, Jofré, Rafael; Díaz de Landes, Elena; Durruty Mateo; Droguett, Belisario.

— E —

Enríquez Froden, Inés; Enríquez Froden, Humberto; Escobar Toro, Lautaro; Esbir Saud, Jorge; Echaiz Mardones, Héctor; Echeverría Lizana, Crisólogo; Eyzaguirre C., Arturo; Escobar Reyes, Romeo; Encina, Jorge; Espinoza González Jorge; Escobar, Irma; Exss, Ernesto; Estay, Víctor; Elgueta, Gustavo; Ewertz S., Ernesto; Elgueta Ortiz, Lorenzo, y Eld. Miguel.

— F —

Faivovich H., Angel; Figueroa Anguita, Hernán; Fernández Provoste, Hernán; Frías Valverde, Luis; Fernández Barahona, Raúl; Fuschlocher R., Ricardo; Fonthona Vuseleu, Joaquín; Flores Araya, Ernesto; Freude de A., Eugenia; Fuenzalida Gorigoitía, Armando; Ficher K., Perla; Frenker, Alfredo; Fernández, Gonzalo; Ferrato Moltedo, Luis; Fuenzalida, Francisco; Fernández Yáñez, Angel; Fuenzalida, Nicolás; Filippi Canesa, Oscar; Fernández, Enrique; Figueroa Bravo, Tomás; Flores Castilli, Víctor; Fhaff Schulz, Eugenio; Ferrada, Luis; y Flores C., Ernesto.

— G —

Galdámez R., Francisco; Gualda Palma, Fernando; Guzmán F., Eleodoro; González Madariaga, Exequiel; Gajardo A., Miguel; Garrido Carabantes, Héctor; Guarda de la Guarda, Leopoldo; Guzmán Correa, Carlos; Gaete Urzúa, Armando; Gardaix Valdivia, Raúl; Gómez, Angel; Galdámez A., Luis; González Monsalves, Sergio; González S., Patricio; Gil Mujica, Mario; Grob Helhschn, Hugo; Gamasio Recabarren, Carlos; González, Humberto; Gutiérrez, Fabriciano; Garretón, Jorge; Gacitúa A., Oscar; Gamboa Perinetti, Luis; García Huidobro, José; Grimberg, Jorge; González Vergara, Héctor; Galasso Vicari, Osvaldo; González Utreras, Mario; Geldes, Eduardo; Godoy M., Víctor; Gatica, Luis; Gamboa, Manuel; García de Zamorano, Raquel; Grez V., Domingo; González Burrel, Sergio; García, Ramón.

— H —

Henríquez S., Adán; Hurtado, Pedro; Hurtado Ch., Mario; Hernández Jaque, Juvenal; Hahn Valdés, Mario; Hermosilla, Carlos; Hechenleitner W., Reinaldo; Heymerich, Humberto; Henríquez Gerardo; Henríquez, Domingo; Hess, Salvador; Herrera, José Miguel.

— I —

Iribarren Cabezas, Juan A.; Irarrázaval, Claudio; Inostroza S., Humberto; Idro Muñoz, Angel; Ibarra Núñez, Froilán; Iglesias, Calixto; Inda Silva, Enrique; Ilabaca López, Ana; Infante, Jacinto Domingo.

— J —

Jofré V., Guillermo; Jara Toledo, Fidel 2.o; Jiménez, Víctor; Jiménez, Emilio; Jara Altamirano, Arturo; Jarpa Vallejos, Abel; Julliet G., Raúl.

— K —

Keim V., Arnoldo; Kinast de la Rosa, Raúl; King, Eduardo.

— L —

Lagos Fernández, Benjamín, Leigh Guzmán, Hernán; Luengo V., Oscar; Laso Correa, Carlos, Laemmermann, Renato; López Merino, Braulio; Larraín Neil, Alfredo; Lazo León, Guillermo; Leiva Venegas, Hernán; López Mendoza, Humberto; Lubet, Alejandro; López Poblete, Luis; Longa B., Santiago; Leiva Fonseca, Luis; Lizana Alvarez, Raúl; Larenas Riquelme, Alejandro; Leiva L., Hugo; Larrea, Orlando; Latchan de Chiorrini, Olga; Lefort, Horacio; Latorre F., Guillermo; Lamas Malof, Luis; Latapiat, Ramón.

— M —

Morales Adriasola, Raúl; Munizaga I., Joaquín; Morales Allende, Raúl; Martínez C., Juan; Maira C., Fernando; Melej N., Carlos; Magalhaes N., Manuel; Miranda R., Hugo; Muñoz A., Isidoro; Montané C., Carlos; Mejías C., Ellecer; Martínez S., Luis; Moller B., Manuel; Maurás, Juan Luis; Medina R., Pedro; Medina F., Eufrasio; Mora M., Máximo; Moller B., Fernando; Merino S., Ernesto; Méndez A., Jerónimo; Morzard, Einard; Moreno R., Atilano; Morales A., Joaquín; Morris S., Antonio; Mancilla Navarro, Joaquín; Moreno, Rodolfo; Moschi, Angel; Matutana, Alberto; Munizaga I., Alejandro; Mery Castro, Germán; Mendoza, Fortunato; Montt Videla, Pedro; Morales A., Carlos; Mandujano Rojas, Luis; Madariaga Novoa, Raúl; Mella Mella, Alfredo; Moller B., Edmundo; Muñoz, Rogelio; Monasterio Dagnino, José; Meléndez Alvarado, Horacio; Muñoz Folch, Rubén; Matta, Manuel A.; Míguez de C., José; Meneses Olivares Humberto; Mecías Levi, Luis; Madrid, Julio; Mancilla Espinoza, Aquiles; Morán Vergara, Víctor; Medina, Alberto; Melero, Eduardo; Muñoz Muñoz, Juan; Martín Palacios Carlos; Morales Joaquín; María Molina, Ricardo, Merino, Rolando; Miguel, Emilio; Morales Sánchez, Ernesto; Martínez Toledo, Pedro; Medina, Juan; Montt, Felipe; Moyano, Alberto; Miranda García Miguel; Matamala, Aníbal; Mavorga Mora Juan; Marffull, Héctor; Melej Nazar, Elías; Munizaga A., Roberto; Mella Mella, Eduardo; Melffi D., Mateo; Moreno, Mario; Moraga Bello Luis; Morales, Víctor; Mora M., Marcial; Morla, Lorenzo; Moraga, Sar; Madariaga, Oscar; Morales S., Héctor; Mecías de Arancibia, María; Márquez, Humberto; Montesinos, León; Marín Hurtado, Esteban; Mera, Godofredo; Mancilla, Antonio.

— N —

Nazar Fores, Alfredo; Naranjo viuda de Zúñiga, Jovina; Novoa, Carlos.

— O —

Opitz Velásquez, Pedro; Oyarzún Callejas, Pedro; Olivares Faúndez, Gustavo; Abon, Alfonso; Osorio, Leonidas; Olmedo Fontaine, Enrique; Ordenes Carrizo, Oscar; Osorio Melo, Gustavo; Oyarzo Labra, Enrique; Ortúzar, Jorge; Olmi C., Pablo; Orellana Raúl; Ovando, Vicente; Opazo, Julio César.

— P —

Pinto Riquelme, Julio; Pizarro H., Alejandro; Pellegrini, Gilberto; Puyo L., Germán; Pico Cañas, German; Peña C., Héctor; Peña J., René; Pineda N., Raúl; Parga F., Enrique; Pérez, Lucila; Pizarro Amaro, Humberto; Piwonka, Heriberto; Pinto Fuentes, Raúl; Pinochet Campos, Ignacio; Parodi, Carlos; Prado Pablo, Pedro; Pinto Jiménez, Raúl; Paredes Herreros, Manuel; Pino, Francisco; Palma, Róbinson; Padilla Zapata, Aner; Pesca Vargas, Armando; Peñafiel, Manuel; Pacheco Pizarro, Héctor; Pérez Rebolledo, Edmundo; Pérez Alvarez, Daniel; Parada, Juan; Palma R., Eduardo; Pereira Arriagada, Osvaldo; Paredes, Manuel; Pinto, Carlos; Puelma, Edmundo; Pérez Peralta, José Ramón; Prat Fernández, Rodolfo; Pizarro Miranda, Pablo; Pinochet, Gregorio; Parodi Ernani; Pinto Pino, Roberto; Pazos, Severino; Pérez Prado, Enrique; Palma Zúñiga, Luis; Pérez Rebolledo, Nery.

— Q —

Quina Pieper, Oscar; Quintana Burgos, Alfonso; Quiroz, José Miguel; Quevedo Olivares, Agustín; Quiroga de Silva, María Isabel.

— R —

Rojas S., Moisés; Rettig G., Raúl; Rivas F., Rolando; Ríos Valdivia, Alejandro; Riquelme P., Mario; Ríos G., Francisco; Rebolledo Ramón; Ríos K., Carlos del; Rebolledo F., Róbinson; Ruiz B., Julio; Rosemary Chacón, Jorge; Rubio Chateau, Santiago; Ruiz Solar, Marcelo; Rojas Cortés, Raúl; Rojas de Sierra, Grecia; Rodríguez Ferrada, Héctor; Ramírez, Ricardo; Rosas Vargas, Andrés; Ríos Almeyda, Julia; Rojo A., Luis; Rivera López, Ricardo; Ríos Cortés, René; Risnik P., Abraham; Rojas de Núñez, Lidia; Reyes Díaz, Jorge; Rodríguez, Pablo; Rojas Núñez, Jorge; Ríos Olivos, Juan; Rietmülleer, Julio; Ramírez Meneses Manuel; Ríos Muñoz, Alejandro; Rojas Ramírez, René; Reyes, Justo; Rodríguez, Contreras, Daniel; Robles, José; Rioseco Vásquez, Manuel; Riffo Aedo, Carlos; Rayo Sepúlveda, Luis; Ríos Echague, Sara; Rojas, Virginia; Romero, Yolanda; Reyes Masson, Carlos; Ruffat Taglo, Ruperto; Rojas Femenías, Roberto; Rasmulik de Arriagada, Lenka.

— S —

Salamanca V., Jorge; Stichtkin B., David; Schaulsohn H., Jacobo; Santandreu H., Sebastián; Sandoval V., Orlando; Sepúlveda R., Julio; Sanhueza L., Gustavo; Silva B., Manuel; Simken H., Carlos; Sanhueza F., Manuel; Sotomayor F., José M.; Sotomayor, Justiniano; Sierra Vera, Luis; Salas Avila, Carlos; Smith Sánchez, Raúl; Salinas Avalos, Diego; Soto de Inostroza, Dorila; Sandoval, Raúl; Salas Briones, Pedro; Santibáñez de la Cuadra, Adolfo 2.o; Schenke/ Smith, Ricardo; Soto Monteller, Miguel; Sandoval, José; Sepúlveda, Abraham; Suárez Ponce, Benito; Silva Cima, Enrique; Sánchez Aspe, Alberto; Sartori, Jorge; San Martín C., Carlos; Saavedra Saavedra, [illegible] tor; Sepúlveda Salvo, Francisco; Salinas V. de Ricardi, Ana; [illegible] dia Viveros, Luis; Silva Gálvez, [illegible] dro; Schuffeneger Maldonado, [illegible] berto; Schenk Castillo, Gustavo; [illegible] gura, Ramiro; Sanhueza Pérez, [illegible] milio; Sepúlveda, Alejandro; [illegible] Manuel; Schilling, Francisco; [illegible] güés Olivares, Osvaldo; Salazar [illegible] pinoza, Francisco; Segovia [illegible] Blanca; Sepúlveda, Vasco; [illegible] Osorio, Eduardo; Salazar, [illegible] Jorge.

— T —

Torres C., Isauro; Torres G., [illegible] nesto; Tirado G., Gilberto; [illegible] coso, Eduardo; Tagle Prouty, [illegible] llo; Traverso Lombardi, [illegible] Torres, Joaquín; Torreblanca [illegible] jas, Ramón; Tormo Rodríguez, [illegible] me; Tollhander, Héctor; [illegible] Cleofas.

— U —

Urrutia Salas, Manuel; [illegible] Salazar, Luis; Ugarte Correa, [illegible] Isaac; Urzúa Lacoste, Carlos; [illegible] García, Pedro; Uribe Barra, [illegible] nuel; Urzúa A., Humberto; [illegible] Trucco, Estela; Ugarte [illegible] Hernando.

— V —

Vásquez C.; Angel; Vivanco [illegible] Alejandro; Videla S., Gabriel; [illegible] ra Nova, Leocadio; Viveros S., [illegible] lino; Villalobos O., Alfredo; [illegible] lenzuela V., José; Villagra [illegible] Raúl; Velásquez C., Fernando; [illegible] rela Guerrero, Adolfo; Vergara [illegible] rique; Viveros Vivado, Juan; [illegible] la Varela, Sabino; Valenzuela [illegible] rrea, Gilberto; Valenzuela [illegible] dez, Luis; Vásquez Ibáñez, [illegible] llo; Venturino Soto, Víctor; [illegible] dés Rojas, Oscar; Valencia, [illegible] Vásquez B., Luis; Valdebenito, [illegible] nel; Vidal Orrathi, Ethel; [illegible] Luis; Vergara R., René; [illegible] va Urrutia, Víctor; Venegas [illegible] gas, Domingo; Vilaivicencio, [illegible] Varela, Sergio; Velásquez [illegible] ves, Isidora; Vergara de [illegible] Edelmira; Vásquez, Juan; [illegible] Ramón; Villouta Sanhueza, [illegible] tor L.; Vogel, Carlos; Vera, [illegible] Vera Hernandez, Julio; [illegible] Ramón; Villa S., Arturo; [illegible] Rita; Vivanco Mora, [illegible] Valladares, Pedro; Vargas B., [illegible] nesto; Vega B., Pedro; [illegible] Valdeavellanos, Manuel.

— W —

Westoff Cavada, Luis; [illegible] mírez, Gustavo.

— Y —

Yáñez, Oscar; Yungue D., [illegible] mán; Yavar de Figueroa, Aída.

— Z —

Zárate Andreu, Julio; Zúñiga [illegible] ran, Julio; Zavala, Juan; Zapata [illegible] Manuel; Zalaquett, Emilio.

DESIDERIO ARENAS A.,
Secretario General

RECURSOS PARA OBRAS DE ACONCAGUA, DIERON

Los diputados señores Alejandro y Abelardo Pizarro visitaron ayer al Ministro de Obras, señor Ernesto Merino, a fin de exponerle algunos problemas de Aconcagua, para los cuales solicitaron la destinación de los recursos necesarios. Obtuvieron la distribución de los siguientes fondos:

a) Un millón cien mil pesos para reparaciones en el Liceo de Hombres de San Felipe;

b) Trescientos mil pesos para reparaciones en la Escuela Granja "Pedro Aguirre Cerda N.o [illegible] de Pocuro de Los Andes;

c) Los fondos necesarios para pavimentar el camino internacional en la parte comprendida entre la ciudad de Los Andes y Riecillos.

d) Un millón de pesos para la ejecución de las obras de alcantarillado en la población "El Centenario", de la ciudad de Los Andes.

AFFICHE DE LA CONVENCION DE CENTRO-IZQUIERDA

★

En atención a un comentario sobre similitud del affiche de propaganda de la Convención Presidencial de Centro-Izquierda, con otro que se habría exhibido hace algunos años, la Comisión Organizadora de la Convención declara: que para la confección de su affiche contrató los servicios profesionales del señor Camilo Mori, artista calificado y laureado, quien es el único responsable de la calidad y seriedad de su obra.

SANTIAGO, 10 de enero de 1952.

PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL ES EL LEMA DE CENTRO IZQUIERDA

En Santiago de Chile, a veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron los señores Angel Faivovich, Pedro Castelblanco y Desiderio Arenas, Presidente, Primer Vocal y Secretario, respectivamente, del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical; los señores Manuel Muñoz Cornejo, Francisco Javier Labbé y Alfonso Domínguez, Presidente, Primero y Segundo Vicepresidente, respectivamente, del Partido Conservador; los señores Fidel Estay, Ramón Plaza Monreal y Manuel Rioseco, respectivamente, Presidente, Primer Vicepresidente y Secretario del Partido Democrático; y los señores Patricio Aylwin, Pedro Rodríguez y Jorge Pizarro, Presidente, Primer y Segundo Vicepresidente del Partido Falange Nacional, y acordaron celebrar un pacto de acción política, parlamentaria, sindical, administrativa y electoral, sujeto a las siguientes bases:

1.o) En el orden **político** los Partidos pactantes convienen en continuar unidos en la actual combinación de Gobierno y mantenerse, en igual forma, en el futuro, para realizar desde el Gobierno y desde el Congreso Nacional la labor común que más adelante se señala, y de un modo muy especial el afianzamiento del régimen democrático y constitucional que nos rige.

Los Partidos pactantes dejan testimonio de que, no obstante las diferencias doctrinarias e ideológicas existentes entre ellos, les ha sido posible mantener dentro de la actual combinación política de que forman parte un régimen de armonía y respetuosa convivencia.

Con este antecedente es voluntad inquebrantable de los Partidos pactantes mantener este régimen que ha caracterizado hasta ahora sus relaciones.

En consecuencia, no se promoverá por causa alguna ninguna iniciativa que pueda alterar estos propósitos.

2.o **En el orden ECONOMICO. Declaración General.**

El mejoramiento en el nivel de vida debe ser la finalidad primordial que persigue el Estado al intervenir en la economía. Los esfuerzos que realice deben tender precisa y determinadamente hacia ello.

El desarrollo económico nacional, fundamento indispensable para elevar efectivamente las condiciones de vida del pueblo, no debe servir de pretexto para que se enriquezcan indebidamente unos pocos, sino para difundir un mayor esfuerzo productor de riquezas y de servicios.

La tranquilidad social y la prosperidad económica sólo pueden lograrse sobre la base del mejoramiento en el nivel de vida general del país y, especialmente, de aquellas clases que, a este respecto, se encuentran en manifiestas condiciones de inferioridad.

Dicho mejoramiento y, por consecuencia, el mayor bienestar sólo pueden conseguirse a través de un aprovechamiento eficaz de las capacidades naturales del país, que se traduzca en volúmenes crecientes de producción.

El desarrollo de la economía debe efectuarse de acuerdo con un programa general y coordinado que cubra todos los sectores. Este programa deberá contemplar, de manera principal, la distribución equilibrada entre los recursos de capital y de trabajo que se ubiquen a obras de producción futura y los que se destinen a la producción de artículos de consumo corriente e inmediato.

En países democráticos, con bajos niveles de vida, como es el caso nuestro, no se puede sacrificar, por completo, lo presente a lo futuro sino conciliarlos en un conjunto razonable y satisfactorio.

Chile ha cumplido ya una etapa en su desarrollo económico y ha destinado los recursos de capital y de trabajo a la construcción de grandes obras básicas para la industrialización pero que no han podido producir, de inmediato, mayores disponibilidades de artículos de consumo corriente.

Nadie puede negar el valor enorme de esas obras para nuestro progreso, seguridad e independencia económica en el futuro.

Corresponderá ahora iniciar una nueva etapa en que se atienda, con especial énfasis, el mejoramiento de las condiciones de alimentación, habitación, vestuario y educación del pueblo.

Coordinación de inversiones

Las inversiones que el Estado ejecuta a través de sus organismos de crédito, de fomento y de previsión, deberán sujetarse a un criterio central que las determine y distribuya, evitando desequilibrios y excesos. Para este efecto, se coordinarán los presupuestos y planes de inversión de todos los organismos autónomos, fiscales y semifiscales, centralizando y uniformando el mecanismo de control de sus inversiones y gastos. Se preverán igualmente las orientaciones probables de las inversiones privadas a fin de que ambas categorías en lo posible se refuercen y tiendan hacia los propósitos de bien general que el Estado busca.

Habitaciones para la clase media y para los obreros

El déficit creciente de viviendas constituye un problema de tal gravedad que justifica se le considere como una situación de emergencia.

En el pacto que une a los Partidos Radical, Conservador, Falange Nacional, Democrático, Unidad Popular y Movimiento Socialcristiano, se consultan patrióticas disposiciones sobre economía, trabajo y Seguridad Social

TEXTO DE ESTE DOCUMENTO

Por tanto, los Partidos pactantes estiman:

a) Que la Caja de la Habitación Popular e institutos de previsión, como asimismo, los organismos de fomento con atribuciones sobre la materia, deberán elaborar y sujetarse a un plan de conjunto, positivo y verídico, que asegure una cuota mínima de construcción anual de viviendas sobrias y modestas, pero higiénicas y confortables;

b) Que, en todo caso, deberá reformarse la Ordenanza General de Construcciones en el sentido de reducir las exigencias legales y municipales en materia de edificación al mínimo compatible con la salubridad pública, la seguridad y la dignidad de quienes ocupen las viviendas que se construyan;

c) Que, sin perjuicio de lo anterior, el Estado deberá procurar que cada familia, que no disponga de habitación digna y salubre, posea el terreno urbanizado necesario para construir directamente su casa propia y cuente con ayuda técnica y con los materiales básicos a bajo costo; y

d) Que mientras esa emergencia subsista no se concederán créditos para nuevas construcciones residenciales de lujo.

Independencia alimenticia nacional

La acción del Gobierno estará especialmente dirigida a liberar al país de la necesidad de recurrir al extranjero para satisfacer sus consumos alimenticios fundamentales. Concentrará, por tanto, sus esfuerzos en la utilización óptima de los recursos naturales que constituyen fuentes productoras de alimentos como son la agricultura, la ganadería y la pesca.

Para estos fines, los Partidos pactantes deberán:

a) Impulsar la dictación de leyes y la adopción de medidas administrativas necesarias para incorporar a la agricultura nuevas tierras; aumentar el área regada y proporcionar los medios indispensables para el incremento de la producción de las superficies actualmente cultivadas;

b) Procurar que se acuerden al agricultor, de preferencia, crédito suficiente, controlado, a plazos y tipos de interés adecuados; precios justos y fijados oportunamente; y abastecimiento, en las épocas requeridas, de semillas genéticas, abonos apropiados y transportes;

c) Propiciar una legislación que sancione al propietario de tierras notoriamente abandonadas o mal aprovechadas;

d) Llevar a la práctica un programa realista de estímulo y fomento a la ganadería nacional en sus diversos rubros que comprenda medidas eficaces de sanidad, precios de aliento al ganadero y defensa del consumidor mediante importaciones que eviten el alza del precio en el mercado;

e) Realizar, recurriendo si es necesario, a la ayuda de créditos externos, el fomento de la industria pesquera mediante un plan que comprenda la renovación de embarcaciones, la construcción de frigoríficos, la habilitación de eficientes y modernos medios de distribución, la instalación de fábricas para aprovechar el pescado que no absorba el consumo inmediato, etc.

Intervención del Estado

La intervención del Estado en la economía es necesaria para resguardar los intereses generales y proteger al débil contra el poderoso. Esta intervención debe ser eficiente y simple a fin de no causar tropiezos a las iniciativas privadas.

El mecanismo administrativo por medio del cual se ejercitan la intervención del Estado y la administración pública en general, deberá reestructurarse y reajustarse con el objeto de eliminar dualidades y unificar funciones que, por el momento, aparecen dispersas originando roces, ineficacia y contradicciones.

Inflación y política antiinflacionista

La persistencia del proceso inflacionista con los caracteres agudos que reviste en Chile, es incompatible con el mejoramiento en los niveles de vida y la obtención de los beneficios derivados del desarrollo económico, industrial y agrícola.

La inflación no puede atacarse mediante medidas parciales, sino abarcando en conjunto los factores que la originan y estimulan.

El medio más eficaz para hacer desaparecer la inflación es el aumento de la producción hasta equilibrar la oferta de productos y servicios con el poder de compra disponible.

Sin embargo, no puede confiarse en este solo medio ya que la producción, por ahora, difícilmente podrá alcanzar el ritmo de aumento que la inflación tiene en Chile.

Los partidos pactantes convienen en que la lucha antiinflacionista deberá considerar las siguientes medidas:

a) El rechazo de todo aumento inmoderado de los gastos públicos, desechando aquellos que no puedan financiarse mediante ingresos ordinarios y que obliguen a emisiones inflacionistas;

b) La disminución inmediata de los gastos en materia de representación exterior eliminando los cargos que no se justifiquen estrictamente;

c) La orientación de los nuevos capitales y el crédito hacia inversiones útiles y productivas. Ello es tanto más imperioso cuanto que la inflación tiende a hacer atrayentes inversiones especulativas que privan a las empresas sanas de los recursos que requieren para desenvolverse;

d) La reforma de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile para modificar su directorio y otorgar al organismo facultades que le permitan cumplir eficazmente su rol de regular el circulante y orientar el crédito de acuerdo sólo con normas de carácter técnico;

e) La coordinación de las funciones de la Caja Nacional de Ahorros con las de aquellos organismos fiscales o semifiscales que cumplen funciones similares, con el objeto de orientar el crédito del Estado sujetándose a un criterio de conjunto, y, al mismo tiempo, descentralizar las tramitaciones para facilitar las operaciones del productor de provincia;

f) El establecimiento de un régimen transitorio de regulación de precios, sueldos y jornales, en forma que los aumentos no excedan de las alzas en el costo de la producción o de la vida, y que los sacrificios se repartan equitativamente entre el capital y el trabajo;

g) Nacionalización de los seguros de vida y ahorro. Modificación de las leyes sobre diversos seguros teniendo en vista la debida protección de los asegurados;

h) El aumento de la productividad de las empresas mediante mejoras introducidas en su organización y administración. Para este efecto, la Corporación de Fomento u otros organismos técnicos, deberán facilitar a los empresarios ayuda y asesoramiento. Asimismo, el sistema de fijación de precios deberá contemplar estímulos para quienes consigan reducir sus costos y aumentar su producción.

Participación de los asalariados en las responsabilidades del empresario y en los beneficios de las empresas

Los partidos pactantes declaran que es su aspiración fundamental establecer un régimen que permita una participación efectiva de los asalariados en las responsabilidades de la empresa, como asimismo, en las utilidades que perciban.

Se basan para ello en que la empresa, como entidad, no está constituída sólo por el dinero invertido, sino que, además, es una efectiva asociación de esfuerzos del capital y del trabajo, en que ambos realizan aportes de dinero y energía.

Formación de nuevos capitales e impuesto al lujo

El capital es indispensable para realizar el desarrollo económico y el mejoramiento en el nivel de vida del pueblo.

El aumento en el ritmo de formación de nuevos capitales constituye un problema ante el cual los partidos pactantes desean fijar claramente su criterio.

A este respecto, declaran:

a) Que sólo evitando los excesos en el consumo de lo superfluo, puede exigirse de las clases asalariadas, la cooperación necesaria para llevar adelante una política antiinflacionista, ya que mientras subsistan los bajos niveles de vida de las clases asalariadas y el proceso de devaluación de la moneda, es imposible exigir que destinen parte de sus ingresos al ahorro;

b) Que, por tanto, es conveniente reducir consumos innecesarios y excesivos por medio del impuesto al lujo, debidamente complementado con la eliminación absoluta de las importaciones superfluas;

c) Que, no obstante, se deberá estimular el ahorro voluntario creando incentivos adecuados como ser la emisión de bonos especiales, cuyo capital e intereses se expresen en moneda de poder adquisitivo estable;

d) Que es conveniente desarrollar la sociedad anónima e introducir las reformas legales pertinentes para dar una adecuada representación en su manejo al inversionista modesto.

Capital extranjero

El capital nacional necesita complementarse con el capital extranjero, y éste debe llegar al país para desarrollar actividades útiles que se concilien con la política económica general del Estado.

Tratándose de industrias u obras básicas, el aporte de capital extranjero deberá efectuarse a través de instituciones del Estado como la Corporación de Fomento, por ejemplo.

En lo que respecta al capital privado extranjero, deberá implantarse un sistema que, sin concederle privilegios, constituya adecuado estímulo para atraerlo como son la garantía, seguridad legal y administrativa de amortización y de remesa de utilidades legítimas.

Reforma de la Compañía de Acero del Pacífico

Los partidos pactantes declaran que es de imprescindible necesidad y elemental justicia, ir a la reforma inmediata del estatuto jurídico de la Compañía de Acero del Pacífico para dar al Estado la participación que le corresponde en la dirección y en el reparto de utilidades, en equitativa proporción con el capital aportado directamente por él, y con aquél que, con su garantía, ha obtenido del exterior.

Sistema tributario

Reforma del sistema tributario evitando gravámenes demasiado onerosos para los sectores de ingresos medios y exiguos; simplificando el actual régimen de tributos y perfeccionando la percepción de los impuestos en vigencia con el objeto de evitar, en lo posible, la imposición de nuevos tributos.

Comercio y distribución

El comercio desempeña una función socialmente necesaria. Sin embargo, no se justifican aquellas empresas que recargan indebidamente los costos de distribución a causa de organización deficiente y antiracional o de ubicación inadecuada.

Los partidos pactantes propiciarán una reorganización del proceso de distribución recurriendo, en cuanto sea posible, a la colaboración de los organismos gremiales del propio comercio y a la difusión de entidades cooperativas, a fin de buscar soluciones que, sin perjudicar los intereses legítimos del comercio, redunden en beneficio directo de los consumidores.

Comercio Exterior

Para que el país pueda desarrollarse es imprescindible que su capacidad para importar aumente proporcionalmente a sus necesidades. Dicha capacidad depende tanto del volumen de las exportaciones como de la relación entre el precio de los productos que vende al exterior y el precio de los artículos que adquiere mediante importaciones.

Los partidos pactantes declaran:

a) Que la política comercial exterior debe tender al mejoramiento de esa relación y al aumento de los volúmenes exportables;

b) Que los acuerdos internacionales tendientes a comprometer nuestras exportaciones no son convenientes y aceptables sino en cuanto contemplan dicha valoración justa de lo que vendemos y compramos;

c) Que deberá propiciarse una simplificación del régimen de control que rige las operaciones de nuestro comercio exterior y la unificación de los diversos tipos de cambio, arbitrando las medidas necesarias para que estas reformas no constituyan un nuevo factor de encarecimiento en el costo de la vida;

d) Que, siendo la protección un privilegio que la comunidad concede a ciertas industrias o actividades económicas, deben éstas quedar sujetas a obligaciones en beneficio de la comunidad que las favorece, exigiéndoseles la reducción de sus costos en forma que los precios de venta al consumidor no sean mayores, y en lo posible sean menores, que los precios que resultarían si tuvieran que competir libremente con los productos extranjeros;

e) Que en lo que respecta a la exportación de los productos básicos de la nación, deberá el Gobierno disponer de los medios legales y administrativos que lo habiliten para influir de manera decisiva en la colocación de esos productos en los mercados externos, en las condiciones más ventajosas para el interés nacional.

Marina Mercante Nacional

Los partidos pactantes declaran que el incremento y renovación de la Marina Mercante Nacional son medios indispensables para mejorar las condiciones del abastecimiento interno y para participar efectivamente en las utilidades del tráfico internacional.

3.o En el orden SINDICAL Y SOCIAL

Los partidos pactantes estiman indispensable diseñar, en este orden, una política que permita una efectiva acción del trabajo organizado dentro del cauce legal y del régimen democrático y, al mismo tiempo un plan que posibilite un mejoramiento real en el standard de vida de todas las clases trabajadoras del país.

En este sentido, creen fundamental la conjugación de los intereses de los trabajadores, libremente expresada mediante la constitución de los organismos sindicales, con los intereses económicos de la nación.

La política sindical y social debe tender fundamentalmente a los siguientes objetivos:

A.—Modificación de la estructura de nuestra organización sindical, en forma que facilite la constitución y el desenvolvimiento de los organismos sindicales.

Con este fin, se proponen las medidas que pasan a indicarse:

1.o— Modificación de aquellas disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia, cuya aplicación ha demostrado que entraba la acción gremial y sindical;

2.o— Protección a la organización sindical, haciendo extensivo el fuero a los organizadores de los sindicatos, empleados y obreros, mientras éstos se tar la existencia de federaciones

3.o— Legalizar y reglamen- y confederaciones de trabaja- constituyen;
dores, y, asimismo, legalizar y reglamentar la sindicalización de los empleados y obreros fiscales, semifiscales y municipales.

Los partidos pactantes manifiestan su propósito de amparar toda actividad de los trabajadores chilenos, dentro de claros fines sindicales, al margen de toda tutela gubernativa o partidista.

B.—Modificación del contrato de trabajo, en el sentido de incorporar al trabajador a la empresa, asignando un efectivo valor al trabajo en ésta.

Para esto, se estima indispensable:

1.o— Reformar el régimen de desahucio, otorgando mayor estabilidad en las ocupaciones;

2.o— Concertar acuerdos que comprendan el interés del trabajador en el aumento de la producción de las industrias y en la disminución de sus costos;

3.o— Introducir la participación del trabajador en un efectivo reparto de utilidades y su progresiva incorporación a la administración y dirección de la empresa.

C.—Supresión gradual de las diferencias entre empleados y obreros, en cuanto a su protección legal.

Con este fin, se estima como tarea fundamental otorgar a los obreros:

1.o— Salario vital y familiar;

2.o— Indemnización por años de servicios, y

3.o— Subsidios de cesantía.

D.—Reforma del régimen legal en los conflictos colectivos haciéndolo más amplio y eficaz, en forma que impida los procedimientos ilegales, sean ellos sindicales o patronales.

E.—Reorganización y modernización de los Servicios del Trabajo.

F.—Protección de los trabajadores de las industrias extractivas.— Esta protección debe tender a dos fines: defensa contra las enfermedades profesionales, especialmente la silicosis, y una compensación en mejores salarios por el agotamiento y mayor esfuerzo físicos que desarrollan estos trabajadores.

G.—Reforma del Código del Trabajo.— El Código del Trabajo, por tener más de veinte años, está retrasado con respecto de la evolución y desarrollo de las aspiraciones de la clase asalariada. Es indispensable modificar su estructura y el espíritu de sus instituciones de manera que su contenido tenga un carácter social más amplio.

H.—Régimen de previsión.— Los partidos convienen, como objetivo inmediato, en impulsar la rápida aprobación de la reforma de la Ley de Seguro Obligatorio y de los proyectos sobre jubilación de empleados particulares y municipales, para llegar, en definitiva, a la elaboración de un programa de seguridad social que proporcione a toda la población una adecuada protección básica contra los riesgos biológicos y económico-sociales, incluyendo el reajuste de pensiones de acuerdo con los cambios del costo de la vida.

Estas medidas deben eliminar la discriminación, en materia previsional, entre los distintos grupos de trabajadores.

I.—Mejoramiento de los servicios públicos, semifiscales y municipales.— Los partidos pactantes convienen en apoyar y en patrocinar un plan que tienda a un efectivo mejoramiento de la situación económica de los servidores fiscales, semifiscales y municipales, preocupación constante para el establecimiento de un justo régimen de remuneraciones para los servidores fiscales, semifiscales y municipales, coordinándose esta acción con una definitiva reestructuración de la Administración Pública y de los servicios semifiscales.

4.o— En el orden EDUCACIONAL, los partidos pactantes declaran:

A.— Finalidad preferente de la educación será la formación del carácter y personalidad del educando sobre la base del cultivo del espíritu, de los sentimientos patrióticos, como el fomento de los ideales democráticos y de solidaridad social, basados en la moral, en la justicia y la fraternidad.

La educación nacional debe ser definida en sus objetivos, realizada y rectificada, de acuerdo con los siguientes principios:

Adaptación del sistema educacional a las nuevas necesidades económicas, sociales y culturales del país, con la finalidad preferente de elevar el nivel de los trabajadores de todas las categorías, tanto en su capacidad para incorporarse en mejores condiciones a la vida económica y social de la nación, como en su capacidad para ejercer la influencia que les corresponde en la dirección política del país.

Adaptación del sistema educacional a las necesidades y realidades regionales de carácter económico, social y cultural.

Creación de un amplio sistema de financiamiento, a base de recursos extraordinarios para las nuevas necesidades educacionales, y, en especial, de las creadas por el esfuerzo nacional y regional de adaptación de la enseñanza.

Creación de un sistema legal y responsable de relación entre los diversos sectores sociales y regionales del país con las autoridades educacionales, sin perjuicio de las facultades administrativas y técnicas de éstas, como medio de colaborar a la orientación del esfuerzo de adaptación de la enseñanza.

Creación de una institución central de investigación pedagógica y técnica y de un amplio sistema de experimentación pedagógica, que informe y renueve las formas tradicionales de enseñanza, y oriente las nuevas iniciativas.

B.— Con el objeto de realizar estos principios, los partidos pactantes se proponen el siguiente plan de acción inmediata:

1.o— Crear un Fondo Nacional de Educación, constituído por recursos extraordinarios de tributos nacionales y regionales, de aportes legales y voluntarios y de otras entradas o formas de ayuda, cuya inversión se realice de manera que represente uan efectiva garantía en orden a la satisfacción de las legítimas necesidades de los diversos sectores sociales y regionales, con intervención de los interesados, bajo la dirección de los organismos del Estado.

2.o— Realizar de preferencia, con los recursos de este fondo, el esfuerzo indispensable para extender y perfeccionar, en la escala necesaria, la educación profesional en todos los grados de la enseñanza, como medio de elevar el nivel de vida de obreros y campesinos y de responder en forma efectiva al progreso económico y social del país.

C.— Los partidos pactantes declaran su voluntad de mantener un acuerdo permanente y orgánico para resolver en forma conjunta, dentro de las posibilidades de la acción gubernativa y parlamentaria, los problemas que se presenten en las relaciones del Estado, dentro de las funciones que desarrolla, con los establecimientos y organizaciones de enseñanza particular.

5.o— En el orden ELECTORAL.— Los partidos pactantes acuerdan enfrentar unidos las próximas elecciones, tanto de Presidente de la República, como de parlamentarios; y unir sus fuerzas en el Congreso Nacional para la aprobación de la reforma de la Ley General de Elecciones, según el proyecto actualmente pendiente, e incluído en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias.

Para los efectos de la elección presidencial, los partidos pactantes elegirán candidato común en una Convención que se celebrará en Santiago, los días 11, 12 y 13 de enero de 1952, de acuerdo y en las condiciones convenidas en las bases aprobadas por separado.

De la ampliación del Pacto: Sólo en virtud de acuerdo unánime, podrá invitarse a otras colectividades a adherir a este Pacto.

Este Pacto se suscribe en cuatro ejemplares, quedando un ejemplar en poder de cada Presidente de los partidos firmantes.

Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda"

SECRETARIA GENERAL

En la sesión celebrada el día 9 de enero de 1952, la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda" aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"Ante la próxima Convención Presidencial llamada de Centro Izquierda y atendida la trascendental significación que ella tendrá para el futuro de la República y del Partido Radical, la Asamblea de Santiago "Pedro Aguirre Cerda", acuerda:

"1.o Expresar su repudio por la forma antidemocrática como se ha gestado la representación de nuestra colectividad política a dicho torneo, burlando los tradicionales procedimientos que aseguran la legítima participación de las Bases, y

"2.o Solidarizar con la protesta de la mujer radical por haberse desconocido a las Consejeras Nacionales, debidamente proclamadas, la facultad de concurrir a la Convención, por derecho propio".

EL SECRETARIO GENERAL

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO AGRARIO LABORISTA— El Departamento Sindical cita a reunión para el lunes próximo, a las 20 horas, para tratar la siguiente tabla: 1.o Continuación de la discusión del reglamento; 2.o Ampliación de la directiva; 3.o Discusión de la ley 10,015; y conflictos gremiales; 4.o Modificación de la ley 9,613; 5.o Ampliación de la directiva del departamento femenino.



ALMUERZO. — De izquierda a derecha, señorita Rosa Hiriart, redactora de Vida Social de "El Diario Ilustrado"; señora Olga Balmaceda de Balmaceda, redactora de Vida Social de El Imparcial; señora Zaira de Larraín, redactora de Vida Social de El Debate; señorita Yolanda Ross, redactora de Vida Social de LA NACION, y la señorita Mary Carey Bustamante, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas del Hotel Carrera, durante el almuerzo que este Departamento ofreció a las redactoras de Vida Social en la Piscina del Hotel.



Señorita **MARTA DE LA VEGA HEIKEMA**, cuyo matrimonio con el señor Renato Espinoza Schenrich, se efectuó privadamente. Puso las bendiciones el Pbro. señor Carlos Decker.



ALMUERZO EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL BRASIL.— El Ministro de Defensa, General de División, Guillermo Barrios Tirado, ofreció ayer un almuerzo en el Club de la Unión, en honor y despedida del Excmo. señor Julio Augusto Barbosa Carneiro, Embajador del Brasil; señora de Barbosa Carneiro e hija.— En el grabado, de izquierda a derecha, el Comandante en Jefe del Ejército, general Rafael Fernández Reyes; señora de Silva Neves, esposa del Primer Secretario de la Embajada del Brasil; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del Aire Aurelio Celedón Palma; señora de Barbosa Carneiro; Ministro de Defensa; señora de Celedón; Embajador del Brasil, y señora de Barrios Tirado.

DIPLOMATICAS.— El Embajador del Canadá, Excelentísimo señor León Mayrand, y señora de Mayrand, ofrecieron ayer un cóctel en la residencia de la Embajada al señor G. V. Beaudry y señora, quienes parten en breve a Buenos Aires, y a sus sucesores en la misión diplomática canadiense acreditada en Chile, señor M. J. Wolfe y señora.

A la reunión asistió, además, de los festejados, un numeroso grupo de invitados.

ENFERMOS.— Enfermo de cuidado se encuentra en la Clínica Santa María, don Manuel Madrid Casas.

MATRIMONIO.— El 5 del presente se efectuó en esta capital el matrimonio del señor Mario Díaz Rosales con la señorita Ana María Vizcaya Pérez.

VIAJEROS.— Se ha dirigido a Pucón, el señor Germán Govovich Ramírez.

PRACTICA CORAL.— En el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se está desarrollando el curso de Práctica Coral, que dirige Raúl Garrido, basado en moledías de Stephen Foster. Estas clases se efectúan diariamente a las 18.30 horas, las que se complementan con demostraciones de bailes tradicionales americanos, como el Virginia Reel y el Square Dance, por profesores del Instituto.



ANTES DEL BAÑO.— La charla entre amigas es siempre agradable, pero este simpático cuarteto opina que es aún mucho mejor hacerlo a la orilla de la piscina, momentos antes del baño. LA NACION las sorprendió, en tan agradables preocupaciones, en la Escuela de Natación de Jorge Berroeta. El grupo lo forman Carmen Acuña Aguirre, Silvia Valenzuela Hoces, Marisol García Hiriart y Carmen García Gómez.



SEDE DE LA EMBAJADA DE VENEZUELA.— El Gobierno de Venezuela, por primera vez en Chile, tendrá su sede propia. La casa, ubicada en Bustos esquina de Pedro de Valdivia, fué adquirida por el Embajador de ese país, Excmo. señor Atilano Carnevali, en ocho millones de pesos. Era de propiedad del señor Horacio Johnson Gana, y consta de 1.825 metros cuadrados y cuatro pisos. Será ocupada por el Dr. Carnevali y su familia, en breve tiempo más.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida al señor Eugenio Marcehall, con motivo de su onomástico

MATRIMONIO POSTERGADO.— Ha sido postergado a fecha próxima, el matrimonio de la señorita Sonia Magré Martin con el señor Guillermo Rojas Yentzen, por enfermedad grave de su padre.

Gerente del Carrera se casó en EE. UU.

El señor Anthony Vaughn, gerente del Hotel Carrera, se casó ayer en Connecticut, Estados Unidos, con la decoradora Pamela Drake.

El señor Vaughn, quién se encontraba en vacaciones en esa ciudad, regresará el domingo a reanudar sus funciones en el Hotel Carrera. Su esposa lo hará en un tiempo más, después de haber terminado su contrato con la Pan American Airways, en donde se encuentra trabajando en la actualidad.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Alemana ha nacido una hija del señor Alberto Figueroa Velasco y de la señora María Cecilia Fernández de Figueroa.

—En la Clínica Santa María ha nacido un hijo de don Jaime García Palazuelos y de la señora Mary Benítez de García.



EN EL NURIA.—Despedida de solteros ofrecida al señor Mitjana y señorita Dolores Regules

El lunes inaugúrase exposición de los maestros uruguayos

En la Sala Negra de Pro Arte, Ahumada 370, se efectuará el lunes a las 6 de la tarde el vernissage de la exposición del Taller Torres García, de Uruguay. En esta exposición se exhibirán alrededor de cuarenta telas de la escuela pictórica constructivista que creó el maestro Torres García.

Por otra parte, la sala na sido ampliada hasta la galería, a fin de dar cabida también a la interesante exposición de pintura en miniatura del artista norteamericano Steve Kek, quien exhibe una modalidad totalmente nueva en la plástica actual.

ARTURO F. RODRIGUEZ JUICA.— Después de una dolorosa enfermedad, ha dejado de existir, a la edad de 72 años, el señor Arturo F. Rodríguez Juica.

Nacido en Ovalle, desde muy joven ingresó al magisterio.

Junto a la enseñanza, ejerció las labores del periodista, y en el desempeño de esas actividades, obtuvo su jubilación.

En política obtuvo honrosas distinciones, llegando a desempeñar cargos directivos, tanto en la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", como en el Centro de Profesores Radicales y en la Unión de Profesores

Sus funerales se efectuaron el domingo pasado.

CONFERENCIAS

EN LA ESCUELA DE VERANO.—El programa extraordinario de conferencias públicas y gratuitas que ha organizado la XVII Escuela de Verano de Santiago, que dirigen Amanda Labarca y Francisco Gaidames, consulta para la próxima semana un ciclo de conferencias sobre literatura inglesa a cargo del profesor Derek, Traversi. Se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19 horas y se ajustará a los siguientes temas diarios:

Lunes 14, "El teatro moderno en la Gran Bretaña".
Martes 15, "La poesía inglesa en el siglo XX".
Miércoles 16, "Emily Bronté y Cumbres borrascosas".
Jueves 17, "El señor Samuel Johnson y la literatura inglesa del siglo XVIII".
Viernes 18, "Andersen y su Mundo".

WAYNE W. TAYLOR.— Hoy a las 17.30 horas se referirá al teatro de los Estados Unidos desde el punto de vista de su creación dramática, especialmente a través de las obras de O'Neill, Marxell Anderson, Miller, Tennessee Williams y otros. La charla se efectuará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, local donde también a las 19 horas se dará la audición de "El Medium", de Giancarlo Menetti, el nuevo compositor a quien se considera uno de los más brillantes innovadores de la música contemporánea.

EL CURSO DE PERIODISMO.—En este curso, a cargo de don Guillermo Eduardo Feliú, habla hoy el Primer Secretario y Adicto de Prensa de la Embajada británica en Santiago, don Revel Dick. Local: Instituto Nacional, sala 8, 11 horas. Tema: "El periodismo en Gran Bretaña".

EXPOSICIONES

EN LA ALHAMBRA.— Continúa abierta la exposición retrospectiva de la pintura chilena.

MUSICA

PRACTICA CORAL EN EL INST. NORTEAMERICANO. — Entre las actividades que se están desarrollando en la Escuela de Verano y Seminario para Profesores del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura figura el curso de Práctica Coral que dirige Raúl Garrido, basado exclusivamente en melodías de Stephen Foster, todos los días a las 18.30 horas. Junto a estas clases se hacen demostraciones de bailes tradicionales americanos como el Virginia Real y Square Dance, por profesores del Instituto.

BAUTIZOS.— Enrique Alfredo, primer hijo de don Enrique Silva Risopatrón y de la señora Florencia Cox de Silva, fué bautizado reciente.

Don Alfredo Cox Lira y la señora Ana Risopatrón de Silva fueron los padrinos.

—María Cristina, hija del señor Bernardino Bravo y de la señora Eugenia Lira de Bravo, fué bautizada en la Parroquia Santa Ana, por el R. P. Emilio Iñiguez C. M. F.

Fueron padrinos, don Alejandro Bravo Lira y la señorita Regina María Bravo Lira.





INTENSAS NEVADAS PARALIZARON LAS ACCIONES EN COREA

104.084 BAJAS DE EE. UU. EN COREA

WASHINGTON, 10.— (UP).— El Departamento de Defensa anunció que el número de las bajas norteamericanas en combates en Corea, ha alcanzado a 104.084, un aumento de 345 sobre la cifra anunciada la semana pasada.

Esta última cifra incluye a 17.834 muertos; 73.678 heridos; 11.007 desaparecidos; 164 capturados, y 1.391 que habría sido dados por desaparecidos pero que más tarde regresaron al servicio.

INTERVENCION CONJUNTA DE TRUMAN Y CHURCHILL RECHAZAN LOS EGIPCIOS

PARIS, 10. — (UP). — Un vocero del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto Salah el-Din, rechazó la fórmula Truman-Churchill para una gestión de las cuatro potencias sobre el actual conflicto en el Medio Oriente y dijo que para su seguridad, Egipto cuenta con el pacto de defensa conjunto con los Estados árabes y con la cooperación de las Naciones Unidas.

Añadió que nada sino la evacuación de la zona del Canal de Suez y la unidad del valle del Nilo era aceptable para Egipto.

Expresó que el Gobierno egipcio rechazó y continúa rechazando el proyectado comando para el Medio Oriente propuesto por Estados Unidos Gran Bretaña Francia y Turquía. Señaló finalmente, que Estados Unidos, al ponerse de parte de esta proposición y al darle su aprobación en las conversaciones entre Truman y Churchill, se ha colocado en una actitud "contraria a Egipto".

CONDENADOS A MUERTE AUTORES DE MASACRE EN FILIPINAS EN 1949

MANILA, 10. (U. P.)— Cinco hukbalahaps fueron condenados a morir en la silla eléctrica, por haber tendido una emboscada y asesinado a la señora Aurora Quezón, viuda del Presidente Manuel Quezón, y a otras diez personas. La masacre ocurrió en 1949.

El juez Mariano Nable pronunció las sentencias a muerte en la Corte de la ciudad de Cabanatuan, provincia de Nueva Ecija.

La señora Quezón, su hija y yerno, y otras ocho personas, fueron asesinadas mientras viajaban a una pequeña ciudad en la provincia de Quezón, para dedicar un monolito al Presidente Quezón.

Reducida actividad de patrullas en Yonchon

TOKIO, viernes 11.— (UP). — (Por Rutherford Poats). — Una brillante claridad lunar bañó anoche el tranquilo frente coreano, después de las intensas nevadas procedentes de Siberia y Manchuria que cubrieron con una espesa capa de nieve las trincheras e impidieron casi totalmente las operaciones aéreas durante el día.

Los oficiales aliados pronosticaron que si los chinos no atacan no lo harán probablemente en lo que resta del mes. En general, las opiniones son que no habrá ofensiva comunista alguna.

La temperatura de casi cero paralizó casi por completo las operaciones en tierra. Sin embargo, pese a la inclemencia del tiempo, una patrulla aliada cuyos miembros vestían uniformes blancos de camuflage, atacaron sorpresivamente a las tres de la madrugada por una ladera cubierta de nieve al noroeste de Yonchon, posiciones comunistas defendidas por casamatas. La infantería aliada se hallaba casi en medio de las tropas rojas cuando éstas se dieron cuenta del ataque y contestaron con fuego de fusilería y ametralladoras y una verdadera lluvia de granadas de mano. Los atacantes mataron 21 comunistas y con ayuda de la artillería destruyeron tres casamatas y antes que saliese el sol se retiraron.

Después que los aliados se habían retirado, los chinos ya completamente despiertos, los bombardearon con morteros y durante el día entero mantuvieron un intenso fuego en el sector.

En el frente oriental una patrulla de infantería aliada halló dos grupos comunistas en posiciones bien protegidas y libró una lucha de dos horas antes de volver a sus líneas.

Dicha acción ocurrió al oeste del valle de Mundung-ni, cerca del cerro de Navidad que ayer fué arrebatado a los comunistas después de haber cambiado de mano seis veces desde el 25 de diciembre último.

En el resto del frente de batalla coreano hubo insignificantes actividades de patrullaje que prácticamente no alteraron la calma general.

7 MUERTOS EN ATAQUE COMUNISTA EN SAIGON

SAIGON, Indochina, 10.— (UP). — Las autoridades francesas dijeron que en el ataque terrorista comunista de ayer, resultaron siete muertos y 34 heridos.

Un grupo de terroristas comunistas hizo estallar ayer dos bombas en la parte céntrica de Saigón, en la zona europea.

Varios rojos fueron posteriormente arrestados.

Aliados acusan a los comunistas de demorar deliberadamente el canje de los prisioneros



PAUL ROBESON CLAMA POR LOS NEGROS EN LA NU.— El gran cantante norteamericano, y una delegación, llegaron hasta las oficinas de la NU en N. York, protestando contra el Gobierno de su país y acusándolo de "maltratar a los negros". Otros negros hicieron, por él, la misma presentación en París.— (Fotos THE SPHERE).

Entran a su 2.o semestre negociaciones de tregua

TOKIO, viernes 11.—(UP). —(Por Peter Kalischer).— Las Naciones Unidas acusaron ayer, en Corea, a los comunistas de tratar de aumentar sus efectivos militares con el retorno forzoso de más de cien mil prisioneros de guerra.

Los delegados de ambas partes que negocian la tregua, iniciaron hoy su segundo semestre de gestiones en una atmósfera cada vez más tensa de imposibilidad para llegar a más avenencias sobre las cuestiones del canje de prisioneros y el derecho a construir aeródromos militares.

Por segunda vez los aliados rechazaron la propuesta comunista de aceptar todas las condiciones de las Naciones Unidas sobre la fiscalización de la tregua, excepto la prohibición de construir aeródromos. Los comunistas reiteraron que tales restricciones serían una "intervención en los asuntos internos de Corea del Norte".

TEMOR DE LOS COMUNISTAS

El Contraalmirante R. E. Libby, subdelegado de las Naciones Unidas a las negociaciones sobre el canje de los prisioneros de guerra, declaró que los comunistas están "muertos de miedo", respecto a la propuesta aliada de dar a cada prisionero el derecho de escoger libremente el gobierno bajo cuya autoridad desea vivir.

También afirmó que los comunistas tratan de mejorar su posición militar mediante el canje de los prisioneros, al oponerse al principio de que los prisioneros que excedan del número de cautivos canjeados se comprometan a no volver a participar en la lucha.

"Vuestra oposición al principio de libertad condicional", dijo Libby, "es motivada únicamente por el deseo de aumentar vuestras fuerzas armadas en más de cien mil soldados sanos.

El mayor general nordcoreano Li Sang Cho, respondió que han sido llevados a los campamentos aliados de prisioneros de guerra "instructores de Formosa". Añadió que las Naciones Unidas tienen el propósito de retener una gran cantidad de prisioneros de guerra con el pretexto de repatriación voluntaria.

Libby manifestó asimismo que los comunistas se oponen a las condiciones aliadas, porque "consideran el armisticio no como un puente que conduce a la paz, sino como un preludio para la reanudación de las hostilidades".

ACUERDOS DE 3 PUNTOS

Finalmente, Libby declaró que los aliados y comunistas se hallaban de acuerdo sólo sobre los siguientes tres puntos: 1) Que todos los prisioneros de guerra sean puestos en libertad después de firmarse el armisticio; 2) Que cada bando permita a todas las personas desarraigadas ser repatriadas, si así lo desean, y 3) Cada prisionero tiene el derecho a ser repatriado después de la guerra.

Egipto exige inmediata evacuación de la aldea de Kafr Abdou de tropas británicas

Seria advertencia hizo el Gobernador de Suez

EL CAIRO, 10. — (UP).— (Por Walter Collins). — Egipto dijo a las tropas británicas que salgan de la aldea de Kafr Abdou, en la Zona del Canal, o se "atengan a las consecuencias". La aldea, con sus casas de adobe, está situada entre la ciudad de Suez y el filtro del acueducto que abastece de agua a la guarnición británica. El lugar ha sido escenario de sangrientos encuentros entre las tropas británicas y las guerrillas egipcias.

Fuentes egipcias dijeron que los británicos ocuparon ayer edificios egipcios en la aldea y que los aislaron con alambradas. La medida fué adoptada como consecuencia de la batalla de dos días, la semana pasada, entre terroristas egipcios y fuerzas británicas encabezadas por tanques.

Voceros egipcios dijeron que el Gobernador de Suez, Bey Ibrahim Zaki el-Khlo, notificó a los británicos que abandonaran la aldea. Se dijo que la advertencia fué entregada al jefe de las fuerzas terrestres británicas en el Canal de Suez, teniente general Sir George Erskine.

La aldea de Kafr Abdou se convirtió en uno de los principales puntos de controversia entre Gran Bretaña y Egipto el mes pasado después de destruir los británicos varias casas de la aldea, con el objeto de abrir un nuevo camino hasta el acueducto. Egipto protestó vigorosamente y llamó a El Cairo a su Embajador en Londres, calificando el paso como represalia por la "agresión" británica.

Los actos de violencia se registraron durante la noche en varios lugares de la Zona del Canal. Se informa desde el cuartel general británico que la casa donde residen los principales directores de la Compañía Internacional del Canal de Suez fué alcanzada por las balas varias veces durante el combate nocturno entre las guerrillas egipcias y las tropas británicas. Los cristales de las ventanas fueron destrozados y los muebles en el interior sufrieron averías.

Las informaciones agregan que Charles Roux, presidente de la compañía, y Michel Homolle, su director general, salieron ilesos.

Un portavoz de la Embajada británica en El Cairo dijo que un soldado británico fué herido en un brazo por un proyectil disparado desde un automóvil que pasó cerca del muelle de Ismailia. Hubo otros incidentes aislados donde se registraron tiroteos, pero fuentes británicas dijeron que no causaron bajas.

REPERCUSION DE DECLARACIONES DE TRUMAN EN AMERICA LATINA

WASHINGTON, 10.— (UP). — (Por Harry Frantz).— Los círculos latinoamericanos han recibido con placer la reafirmación que hizo el Presidente Truman ayer, en su mensaje anual al Congreso, de la gran importancia que tiene el programa del Punto Cuatro en la política exterior de Estados Unidos por pensar que ella es favorable para la interrumpida cooperación técnica dentro del Hemisferio Occidental.

En su mensaje el Primer Mandatario mencionó por nombre al Paraguay entre los 33 países donde están aplicándose los programas del Punto Cuatro. Los observadores presumen que la cooperación de Estados Unidos con el Paraguay para mejorar la economía agropecuaria de ese país sudamericano ha sido puesta especialmente en conocimiento del Presidente, pues el programa ha merecido una amplia atención aquí.

Las fuentes latinoamericanas se sintieron en cambio, defraudadas por la ausencia de una declaración general en el mensaje, acerca de las relaciones interamericanas y algunos opinaron que hubiese sido una buena oportunidad para reconocer el papel de las repúblicas sudamericanas en la lucha mundial de las naciones libres contra las fuerzas comunistas.

También impresionó a los observadores latinoamericanos la afirmación de Truman de que la parte crítica de la tarea de defensa este año será contener la inflación. A ese respecto el Primer Mandatario declaró que una de las principales labores del Congreso será aprobar una enérgica ley contra la inflación.

Dichos observadores consideran la estabilidad del dólar vitalmente importante para sus países y por otra parte temen que el plan contra la inflación impida un aumento notable en el ingreso de dólares en las arcas de los países latinoamericanos por la venta de productos a Estados Unidos durante el desarrollo del programa de defensa.

Los precios en el mercado siguen siendo inferiores a los máximos.

Las palabras de Truman acerca de las necesidades de la defensa en materia de metales, han sido consideradas alentadoras desde el punto de vista de los países latinoamericanos productores de metales. El Presidente hizo notar que la necesidad de acero, aluminio, cobre y niquel para la defensa exigirá una reducción en los requerimientos civiles. Gran parte del cobre y baucita es importada de Sudamérica.

El mienral de hierro llega en grandes cantidades de Chile y desde hace poco aumentan continuamente las que se reciben de Venezuela.

El Presidente dijo que Estados Unidos aumentará su producción de acero en un 15 por ciento, siendo su meta 120 millones de toneladas por año. Pese a ese aumento de la producción de acero en Estados Unidos, muchos países latinoamericanos siguen teniendo escasez de productos norteamericanos de acero para la exportación.

Tal temor se ve acentuado por la creencia de que uno de los resultados de las conferencias entre Truman y Churchill será un gran aumento de las exportaciones de acero a Gran Bretaña, lo que reducirá proporcionalmente las cantidades disponibles para exportar a América Latina.

CUESTION DE INDOCHINA SE DISCUTIRA EN EE. UU.

WASHINGTON, 10.— (UP).— El general Alphonse Juin, jefe del ejército francés, hizo una "visita de cortesía" al general Omar N. Bradley, jefe del Estado Mayor mixto de Estados Unidos.

Funcionarios del Departamento de Defensa dijeron que la visita fué de protocolo, como paso preparatorio para la discusión entre británicos, franceses y norteamericanos, que comenzarán mañana (viernes) en relación con el sudeste de Asia.

En las conversaciones de las tres potencias, además de Juin y Bradley, tomarán parte el mariscal Sir William Slim, jefe del Estado Mayor imperial británico. A la reunión asistirán como observadores los representantes de Australia, Canadá y Nueva Zelandia.

Juin fué acompañado en su visita a Bradley por el general René Cogny, Director del gabinete del general Jean de Lattre de Tassigny, Alto Comisionado y jefe de las fuerzas armadas francesas en Indochina.

Se informa que Juin tratará de conseguir un plan que asegure la cooperación entre las tres potencias en caso que la China comunista invada el sur de Indochina.

EN MASA SE SUICIDAN PRISIONEROS ANTES DE VOLVER A CHINA ROJA

TOKIO, 10. (U. P). — Una fuente informada dijo que cientos de prisioneros de guerra chinos en poder de los aliados, han amenazado con suicidarse en masa antes que volver a la China comunista.

Esta fuente es un civil norteamericano que habla chino y que pasó en China un año y cuatro meses, bajo el gobierno comunista.

También pasó un tiempo considerable en campamento de prisioneros surcoreanos entre los prisioneros chinos, pero pidió no ser identificado.

Las Naciones Unidas tienen alrededor de 20.000 prisioneros de guerra chinos.

9 POLICIAS MUERTOS EN EMBOSCADA EN SINGAPUR

SINGAPUR, 10. — (UP). — Nueve policías malayos resultaron muertos en una emboscada tendida por bandidos entre dos zonas de colonias al sur de Parak.

El grupo policial fué enviado a investigador el informe de que los bandidos habían cortado anoche las líneas telefónicas de la zona y distribuido volantes de propaganda.

Al acercarse al sitio del hecho, cayeron en una emboscada tendida por unos 30 o 40 bandidos, los que hicieron fuego sobre los policías.

Cuatro policías cayeron muertos inmediatamente y los otros resultaron heridos, siendo hospitalizados, donde murieron posteriormente.

Las armas de la fuerza de policía fueron robadas por los bandidos.

APLICARAN NUEVA LEY A HUELGUISTAS DE BRASIL

RIO DE JANEIRO, 10.— (U. P.)— Fundamentándose en la nueva ley Contra los Crímenes a la Economía Popular, el director de la Comisión Central de Precios solicitó al jefe de la policía la prisión de los cabezas del movimiento huelguista de los productores de leche.

Estos anunciaron que a partir de mañana serían suspendidas las remesas de leche a Río de Janeiro, a menos que el Gobierno conceda un aumento del precio.

VEINTE MUERTOS AL ESTRELLARSE AVION IRLANDES EN GALES

CARNAVON (Gales), 10. — (U. P.).— La línea aérea irlandesa Aerlingus informó que su avión C-47, con 20 pasajeros y 3 tripulantes, se estrelló en una montaña durante un temporal de viento y lluvia.

La policía informó que se recuperaron tres cadáveres, y que no se han hallado sobrevivientes.

El avión había salido de Londres a las 5.25 P. M., GMT., rumbo a Dublín, donde debía llegar a las 8.19 P. M., GMT. Entre las 7 y 7.30 P. M. GMT., el avión se estrelló contra la montaña Moel Siabod, cerca de Bangor, Gales del Norte,, a 80 kilómetros al oeste de Oliver Pool.

El temporal y el difícil terreno obstaculizaron los trabajos de salvamento. Un campesino que presenció el accidente, declaró: "Oí volar el avión alrededor de las 7 P. M. Luego, vi un brillante resplandor de llamaradas procedentes del avión. Junto con otros campesinos obtuve ayuda de los residentes de un hotel en Llanberis, a dos kilómetros del lugar del accidente, y todos acudieron al lugar del desastre".

Truman envió tratado de paz con Japón, al Senado

WASHINGTON, 10. — (UP). — El Presidente Truman envió el tratado de paz con Japón al Senado, pidiendo que sea ratificado rápidamente.

El Primer Magistrado norteamericano también envió al Senado, para su ratificación, el tratado de defensa mutua con Filipinas, el tratado de seguridad con Australia y Nueva Zelandia y el tratado de seguridad con Japón.

Al mismo tiempo, el Presidente sometió a consideración de la Cámara Alta la enmienda al tratado del Atlántico Norte para poder admitir a Grecia y Turquía en la Organización para la defensa occidental.

Moribundo en París, el General L. de Tassigny

PARIS, 10. (U. P).— El general Jean de Lattre de Tassigny, uno de los más destacados militares de Francia y Alto Comisionado en Indochina, se halla esta noche moribundo en una clínica suburbana, después de dos intervenciones quirúrgicas.



General de Lattre de Tassigny, que se encuentra moribundo en una clínica de los suburbios de París, después de las intervenciones quirúrgicas a que fué sometido.

Un portavoz del Ministerio de los Estados Asociados informó que el general, que dió nueva vida al ejército francés de postguerra, se hallaba en "estado sumamente grave". Añadió que De Lattre de Tassigny sufría de uremia.

Sin embargo, fuentes allegadas a los cinco médicos especialistas que atienden casi constantemente al distinguido paciente, dijeron que la enfermedad es mucho más grave de lo que se piensa, y que el general estuvo a punto de morir dos veces en los últimos quince días.

Su esposa se halla continuamente junto al lecho del enfermo en la clínica particular del suburbio parisiense de Nueillion, donde se internó De Lettre de Tassigny, el 18 de diciembre, luego de un rápido viaje por vía aérea desde su cuartel general en Saigón.

Un oficial que ha permanecido en la clínica desde que el general empeoró después de la segunda operación, el 6 de enero, dijo: "Es como un gato. Tiene siete vidas y todavía le quedan varias. No está perdido todavía".



El nuevo Primer Lord del Almirantazgo. — El Almirante Sir Rhoderick McGrigor, de 59 años, es ahora el Primer Lord del Mar en Gran Bretaña y jefe del Estado Mayor de la Marina de Guerra. En la guerra pasada era comandante del acorazado "Renown" y ayudó a hundir el "Bismarck".— (Fotos THE SPHERE)

"Buen progreso" alcanzaron Eden y Acheson en sus conferencias

WASHINGTON, 10.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, y el Secretario de Estado, Dean Acheson, terminaron la serie de conferencias que han celebrado en esta capital y se informó que habían realizado "un buen progreso" en su tarea de armonizar la política británica y norteamericana, especialmente en el Medio y Extremo Oriente.

El portavoz del Departamento de Estado, Lincoln White, declaró que Acheson y Eden conferenciaron ayer por la tarde, y hoy por la mañana "para discutir más detalladamente los asuntos planteados en las reuniones entre el Primer Ministro británico Winston Churchill y el Presidente Truman. Esos asuntos estaban relacionados principalmente con las cuestiones referentes al Medio y Extremo Oriente y con las que se plantearán en las próximas reuniones internacionales".

White agregó que las reuniones han sido "muy cordiales" y que los dos Cancilleres y sus asesores "han realizado un buen progreso".

Se tiene entendido que las cuestiones que se plantearán en las próximas reuniones internacionales se refieren a la organización del Tratado del Atlántico Norte y el Tratado con Austria.

El Consejo de la Organización del Atlántico se reunirá en Lisboa el mes próximo, y Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos han pedido que el 21 de enero se inicien en Londres nuevas deliberaciones sobre el Tratado con Austria.

Se supo que Eden y Acheson no llegaron a ningún acuerdo concreto, pero que lograron aclarar y aproximar sus respectivos enfoques de los problemas del Medio y Extremo Oriente, de manera que no queden dudas respecto a las actitudes que mantienen.

White manifestó que en las reuniones de ayer por la tarde se trataron exclusivamente los problemas del Medio Oriente.

Esta mañana, en una reunión que duró desde las 10.30 A. M. hasta las 12.10 P. M. se trataron las cuestiones del Extremo Oriente y los asuntos que se plantearán en las conferencias internacionales. En las reuniones participó, entre otros, el asesor republicano del Departamento de Estado, John Foster Dulles.

White dijo que Foster Dulles ha informado a ambos Cancilleres sobre las cuestiones referentes al Japón, en particular, y al Extremo Oriente en general.

Eden partió horas después rumbo a Nueva York donde recibirá el doctorado Honoris Causa de la Universidad de Columbia. Posteriormente se dirigirá a Ottawa para reunirse allí con Churchill.



EL GENERAL EISENHOWER DESPUES DE ANUNCIAR SUS PLANES POLITICOS.— París.— El General Dwight D. Eisenhower (izquierda), con su jefe de Estado Mayor del Comando Supremo Aliado en Europa, teniente general Alfred Gruenther, después de anunciar que aceptaría la candidatura presidencial republicana, siempre que "se le hiciera un llamamiento claro y definitivo para esa responsabilidad política". Sin embargo, el general Eisenhower autorizó a sus partidarios seguir adelante con la campaña a su favor, que encabeza el senador Henry Cabot Lodge Jr., quien dijo que el nombre de Eisenhower sería inscrito en las elecciones primarias de New Hampshire.— (FOTO UNITED PRESS-ACME)

LA DEVOLUCION DE 670 BARCOS EXIGE EE. UU. A LOS SOVIETICOS

WASHINGTON, 10. (U. P).— El Departamento de Estado reveló que Estados Unidos ha exigido a la Unión Soviética la devolución inmediata de 670 barcos norteamericanos que le fueron facilitados conforme a la ley de "préstamos y arriendos", o de lo contrario someterá a un prolongado pleito ante la Corte Internacional de Justicia, de La Haya, este "incumplimiento".

El Secretario de Estado, Dean Acheson, entregó una enérgica nota al respecto al Embajador soviético, Alejandro Panyushkin. La nota exige a la Unión Soviética que "haga inmediatamente los arreglos necesarios para la devolución de los barcos de préstamos y arriendos como se solicitó", o que "deje que la Corte Internacional de Justicia determine si su negativa constituye o no un "incumplimiento" de sus obligaciones, conforme al convenio de préstamos y arriendos del 11 de junio de 1942.

Casi desde la terminación de la segunda guerra mundial hasta ahora, la Unión Soviética ha devuelto sólo 47 naves y ha tratado de comprar por trescientos millones de dólares las restantes.

La nota dice que Rusia perdió hace tiempo el derecho a comprar esos barcos y que ahora sólo está "eludiendo" sus obligaciones al negarse a devolverlos.

1 millón de dólares costó la odisea del "Flying Enterprise"

NUEVA YORK, 10. — (U. P.).—Un portavoz de la Isbrandtsen Line, compañía propietaria del "Flying Enterprise", que se hundió hoy frente a Inglaterra, calculó que el rescate del capitán Kurt Carlsen, y la tentativa de salvar al mercante, costaron casi un millón de dólares.

El capitán Clayton McLaughlin, gerente de la empresa naviera, dijo que cuesta alrededor de cuatro o cinco mil dólares al día, manejar un destructor, y el destructor "Keith" estuvo cerca del "Enterprise", durante diez días. A eso hay que añadir el costo del "Golden Eagle", otro destructor de escolta, a cerca de tres mil dólares por día, más los gastos de los remolcadores, de los buques que rescataron a los pasajeros y tripulantes, los mensajes cablegráficos, las llamadas telefónicas transatlánticas, el personal adicional que la empresa tuvo que contratar durante esas dos semanas, etc.".

POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA ANALIZO ARTAJO

MADRID, 10.— (U. P.)— En el matutino "Ya", en un artículo en la primera plana, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Martín Artajo, resume la política extranjera de España en 1951.

Artajo presenta como principal éxito "el regreso a la normalidad diplomática" después de revocar las Naciones Unidas el boicot de 1946 contra España.

Se pretende gravar la importación de atún al mercado norteamericano

Mayor arancel es perjudicial y puede traer represalias

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) (Por James B. Canel).— El portavoz de uno de los mayores importadores de atún de Estados Unidos, advirtió que el gran aumento del arancel de aduana a las importaciones de atún propuesto en el Congreso, no sólo perjudicaría las relaciones con los países del hemisferio occidental y Japón, sino que también podría provocar medidas de represalias desastrosas para la industria pesquera de California.

Henry R. Branstter, gerente de Ventas de "Wilbur Ellis Company", declaró en una entrevista que al elevarse los aranceles a ese producto, que ocupa el segundo lugar en las exportaciones del Japón, podría obligar a ese país a buscar nuevos mercados en la China comunista o en Rusia. Además, advirtió que los países centro y sudamericanos podrían negar a las flotas pesqueras de California, el privilegio de pescar en las aguas más ricas en atún del hemisferio occidental.

Señaló que el 90 por ciento del atún que se prepara en conserva en California procede de la faja del atún que se extiende desde México a Chile. Expuso que esos países podrían tomar represalias negando simplemente a las embarcaciones pesqueras el derecho a coger la carnada viva en sus aguas territoriales.

Sin carnada, no habría pesca y las fábricas de conserva de California tendrían que depender exclusivamente de las importaciones.

No relevará Truman a Eisenhower de Europa, al menos que lo pida

WASHINGTON, 10.— (UP).— El Presidente Truman dijo en conferencia de prensa, que no relevará al general Dwight Eisenhower, en Europa, a menos que el general lo pida.

En una larga conferencia en la que se discutió las perspectivas de Eisenhower como candidato republicano a la Presidencia, dijo que no pensaba que Estados Unidos siguiera bien bajo un republicano; pero elogió a Eisenhower, diciendo que hasta muy recientemente él pensaba que Eisenhower era demócrata. Dijo que el general, a la edad de 18 años, era un demócrata en el distrito de los obreros, en la elección estatal en Kansas. El Presidente Truman, por otra parte, declaró que daría a conocer definitivamente sus planes políticos para 1952 antes de que el candidato republicano sea elegido.

Al ser interrogado, el Presidente dijo que él podría presentarse fácilmente en contra de un hombre que tenía en tan alta estima como Eisenhower, pero no podía decir por ahora si lo haría.

El Presidente Truman dijo que presumía que Eisenhower pediría ser relevado si era nombrado candidato republicano. Prometió no entorpecer el camino del general si era nombrado. Luego dijo firmemente que no relevaría a Eisenhower de su cargo en Europa, excepto si lo pedía el general.

Legislación social del Brasil elogian en París

PARIS, 10. — (UP). — Carlos Celso de Ouro Preto, Embajador brasileño en esta capital, dijo que la economía brasileña se estaba inclinando a un "socialismo moderado", y que la legislación social brasileña era una de las mejores del mundo.

Al hacer uso de la palabra en la Casa Latinoamericana, expresó: "Nuestra legislación social es una de las más progresistas del mundo y protege a los obreros y a los sindicatos. La política económica del Brasil marcha hacia un socialismo moderado".

Droga que reemplaza a la quinina, descubren

NUEVA YORK, 10.— (U. P.) — Una droga para combatir el paludismo ha sido descubierta en la flor de una planta corriente.

La flor es la "Hydrangea", de color blanco, rosado o azul, y utilizada en muchos jardines con el propósito decorativo.

Los hombres de ciencia dijeron que la droga obtenida de la flor puede que sea más eficaz que la quinina en el tratamiento del paludismo. Agregaron que las pruebas con la droga y los informes preliminares indican que tendrá un uso importante en la lucha contra la malaria, en particular en aquellos casos en que la enfermedad no cede a los tratamientos conocidos.

Los hombres de ciencias comenzaron a estudiar la flor cuando supieron que los chinos utilizan una flor similar en el tratamiento del paludismo desde hace tres mil años. Recordaron que la quinina se obtiene de la chinchona y que esta planta crece principalmente en las Indias Orientales Holandesas. Durante la segunda guerra mundial, los Estados Unidos quedaron aislados de esa fuente de abastecimiento. Desde entonces los hombres de ciencia norteamericanos han producido diferentes productos sintéticos para reemplazar a la quinina.

Los investigadores comenzaron a estudiar las raíces de la planta china llamada Chiang-shan, que los chinos han utilizado durante siglos en los tratamientos del paludismo.

Como la existencia de la planta china es limitada, los hombres y los investigadores buscaron una planta norteamericana que tuviera la misma substancia. Después de estudiar muchas plantas, los investigadores de los laboratorios Lederle descubrieron la substancia en la Hydrangea común.

ABORDARON REARME DE EUROPA EN REUNION DE TRUMAN Y CHURCHILL

WASHINGTON, 10.— (UP).— (Especial).—(Por Arthur J. Olsen).—Los funcionarios del Gobierno de los Estados Unidos, que estaban preocupados por los asuntos de la defensa de Europa, se muestran satisfechos con el carácter de las conversaciones del Presidente Truman y el Primer Ministro británico, Winston Churchill, sobre el propuesto ejército europeo.

Fuentes calificadas dijeron que el ayudante del Secretario de Estado para los asuntos europeos, George Pekins, y el Director de Asuntos Alemanes, Henry A. Byroade, figuraron entre los consejeros del Presidente Truman que se sentaron a la mesa de la discusión sobre la defensa de la comunidad europea, y de la relación de Gran Bretaña con la organización continental, todavía nonata.

Byroade y Perkins también estuvieron presentes en la reunión especial en el Departamento de Estado entre el Secretario de Estado, Dean Acheson, y el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Anthony Eden, quienes trataron la cuestión del rearme de Alemania. Los funcionarios dijeron que los arreglos contractuales pendientes entre la Alemania Occidental y las potencias ocupantes fueron tocados sólo indirectamente en la discusión de la participación alemana en la defensa de la Comunidad Europea.

Dijeron que "no había mucho que discutir" entre los dos Gobiernos sobre la cuestión política. Los Estados Unidos esperan una completa cooperación británica con la Defensa de la Comunidad Europea, y estas esperanzas se han visto alentadas, según los funcionarios que tuvieron acceso a la reunión en la Casa Blanca.

Existe también otro optimismo guardado con relación a la influencia británica, que ahora será ejercida fuertemente sobre las potencias que forman el Benelux (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), para que acepten la organización supranacional, que tendría verdadera autoridad sobre los Gobiernos.

Bélgica y los Países Bajos destruyeron las esperanzas de un rápido acuerdo sobre el proyecto de la Defensa de la Comunidad Europea, el mes pasado, cuando se mostraron contrarios a una coalición del tipo que se creó en contra de Alemania e Italia. Los representantes de las tres grandes potencias continentales, así como los de Estados Unidos de América, están tratando de contrarrestar los argumentos del Benelux en discusiones privadas, antes de que se realice otra reunión de Ministros de Defensa de la Comunidad Europea en París a fines del presente mes de enero.

Aunque los dos Países Bajos tienen razones independientes para rechazar una organización poderosa de defensa continental, los funcionarios de los Estados Unidos creen que un apoyo decidido de los británicos a una "Defensa de la Comunidad Europea con Músculo", puede tener sus efectos en los Gobiernos de La Haya y Bruselas. El optimismo de esos funcionarios aparentemente proviene de los indicios que se tienen de parte de Winston Churchill, en el sentido de que se puede esperar tal apoyo británico.

La opinión oficial aquí es la de que ningún asunto sobre organización en la Europa Occidental es más importante ahora que el esfuerzo para crear un plan de un ejército continental unificado aceptable para las seis naciones europeas del oeste.

Los peritos norteamericanos prefieren el plan patrocinado por los franceses para una autoridad supranacional con poder suficiente para emitir órdenes obligatorias a los Gobiernos miembros. Pero ellos están aún más interesados en una rápida decisión que sacaría al ejército europeo del "concepto" de formación.

NAUFRAGO EL "FLYING...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

el marino británico que saltó al "Flyng Enterprise" para ayudarlo en su lucha se encontraban navegando rumbo a Falmouth, a bordo del "Tourmoil".

Al navegar hacia puerto, Carlsen dirigió un mensaje por radio desde el Tourmoil a sus padres que hace unos días llegaron a Falmouth desde Dinamarca. Carlsen, hablando en danés, dijo: "Queridos padres. Habla vuestro querido hijo Kurt. Todo está bien. Estoy a bordo del "Tourmoil". Todo está bien".

El rescate de Carlsen y Dancy fué tan emocionante como la lucha que sostuviera el capitán para salvar al Flying Enterprise. El buque se encontraba a 56 kilómetros al suroeste de Lizards Head, una de las zonas más peligrosas frente a las costas de Inglaterra. Su superestructura se encontraba virtualmente bajo el agua, y las olas de más de siete metros de altura, agitadas por vientos de casi cien kilómetros por hora, imposibilitaron tender otro cable desde el remolcador al barco.

La primera noticia de que Carlsen había decidido abandonar la nave se tuvo cuando el destructor norteamericano Keith, que se encontraba cerca del mercante, dijo que había partido de Inglaterra un helicóptero de la Armada británica. El capitán accedió a ascender al "punto más elevado de la nave", la chimenea, junto con Dancy, para facilitar el rescate.

El helicóptero había partido desde la base naval de Culdrose y voló más allá de Lizards Head, pero la furia del viento era tal, que el piloto se vió obligado a regresar. El capitán del Keith informó a Carlsen, por radio, que el helicóptero no llegaría y le dijo: "Ahora nosotros tendremos que rescataros".

El destructor se acercó lo más posible al Flying Enterprise, y lo mismo hicieron los remolcadores británicos Tourmoil y Dextrous, el remolcador francés Abielle y la lancha salvavidas de la base de Lizards Head.

Carlsen y Dancy, agarrándose a las cuerdas que previamente habían amarrado, abandonaron la cabina de radio del Flying Enterprise, y se dirigieron a la parte superior de la chimenea. El buque estaba escorándose más y más. El capitán y el marinero esperaron hasta que la chimenea estuviera casi horizontal con el mar.

Dancy fué el primero en lanzarse al agua. Carlsen se detuvo brevemente para dirigir la última mirada a su nave, y se lanzó al mar. El Tourmoil recogió primero a Carlsen y después a Dancy.

El capitán del Tourmoil, Dan Parker, otro viejo lobo de mar se alejó entonces, del Flying Enterprise a la máxima velocidad de su embarcación: diez nudos. El remolcador Dextrous permaneció junto al Flying Enterprise. Este, como un gigantesco leño permaneció flotando en el agua durante una hora hasta que repentinamente se hundió de popa. La proa se levantó alrededor de cinco metros sobre las olas y el mercante se fué al fondo del mar.

El Flying Enterprise, perteneciente a la Isbrandthen Line, partió de Hamburgo rumbo a Nueva York, el 22 de diciembre. Dos días después de Navidad, fué sorprendido por un huracán a alrededor de 560 kilómetros al suroeste de Irlanda. Las planchas de acero del mercante, de 6.711 toneladas se abrieron y el buque comenzó a hacer agua.

Los diez pasajeros y los 40 tripulantes del mercante permanecieron en cubierta dos días. El 29 de diciembre, Carlsen dió orden de "abandonar la nave". Los pasajeros y los tripulantes se lanzaron en parejas al agua y fueron recogidos por otros barcos que se encontraban cerca. Todas esas cincuenta personas fueron recogidas, pero un tripulante murió.

Carlsen, veterano del mar, empapado en sus tradiciones permaneció en el barco y utilizando el transmisor de la radio de emergencia anunció al mundo, que continuaría a bordo de su nave hasta traerla a puerto o hasta que se hundiera.

Durante siete días el capitán danés estuvo solo en el barco mientras destructores norteamericanos permanecían en los alrededores. El cuatro de enero, el marinero británico Dancy, arriesgando su vida, saltó a bordo del Flying Enterprise. Al día siguiente, el Tourmoil logró tender un cable y comenzó a remolcar al Flying Enterprise rumbo a Falmouth, mientras Carlsen comía los bistecs que le pasaron desde el destructor Keith y leía revistas a la luz de una vela.

Pero a la 1.30 GMT del miércoles, el cable de remolque se rompió cuando el Flying Enterprise se encontraba sólo a 91 kilómetros de Falmouth. Ayer, Carlsen y Dancy casi fueron arrastrados por las olas que barrían la cubierta del mercante. Ambos se vieron obligados a retirarse a la cabina de radio, y envueltos en frazadas se recostaron contra la pared de la cabina, mientras la creciente fuerza del viento de una nueva tormenta les advertía que pronto tendrían que tomar la gran decisión.

Esta mañana, las olas y el viento iban en aumento. El Flying Enterprise se encontraba escorado en más de 85 grados y todos se convencieron de que no sería posible salvar la nave. El Keith solicitó la ayuda de un helicóptero, pero éste tuvo que regresar a su base.

Alrededor de las 15 horas GMT (11 hora chilena), el capitán del destructor Keith, decidió que la situación era desesperada. Mediante una señal luminosa advirtió a Carlsen que iba a dirigirle un mensaje. Keith informó a Carlsen lo sucedido al helicóptero, y a la vez pidió a todos los remolcadores y a las otras embarcaciones que se acercaran lo más posible al Flying Enterprise.

Desde Falmouth se seguían todos los incidentes por radio. Desde el Keith, informaron que podían ver a Carlsen y Dancy "caminando" por la chimenea. Pero ambos "desaparecieron al mismo tiempo que el Keith informaba: "El Flying Enterprise se está yendo a pique". Pasaron diez minutos que parecieron un siglo. El silencio fué interrumpido por la voz del capitán Parker que por la radio del Tourmoil informaba que ambos hombres se encontraban a bordo: "Tanto el capitán Carlsen como Dancy parecen estar en buen estado. Saltaron del Flying Enterprise desde el extremo de la chimenea. Su buque se encontraba horizontal. Ellos caminaron hasta el extremo de la chimenea, Dancy saltó primero y Carlsen lo hizo inmediatamente después. Estuvieron en el agua durante cuatro o cinco minutos. Carlsen fué rescatado primero. Se están cambiando ropa ahora y tomando un trago de ron".

El destructor Keith envió un mensaje al Tourmoil: "Excelente labor. Nuestros saludos a Parker. Buen trabajo, compañero". Y mientras el Tourmoil navegaba hacia Falmouth, el Dextrous envió su último mensaje a Carlsen: "El Flying Enterprise se hundió completamente a las 4.11 GMT (12.11 hora chilena).

FALMOUTH (Inglaterra), 10.— (UP).— Chile se unió a los muchos países que han rendido tributo al capitán Kurt Carlsen, quien fué rescatado hoy, después de haber permanecido 15 días a bordo de su mercante "Flying Enterprise", azotado por tempestades en el Atlántico.

El Embajador chileno en Gran Bretaña, señor Manuel Bianchi, envió un mensaje cablegráfico a Carlsen en el cual le comunica que la Liga Marítima de Chile le ha concedido la medalla de oro de "Salvamento Marítimo"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, señora

MARIA MANUELA ORREGO vda de RIOS

Sus restos serán sepultados mañana sábado, en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 10 horas desde su casa habitación, Licenciado de las Peñas 4666.

Antonio Ríos Orrego y hermanos.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento del señor

NIBALDO OLIVARES MAUREIRA

Sus funerales se efectuarán hoy, después de oficiarse una misa en la capilla del Cementerio General.

Su esposa Ana Guzmán vda. de Olivares y familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida hermana, esposa, madre, suegra y abuelita, señora

SARA AGUILERA de GALVEZ

Sus funerales se efectuarán hoy viernes a las 16 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Jorge Cáceres 985.

La familia.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, doña

ELISA FORTUNATT vda. de CUADRA

Sus funerales se efectuarán hoy viernes 11, a las 10.30 horas, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en La Gratitud Nacional, a las 10 horas.

Victoria, Tegualda y Valerio Cuadra Fortunatt.

DEFUNCION

Procedente de Italia llegaron los restos de nuestro querido e inolvidable cuñado, fallecido en Lucca, el día 10 de noviembre de 1951, señor

NICCOLO MENICUCCI LOTTI

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Gratitud Nacional (Alameda B. O'Higgins esquina R. Cumming), después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

Hermanos Papa Cecchi.

DEFUNCION

Procedente de Italia llegaron los restos de nuestro querido e inolvidable deudo, fallecido en Lucca, el día 10 de noviembre de 1951, señor

NICCOLO MENICUCCI LOTTI

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Gratitud Nacional (Alameda B. O'Higgins esquina R. Cumming), después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

Familia Cecchi

DEFUNCION

Procedente de Italia, llegaron los restos de nuestro querido e inolvidable esposo, fallecido en Lucca, el día 10 de noviembre de 1951, señor

NICCOLO MENICUCCI LOTTI

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Gratitud Nacional (Alameda B. O'Higgins esquina R. Cumming), después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

Su esposa.

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

AUGUSTO FUENTES MATHIEU

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Virginio Opazo N.o 91-H, a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

CAROLINA CARDENAS de ESCUDERO

Sus restos serán sepultados hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Santa Clara N.o 5780, al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida madre, señora

TRANSITO URTUBIA vda. de CASTILLO

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Novena Avenida N.o 0107, paradero 16, Gran Avenida, a las 16 horas.

Su hija Olga Castillo Urtubia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro estimado compañero de labores, don

GUENTHER SCHOLZ BAUGATZ

Sepultados el miércoles 9 del presente, en el Cementerio General.

El personal de empleados de Sudimac.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que acompañaron hasta su última morada a nuestro querido padre y cuñado, señor

CARLOS A. PHILP

Amelia Rogers vda. de Román e hijos José, María y Raúl.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en la sepultación de nuestro querido esposo y padre don

CARLOS A. PHILP

Rebeca Román de Philp; Rebeca y Patricio Pilp Román.

EXPRESION DE GRACIAS

Expresamos nuestro cordial agradecimiento a los colaboradores y amigos que nos acompañaron en la sepultación de los restos de nuestro director gerente, don

CARLOS A. PHILP

Phillips Chilena S. A.

Peñarol desistió de venir

EN EL FUTBOL PROFESIONAL

Preparándose para la próxima temporada internacional entrenó ayer en el Estadio Italiano el conjunto de Audax Italiano. La práctica fué dirigida por Jorge Golsi, en reemplazo de Pakosdy, que se halla enfermo.

Entre las nuevas conquistas de los albos figuran Segundo Sánchez, delantero de Viña del Mar, y Caupolicán Peña, zaguero de Victoria.

Será operado de los meniscos el crack Gilberto Muñoz, de Colo Colo. A esta conclusión se llegó después de un examen médico.

No hay tales gestiones de arreglo entre Expósito y River Plate o San Lorenzo de Almagro. El arquero argentino no ha recibido ninguna proposición.

La U. Católica deberá estar de regreso en los últimos días de la próxima semana. De inmediato deberán incorporarse a la selección para el Panamericano sus jugadores elegidos, entre los que se incluye a Andrés Prieto y a Francisco Molina.

Hoy deben conversar con Luis Tirado los dirigentes de Unión Española. Es muy probable que los dirigentes de la institución de colonia le ofrezcan un contrato record.



LO OPERARAN.— A Gilberto Muñoz le extirparán los meniscos. El crack de Colo Colo sufría de esta dolencia desde hace mucho tiempo

FIVE FEMENINO DE SANTIAGO PARTIO A CONCEPCION

En el nocturno de ayer se dirigió a Concepción el seleccionado femenino de básquetbol de la Asociación Santiago, que participará en el XI Campeonato Nacional, que se inicia mañana en esa ciudad.

Entre otras jugadoras componen el equipo metropolitano, Marta Ortiz, Julia León, Amalia Villalobos, Lucrecia Terán, Laura Piña, Consuelo Olea, Ema Erbetta, Eugenia González, Carlota Mendoza, Ruth Orellana, Lucy Tapia y Alicia Cancino.

El programa inaugural de mañana consulta el partido de Osorno con Valparaíso. El domingo actuarán Puente Alto con Sewell, y Santiago con Pedro de Valdivia.

NUEVOS PLAYERS PARA EL IBERIA

Entre los nuevos jugadores que han firmado contrato con el Iberia, figuran José Amaro, delantero de Talca; Mario Farías, zaguero de la misma ciudad, y Román Aravena, de Curicó. En los próximos días se espera que cuatro nuevos elementos de provincias finiquiten sus respectivas contrataciones.



NO SE IRA.—Alberto Expósito seguirá en el Santiago Morning. No ha entrado en conversaciones con dirigentes de San Lorenzo ni de River Plate, como se anunció

"29 DE ENERO" CON POBLACION ZELADA

El siguiente programa de fútbol se efectuará en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning, donde proseguirá el Campeonato Provincial de Fútbol de Los Barrios que auspicia el diario LA NACION y patrocina el Departamento de Deportes del Estado.

El programa completo es el siguiente:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Francisco Hormazábal con Estrella de Quinta, terceros, segundos y primeros equipos; 15 horas: Los Cóndores con Población Delicias, segundos equipos; 16.30 horas: Población Delicias con Los Cóndores, primeros equipos; 17.30 horas: 20 de Enero Villa Moderna con Solari, primeros equipos; 18.40 horas: Población Zelada con 29 de Enero, primeros equipos; turno y árbitros, Lacunza.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 9.30, 10.30 y 11.30 horas: Tricolor Nacional con Thompson, terceros, segundos y primeros equipos; 15.15 horas: 29 de Enero con Población Zelada, segundos equipos; 16.30 horas: Solari con 20 de Enero Villa Moderna, segundos equipos; 17.30 horas: Javiera Carrera con Alonso e Hijos, primeros equipos; 18.40 horas: Población Carrera con Chile-Brasil, primeros equipos; turno, Francisco Hormazábal, en la mañana, y en la tarde, Población Delicias.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15.15 horas: Población Velásquez con Brasil Juniors, segundos equipos; 16.30 horas: Chile-Brasil con Población Carrera, segundos equipos; 17.30 horas: Brasil Juniors con Población Velásquez, primeros equipos; 18.40 horas: Lacunza con Unión San Camilo, primeros equipos; turno, Deportivo Hernán Moreno.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 15 horas: Unión San Camilo con Lacunza, segundos equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— 15.30, 16.30 y 17.30 horas: Juventud Radar con Deportivo Chile, terceros, segundos y primeros equipos en partidos amistosos. Por dificultades que no se pudieron subsanar, se suspendió el encuentro entre los primeros equipos de los clubes Hernán Moreno con Iriarte Juniors y el trofeo que se iba a disputar en este encuentro, se jugará el domingo 20 del presente entre los clubes Pizarreño con Iriarte Juniors.

ALBOS GESTIONAN AHORA LA VENIDA DE BOCA JUNIORS

Ante la negativa de la Federación Uruguaya al no permitir al equipo de fútbol profesional del Club Peñarol que se ausente del país hasta que no se dé término al campeonato oficial, ya que Nacional, que se mantiene a dos puntos de distancia, es muy posible que triunfe en su último compromiso y logre empatar el primer puesto, ha quedado cancelada la visita del team oriental a Santiago. La definición del torneo uruguayo tendría que realizarse en caso de una igualdad, el día 3 de febrero, por lo que es prácticamente imposible que el cuadro de Obdulio Varela alcance a Chile.

El gerente de Colo Colo, señor Carlos Weitz, que se halla en Montevideo, comunicó esa decisión de las autoridades uruguayas al presidente de los albos, señor Pedro Foncea, quién de inmediato le sugirió que se pusiera al habla con las autoridades de Boca Juniors, de Buenos Aires.

Los "xeneises" contestarían de un momento a otro la decisión de venir a nuestro país. La primera impresión que se ha formado el señor Weitz por las conversaciones sostenidas con los dirigentes bonaerenses, es que Boca vendrá a Chile, aunque se espera una confirmación oficial y definitiva para el día de hoy.

Natación: Rangers de Talca supero a U. C.

En fecha reciente se verificó en Talca, una competencia de natación entre los clubes Universidad Católica, de Santiago, y Rangers, de la ciudad sureña, que ha dado comienzo a la celebración de las bodas de oro de la institución.

El puntaje final arrojó un saldo favorable a los talquinos, que acumularon 61 puntos, contra 41 de los santiaguinos. En los 100 metros libres para infantiles Ismael del Pozo, del Rangers, superó el récord de Chile, lo cual se pondrá en conocimiento de la Federación, para que sea homologado oficialmente.

El programa se completó con la presentación del ballet que dirige Inge von der Forst, cuya actuación mereció elogios del público talquino.



BUEN ARQUERO LLEVA MAGALLANES.— Es Roberto Weitner, crack y seleccionado de Mendoza y que participará en la jira que hoy inician los albicelestes hasta Punta Arenas.— Están en el grabado, de izquierda a derecha: Leopoldo Aguilera, entrenador del cuadro profesional; Enrique Humeres, gerente del club; Tomás Roa Carrasco, director de equipo y viejo soldado de la causa albiceleste; Roberto Weitner, y Luis Méndez, centro delantero.— La delegación la preside el director don Edmundo Hernández Orellana, secretario del Ministro de Educación, y la integran 22 jugadores. Van todos los titulares, con excepción de José López, llamado a la concentración del seleccionado nacional

Millonarios debuta el 23

Millonarios, equipo colombiano de fútbol, en el que forman grandes figuras del fútbol argentino como Adolfó Pedernera y Alfredo Di Stefano, debutará el 23 del presente frente al Audax Italiano.

La segunda y última presentación del cuadro visitante será el 26 frente a Universidad Católica. La jira de Millonarios costará al Audax y a la U. C., organizadores de la misma, la suma de 12.000 dólares.

BUSCARRIL ENTRE LOS ANDES-RIO BLANCO Y VICEVERSA

Desde el sábado 12 del actual se establecerá la circulación de un Buscarril de excursión entre Los Andes-Río Blanco y viceversa, cuya combinación saldrá de Mapocho y Puerto los sábados a las 14 horas, para regresar los domingos en el tren que llega a las 11 y 23.40 horas y los lunes a las 11 horas a ambos destinos.

Los pasajes pueden adquirirse en la Oficina de Informaciones, Bandera 138.

FERROCARRILES DEL ESTADO

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

— SANTIAGO —

Las nóminas de los créditos y depósitos sujetos a la prescripción establecida en el Art. 20 de la Ley 7,869, por haber permanecido inmovilizados o por no haber sido reclamados por sus dueños durante cinco o más años, fueron publicadas en el "Diario Oficial" número 21552, de fecha 12 de enero de 1950. Número 21846, de fecha 8 de enero de 1951. Número 22146, de fecha 10 de enero de 1952, y se encuentran, además a la vista del público en el hall de la oficina del Banco en esta ciudad.

SANTIAGO, 10 de enero de 1952.

CAJA DE LA HABITACION

SORTEO PUBLICO DE POSTULANTES A CASAS

El domingo 20 de enero en curso, a las ocho horas, se llevará a efecto en el Teatro del Hospicio de Santiago (Avda. Portugal N.o 101), ante el Notario Público don LUCIANO HIRIART CORVALAN, el sorteo de 1.500 solicitudes de postulantes a casas de la Caja, entre los inscritos que tengan como mínimo 125 puntos.

Se comunica que pueden asistir a presenciar este sorteo todos los interesados que lo deseen.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

JOSE GARRO VIENE EN BUSCA DEL DESQUITE ANTE REYES

El viernes próximo, en el ring del Teatro Caupolicán, se inicia la temporada de pugilismo profesional, con la pelea que sostendrán el campeón nacional de peso gallo, Alberto Reyes, y el argentino José Garro.

Este combate constituirá una revancha, pues el año pasado Reyes dió cuenta del transandino en el 5.o round. El desquite quedó pendiente hasta ahora, donde se ha aceptado que Garro entre en su peso normal, que es de 57 kilos. En el primer match fué condición que hiciera 54 kilos, lo cual indudablemente que influyó en la potencia de sus golpes. Con todo, y a través de los 5 rounds, hizo sentir sus puños al campeón. Reyes sabe que su rival es diestro en los esquives y que ubica bien las manos. De ahí que esté sometido a una intensa preparación, evitando así cualquiera sorpresa.

1.127.474 PERSONAS PAGARON SU ENTRADA

1.127.474 personas, y que pagaron la suma de $ 27.923.680.—, concurrieron durante el año 1951 al Estadio Nacional, a espectáculos de carácter local. Este es el detalle:

Espectáculos Nacionales	N.o de reuniones	Público que pagó entrada	Bordereaux
Campeonato Profesional de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile	42	1.105.811	$ 27.596.383.—
Fútbol Amateur	18	1.521	7.605.—
Federación Atlética de Chile ..	6	1.192	11.920.—
Asociación Atlética Santiago ..	3	425	6.270.—
Club Atlético Santiago	4	7.664	91.120.—
Federación Ciclista de Chile ..	5	1.899	37.980.—
Asociación Ciclista Santiago ..	1	523	5.230.—
Club Ciclista Chacabuco	1	289	5.780.—
Club Ciclista Unión Española ..	1	460	9.200.—
Colo Colo, Selección Amateur ..	1	5.962	108.742.—
Santiago Moto Club	1	1.627	41.080.—
Aniversario Club Green Cross ..	1	101	2.370.—
TOTAL	84	1.127.474	$ 27.923.680.—

TEAM INDEPENDIENTE JUEGA EN LA HABANA

LA HABANA, 10. (U. P.) — Eugenio González, presidente de la Federación Nacional Cubana de Fútbol, anunció que tras una conversación telefónica con el señor Maresca, delegado del equipo de fútbol argentino Independiente, que se encuentra en Ciudad de México, se ha llegado a un entendimiento para la actuación de ese equipo en ésta en el mes de febrero próximo.



LO ESPERAN.— Andrés Prieto, el crack de la Universidad Católica, es uno de los jugadores que faltan por incorporarse a la selección. Debe llegar la próxima semana

Basquetbolistas se van a Punta Arenas

Mañana partirá desde Valparaíso, con rumbo a Punta Arenas el buque madre "Araucano", a cuyo bordo viajarán las delegaciones de Ovalle, María Elena, San Antonio y Valparaíso, que participarán en el Campeonato Nacional de Básquetbol, que se iniciará en la ciudad austral el 23 del presente.

Las embajadas de Ovalle y María Elena arribarán hoy a la capital para dirigirse inmediatamente a Valparaíso. El seleccionado universitario se dirigió ayer a Talcahuano para embarcarse en ese puerto.

Por su parte, Santiago partirá el lunes a Puerto Montt para esperar en esa localidad al "Araucano" y embarcarse junto con Osorno y Temuco.

Los seleccionados de Concepción y Los Angeles, se embarcarán en Talcahuano junto con la "U". Los dirigentes de la Federación y árbitros también partirán mañana desde Valparaíso para llegar a Punta Arenas más o menos el 22 del presente.

LUIS TIRADO CONVERSO ANOCHE CON LOS CRONISTAS DEPORTIVOS

FESTEJAN AL DR. CIFUENTES.— Luego de haber desempeñado durante doce años el cargo de presidente de la Sección Cadetes, con una competencia y corrección que le han reconocido todos los clubes, se aleja de la directiva de este organismo el Dr. don Mario Cifuentes. Con tal motivo, hoy se le ofrecerá una comida en el Savoy, Ahumada 167.

AGRADECIMIENTOS.— La señora Emilia viuda de Garnham, esposa del que fuera gran dirigente del ciclismo y atletismo nacional y del Club Magallanes, don Leonidas Garnham, ha enviado la siguiente nota de agradecimiento al Director General del Departamento de Deportes del Estado: "Es muy grato para mí, dejar un testimonio público de su espíritu justiciero para los hombres que dedicaron toda su vida a la noble tarea del deporte, lo que hace conocer y admirar profundamente al jefe del Deporte de Chile. Agradezco en mi nombre y en el de la familia, el recuerdo que usted ha querido perpetuar de mi esposo, Leonidas A. Garnham, en un busto, el que quedará en la galería donde están los que llevaron siempre encendida la antorcha del ideal deportivo".

TIRADO Y LOS PERIODISTAS.— El entrenador oficial del seleccionado nacional de fútbol que competirá en el Campeonato Panamericano de marzo, profesor don Luis Tirado Gordillo, y miembros de la Comisión de Equipo, conversaron anoche, durante una comida que se sirvió en el Club de Carabineros, de todo lo relacionado con la magna justa, de la preparación a que será sometido el cuadro que representará a nuestro país y de otros aspectos importantes relacionados con la magna justa, con los representantes de los diarios y revistas deportivas de la capital.

OPINION SOBRE EL SELECCIONADO.— Don Jorge Rodríguez C., deportista que siempre ha seguido de cerca las actividades del fútbol nos ha enviado para su publicación su opinión sobre cómo deberán formarse dos seleccionados nacionales para el torneo panamericano de marzo: EQUIPO A: Livingstone; Zamorano y Roldán; Yori, Rojas y Cortez; Alvarez, Prieto, Meléndez, Muñoz y López. EQUIPO B: Coloma; Farías y Campos; Alvarez, Sáez y Carvallo; Carrasco, Hormazábal, Lorca, Tello y G. Díaz (S. Morning).

BREVES DEL DEPORTE

DEPORTIVO TACORA.— El 3 de febrero efectuará la elección del nuevo directorio, para 1952. Para los efectos del pago de cuotas y firma de los registros, la secretaría atiende diariamente, de 18 a 21 horas, en calle Tacora N.o 261.

ANIVERSARIO.— El Deportivo Chilenito, de Providencia, celebrará su 13.o aniversario, con diversos actos que realizará el 19 de este mes, en Avenida Larraín N.o 6540.

MANIFESTACION.— Hoy a las 22 horas, en el Hotel Savoy, calle Ahumada N.o 165, se llevará a efecto la manifestación que ofrecen las autoridades de la Sección Cadetes, al Dr. Mario Cifuentes, con motivo de su alejamiento de su cargo de presidente. En esta ocasión se entregará al Dr. Cifuentes la medalla al mérito deportivo y carnet como dirigente vitalicio, otorgado por la División de Honor.

JACINTO ROBLES GUZMAN.— Este deportista, defensor de los colores del Eleuterio Ramírez, Escuela de Aviación de Santiago, The Comercial y Gold Cross, de Talcahuano; del San Eugenio, Viveros y Fernández Vial, de Concepción, se encuentra gravemente enfermo, en su casa habitación de calle Ernesto Riquelme N.o 155, paradero 28-F-138. Solicita una ayuda de los deportistas para hospitalizarse.

ISABELINO GRADIN F. C.— Despide con una manifestación, que hará el domingo en su secretaría, a D. Humberto Pinto Díaz, quien realizará un viaje a Europa, y al jugador Washington Gener, que regresa a su patria: Uruguay. Las adhesiones se reciben en el local de calle Herrera N.o 898, fono 91506.

SORTEO.— El Deportivo Alejandro Fierro, de Quinta Normal, está organizando una rifa, a beneficio de sus fondos sociales.

FESTIVAL.— El domingo, en la cancha Roberto del Río, se efectuará un festival de fútbol preparado por el comité que dirige la candidatura de la señorita Inés Béjar, a reina del Deportivo Bogán.

FUTBOL.— El torneo sabatino de fútbol del Textil Chacabuco, sigue mañana con los partidos de Yute Desgolla con Implar, Pedro De Vidts con Santiago Melón y Luis Ayala con Barraca San Pedro.

BANDERA ATLETICO.— Irá el domingo a Isla de Maipo, donde se medirá en fútbol con el Club Las Mercedes, con 3 teams. La delegación partirá a las 12.30 horas, desde calle 5 de Abril N.o 3465.

VISITANTE.— Se encuentra de visita en Santiago, D. Jorge Silva Badilla, ex dirigente de la Asociación de Básquetbol de la 4.a Comuna, radicado actualmente en Coquimbo.

CLUB FRANCISCO ARELLANO.— Se enfrentará el domingo con el Antonio Cabello, en su cancha, de Avenida Bernardo O'Higgins N.o 4780.

BASQUETBOL OFICIAL EN LA CUARTA COMUNA

Por el torneo de básquetbol de la Asociación Cuarta Comuna se cumplirán hoy los siguientes matches en el Estadio Chile: 20.15 horas, Población Ecuador con Francisco Arellano, segundos masculinos; 21.15 horas, Flecha con Javiera Carrera, segundos femeninos; 22.15 horas, Población Edwards con Deportivo Chile, primeros femeninos; 23.15 horas, Javiera Carrera con Capitán Wood, primeros masculinos.



¿A LA UNION?— Hoy conversarán los dirigentes de la Unión Española con Luis Tirado, actual "coach" de Colo Colo. Los servicios del destacado entrenador interesan a los rojos de Santa Laura

6 CANCHAS PARA TORNEO SABATINO

Por el Torneo Sabatino de Fútbol que se cumple en las canchas del Santiago Morning, se disputarán mañana los siguientes encuentros:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 15 y 16 horas: Deportivo Mac Kay con Parquets Kuppfer, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 15 y 16 horas: Juan Aguirre con Pila-Cementerio, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 15 y 16 horas: Deportivo Gemo con Los Panchos, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— 15 y 16 horas: Oscar Palacios con Deportivo Fortuño, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 15 y 16 horas: García Vial con Deportivo Manuel Muñoz, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— 15 y 16 horas: Keller y Westendarp con Luis Amunátegui, segundos y primeros equipos. Los equipos ganadores de primera división tendrán que definir entre ellos los primeros lugares de esta competencia relámpago, denominada Luis Amunátegui. Las definiciones se efectuarán el mismo día sábado en el Estadio Popular Santiago Morning.

COLO COLO VIAJA HOY A CONCEPCION

Partirá hoy por vía aérea a Concepción la primera parte de la delegación de Colo Colo, que cumplirá cuatro presentaciones en esa región. El team albo jugará el domingo en Talcahuano con el Naval; el martes en Schwager frente al seleccionado; el jueves en Concepción, con un team aun no designado, pero que seguramente será el Caupolicán; y el sábado en Lota con el seleccionado. La segunda parte del equipo saldrá mañana también por vía aérea.

Presidirá la delegación, el señor José Bustos. Irá también el gerente, don Carlos Weitz. Los jugadores serán los siguientes: Escutti, Pizarro, Farías, Rostión, Sáez, Machuca, Valjalo, Villarroel, Campos, Manuel Muñoz, Arias, Castro, Gallardo, Campos, Valdenegro, Vial y las nuevas conquistas que son Segundo Sánchez, delantero de Viña del Mar, y Caupolicán Peña, defensa de Victoria. Acompañará a la delegación el árbitro inglés Mr. Walter Manning.

PERU VIENE AL PANAMERICANO

LIMA, 10.— (UP.)— La Federación Peruana de Fútbol acordó, en principio, concurrir al Torneo Panamericano de Fútbol a realizarse en Santiago de Chile. En la reunión, según se ha informado, se acordó asimismo hacer una contrapropuesta a la Federación Chilena en cuanto al régimen financiero establecido para la concurrencia del Perú al Panamericano de Fútbol. En la misma reunión se contempló la formación de un cuadro representativo con los mejores jugadores de los dos primeros clubes que obtuvieron el campeonato y subcampeonato profesional el año pasado, Sport Boys y Municipal.

EN PUENTE ALTO SE PRESENTAN VIEJOS CRACKS 'ACADEMICOS'

Los Viejos Cracks del Magallanes actuarán el domingo en La Florida. Con tal motivo ha citado para el domingo, a las 15 horas, en la Plaza Baquedano, a Eugenio Soto, Jorge Julio Córdova, Humberto Jeria, Dominso Osorio, Jorge Inostroza, José Avendaño, Segundo Flores, Guillermo Ogaz, Raúl Muñoz, Arturo Carmona, Arturo Riveros, Guillermo y Manuel Lamilla, Luis Quinteros, A. Miranda, Lama, Tognarello, E. Toledo, R. Fuentes, C. Moraga, R. Tapia y M. Zúñiga.

A MULCHEN SE VA EL 16 EL IBERIA

El equipo de fútbol profesional del Club Iberia partirá el 16 al sur para cumplir compromisos en Mulchén (día [illegible]), en Victoria (día 20), en Los Angeles (día [illegible]), en Chillán (día 24), en Linares (día 26) y en Talca (día 27).

De los jugadores, no han renovado contrato Ricardo Vidal, Santiago Quintana, José Violi y Manuel Jiménez. Al sur no podrá viajar Mario Espinoza y Rigoberto Concha, por estar en descanso por prescripción médica.

ANTONIO MUÑOZ, UN "VETERANO" PREMATURO EN EL MAGALLANES

HACE 8 AÑOS EMPEZO EN LA 3.a INFANTIL

Hace años que viene oyéndose el nombre de Antonio Muñoz Soto, en los equipos cadetes del Magallanes. El popular "Calula", se ha criado con la casaca albiceleste. Lleva 8 años en el club de calle Dieciocho. Y llegó siendo un peneca de 14, en 1943. Raúl Laval, el incansable dirigente de los infantiles de la "academia" lo recibió como a un hijo. Lo ayudó en sus primeros pasos en el fútbol y luego lo destacó como un modelo para los demás chicos.

El comportamiento, la buena voluntad que ha tenido siempre y la disciplina ejemplar de Muñoz, le sirvieron de base para su designación como capitán del 3.o infantil. Y este puesto lo ha ocupado en todos los demás equipos hasta ahora que actúa en el cuadro de las reservas. O sea, el "Calula" tiene una hoja deportiva que muy pocos pueden exhibir. En 1945, cuando llegó a la 2.a infantil, el team resultó campeón de la Cadetes. En 1947 capitaneó el elenco juvenil que ocupó el lugar de privilegio del certamen oficial y en 1950 se repitió la satisfacción con el conjunto especial.

Haciendo justicia a un elemento joven y leal con la institución, la directiva del Magallanes acaba de entregarle el premio al "Mérito deportivo", una distinción que son muy pocos los que la han recibido. Se le reconocieron sus condiciones de buen deportista y mejor compañero.

"Estoy agradecido del premio con que me ha distinguido el directorio del Magallanes, a quien le he dado parte de mi juventud. Llegué de pantalón corto y ahora soy uno de los "veteranos". Llevo los colores albicelestes muy adentro y no creo que abandone alguna vez al club donde me he criado como deportista. Todos han sido y son muy buenos conmigo. Dirigentes y compañeros de equipo. Mi ambición no es otra que intervenir en el cuadro de honor y seguir luchando en defensa de la "academia", a quien, ojalá, le vaya muy bien en la temporada oficial de 1952".



MERECIDO PREMIO.— Fué el que recibió Antonio Muñoz, joven defensor del Magallanes, quien lleva 8 años vistiendo la casaca albiceleste. Las autoridades del club lo distinguieron con el premio "Al mértio deportivo". Ha sido capitán de todos los equipos en que ha formado, desde el 3.o infantil hasta la división especial y reservas

EN "EL QUISCO" DESCANSARAN LOS SELECCIONADOS

Los seleccionados para el Torneo Panamericano de Fútbol se irán después de la primera eliminatoria, que se hará el día 25, a El Quisco. La fecha de partida se ha fijado para el 28 y permanecerán en el Hotel Italia de ese balneario, hasta el 8 de febrero, en que retornarán a la capital.

Posteriormente, el día 10 de febrero, se concentrarán definitivamente en la Escuela de Carabineros, desde donde ya no saldrán prácticamente hasta el término del certamen.

EN EL STADE SE HARA CERTAMEN DE NATACION

En la piscina del Stade Francais, se efectuará mañana el tercer torneo de natación de la temporada, que controlará la Asociación Santiago, y que contará con la participación de los mejores elementos de los distintos clubes metropolitanos.

El programa consulta pruebas para infantiles, juveniles y todo competidor, para damas y varones, finalizando con un encuentro de waterpolo y la presentación del ballet de la Asociación.

RIFA DEL CLUB J. RONDIZZONI

En la rifa que organizó el Club Juventud Rondizzoni salieron premiados los siguientes números: 00261, primer premio con un reloj pulsera, don Alberto Contreras, calle Euclides 1429; 00289, segundo premio, un par de zapatos, señora Isabel Molina, calle Ñuble 555; 00272, tercer premio, un juego lapiceras fuente, señor Juan Andreu, calle Franklin 1087.

CLUB SPLENDID CON "DEFENSOR BORJA"

Mañana en las canchas Francisco Arellano y Población Igualdad, se desarrollará un importante programa, en el que actuarán prestigiosos clubes de industriales, tales como Splendid, Defensor Borja, Laboratorio Interfarma, Universo, Le Grand Chic y Victory.

El programa completo es el siguiente:

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780).— 15.30 horas: Splendid con Defensor Borja, tres equipos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780). —15 horas: Le Grand Chic con Victory, dos equipos; 16 horas: Laboratorio Interfarma con Universo, dos equipos.

POR UN PUNTO, "AMERICA" VA PRIMERO EN LA DIVHA

Hasta la décimoprimera fecha de la segunda rueda del Torneo Oficial de la División de Honor Amateur, la posición de los equipos es la siguiente:

	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Puntos
1.o América, de Rancagua . . .	21	13	4	4	59	38	30
2.o Bata, de Peñaflor	21	14	1	6	57	27	29
Minas Melón, de Calera	23	14	1	8	55	36	29
Rangers, de Talca	22	13	3	6	49	29	29
5.o Walter Müller, de Santiago ..	23	12	4	7	37	30	28
6.o Maestranza Central	20	11	3	6	46	33	25
Transandino, de Los Andes ..	20	10	5	5	37	30	25
8.o Instituto O'Higgins	22	11	1	10	63	66	23
9.o Lautaro, de Buin	23	9	3	11	50	51	21
10.o Luis Matte, de P. Alto	24	8	4	12	41	46	20
11.o Santiago National	23	6	5	12	42	62	17
12.o Yarur, de Santiago	22	5	6	11	37	47	16
13.o Alianza, de Curicó	20	3	5	12	26	52	11
14.o Maccabí, de Santiago	22	3	4	15	33	73	10

Esta clasificación deberá variar con los partidos de la próxima fecha, debiendo jugar mañana Alianza con Bata, de Peñaflor, y Santiago National con Walter Müller, en Santiago, en el Estadio de este último.

El domingo les corresponderá jugar al América con Instituto O'Higgins, en el Estadio Braden, en el clásico del fútbol rancagüino; en Los Andes, lo harán el Lautaro, de Buin, con el Transandino; en El Melón, los dueños de casa con el Luis Matte; en Talca el Rangers con el Yarur, y en Santiago, al Maccabí con el Maestranza Central, en el Estadio Walter Müller.

Diecisiete adversarios en el premio "Coquimbo"



COMODOR, el rápido hijo de Millstream, es capaz de alcanzar el triunfo en el Premio "Eduardo Souza", una de las carreras importantes del programa del domingo en el Sporting.

LOTES PAREJOS INTERVENDRAN EN LA OCTAVA Y NOVENA CARRERAS

OCTAVA CARRERA. — 1.500 Metros. — Handicap

GUERNICA, 55 (G. Retamal). — Fué tercera de Cuautemoc y Ardilla hace una semana en un lote mejor. Suben los kilos pero es distinta la calidad.

KOKETKA, 55 (A. Poblete). — No corre desde el 8 de diciembre en el Club Hípico, día en que fué cuarta de Dashing Lad, Corrido y Tapita en 1.200 metros.

TERCIOPELO, 55 (M. Ocampo).— Ganó a Gulutrén, Peumal y Herco el día 1.o. Aseguran que repite y nada nos cuesta creerlo.

PEREGRINA, 54 (O. Valenzuela).— Sexta en la que Sam balay le ganó a Sankara, Téngase presente.

HERCO, 52 (E. Catalán). — Viene progresando el potrilo. Por su cuarto lugar en la de Terciopelo y los kilos que baja, hay que cubrirse con él.

NIGHT CLUB, 51. (O. Olivares). — Ahora que sabe correr a la expectativa puede corresponder a sus buenos cotejos. Aquí veremos los puntos que calza.

GULUTREN, 50 (G. Silva). — Bueno su segundo lugar detrás de Terciopelo. Conserva su buen estado y venderá cara su derrota.

PEUMAL, 49,5 (V. Ordóñez). — Por su tercer lugar detrás de Terciopelo y Gulutrén tiene una narigada de chance.

NOVENA CARRERA. — 1.500 Metros. — Handicap

PRODIGO, 56 (C. Giráldez) — Ha estado corriendo en muy superior compañía. Buen juego y remunerativo sport.

NAHUEL, 55 (J. Sánchez).— Este viejito es de los que todavía las menea. Mucho ojo con él.

SIBARITA, 55 (A. Tapia).— Ganó el último día de carreras en el Club Hípico y después fué cuarta de Sumitar, Aeronca y Hierro Viejo en esta cancha. Gran opción.

AERONCA, 53,5 (M. Guerrero).— Si no es quemada será punto bordeado por su segundo lugar detrás de Sumitar que está corriendo más que el tren expreso.

LANCERO, ex Tucho, 53,5 (G. Silva). — Hace mucho tiempo que debieron cambiarle nombre. El que tenía le daba aspecto de malhechor.

COSTA RICA, 52 (Jn. García).— Si corriera aquí tan bien como en el Club Hípico podría hacer pasar un mal rato a la cátedra.

HIERRO VIEJO, 50 (M. Ocampo).— Fué tercero de Sumitar y Aeronca y ha evidenciado mejoría en sus trabajos. Debe pelear la recompensa.

BAR ONE, 49 (M. Arellano). — Atraquen la oreja ¿Entendieron?...

BRILLADOR, 48 (E. Muñoz) — Fué cuarto de Marjo, Ongolmo y Peruano en un tiro que no debe convenirle como éste. Mucha opción y excelente sport.

CARRERA "ESPECIAL", SOBRE 1.200 METROS HANDICAP DOTADO CON $ 70.000— AL 1.o

Destacando opciones en las condicionales

Handicap para tres años y más, sobre un recorrido de 1.200 metros y con una recompensa de 70.000 pesos al vencedor, tales son las bases del premio "Coquimbo", carrera especial que sirve de base al nutrido programa del Hipódromo de La Palma.

Las pruebas restantes se extienden sobre 1.500 metros los handicaps ordinarios, y sobre 1.200 las pruebas condicionales, reservadas estas últimas a potrillos de tres años que no hayan ganado.

Pasamos, en seguida, a analizar las chances que, a juicio nuestro, llevan los anotados en la competencia central y a considerar las mejores opciones en las condicionales, ocupándonos de los handicaps en párrafos separados.

EL PREMIO "COQUIMBO" — 1.200 METROS HANDICAP

CASQUIVANO, 59 (L. Espinoza). — Ha estado corriendo con muy mala suerte, pues lo han ganado estrechamente. Aunque nada hizo en el clásico "Año Nuevo" ganado por Qué Más Dá a Limpio, Armadillo y Chimilto, aquí resulta buena carta, pues esta distancia le viene mejor que los 1.500 metros.

HARAPIENTO, 57 (R. Madariaga).— Mientras no asome por el marcador no se le puede tener muy en serio. Hay que esperar.

ACADEMICO, 54,5 (Juan González). — Fué cuarto en fuerte avance final detrás de Abril, Déjelo Solo y Galán. Los 250 metros más del recorrido lo favorecen.

DEJELO SOLO, 54,5 (J. Olivares).— Muy bueno su segundo lugar detrás de Abril. Puede venir más aliviado, ahora, y derrotar a sus enemigos, de una hebra.

CHEER UP, 54 (R. Ledesma).— Pobremente cotizado estuvo en la prueba ganada por Abril. Difícil se le presenta el compromiso aquí.

GARIBALDI, 54 (M. Quezada).— Lo reservaron para este compromiso, y con la monta de don Manuel resulta enemigo muy tieso de mechas el retinto.

ALGARROBAL, 53,5 (O. Valenzuela).— Está sobresaliente el hijo de Alcatraz y resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

FRITO, 53,5 (M. Henríquez). — Fué cuarto de Académico, Casquivano y Angolino, en los 1.200 del "Enrique Aguilar". Puede salir y paga muchos billetes.

CHOROY, 52 (V. González). — Fué tercero de Mahatma y Springhill en 1.400 metros, el día 1.o. Tiene una narigada de chance.

SUMITAR, 52 (G. Silva). — Corredor a las derechas es en esta cancha el hijo de Afghan. Sigue progresando y puede coronar aquí su serie de victorias con una "Especial".

VANIDAD, 51,5 (A. Silva). — Le han estado faltando al respeto muy seguido a Vanidad. Hay que esperar que se componga la chica.

LIMPIO, 51 (M. Guerrero). — Por medio cuerpo lo ganó Qué Más Dá en 1.500 metros. Este tiro debe venirle mejor y por lo bueno que está, y el cómodo peso que carga, si no es quemada debe ser punto bordeado.

ALUMKEY, 50 (L. Pérez). —Fué tercera de Polpaico y Cambises, en días pasados. Buena está la tordilla pero el compromiso es muy difícil.

GALAN, 47 (V. Ordóñez).— Muy bueno se había visto en sus chileneadas para el clásico "Velocidad", y sólo pudo llegar tercero. Aquí puede lucir sus poco comunes condiciones de ligero.

CAMBISES, 46 (C. Farmer).—Este tiro debe venirle mejor que los 950. Ahora puede llegar más cerca.

CARMELITA, 45 (E. Muñoz). — Con ojos muy poco inquisidores la han estado contemplando los señores Comisarios y la chica lo ha aprovechado lindamente, pues le ha estado capeando a la canícula en Australia.

ONGOLMO, 45 (L. Jara).— Escoltó a Marjo, hace una semana, y ahora se le ha ocurrido pasarse al patio de los grandes. Corredor está el hijo de Orégano.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional.

AGESILAO, 56 (V. González). — Por muy bueno tienen al hijo de Agilidad pero hasta el momento no le hace nadita de honor a su mamá.

AL CAPONE, 56 (J. Sánchez).— Vez que corre llega segundo matemático. Una pequeña fortuna ha acumulado ya en placés, y nuevamente parece ser la "línea".

BRAHMA, 56 (Ig. Núñez).— Nada de mal corrió en la prueba ganada por Médices a Hangar, Herco y Angolino. Puede encargarse de proporcionar la sorpresa.

FOLKE, 56 (F. Gatica). — Conoce el marcador y lleva buen jinete. Como el lote es muy modesto puede darle aquí su mascadita al queso.

MUY GENTIL, 56 (M. Quezada). Aseguran que es grito y plata el hijo de Duraznito. Ahí queda la nombrada por si le interesa.

PAPELERO, 56 (E. Catalán). — Ha estado llegando cerca y puede perfectamente ocupar hueco en el marcador de llegada.

PETRARCA, 56 (A. Poblete). — Escoltador de Night Club a medio pescuezo. El llamado a postergar a Al Capone.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional.

AMBROSOLI, 56 (E. Soto). —Un hijo de Abarquero que hace sus primeras armas. Si corriera lo que corría su papy sería número puesto.

BAMBOLIN, 56 (C. Giráldez). — Ha estado corriendo discretamente en lotes superiores. Puede ser placé en esta compañía.

CAN, 56 (J. Olivares). — No parece ser tan perro como su nombre lo indica. Es ligero y desprendido y a lo mejor ahora les ladra a sus enemigos.

FLORETAZO, 56 (H. Pereira). — Llegó encima en la que Sagar le ganó a Nuky y Goleada. El que quiera ganar la carrera tiene que ganar a Floretazo.

INMORTAL, 56 (A. Poblete).— Fué tercero de Angolino y Al Capone, el día 1.o, en 1.400 metros. Con el de arriba debe ser la pelea al final.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional

BIG RED, 56 (J. Alarcón). — Es mejor que muchos de los anotados y a pesar del tiempo que no corre por estos lados le encontramos mucha opción.

HOWARD, 56 (O. Olivares). — Por su cuarto lugar detrás de Angolino, Al Capone e Inmortal tiene opción machucante y contundente.

IRAK, 56 (J. Escobar). — El día 2 de diciembre llegó segundo de Coraje en su debut. De corresponder a esa actuación debería ser chancaca frente a éstos.

JOACO, 56 (E. Márquez). — Un hijo de Fouché y Humorada del Stud Pentagrama que prepara Agustín Gutiérrez. En su caballeriza saben mucha geografía.

NUKY, 56 (A. Silva).— Fué segundo de Sagar, dándole peso. Debe ser el favorito del público y de la cátedra el pupilo de doña Rina.

JORDAN, 56 (J. Sánchez). — Cuarto de Night Club, Petrarca y Plaza. Puede y paga muchos billetes.

PLAZA, 56 (L. Pérez). — Por la actuación a que hacemos mención, precedentemente, debe pelear la llegada una vez más.



SUMITAR, con doble anotación en La Palma. Donde corra, será hueso duro, pues mantiene su mejor condición de entrenamiento.

Aprontes de ayer en el Hipódromo Chile

POCHITA, montada por V. Ordóñez, pasó 600 metros en 39.

DANTESCO, montado por V. Ordóñez, pasó 800 en 53, sin ser exigido.

SELVOSO, montado por A. Das, pasó 600 mts. en 37 tres quintos.

GALAN, con V. Ordóñez, 400 metros en 24 1|5, repitió igual.

UFANO, montado por aprendiz, pasó 600 en 39.

POLVORILLA, montada por B. Sandoval, pasó 400 metros en 26.

JENNIFER, con R. Ledesma, pasó 400 metros en 24 tres quintos.

ORINOCO, montado por M. Ocampo, pasó 800 en 52 tres quintos.

GIOVANINA, con R. Ledesma, y NUKY, A. Silva, 400 en 25; llegaron iguales.

SILVER STAR, con E. Catalán, pasó 500 en 31.

VANIDAD, montada por A. Silva, pasó 400 metros, a voluntad, en 26.

VASCO, montado por Juan Espinoza, pasó 500 en 31 dos quintos.

SUMITAR, con G. Silva, pasó 500 metros en 30; repitió con B. Sandoval, en 29 2|5.

FIRULETE, con S. Silva, 600 en 38.

CAMINITO, montado por Ig. Núñez, pasó 400 metros en 25 3|5.

PRODIGO, montado por Ciro Giráldez, pasó 500 metros en 31.

PEUMAL, montado por V. Ordóñez, pasó 600 en 38 dos quintos.

VOLCANICO, montado por Manuel Quesada, 800 metros en 51 3|5.

PALATINO, montado por Luis Pérez, pasó 600 metros en 37 3|5.

CHAU, montado por G. Retamal, pasó 400 metros en 24 4|5.

ESTANCIERO, montado por G. García, pasó 600 metros en 39.

BLANQUINA, montada por C. Farmer, pasó 600 metros en 38 1|5.

LAGARTO, montado por A. Silva, pasó 400 en 25 un quinto.

De muy diversa calidad son los lotes de la primera, cuarta y sexta pruebas

PRIMERA CARRERA. — 1.500 Metros. — Handicap

GIOVANINA, 56 (R. Ledesma). — Fué cuarta de Marinha, Sagar y Dumbar el día 1.o en 1.400 metros. Puede pagar placé.

MONTAÑOSO, 55,5 (H. Vergara). — Igual colocación ocupó detrás de Dantesco, Sablazo y Lismore. Uno de los menos malos del piño.

LISMORE, 55 (Ig. Núñez). — Opción machucante y contundente por la performance a que nos referimos precedentemente. Ojo con ella.

DANTESCO, 54 (V. Ordóñez). — Lleva dos al hilo el hijo de Mac Mahón y aquí va por la tercera.

OSVALDO, 48 (E. Márquez). — Figuró cuarto no hace mucho detrás de Lucaya, Sandalión y Camacho. Ordinarión es el pingo pero no se ven maravillas en el lote.

CUARTA CARRERA. — 1.500 Metros. — Handicap

GARITO, 56 (J. Orellana).— Es un chico muy travieso y atrevido. Gana cuando menos se lo piensa el "respetable".

LIBARDONES, 50,5 (V. González).— Corral con el de arriba que viene de correr muy bien en el clásico ganado por Qué más Da. Opción de primera le vemos.

SUMITAR, 53 (G. Silva). — Está anotado también en la carrera especial. Hay que catear la laucha para ver por cuál se deciden porque está salteador.

PROPICIA, 52,5 (V. Ordóñez). — La han estado creyendo y ha fracasado. Aquí pueden sacarse los balazos los que han caído con ella.

SPRINGHILL, 48,5 (A. Poblete).— Escoltó a Mahatma, en 1.400 metros. Puede presentársele favorable la carrera si se producen ciertos retiros.

NOCTETO, 47 (R. Madariaga). — Cuarto de Mahatma, Cabildo y Hallowe'en. Sabía cuvierta.

SEXTA CARRERA. — 1.500 Metros. — Handicap

VENTOLERA, 56 (M. Ocampo).— Terciopelo, sacó la cara por ella en días pasados pero nada nos extrañaría que ella ganara ahora.

MARINHA, 53 (C. Giráldez). — Ganó a Sagar, Dumbar y Giovanina en 1.400 metros. Aquí puede repetir la gracia a pesar de los 100 metros más.

LELY, 52 (Jn. García). — Le gustan estas cosas raras a la chica. A lo mejor sale de perdedores aquí ya que viene de ser tercera de Navidad y Costa Verde.

LUCAYA, 49 (C. Farmer).— Aunque nada hizo en la prueba ganada por Sagar, su victoria sobre Sandalión y Camacho le da chance en esta oportunidad.

DUMBAR, 47 (E. Catalán).— Por su tercer puesto obtenido detrás de Marinha y Sagar debe vender cara su derrota aquí. Un placé achancacado con mucha cara de ganador.

Sesionan propietarios de caballos de carrera

Esta tarde, a las 18.30 horas, celebrará asamblea la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera, con el fin de tratar acerca del conflicto originado por el gremio de preparadores y jinetes.

La reunión convocada para el martes no pudo llevarse a cabo por falta de número, no obstante lo cual se abrió debate en torno a la situación creada por la paralización de actividades hípicas. Se espera que esta tarde, haya una resolución en la cual se traduzca el pensamiento de los propietarios frente a los acontecimientos.

DIFICILES DE ACERTAR SON LAS DOS PRUEBAS FINALES

DECIMA CARRERA. — 1.500. Metros. — Handicap

COQUETERIA, 54 (M. Quezada). — Es una bala la hija de Holy Smoke y si no la siguen desde temprano a lo mejor se alza con el santo y la limosna.

MANQUEHUE, 53 (A. Silva). — Muy fácilmente logró su primer triunfo en el Club Hípico por lo que no nos extrañaría que se rayara aquí el segundo triunfo de su campaña.

PARAMOUNT, 48,5 (M. Valenzuela). — Ganó a Palatino, Carlos Manuel y Pachuco en su última. Va como para repetirse el guiso.

PALATINO, 53 (L. Pérez).— Después de escoltar a Paramount, ganó a Estercita, Talento y Blanquina. Su anterior preparador cayó al asador por maromero.

BATELERO, 53 (R. Ledesma).— Este flaco las menea y aquí veremos si sus bondades son tantas como suponen en su caballeriza. En su última actuación ganó fácil a Lobezno, Agua Fiesta y Ufano que son inferiores a éstos.

CORRIDO, 52 (J. Olivares). — Muy buena su última actuación. Con un poco de suerte debe pelear la recompensa.

SAMBALAY, 50,5 (V. Ordóñez).— La chica está cada día más corredora. Ganó a Sankara, Cuautemoc y Mikado viéndose brava para la lucha final.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 Metros. — Handicap

DOPADOR, 54,5 (G. Sepúlveda).— Por su victoria sobre Sambalay, Uniforme y Tonto Pillo le encontramos cabe, pese a que posteriormente no figuró en la de Charmanta.

JAMAICANO, 53 (M. Guerrero).— Tiene un cuarto lugar, detrás de Sibarita, Barranca y Comotú en el Club, volando al final, que le da la opción del lance.

CAMPERO, 52,5 (G. Silva). — Cuarto de Luchador, Retengo y Arrabalero el pasado domingo. Tiene opción el del "Andalucía".

AMANTE, 51,5 (J. Olivares). — Por su segundo lugar detrás de Charmanta el día 1.o le vemos opción destacada en este conjunto.

TIERRAS BLANCAS, 51 (R Madariaga).— Muy pareja la hija de Ruler que viene de rematar tercera de Charmanta y Amante hace dos semanas.

POET, 50 (A. Poblete). — Viene huyendo de Viña en donde fué suspendido por maromero. Pero el reglamento es tan especial que los "vivos" allá son "honrados" aquí. ¡Qué Dios bendiga a sus autores...!

CINICO, 49 (V. Ordóñez).— Así son las cosas del destino. Poco detrás de Poet viene en la lista Cínico!... Hecho a la medida, como quién dice. Pero no es como el anterior, ya que en su última actuación fué cuarto de Charmanta Amante y Tierras Blancas.

AL COMERCIO

Con motivo de la Revista Económica y Entrega de la Escuela Militar, las cuentas pendientes con el Comercio deben presentarse en la Administración de Caja del Establecimiento, hasta el 14 del presente mes.

LA DIRECCION

Cuatreros de San Miguel aprehendidos; y mataderos clandestinos, clausurados

SAN MIGUEL, 10.— Una buena pesquisa ha permitido la detención de varios cuatreros. El principal de ellos, Juan Gajardo, ha declarado que trabajaba en combinación con otros dos de apellidos Jerez y Silva y que durante el año pasado robaron 57 animales.

El último robo fué a don Daniel Palma, conocido industrial del Matadero, de quien arrearon siete novillos que tenía pastando en un potrero de Ochagavía. Los animales fueron llevados a un matadero clandestino ubicado en la calle Balmaceda 678, de San Bernardo y que pertenece al señor Carlos Martel Droguett, donde fueron beneficiados y vendidos a diversas carnicerías.

A estas horas están todos detenidos y el matadero en referencia clausurado. Esta pesquisa ha servido para allanar y clausurar tres mataderos clandestinos que funcionaban en esta comuna.—(DEBEZZI, corresponsal).

BATIDA A TAHURES, LADRONES Y EBRIOS, HAY EN LOS SAUCES

LOS SAUCES, 10.— Enérgica batida contra muchachos que juegan al naipe y chapitas, ebrios y ladrones está dando en Los Sauces el personal de Carabineros al mando del primero, señor Ormeño. En estos últimos días han sido detenidos lustrabotas que tenían sus puntos de reunión en la Feria, Estación o Teatro y a toda hora jugaban tranquilamente, molestando a los transeúntes con sus groseras expresiones. El miércoles pasado, un grupo de ebrios quebró vidrios en una de las escuelas y algunas casas vecinas, siendo identificados al día siguiente, detenidos y obligados a reponer todos los vidrios quebrados.

La efectiva labor de carabineros se ve obstaculizada, en parte, por la poca dotación de personal y la pésima luz eléctrica de este pueblo, pues sólo hay luz en algunas calles y hasta las 12 de la noche. (Corresponsal).

ESCASEA EL AGUA POTABLE EN ANGOL

ANGOL, 10. —La ciudad de Angol se encuentra sufriendo las consecuencias de la falta de agua potable para el consumo de la población, especialmente en la actual temporada de verano. El Alcalde de la ciudad, don Víctor Vilouta, ha dirigido sendas notas al Ministro de Vías y Obras, urgiéndolo a destinar los fondos que sean necesarios para las obras que permitan surtir de tan vital elemento a la ciudad.

SUELDO VITAL 1952. — Los sueldos vitales para la provincia los aprobó la Comisión Mixta de Sueldos, en la siguiente forma: Angol, $ 5.600; Traiguén, $ 5.530, y Curacautín, $ 5.700. El acuerdo fué tomado por unanimidad, y, por lo tanto, no habrá apelación de ninguna de las partes.—(ARANCIBIA, corresponsal).

FELICITAN A DETECTIVE POR NOTABLE PESQUISA REALIZADA EN CURICO

CURICO, 10. — El detective Carlos Marino A., que descubrió el homicidio de que fuera víctima el carabinero de Teno, Eduardo Astorga, cuando la muerte de este policía se atribuía a un suicidio, recibió de la Superioridad de Investigaciones una encomiástica felicitación y la respectiva anotación en su hoja de servicios. (MERINO, Corresponsal).

SINGULARES RELIEVES TENDRAN FIESTAS DE ESTUDIANTES: VICUÑA

VICUÑA, 10.— Con gran actividad siguen los preparativos para la celebración de las Fiestas de los Estudiantes, y que tiene en estos momentos, como punto de mayor atracción, la elección de la Reina de las fiestas.

El último domingo se efectuó un nuevo escrutinio, el que dió el siguiente resultado: Anita Callejas Pinto, 1.195 votos; Luz Rivera Olivares, 1.115 votos; Marta Alvarez M., 540; Blanco Zamora 500; Betzy Zapata, 425; Doris Inés Rivera O., 270; Carmencita Arancibia, 230; Estrellita Neder Díaz, 135; Adriana Basulto Geise, 115; Myriams Carmencita Aguila, 140; Rhoda Bauer Martínez, 140; Elsa Contador, 25 votos.

La primera mayoría para Rey Feo la obtuvo en este escrutinio Máximo Bauer Martínez. La Primera Compañía de Bomberos y la Segunda, trabajan activamente por llevar al cetro de las fiestas a sus candidatas, señoritas Ana Callejas Pinto y Betzy Zapata, respectivamente.

Diversos actos sociales están programados y se espera obtener de los Ferrocarriles que haga correr trenes especiales los días 8, 9 y 10 de febrero próximo. (Corresponsal).

PRE CENSO EN QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL 10.— Durante la semana en curso se realizará en la Comuna el precenso que facilitará la labor del Censo General de Población y Vivienda a efectuarse el 24 de abril próximo en todo el territorio nacional.

En el pre-censo de ahora colaborarán diversas instituciones, como ser Carabineros, personal del Ejército, Cuerpo de Bomberos, Boy Scouts, Defensa Civil, etc. Las autoridades respectivas solicitan por intermedio de LA NACION el máximo concurso de los habitantes de Quinta Normal.

Es fundamental la cooperación de los jefes de hogar para el mejor éxito del pre-censo siendo los siguientes los datos que serán requeridos por las comisiones: Nombre de la calle, número de la casa o de la vivienda interior, ubicación del piso y cantidad de pisos del edificio, destino del edificio o vivienda cantidad de personas que habitan la casa.— (Ibáñez Vicencio, corresponsal).



INAUGURACION DEL BALNEARIO DE AQUELARRE

LICANTEN, 10.— Todo un éxito constituyó la inauguración del balneario que en la Puntilla de Aquelarre, junto al lago de Vichuquén, construye el arquitecto Charles Edouards. Las doscientas o más personas, que el domingo asistieron a esta fiesta, invitados por el señor Edouards, pasaron un espléndido día. Ese balneario se caracteriza por su estilo moderno. Las casas están distribuídas en forma caprichosa y original, sin tomar en cuenta pérdidas de espacio para el constructor. Cada chalet queda distante uno de otro, dejando plazas, jardines, canchas de deportes o simple bosque virgen o de pinos en actual desarrollo, llegando a ocupar los sitios de aprovechamiento común el 60 o/o del terreno. Por lo demás, la belleza del lago y su riqueza en pescado de primera clase y aves de caza, ofrecen al turista las mejores posibilidades de un veraneo activo y provechoso.— (SANTELICES, corresponsal).

GRAN AFLUENCIA DE VISITAS A PAREDONES

PAREDONES 10.— Las playas de Bucalemu se ven extraordinariamente concurridas con motivo de la afluencia de visitantes a la región. Ha contribuído a esta afluencia de veraneantes el funcionamiento de un espléndido hotel y servicio regular de micros.

MATRIMONIO. — El domingo 23 de diciembre último se efectuó en El Maqui, el matrimonio de la señorita Inés Labarca Labarca, con el doctor, D. Héctor Labarca Labarca. Puso las bendiciones el Pbro. don Enrique Brown y sirvieron de padrinos por parte de la novia, don Augusto Leyton Caro y señora Adriana Labarca y por parte del novio don Alberto Labarca y señora Lidia Labarca.— Germán González, corresponsal.

SCOUTS DE LLAY-LLAY PARTIERON A VALDIVIA

LLAY LLAY, 10.— Hoy partió a Santiago para seguir viaje al sur del país la delegación de la Brigada de Boys Scouts "Eduardo de la Barra", de esta localidad para tomar parte en el gran Jamboree Nacional de Valdivia.

La delegación está formada por el comandante señor René Vives Muñoz; el ayudante, señor Manuel Araya; el guía, señor Nahúm Brito Arancibia; el subguía, señor Benito Guerra Navarro y los scouts señores Onán Brito Arancibia, Luis López Díaz, Nolberto Vergara Morales, Tomás Montero Maulén, Hugo de la Paz y Juan Pinto. (GARATE, Corresponsal).

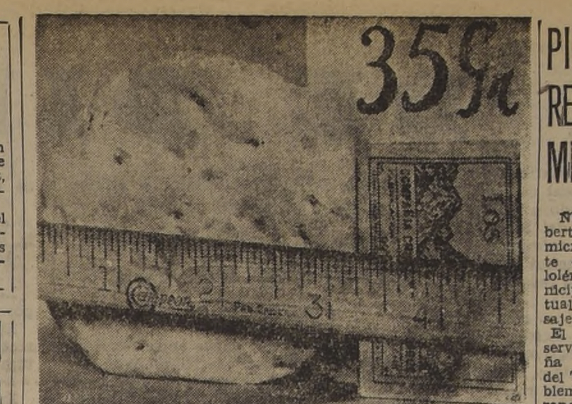
SUBVENCION DE 25 MIL PESOS PARA CRUZ ROJA DE PELEQUEN

Se ha recibido del diputado señor Sebastián Santandreu H. la buena noticia que el aporte fiscal a la Cruz Roja de Pelequén, para el presente año es de $ 25.000.

EL ALCALDE DE LA COMUNA DE MALLOA, don Arturo Arias I., hace uso de su feriado, y en su reemplazo actuará el regidor señor Enrique Suimbur I.

NOMBRAMIENTO.— Recientemente se ha constituído la comisión del Censo General de Población y Vivienda, del 24 de abril del presente año, comuna de Malloa. Presidente, el señor Alcalde, don Arturo Arias; subdelegado, don Galvarino Núñez V.; teniente de Carabineros, don Rafael Cepeda; Director de Escuela, don Alcides Reyes; vecinos, don Enrique Suimbur I. y Bernardo Cristi; secretario general, don Gustavo Muñoz Soto; jefe de propaganda don Leovaldo Delgado Castro.

En su oportunidad se nombrarán las subcomisiones para el buen desarrollo de esta labor. (L. DELGADO C., Corresponsal).



ESTE ES EL PAN QUE SE EXPENDE EN QUINTERO por la firma Olfo Hnos. El peso es, 35 gramos y el precio, $ 1.20; el kilo $ 35. Hay una verdadera ola de protesta por tan descarada especulación que lesiona gravemente los intereses de las clases modestas.— (Foto enviada por nuestro corresponsal, Juan Tagle B.)

RESTRICCION DE CREDITO AFECTA A LOS AGRICULTORES DE LONCOCHE

LONCOCHE, 10.— Las restricciones de créditos a los agricultores de la región por la Caja Nacional de Ahorros ha provocado graves trastornos por haberse iniciado período de las cosechas. Debido a esta situación la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco ha enviado la siguiente comunicación a S. E. el Presidente de la República:

"Restricción de créditos que está aplicando Caja de Ahorros, ha comenzado a producir graves trastornos financieros en los precisos momentos que iniciamos cosechas por lo que rogamos a V. E. tener presente consecuencias fatales que tales medidas significan para la agricultura del sur de Chile que padece de desfinanciamiento por la constante disminución del poder adquisitivo de su producción intervenida por el Estado. Rogamos, además, tener presente que los capitales de explotación, la agricultura los obtiene casi exclusivamente del credito. Rogamos a S. E. intervenir para que se suspendan medidas de restricción de los créditos a fin de evitar mayores perjuicios a los agricultores de Loncoche.— Camilo Quezada, director Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco; Ignacio Sarmiento, Raúl Poblete; Teodoro Pérez; Adolfo Suárez, José Barrientos y Carlos Limpert. —Corresponsal.

FONDOS PARA OBRAS EN CURACAUTIN HA DECRETADO GOBIERNO

CURACAUTIN 10. — Desde Santiago se ha informado que se firmaron los decretos que destinan $ 2.000.000 para construir la Cárcel de Curacautín, y otros 2.000.000 a objeto de reparar el edificio que ocupa la Comisaría de Carabineros. — (Araneda, corresponsal)

JEFE ZONAL DE CARABINEROS, EN VISITA A PAPUDO

PAPUDO, 10.— En visita de inspección se encuentra en esta localidad el Jefe de la III Zona de Carabineros —Valparaíso y Aconcagua—, general don Guillermo Galindo Rodríguez. La inspección abarcará todos los tenes de esta región y se preocupará de las necesidades de ellos. — VICTOR ERRAZURIZ S., corresponsal.

LA ORQUESTA SINFONICA ACTUARA EN S. BERNARDO

SAN BERNARDO 10.— El Consejo de Cultura Popular de esta ciudad, ha obtenido la colaboración del Instituto de Extensión Popular de la Universidad de Chile, para iniciar las labores del presente año.

En efecto, la Orqueta Sinfónica Nacional, se presentará el sábado en el local del Grupo Escolar, a las 19.30 horas para interpretar, bajo la dirección del maestro Víctor Tevah, el siguiente programa:

Wagner: "Preludio de los Maestros Cantores"; Strauss: "Vals del Emperador"; Mozart: "Serenata nocturna"; Grieg: "Danzas noruegas"; Rimsky Korsakov: "Capricho español"; Enrique Soro: "Aires chilenos".— Cariaga, (corresponsal).

PIDEN MODIFICAR RECORRIDO DE LOS MICROS PEÑALOLEN

ÑUÑOA 10.— El señor Humberto Azuaga, empresario de los microbuses que hacen actualmente el recorrido Mapocho-Peñalolén, ha solicitado de la I. Municipalidad, se modifique el actual servicio y el valor del pasaje.

El señor Azuaga propuso un servicio corto entre Plaza Egaña y Peñalolén. La Comisión del Tránsito ha informado favorablemente esta petición considerando que sería ventajosa la supresión del recorrido hasta Mapocho, quedando la tarifa de dos pesos entre el Canal San Carlos y Plaza Egaña, y tres pesos desde Plaza Egaña hasta Peñalolén.

Este nuevo servicio se pondría en práctica en carácter de experimental, hasta saber los resultados a favor del público, para ser ampliado hasta la Plaza de Ñuñoa, donde serviría a muchos alumnos del Liceo Experimental Manuel de Salas, que tienen que ocupar este sistema de locomoción.— Renato Sáez Zavala, (corresponsal).

VENTA DE MOTE CON HUESILLOS

ÑUÑOA 10.— Por Decreto de la I. Municipalidad y por oficio de la Unidad Sanitaria de la Comuna, se ha prohibido la venta en la vía pública de mote con huesillos, naranjadas, limonadas y en general al expendio de bebidas a granel.

Esta prohibición comprenderá también el expendio que se haga en las canchas de deportes y demás sitios de espectáculos públicos en la comuna.

Las infracciones del presente decreto serán sancionadas con una multa hasta de un mil pesos, sin perjuicio del comiso de la mercancía y el retiro de los documentos o licencias.— Renato Sáez, corresponsal).

INQUILINO FONDEADO EN ESTERO "CARDAL"

QUINTERO, 10.— José Martínez, 50 años, agricultor, inquilino del fundo Chilicauquén, fué encontrado en el estero "El Cardal", fondeado con grandes piedras, que lo sostenían con piolas del pescuezo, de la cintura y los pies. Se presume un suicidio por declaraciones suministradas por varios inquilinos que vieron a Martínez hace pocos días caminar en dirección al estero portando unas piolas que fueron las mismas con que hallaron su cadáver.

El cuerpo no presenta ninguna lesión superficial y a la orilla del estero se encontró una bolsa con especies personales del occiso.— TAGLE, corresponsal.

PLAGA DE ZORROS HAY EN LICANTEN

LICANTEN, 10.— La costa de este departamento se encuentra invadida por una plaga de zorros, tipo cúlpeo, que está causando increíbles estragos en el ganado lanar y caprino. Hay rebaños que han muerto ya más de cien corderos de la producción de este año y en que ya están atacando a las ovejas mismas, en las inmediaciones de las casas y corrales. Toda la orilla de Pichiudis, Duao, Las Islas, Chaicahuín, y el valle de Vichuquén, Uraco y Trilahue, están sufriendo en forma alarmante con estos desmanes. El problema se agrava porque en este tiempo seco, los perros maestros no pueden seguir el rastro, como en el invierno. Además, hay otro aspecto que es necesario considerar: la abundancia de zorros se debe, al parecer, a que está prohibida su caza, en el tipo cúlpeo, porque se trataba de una especie próxima a extinguirse y con esta prohibición, el cuero, que es lo que interesa al cazador de oficio, no tiene valor comercial. Sería conveniente que las autoridades del Departamento de Caza y Pesca, se preocuparan de este asunto y si es efectivo que existe la prohibición, derogaría cuanto antes, para que el alza del precio del cuero, atraiga cazadores.— (SANTELICES, corresponsal).

VAN A JAMBOREE INTERNACIONAL QUE HABRA EN VALDIVIA

SAN JOSE DE MAIPO 10. — Se ha dirigido a Valdivia, una delegación de la Brigada de Boy Scouts "Manuel Rodríguez", para tomar parte en el Jamboree Internacional. La delegación va al mando del Comandante de Brigada, señor Héctor Flores e integrada por el jefe de patrullas, señor Oscar Rojas Contreras y los scouts Víctor Osorio Leiva, Eufresino Iturrieta Umaña, Sergio Letelier Schulbach y Enrique Aravena Pincheira.—

SAN JOSE DE MAIPO 10.— Marta Rebolledo Sagredo dió cuenta a Carabineros que su marido Jorge Campos Fuentes, de 37 años abandonó su hogar después de ingerir un litro de alcohol puro a las 6 de la mañana del día miércoles 9 y que momentos más tarde lo encontró sin vida en el garage del chalet del señor Pedro Rachet Haitzaguerre, del cual es cuidadora.

El cadáver de Jorge Campos fué encontrado con las venas cortadas en ambos brazos a la altura de los codos. Fué enviado a la morgue por orden del Juez de Subdelegación, don Eduardo Salinas. (Padilla, corresponsal).

COMISARIATO CLAUSURO DOS NEGOCIOS EN ÑUÑOA

ÑUÑOA, 10. — Prosiguiendo su campaña en contra de la especulación, el Comisariato de Subsistencias y Precios de esta Comuna procedió a decretar la clausura de los siguientes negocios, sorprendido contraviniendo las disposiciones vigentes: 2 días, al Almacén de la calle Pedro Montt N.o 2175, por expender arroz a mayor precio, y dos días, también, al Puesto N.o 24 del Mercado Municipal, por expender plátanos con sobreprecio.— (SAEZ, corresponsal).

AUTOMOVILISMO INFANTIL ELIGIO DIRECTORIO EN CIUDAD DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 10.— El directorio del Club Automovilístico Infantil quedó formado como sigue: presidente, don Antonio Leiva; vicepresidente, don Eugenio Silva; secretario, don Manuel González; prosecretario, don Juan Hernández; tesorero, don Juan Mira, protesorero, señora Elsa viuda de Paredes; directores, señores Carlos Canto, Manuel Basualdo y Juan Cavagnaro. Fundador de este club, es el señor Rafael Rozas Ureta.

BACHILLERATO— Cuarenta alumnos de los liceos de San Felipe y Los Andes se han presentado este año a rendir sus pruebas del bachillerato en la Universidad de Chile.— PALMA, corresponsal.

EN PILPILCO SE ORGANIZO NUEVA ASAMBLEA RADICAL

CURANILAHUE, 10.— El domingo pasado se efectuó una concentración de dirigentes radicales de la provincia con un grupo de empleados y obreros que trabajan en el mineral de Pilpilco, con el objeto de realizar los trámites previos a la organización de una nueva Asamblea Radical.

Se encontraban presentes las siguientes personas: Ema Aceved[illegible] María Pedreros, Inés Rebolled[illegible] Eduvina Rebolledo, Yolanda Le[illegible]va, Raquel Morage, Edith Maldonado, Graciela Espinosa, Emelin[illegible] Acuña, Olga Muñoz, Laura Romero, Juana Lozano, Carlos Garc[illegible] Ramón Leiva, Juan A. Mendoz[illegible] Magín Sáez, Abelardo Retam[illegible] Ramón Duhart, Pedro Molin[illegible] Leoncio Sepúlveda, Artemio Acuña, Ismael Bello, Heriberto Andrade, René Riquelme, René Sot[illegible] Félix Pedrero, Pedro Sanhueza, A[illegible]naldo Andrade, Pedro Luna, Jus[illegible] Hernández, Lorenzo Quilamá[illegible] Pedro Quilodrán, Sergio Hernández, Andrés Harismendy, Segun[illegible] Campos, Guillermo Hermosill[illegible] Gustavo Leiva, Carlos Hernández Adrián Díaz, Arístides Rodríguez Alfonso Lagos, Juan Cisternas, Renato Araneda, Juan Palma, Osvaldo Isla y Jorge Rojas.

Especialmente invitados concurrieron el presidente del CEP, señor Raúl Villagrán; el secretario señor Luis Prouza y el vocal señor Jorge Roa M., los presidentes de las asambleas de Curanilahue y Los Alamos, señores Ramiro Re[illegible] González y Luis Silva y otros representantes de las mismas.

Se eligió el siguiente directorio provisorio: Presidente, señor Carlos García García; vicepresidente señor Ramón Leiva Zapata; secretario general, señor René Sot[illegible] tesorero, señor Andrés Harismendy González; directores, señores Ismael Bello, Juan A. Mendoza Pedro Molina.

COLONIA ESCOLAR FUE A ARAUCO.— El sábado pasado se dirigió a Arauco la colonia escolar que fué financiada este año con fondos del Centro de Padres y Vecinos de las Escuelas 7 y 1[illegible] A cargo de la señorita Helia Silva F. y Luis Barrales, partieron 40 niños de ambos sexos, a pasar una temporada de un mes. Se hospedarán en la Escuela N.o [illegible] donde la inspectora escolar, señora Edelmira Vergara, ha dado toda clase de facilidades.

DELEGADOS A LA CONVENCION DE CENTRO-IZQUIERDA —A Santiago se dirigió el delegado a la Convención de Centro-Izquierda, señor Ernesto Morales Sánchez.— (Corresponsal).

UN OBRERO MUERTO EN DERRUMBE DE UNA MINA

ILLAPEL, 10.— El miércoles 9, en la mina "El Calzón", ubicada en Quelén departamento de Illapel, se produjo un derrumbe a consecuencias del cual murió aplastado el obrero Luis Lazo General. — (Corresponsal).

De 300 hoteles que hay en el Puerto; sólo a 20 se renovaron las patentes

La campaña de moralidad que auspicia el Alcalde don Leonidas Leyton, con la que se desea eliminar del centro de Valparaíso los negocios dudosos, ha tenido repercusión en la Junta Clasificadora de Patentes, la que ha renovado los permisos respectivos sólo a 20 de los 300 hoteles que se encuentran registrados.

La Junta Clasificadora sesionó ayer con la asistencia de invitados especiales, entre los que se encontraba el jefe sanitario provincial y el Prefecto Jefe de Carabineros.

Este organismo designó una comisión para que visite los establecimientos que tienen solicitudes para la renovación de patentes.

La campaña del Alcalde señor Leyton es tenazmente combatida por los propietarios de estos negocios dudosos, y según ha trascendido, estas personas formaron una fuerte caja con el objeto de emplear medios ilícitos para oponerse a las intenciones de sanear el centro de esta ciudad.

El señor Leyton declaró: "Nada ni nadie me detendrá en esta campaña", y la autoridad comunal ha contado, para llevarla a buen fin, con el apoyo que le prestan la mayoría de los regidores y la opinión sana de este puerto.

Movimiento de vapores

— LLEGAN —

—Hoy viernes:
MAULLIN, de Iquique, vía San Antonio.
JUNIN, de Iquique, vía San Antonio.
—El sábado 12:
PUNTA ARENAS, de Río de Janeiro.
TALCA, de Liverpool e intermedios.
ALLIPEN, de Lota.
—El domingo 13:
LEENA DAN, de Nueva York.
—El lunes 14:
AMADEO, de Tocopilla.
FLAMENCO, de Liverpool.
NAGUILAN, de Arica y escalas.
TAITAO, de Puerto Montt, vía Coquimbo.
—El martes 15:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
RIO VERDE, de Antofagasta y escalas.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
—El miércoles 16:
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El jueves 17:
PILAR, de Antofagasta.
—El viernes 18:
VILLARRICA, de Arica, vía San Antonio.
IMPERIAL, de Europa y Estados Unidos.
—El domingo 20:
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
SALINAS, de Liverpool e intermedios.

— SALEN —

—Hoy viernes:
SANTA MARIA, para San Antonio.
SALAVERRY, para Liverpool e intermedios.
—El sábado 12:
MAULE, para Nueva Orleans e intermedios.
MAULLIN, para Iquique.
—El domingo 13:
JUNIN, para Iquique.
ALMAGRO, para Río de Janeiro.
TALCA, para Liverpool e intermedios.
—El lunes 14:
PUNTA ARENAS, para Arica e intermedios.
ALLIPEN, para Arica e intermedios.

TECNICOS DE LA FAO VISITARON VALPARAISO

Los señores Richard Lowald y Roger T. Burdette, técnicos de la FAO, que estudian las condiciones alimenticias en nuestro país, visitaron ayer Valparaíso y Viña del Mar para completar los informes que deberán presentar a la importante organización internacional.

Ambos técnicos realizaron visitas al frigorírico "Luis Arteaga" y a los centros de abastecimientos de comestibles de las comunas viñamarina y porteña.

SE REANUDO TRANSITO POR LA AVDA. ESPAÑA

El tránsito de vehículos por Avenida España frente a los Capuchinos ha quedado normalizado, haciéndose, a la ida a Viña del Mar, por un terraplén, cuya construcción quedó terminada.

La Municipalidad de Viña, con motivo de las obras que se realizan en Caleta Abarca, había suspendido, provisoriamente, el tránsito por la importante arteria que une a Valparaíso con Viña del Mar.

ROBARON 20 MIL PESOS AYER EN PLAYA ANCHA

Después de descerrajar una puerta, los ladrones tuvieron la gentileza de dejarla tal como la encontraron en la madrugada de ayer. Los amigos de lo ajeno penetraron al domicilio de don Juan Enrique Ibarra Verdejo, en la calle Orompello 42, ubicado en el sector de Playa Ancha.

Según da cuenta el afectado, los madrugadores visitantes le robaron un receptor de radio y prendas de vestir, objetos que avaluó en la suma de veinte mil pesos.

BREVES DEL PUERTO

EL VAPOR "HUALLAGAS", de la Corporación Peruana de Vapores, llegará a este puerto el 15 del presente. Este vapor se reparará en el dique flotante de la Sociedad Astilleros Las Habas.

EL DOCTOR SALVADOR ALLENDE, candidato a la Presidencia de la República, vendrá a Valparaíso el domingo próximo. Un acto de proclamación se efectuará en el Teatro Avenida.

MIENTRAS TRABAJABA MURIO el capataz Delfín Villalobos, en el muelle del Barón. Le sobrevino un ataque cardíaco, y sus restos, por orden del juez de turno, fueron conducidos a la Morgue.

EL CRUCERO "ARTURO PRAT" llegará a Arica el 13 del presente, según informó la Comandancia en Jefe de la Armada. Este barco navega actualmente frente al litoral ecuatoriano.

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184). — Compañía Justo Ugarte, en "La Quintrala".
COLON (2949).— Hagan juego, señores.
CONDELL (2027).— Esclavas del amor y Verde pasional.
IMPERIO (4567).— Secreto de Estado.
METRO (2111).— Valle alegre.
MUNICIPAL (VIÑA — 81739).— Gran programa de aventuras.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Jinetes del odio.
ORIENTE (VIÑA — 85679).— Retorna el campeón y Blanca Nieves y los siete enanitos.
PACIFICO (6057).— Músico, poeta y loco.
REAL (2640).— Mujer de coraje y Reclusa.
RIALTO (VIÑA — 81906).— Tierra generosa y El huevo y yo.
REX (VIÑA — 85050).— La sirena se enamora.
RIVOLI (2268).— La verdad desnuda y La dama azul.
VALPARAISO (5522).— El enigma de otro mundo.
VELARDE (4654).— Músico, poeta y loco.
VELARDE (QUILPUE — 342).— Atrapada y Días segundos.
VICTORIA (3778). —La barca sin pescador.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 37.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 15.15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 15 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 33.a y 34.a aprobadas, por no haber merecido observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, solicita la devolución de las observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Luisa Mardones v. de Hopfenblatt.

Con el segundo, manifiesta haber resuelto retirar el Mensaje que reforma el actual sistema de inscripción de las obras extranjeras en el Registro de Propiedad Intelectual.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el cumplimiento de las disposiciones de las leyes 9.629 y 9.551, con respecto a la contratación de personal en los Servicios dependientes de esa Secretaría de Estado.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el cual se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el cumplimiento de la Ley N.o 9.692, que dispone que la Caja de la Habitación mantendrá a los actuales ocupantes de la población "Carlos Condell", de Valparaíso, en las mismas condiciones en que primitivamente ocuparon las referidas habitaciones.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con los cuales contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican y que se relacionan con las siguientes materias:

De los Honorables señores Del Río, don Humberto, y Puentes, para que la Caja de Previsión de Empleados Particulares proceda a designar los cargos de Abogado que se encuentran vacantes, y

Del Comité Parlamentario Radical, sobre la construcción de un nuevo Hospital en Calama.

5.o—Un oficio del señor Contralor General de la República con el cual remite copia del Decreto N.o 3.491, del Ministerio del Interior, e insistido por Decreto N.o 5.184, que autoriza a la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S. A. para alzar sus tarifas en diversas ciudades del país.

6.o—Una moción con la cual los Honorables señores Noguera, Brañes, Braun, Olavarría y Valdés Larraín inician un proyecto de ley que liberó de los derechos de internación a un carro ambulancia consignado a la Municipalidad de Cartagena.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS AL PROYECTO QUE AUMENTO LA PENSION DE DOÑA LUISA MARDONES VIUDA DE HOPFENBLATT.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto retirar las observaciones que había formulado al proyecto aprobado por el Congreso Nacional, por el cual se aumentó la pensión de que disfruta doña Luisa Mardones viuda de Hopfenblatt.

Si le parece a la Sala, se darán por retiradas estas observaciones.

Acordado.

2.—RETIRO POR EL EJECUTIVO DEL MENSAJE QUE REFORMA EL ACTUAL SISTEMA DE INSCRIPCION DE OBRAS EXTRANJERAS EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

El señor TAPIA (Presidente).— El Presidente de la República ha resuelto también retirar el Mensaje que reforma el actual sistema de inscripción de obras extranjeras en el Registro de Propiedad Intelectual.

Si le parece a la Sala, se dará por retirado este Mensaje.

Acordado.

3.—REFORMA DE LA LEY N.o 4.054, ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, Y CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose del proyecto que reforma las leyes 4.054 y 4.055.

Estaba en discusión el artículo 49 y había quedado con la palabra el Honorable señor García Burr, a quien sólo restaban 2 minutos.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Ya perdí la ilación de mis observaciones, señor Presidente; de manera que no voy a continuar usando de la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone aprobar todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 49.

El señor TAPIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

A continuación de este artículo 49 y antes del epígrafe "de la venta de casas a los imponentes", el Honorable Senado ha antepuesto lo siguiente: "Párrafo XI".

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor MELENDEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Deseo que Su Señoría solicite el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el señor Ministro de Hacienda nos dé alguna explicación sobre el proyecto, que hay gran interés en que se despache lo más pronto posible y por el cual se mejoran las rentas del personal de la Administración Pública.

El señor PRIETO.— En el momento oportuno, Honorable Diputado, se puede dar esa explicación.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

En discusión el artículo 50

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— La Comisión propone el rechazo total de las modificaciones del Honorable Senado a este artículo. Según las modificaciones del Senado el artículo 50 ha pasado a ser 53, refundido con las ideas contenidas en los incisos tercero, cuarto y quinto del artículo 62, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 53.— Los fondos a que se refieren el inciso primero letra d) y el inciso segundo del artículo 63 serán entregados, en dinero efectivo, por semestres vencidos, a la Caja de la Habitación Popular en los meses de enero y julio de cada año.

Este pago deberá hacerlo directamente el Director General del Servicio de Seguro Social, sin necesidad de acuerdo del Consejo y su omisión le acarreará las responsabilidades administrativas y las sanciones legales correspondientes.

La Caja de la Habitación directamente o por medio de empresas constructoras construirá con estos recursos para el Servicio de Seguro Social, en los lugares que éste determine, y conforme a sus directivas generales, el mayor número posible de habitaciones de tipo mínimo, en conformidad a la Ordenanza que para Viviendas Económicas consulta la ley 7.600.

Estas casas serán vendidas a los asegurados con garantía hipotecaria sobre el respectivo bien raíz".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye este artículo.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Me parece, señor Presidente, que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, vienen a corregir algunos contrasentidos en que se incurría en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

En el artículo 50, aprobado por la Honorable Cámara, se estableció que las construcciones se harían por intermedio de la Caja de la Habitación, por la Caja del Seguro, o por medio de los Consejos Locales.

Esta disposición sancionada por la Honorable Cámara, está en abierta contradicción con lo dispuesto en el artículo 62, que establece perentoriamente que todos los fondos de que va a disponer la Caja del Seguro, para destinarlos a habitaciones, se entregarán, en dinero efectivo, en los meses de enero y julio de cada año, a la Caja de la Habitación Popular.

En otras palabras, señor Presidente, no veo cómo la Caja de Seguro Obligatorio, de acuerdo con las dos disposiciones a que ya he hecho referencia y que fueron aprobadas por la Honorable Cámara, que son enteramente contradictorias, podría construir viviendas por medio de los Consejos Locales o en forma directa, ya que se establece en el artículo 62, que todos los fondos van a ser entregados a la Caja de la Habitación.

De ahí que yo considere más conveniente aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, que tienden a armonizar estas disposiciones, diciendo que estos fondos se van a entregar a la Caja de la Habitación, institución que hará las construcciones en conformidad a la Ordenanza que para Viviendas Económicas consulta la ley 7.600.

Solamente hay un inciso, el segundo, de los aprobados por el Honorable Senado, que, según mi criterio, es inferior a aquél que había despachado la Honorable Cámara. Es aquel que se refiere a las sanciones que se aplicarían al Director General del Servicio de Seguro Social, por el incumplimiento de esta obligación de hacer esas construcciones. En efecto, se dice: "... su omisión le acarreará las responsabilidades administrativas y las sanciones legales correspondientes".

La Honorable Cámara, había aprobado una norma mucho más efectiva, dando aún acción popular para exigir de parte del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja el cumplimiento de esta obligación, pero aún así me inclino a solicitar que se apruebe el criterio adoptado por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand para impugnar.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, la cuestión que se debate en este momento no es de mero detalle, pues tiene, a mi juicio, una importancia muchísimo mayor que la que parece atribuírsele; digo esto dada la forma cómo se ha defendido esta modificación del Honorable Senado.

La Honorable Cámara en el artículo 62, estableció dos disposiciones perfectamente claras y definidas.

Por la primera, se conservaba la obligación, de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, de destinar el uno por ciento de sus entradas a la construcción de casas, por medio de la Caja de la Habitación Popular, para venderlas a sus imponentes. En eso no se innovaba; se respetaba la situación actual de la Caja de la Habitación, y se permitía a la Caja de Seguro seguir su política tradicional.

Pero, junto con esta idea, en el mismo artículo 62 se estableció una disposición que, a mi juicio, tiene especial interés, y que puede influir poderosamente para que en Chile se resuelva el problema de la habitación. Hasta este momento, el problema de la escasez de viviendas se afronta, exclusivamente, por medio de los organismos oficiales que están construyendo casas para terceros. En virtud de estas disposiciones de los artículos 62 y 50, precisamente se está tratando de buscar una idea nueva que, a mi juicio, es salvadora y que, si fuese rechazada por la Honorable Cámara, ocasionaría un grave perjuicio a la Nación entera y, especialmente, a los obreros.

En este artículo 50 se establece que "la Caja, en conformidad a las disposiciones de esta ley, adquirirá o construirá casas de habitación, para ser vendidas a sus imponentes mediante préstamos que devengarán un interés del cinco por ciento"; o sea, lo que se pretende con esta disposición no es sólo que los organismos fiscales y estatales se ocupen de este problema, sino que se trata de interesar a los obreros mismos para que, si es posible, con sus propias manos, puedan construir sus casas. Así podremos solucionar este grave problema de las "poblaciones callampas"; así podremos salvar, también, esta verdadera laguna que existe entre nosotros en materia de viviendas, que hace que el individuo que no puede recurrir a una Caja para obtener la construcción de habitación, se encuentre en la situación de irse a una "población callampa" o de quedarse simplemente al aire libre.

Esta es la idea que la Honorable Cámara había aprobado en este artículo, y que a mí me parece digna de respeto y que debe llevarse a cabo, si se quiere, por vía de ensayo, ya que los fondos que se destinaban para cumplirla eran —perdóneme la expresión la Honorable Cámara— puede decirse, casi una piltrafa. Según el artículo 62, se destinaban a este fin los excedentes anuales que podrían quedar entre los ingresos y los egresos de la Caja: o sea, aquellas sumas un tanto problemáticas que podrían existir, como sobrante, cuando la Caja de Seguro Obligatorio lograra obtener un superávit en su ejercicio presupuestario.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor WIEGAND.— Tengo el tiempo limitado, Honorable colega. Si se me prorrogara, le concedería con mucho gusto a Su Señoría la interrupción que me solicita.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor WIEGAND.— No puedo concedérsela entonces, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Deseo aclarar un concepto que ahorraría una discusión sin fundamentos.

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Donoso, el Honorable señor Wiegand no desea ser interrumpido.

El señor WIEGAND.— Todavía hay algo más. En realidad, se dejó pendiente el artículo 20, que el Honorable Senado también suprime.

En ese precepto se disponía que estos fondos serían administrados por los Consejos Locales, lo que significaba una tentativa plausible para terminar, en parte siquiera, con el inmenso centralismo que existe en Chile, puesto que se dejaba a los obreros en condiciones de poder entenderse personalmente con alguien que pudiera resolverles sus problemas. Todos dicen ser partidarios de la descentralización; sin embargo, cuando se pretende comenzar a aplicar ese principio, este propósito es rechazado sistemáticamente.

Como provinciano sostengo que en las provincias existe también gente capaz de manejar sus intereses; hay gente tan honrada como en la capital. Este ensayo que quería hacer la Honorable Cámara mediante esta disposición del proyecto es digno de todo respeto y representa la materialización del deseo de llegar alguna vez a la descentralización que el país necesita.

Por todas estas razones, pido a la Honorable Cámara que mantenga el artículo en la forma en que lo había aprobado, que es lo que, por lo demás, también propone la Comisión. Las objeciones que se han formulado son de mero detalle. El inciso del artículo 62 que dice: "Los excedentes anuales entre los ingresos y los egresos de cada uno de los ítem señalados en las diversas letras del artículo 62 se destinarán a los fines indicados en el artículo 50, aparecía como inciso final de este artículo, y debe conservarse como tal, cambiando el orden. La verdad es que después se agregaron a este artículo algunos incisos que hicieron desaparecer el orden del articulado mismo. Pero eso no tiene mayor trascendencia ni importa ninguna contradicción con las ideas mismas. Basta con colocar la disposición en el orden en que debe estar para que se comprenda perfectamente.

Por esto pido a la Honorable Cámara que actúe en el sentido de resolver prácticamente el problema de la habitación, a fin de hacer alguna vez algo positivo en favor de la descentralización. Sus Señorías deben comprender que la gente de provincia no puede estar todo el tiempo gestionando en la capital hasta la última cosa que necesita.

Por estas consideraciones, pido a los señores Diputados tengan a bien mantener la disposición de la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor GALLEGUILLOS.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazadas las modificaciones.

Advierto a la Honorable Cámara que en relación con este artículo, quedó pendiente la letra d) del artículo 20.

El señor WIEGAND.— Las letras c) y d), señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La letra c), Honorable Diputado, fué suprimida.

El señor WIEGAND.— Entiendo, señor Presidente, que quedó pendiente.

El señor TAPIA (Presidente).— La letra c) fué suprimida por el Honorable Senado.

En consecuencia, ahora corresponde votar la proposición del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La supresión de la letra c) en el artículo 20 quedó pendiente, y la letra d) ha pasado a ser letra c), reemplazando la frase final, que dice: "en la letra anterior", por la siguiente: "en el artículo 53".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la supresión de la letra c).

El señor TAGLE VALDES.— ¿Podría leerse, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar lectura a la letra c).

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — "c) Administrar los fondos a que se refiere el inciso final del artículo 62 para cumplir con lo dispuesto en el artículo 50".

El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 50 acaba de quedar tal como lo había aprobado primitivamente la Honorable Cámara.

Por eso, ahora corresponde votar la proposición del Honorable Senado, que consiste en suprimir la letra c) que acaba de leer el señor Secretario.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Debe mantenerse, entonces, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la supresión.

Acordado.

En votación la letra d).

El señor WIEGAND.— Debe ser rechazada por la misma razón, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría, también.

Acordado.

En discusión el artículo 51.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — **El artículo número 51 del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados decía:**

"Artículo 51.— **Estas casas se construirán por intermedio de la Caja de la Habitación o directamente pidiendo propuestas públicas o por préstamos controlados por los Consejos locales, directamente a los imponentes, en la forma que determine el reglamento**".

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado propone suprimir este artículo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos para apoyar el artículo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, aprobado ya el artículo 50, debemos considerar que este artículo 51 viene a reglamentarlo.

Yo quisiera hacer presente a la Honorable Cámara lo que va a suceder en la práctica. Lo que se ha querido con este proyecto es especializar las distintas funciones que van a desarrollar las diferentes instituciones en esta materia. Así, se desea que la Caja de la Habitación sea la que construya; que la Caja de Seguro Obrero sea la que administre las imposiciones de los obreros, y que el Servicio Nacional de Salud sea el que tenga que ver con la atención médica de sus imponentes.

Desgraciadamente, al aprobarse el artículo 50, se ha mantenido en la Caja de Seguro el Departamento de Arquitectura y Construcción, de manera que, en la práctica, vamos a tener dos instituciones destinadas a cumplir la misma finalidad, cual es la de construir casas para los obreros.

No me opongo, señor Presidente, a la idea de la constitución de los Consejos Locales; por el contrario, la creo interesante, pues estos organismos pueden ayudar a la construcción de casas para obreros; pero estimo que ellos deberán estar bajo la supervigilancia de la Caja de la Habitación y no de la Caja de Seguro. En efecto, considero que, con este sistema, aumentaremos la burocracia e incurriremos en mayores gastos con cargo a fondos que pertenecen a los imponentes y que podrían perfectamente ser ahorrados, ya que existe en el país una institución que se dedica precisamente a construir habitaciones populares.

Por eso, solicito de la benevolencia de la Honorable Cámara la aprobación de este artículo 51, pero suprimiendo la frase "o indirectamente pidiendo propuestas públicas", de manera que las casas que construya la Caja de Seguro lo sean por intermedio de la Caja de la Habitación o a través de préstamos controlados por los Consejos Locales y hechos directamente a los imponentes.

De esta manera, creo que se evitaría la creación de un organismo burocrático que va a tener las mismas atribuciones de la Caja de la Habitación.

El señor CARMONA.— Pido la palabra para impugnar, señor Presidente.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, creo que las claras razones que ha dado el Honorable señor Wiegand para mantener el artículo 50, propuesto por la Honorable Cámara de Diputados, han sido suficientes para abogar por el mantenimiento de los artículos 51 y 52.

Yo estoy, en cierta manera, de acuerdo con el criterio planteado por el Honorable colega, señor Alfonso Campos, puesto que lo que aquí se trataba era precisamente mantener cierto criterio descentralizador por medio de los Consejos locales y favorecer las concesiones de préstamos a los imponentes para que ellos pudieran aprovechar sus propios recursos en la construcción de sus habitaciones.

Al defender esta tesis, creo que la Honorable Cámara debe tener presente no sólo la posibilidad de verificar esta experiencia, sino también la realidad presente, porque en la actualidad, como todos los señores Diputados saben, el Ministerio de Tierras y Colonización está concediendo terrenos fiscales, en diferentes partes del país, a personas de escasos recursos que están levantando sus habitaciones con sus propios medios. Pero sucede que estas personas no han podido terminar la construcción de sus viviendas o están sólo en posesión de sus terrenos, porque no tienen los medios económicos indispensables para levantar sus habitaciones. Esto está sucediendo en la provincia de Antofagasta, en la propia ciudad de Antofagasta, y también en la ciudad de Tocopilla. En Antofagasta, por ejemplo, viven en ciertas poblaciones obreras que ha ido entregando el Ministerio de Tierras y Colonización, cerca de veinte mil personas, que corresponden, más o menos, a unas tres o cuatro mil familias, que han ido levantando con sus propios recursos, con sus propios medios, con el propio trabajo del jefe de familia, sus viviendas.

Es indudable, entonces, que, por todos los medios, debemos patrocinar iniciativas como ésta, que significan la posibilidad de aprovechar todos los esfuerzos particulares, especialmente los de las propias familias obreras, para construir viviendas populares. Creo que el mantenimiento de los artículos 51 y 52 es indispensable para poder aprovechar esta realidad.

En cierta manera, no me opongo al criterio planteado por el Honorable colega señor Campos, don Alfonso, siempre que esto signifique el mantenimiento de la concesión de préstamos a personas que están levantando viviendas, con sus propios medios, en diferentes partes del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor TIRADO.— O sea, que se respeten los derechos adquiridos.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a poner en votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en suprimir el artículo 51.

El señor DONOSO. — El Honorable señor Campos pidió la división de la votación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Cómo se va a dividir la votación si los artículos 51 y 52 se votarán separadamente? El Honorable Senado propone suprimir el artículo 51.

El señor DONOSO.— El Honorable señor Campos propone dividir la votación, porque el artículo tiene tres ideas distintas.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Se está votando el artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorables Diputados.

La situación es bien clara. La proposición que se vota es la supresión de un artículo. Es distinta la situación de ayer, en que el Senado proponía un artículo nuevo, en cuyo caso podía dividirse la votación; pero la proposición que ahora se vota es la supresión de un artículo ya aprobado por la Honorable Cámara.

En votación la supresión.

Si le parece a la Sala, se rechazará la supresión.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, que consiste también en suprimir el artículo 52.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO.— En realidad, señor Presidente, lamento la situación en que nos encontramos frente a la votación de este artículo 52 que el Senado había propuesto suprimir. Y lo lamento porque oportunamente pedí a la Cámara que me concediera unos dos minutos para aclarar la información que estaba dando a esta Honorable Corporación.

A mi juicio, el problema que se plantea aquí es de aquellos que más mal están haciendo a Chile, puesto que los beneficios de las leyes sociales los estamos consumiendo en el pago de empleados y de servicios y de gastos generales que significan una suma alzada, lo que hace que los beneficios lleguen al pueblo disminuídos por el costo elevado en la aplicación de las leyes sociales. Este será el resultado de lo sucedido esta tarde, al insistir la Cámara en su proposición primitiva, y no aceptar el temperamento del Senado, que daba otra redacción al artículo 50 y suprimía los artículos 51 y 52. Ello significará la creación de otro organismo constructor de casas dentro de la Caja de Seguro Obligatorio; o sea, se van a doblar los gastos, se va a crear otro servicio técnico y se van a ocasionar nuevos gastos en empleados. En consecuencia, los beneficios que deben recibir los obreros les llegarán muy disminuídos.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DONOSO. — Esto lo encuentro gravísimo; es uno de los males que tiene la legislación en Chile. Existen numerosas leyes sociales que en su letra contemplan disposiciones beneficiosas para los obreros y empleados, pero que en la práctica resultan inoperantes, ya que los dineros destinados a hacer efectivos esos beneficios, se gastan en el pago de los empleados o en la mantención de servicios inútiles.

Ahora hemos consumado un atentado más, porque no se ha querido tener un minuto de reflexión para conocer nuevos antecedentes y poder contestar las observaciones, a mi juicio sin fundamento, del Honorable señor Wiegand, observaciones que no eran pertinentes a la proposición del Honorable Senado de modificar la disposición aprobada por la Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la proposición del Honorable Senado.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Las observaciones del Honorable señor Donoso, desgraciadamente, no son exactas; porque, por la disposición que se acaba de votar, no se crea ningún organismo nuevo que tenga por objeto hacer las veces, digamos, de oficina técnica para la construcción de habitaciones por cuenta del Servicio de Seguro Social.

Lo que ocurre es que, por el artículo despachado, se autoriza al Servicio de Seguro Social para ayudar, financieramente, por medio de préstamos, a aquellas personas que necesiten reparar sus habitaciones. Esto no requiere ningún nuevo organismo constructor de habitaciones; lo que se expresa aquí es simplemente que no se centralicen en Santiago todas las operaciones para la construcción de habitaciones, sino que se permita al obrero dirigirse al Servicio que tenga más cerca para que pueda remediar sus necesidades más urgentes. Esto no necesita de grandes oficinas, ni necesita de empleados o gastos que signifiquen un despilfarro de los fondos de los asegurados. Se trata, simplemente, de establecer algo que no estaba consignado en la ley.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la proposición del Honorable Senado para suprimir el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la proposición del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión la modificación al artículo 53.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:

Artículo 53

Ha pasado a ser artículo 54.

En el inciso primero, la frase inicial "Este beneficio", ha sido reemplazada por "El beneficio que establece el artículo 53..."

Se han agregado los siguientes incisos finales:

"El precio, interés y demás condiciones en que venderá estas casas a los asegurados serán fijados por el Reglamento, no pudiendo el interés ser inferior al 5 por ciento anual.

La tasa de amortización mínima será de 2 por ciento, aumentada en números enteros hasta el valor máximo posible, de modo que el dividendo total y la prima para el seguro de desgravamen hipotecario no excedan en conjunto al 35 por ciento del salario imponible del asegurado o grupo familiar. Esta tasa inicial acrecerá en 1 por ciento cada vez que el salario medio de subsidios del año calendario anterior hubiere aumentado en 15 por ciento o más respecto al de aquel en que se otorgó el préstamo.

El precio de las casas vendidas, a medida

que se perciba, se destinará nuevamente a los fines establecidos en el artículo 53".

La Comisión propone aprobar el inciso primero, modificado por el Honorable Senado y rechazar los incisos finales.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado al artículo 53.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— La razón que tuvo la Comisión para pedir el rechazo de los incisos que el Honorable Senado ha agregado a este artículo es la siguiente: la mayoría de las disposiciones que contienen ya están consultadas en el artículo 52 que la Honorable Cámara aprobó. Por lo demás, la redacción del artículo 52 del proyecto de la Honorable Cámara era suficientemente clara para que se cumpla la finalidad que el legislador tuvo en vista al dictarla.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se votarán, en consecuencia, separadamente los incisos.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — La Comisión propone aprobar la modificación del Honorable Senado al inciso primero.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación...

El señor CARMONA.— Nó, señor.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 3.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado al inciso primero.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En seguida, la Comisión propone el rechazo de los incisos agregados por el Honorable Senado a este artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — En votación la modificación.

Si le parece a la Sala, se rechazarán los incisos nuevos propuestos por el Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 54.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

En el inciso primero la frase "de los préstamos a que se refiere el artículo 50" ha sido reemplazada por "para las casas que se vendan en conformidad a lo dispuesto en al artículo 53".

Los incisos segundo y tercero han sido suprimidos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado al artículo 54.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las rechace.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala se rechazarán las modificaciones.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — A continuación de este artículo el Honorable Senado propone anteponer los términos "Párrafo XII" al epígrafe "De los recursos".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

Corresponde discutir las modificaciones del Honorable Senado al artículo 55 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

En el párrafo inicial del inciso primero ha reemplazado la frase "la Caja de Seguro Obligatorio" por "el Servicio de Seguro Social".

En la letra a) ha reemplazado "equivalente al", por "de hasta el", y ha agregado lo siguiente:

"Esta imposición será de hasta 7 por ciento en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 41".

En la letra b), ha reemplazado "equivalente al", por "de hasta el" y ha agregado lo siguiente:

"Esta imposición será de hasta 12 por ciento en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 41".

La letra d) se ha reemplazado por la siguiente:

"d) Con un aporte del Estado equivalente al 5,5 por ciento de los salarios, rentas de independientes y subsidios, más un 5 por ciento de dichas rentas".

En las letras e), f) y g) ha reemplazado "a la Caja" por "al Servicio".

En la letra i), ha reemplazado las referencias a los artículos "35", "37" y "43" por "38", "40" y "47", respectivamente, y substituído la frase final "el artículo 27" por "los artículos 30, 31 y 35".

En la letra j), ha suprimido la frase "de los préstamos" y ha reemplazado la frase "el artículo 50" por "el artículo 54".

A continuación, ha agregado la siguiente letra, nueva:

"k) Con el excedente entre los ingresos y egresos del Servicio en el año anterior".

La Comisión propone aprobar la modificación que se refiere al inciso 1.o; rechazar las que inciden en las letras a), b), d) y j) y la nueva letra k); y aprobar las referentes a las letras e), f), g), e i).

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Señor Presidente, las letras a) y b), en las cuales inciden algunas modificaciones del Senado que la Comisión propone rechazar, son de un enorme interés y tienen importancia trascendental en la vida económica del país.

La escala del 5 y 10 por ciento, para las imposiciones obreras y patronales respectivamente, son necesarias y han sido aceptadas por todos los sectores; pero serán necesarias en su integridad sólo cuando el nivel máximo definitivo de las pensiones haya sido alcanzado. Esto ocurrirá, de acuerdo con los cálculos actuariales hechos por los técnicos en esta materia que existen en la Caja de Seguro Obligatorio, en un período de siete a nueve años aproximadamente. Entretanto, habrá un excedente que será preciso repartir. Por esta razón, es mucho más aconsejable la idea del Honorable Senado, que hace que estas tasas, que estas imposiciones tengan cierta movilidad mientras se llega al nivel máximo definitivo en materia de pago de pensiones.

En el primer, segundo y tercer años, si se aplicara desde el comienzo la imposición del 5 y del 10 por ciento, se producirían excedentes calculados por los actuarios en $ 600.000.000, $ 840.000.000 y $ 1.060.000.000, respectivamente, para ir después decreciendo.

Creo —y en esto concurrirá también la Honorable Cámara— que en la actual situación económica del país no puede gravarse a los obreros, ni a los patrones, ni al Estado en cantidades excesivas que no sean las que efectivamente se necesitan. Me parece preferible que sea el Consejo quien estudie la situación financiera del Servicio para establecer la cuota que anualmente debe fijarse mientras se llega al nivel máximo definitivo, en materia de pago de pensiones.

Por otra parte, la Dirección de Previsión Social —por voz de su Director— y la mayoría del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, hecha presente en las diversas oportunidades en que se trató este problema, son partidarias de las escalas movibles, porque consideran que es el sistema que más se ajusta a la realidad económica del país, a la realidad financiera de la institución y a las obligaciones que debería atender.

La inversión que debe darse a los excedentes que se producirán mientras se llega a la nivelación definitiva de las obligaciones del Servicio con sus asegurados está contemplada en la propia ley. En efecto, ésta destina el 1 por ciento de los salarios a la construcción de habitaciones. Además, el producto de los bienes que se vayan liquidando, de acuerdo con lo que la misma ley dispone, deberá ser íntegramente destinado a la construcción de habitaciones para obreros.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ.— Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Errázuriz, tiene la palabra el Honorable señor Bolados.

El señor BOLADOS.— Abundando en las razones que ha dado el Honorable señor Errázuriz, debo agregar qué hay una disposición transitoria, la del artículo 6.o, que conserva su espíritu a través de las modificaciones del Honorable Senado, y que establece un aumento progresivo anual de las imposiciones, tanto obreras como patronales. Sea lo que fuere lo que la Honorable Cámara acuerde en su oportunidad, con relación al artículo 6.o, es preferible que, en vez de que el cálculo de las imposiciones se haga sobre el "equivalente al" tanto por ciento, se diga, como lo propone el Honorable Senado, "de hasta el" tanto por ciento, así para determinar el monto de las imposiciones de los obreros como el de las patronales.

En consecuencia, creo que debe aprobarse la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ.— No tengo nada más que agregar, señor Presidente; no obstante debo repetir que creo desde todo punto de vista recomendable aceptar las modificaciones del Honorable Senado, que han sido aconsejadas por los organismos técnicos en materia de previsión y por los actuarios que han estudiado este problema.

Es todo cuanto quería manifestar.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda, de la cual soy Diputado Informante, ha recomendado aprobar la modificación del Honorable Senado al primer párrafo, del artículo 55, que sustituyó los términos: "Caja de Seguro Obligatorio", por "Servicio de Seguro Social"; y rechazar la modificación a que se ha referido recientemente el Honorable señor Errázuriz.

El Honorable Senado sostiene que debe reemplazarse la expresión: "equivalente al 5 por ciento" por "la hasta el 5 por ciento", en lo que se refiere al aporte de los obreros, y "equivalente al 10 por ciento" por "de hasta el 10 por ciento", en lo que se refiere al aporte patronal.

Se estimó inconveniente la modificación del Honorable Senado, por cuanto el hecho de que quedara en manos del Consejo de la Institución la determinación de la cuota de imposición de obreros y patrones significaba introducir un factor de inseguridad en el cálculo de los costos de la industria.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor REYES VICUÑA.— Con todo agrado.

El señor BOLADOS.— En el artículo 6.o transitorio, Honorable Diputado, se dice expresamente en qué porcentaje aumentarán tanto las imposiciones obreras como las patronales. Los porcentajes respectivos están establecidos en la disposición aprobada por la Honorable Cámara y en la sancionada por el Honorable Senado.

El señor CARDENAS.— El Honorable Senado propone rechazar la disposición del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor REYES VICUÑA.— Efectivamente, el porcentaje de imposiciones puede variar de año en año; pero en todo caso, entre un año y otro existiría un período de incertidumbre que ninguna industria estaría en condiciones de superar porque no sabría en qué porcentaje serían afectados sus costos por el concepto de leyes sociales.

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría

El señor ERRAZURIZ.— He oído con profunda extrañeza las expresiones vertidas en este momento por el Honorable señor Reyes porque tengo entendido que se han producido conversaciones en virtud de las cuales los parlamentarios de la Falange están en perfecto acuerdo con la tesis sustentada por el Honorable Senado.

Por ello, estoy profundamente extrañado de que Su Señoría haya impugnado la modificación...

El señor CARMONA.— El Honorable Diputado es Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor REYES VICUÑA.— Estoy informando las modificaciones del Senado como representante de la Comisión de Hacienda. Además, respecto de esta materia, no he contraído ningún compromiso. Lo declaro públicamente.

El señor ERRAZURIZ.— ¡Es extraño!

El señor REYES VICUÑA.— En cuanto a los excedentes que podría producir esta disposición, se estimó en la Comisión de Hacienda que si bien existirían durante los primeros años de aplicación de la ley, serían en todo caso útiles porque estarían destinados a la construcción de habitaciones obreras a través de la Caja de la Habitación. Bien puede tratarse de una cantidad de la magnitud señalada por el Honorable señor Errázuriz, pero de ningún modo estaría destinada a fines de orden administrativo, burocrático o de otra naturaleza, sino que nada más —como digo— que a la construcción de habitaciones obreras.

Y si llegaran a producirse acumulaciones como las que ha señalado el Honorable señor Errázuriz, la Comisión estimó que destinarlas a la construcción de habitaciones sería una inversión de gran beneficio para la colectividad.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— ¡Lo que abunda no daña dicen Sus Señorías!

El señor REYES VICUÑA.— Es en todo caso de incalculable beneficio para los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor WIEGAND.— ¿Si me permite, Su Señoría...?

El señor REYES VICUÑA.— Como no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor WIEGAND.— Sólo quiero decir dos palabras. En realidad el problema es muy claro: en el artículo que se discute se ha dado la norma general. Existe un artículo 6.o transitorio que contempla, precisamente, el caso a que se refería el Honorable señor Errázuriz. En él se establece la forma cómo paulatinamente irán alzándose las imposiciones de los patrones y de los obreros. En realidad, no hay ninguna contradicción entre una y otra disposición. Precisamente, está calculada la forma cómo la Caja puede llegar a un punto de justo equilibrio entre sus recursos y sus necesidades.

Por lo tanto, la contradicción a que se refiere el Honorable Diputado no existe. Es mucho más conveniente que haya una norma precisa y clara que no pueda discutirse, que estar todos los años debatiendo cuál va a ser la tasa de imposiciones que va a regir para el año siguiente. En consecuencia, la modificación del Honorable Senado es, a mi juicio, altamente inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA.— Para rechazar la modificación que el Honorable Senado introdujo a la letra b) se dió la misma argumentación que para desechar la propuesta en la letra anterior. La Comisión estimó conveniente rechazar el aumento de imposiciones por concepto de trabajos pesados que consultaba la segunda modificación del Honorable Senado a la letra b).

El señor BARRA.— ¡Muy bien!

El señor REYES VICUÑA.— En cuanto a la letra d), que se refiere al aporte del Estado, que se fijó en un cinco y medio por ciento, tal como está establecido en la disposición aprobada por la Honorable Cámara, se entiende que se calculará sobre el monto del salario e independientemente de los subsidios, aún cuándo no esté expresamente dicho en la redacción de la letra d) del artículo aprobado por la Honorable Cámara.

Pero no se estimó conveniente aceptar lo substantivo de la modificación del Honorable Senado, que consistía en agregar un cinco y medio por ciento más de imposiciones estatales sobre los salarios, rentas de imponentes independientes y subsidios, más un 5 por ciento de dichas rentas.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado...?

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 38.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.29 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SMITMANS Y MORALES CAÑAS

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el cual incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que beneficia a doña Blanca Emilia Ladrón de Guevara Romero.

2.o— Una comunicación de la Comisión Especial de Acusación, deducida por diez señores Diputados en contra del señor Ministro de Economía y Comercio, en la cual manifiesta haberse constituído y haber designado su Presidente al Honorable señor Echavarri.

3.o— Una moción del señor Palma, en la que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 3.o de la ley 8,098, reformado por la ley 9,421, que autorizó a la Municipalidad de La Calera para contratar un empréstito.

4.o— Una comunicación del Honorable señor Presidente de la Corporación, en que solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

5.o— Una presentación con la cual doña Rosa Ruminot Bahamonde solicita la devolución de diversos documentos, acompañados a una solicitud suya anterior, de la cual se desiste.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Tapia ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un lapso superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le concederá el permiso.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Doña Rosa Ruminot Bahamonde solicita la devolución de diversos antecedentes que acompañó a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—HOMENAJE POSTUMO AL EX DIPUTADO DON ENRIQUE LIRA URQUIETA.— NOTA DE CONDOLENCIA

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Varios señores Diputados me han solicitado la palabra para rendir un homenaje a la memoria del ex Diputado don Enrique Lira Urquieta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra a los señores Diputados.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate, don Pablo.

El señor ALDUNATE (don Pablo).— Señor Presidente: Nos ha abandonado un padre y un esposo, cuya presencia fué siempre motivo de afecto y de alegría en su hogar; hemos perdido a un amigo cuya compañía fué siempre nota de jovialidad y de cultura entre sus relaciones; ha buscado la paz un hombre de empresa, cuya acción dió siempre una directiva inteligente y progresista a sus actividades particulares; finalmente, Honorables colegas, ha partido al eterno descanso un ciudadano cuyo cariño por su tierra, unido a la claridad y profundidad extraordinarias de su inteligencia, lo hicieron siempre respetado y oído en sus actividades públicas y políticas.

Enrique Lira, por excepcional don de la naturaleza, tuvo todas estas grandes virtudes, cuya pérdida tiene hoy sumidos en el dolor a su esposa, a sus hijos, a sus innumerables amigos, a quienes trabajaron bajo su dirección y a todos sus correligionarios del Partido Conservador Tradicionalista, en cuyas filas actuó con brillo, inteligencia y abnegación difíciles de superar.

La trayectoria de su fecunda existencia que se proyectó vigorosamente en los ámbitos múltiples del hogar, de la patria y de la empresa creadora, constituyen un admirable ejemplo y un incomparable estímulo para quienes creemos en el triunfo del esfuerzo, de la inteligencia y del corazón frente a la lucha por la existencia.

Bregando siempre, sólo con las armas de su excepcional personalidad, las tareas abrumadoras y las preocupaciones constantes que su actividad y su inquietud espiritual le impusieron, jamás le hicieron perder su jovialidad y su alegría innata, desparramando en todo momento, entre quienes le rodeaban, los tesoros de su rica y fecunda inteligencia.

Todos cuantos le han conocido experimentan un sentimiento de desesperación al tener que aceptar que una existencia, aún tan joven, tan necesaria para los suyos y tan útil para la patria, nos haya abandonado privándonos de todos los dones de su extraordinaria personalidad.

Afrontando su vida como un hombre y cumpliendo brillantemente todos los grandes deberes que se señalan a la creatura humana de selección, Dios habrá sabido recibirlo para darle el eterno descanso; para darle la paz que merecen los que han construido y el reposo que tendrán los que han amado.

En nombre de los Diputados del Partido Liberal en cuya representación hablo en estos instantes, hago llegar hasta los familiares de Enrique Lira, y hasta nuestros colegas del Partido Conservador Tradicionalista, la expresión de todo nuestro pesar por la irreparable pérdida que han experimentado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Cámara, para rendir un homenaje a la memoria de un ser humano ya entregado a la eternidad, hay que sentir, junto a la pena de su muerte, la sinceridad de lo que ese homenaje expresa.

Porque este es mi caso; ante la triste realidad del súbito fin de Enrique Lira Urquieta, estoy de pie para decir de él cuatro palabras que interpreten mi sentir y el de mis amigos los Diputados del Partido Conservador, y también de los de la Falange Nacional.

Honorable Cámara, se acabó la vida material de un hombre superior, superior no en el artificio de algo deslumbrante para las masas, sino superior en un acervo de talento, de simpatía, de generosidad y de amor, que se encerraba todo, como en el filón de una mina de carne y hueso, en una medianía física, ágil, risueña, inquieta, con unos ojos penetrantes siempre puesto en Dios.

Así pasó casi medio siglo por esta tierra de sus amores, en cuanta actividad lo llamara a ocupar la totalidad de las horas. Así pasó por esta Sala de Diputados durante ocho años de inolvidable compañía y que es, ante todo, lo que explica el homenaje de la Honorable Cámara.

No deja enemigos.

Es que Enrique Lira Urquieta aparecía ante todos como si la vida no tuviera aspectos negativos. Tenía él un don que es envidiable: lo pequeño, lo ingrato, lo salobre que tantas veces nos acecha en la dura jornada de ganarnos limpiamente el pan o de entregar desvelos a la vida pública, Enrique Lira Urquieta lo desdeñaba. Sólo contaba para él lo que levanta el espíritu, lo que es optimismo y alegría.

Merecía seguir caminando aún por muchos años más sobre esta su tierra natal. ¡Dios ha querido lo contrario!

Los Diputados Conservadores y los de la Falange Nacional nos inclinamos emocionados ante el recuerdo de Enrique Lira Urquieta, y confiamos en la bondad del Altísimo que ha de hacerle justicia en la Eternidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, con profunda emoción, los Diputados radicales adhieren, por mi intermedio, al sentido homenaje que esta Honorable Corporación rinde al que fuera un ágil y selecto miembro de ella.

Por lo que a mí respecta, señor Presidente, debo confesar, con emotiva sinceridad, que no sólo cumplo, en este momento, con el ritual respetuoso con que esta Honorable Cámara acostumbra a recordar a los varones esclarecidos que convivieron en este recinto. Hay en mi espíritu algo más que el cumplimiento formal de una significativa tradición. Hay también la expresión dolorida del amigo y ciudadano ante el brusco zarpazo del destino que nos ha arrebatado al amigo cordial y al ciudadano esclarecido.

Conocí a Enrique Lira en los años mozos, en esa época primaveral de la vida en que, en el común de los hombres, apenas se esbozan en tímidas y fugaces pinceladas las características fundamentales que regirán su vida futura. En Enrique Lira, por el contrario, como en casi todos los espíritus selectos, ya en el cuadro juvenil emergían, con relieves promisorios, los rasgos directores que determinarían el perfil de una hermosa y fecunda existencia: inquietud vibrante y creadora enmarcada dentro de una recia disciplina espiritual, y mancomunada con un hondo sentido de amistad, de simpatía y de cordialidad humana. Inquietud vibrante y creadora que hizo de Enrique Lira un espíritu gemelo al de aquellos "pioneros" que, en el siglo pasado, cruzaron todos los surcos calcinados del desierto de Atacama, atisbando bajo sus rocas desnudas y hostiles la riqueza cósmica acumulada, que sólo esperaba el esfuerzo del hombre para convertirse en riqueza humana que, a golpe de fe y de energía, dieron a Chile el cobre y el salitre.

La dinámica creadora de Enrique Lira no fué al desierto, pero se enfrentó incansablemente con un campo a veces tan hosco y adverso, tan destructor de energías humanas, como el desierto mismo: en el campo industrial y en la creación de nuevas industrias.

Ahí están y perdurarán las diversas empresas que recibieron el espíritu de Enrique Lira, el impulso vital de su capacidad creadora.

Pero hubo algo más en el espíritu selecto de Enrique Lira Urquieta: su cordialidad, su simpatía y su sentido superior de la amistad, que tanto contribuyen a suavizar las duras aristas de la vida colectiva. Fué en este aspecto un exponente acabado de cómo en una sociedad que lucha por la civilización y la cultura, un ciudadano puede defender con sinceridad y con energía sus convicciones y principios, sin romper los nexos y sentimientos humanos que entrelazan a los hombres; y cómo pueden surcarse rutas propias y cauces profundos sin abrir abismos insalvables, ni elevar muros de odio por donde se deslizan o atrincheran las pasiones bestiales y vesánicas que destruyen la indispensable convivencia humana.

Enrique Lira Urquieta fué cordial, humano y comprensivo; por eso, los que tuvimos la dilecta oportunidad de ser sus amigos, lo recordamos en esta oportunidad con una congoja verdadera y emotiva.

Los Diputados Radicales adhieren al homenaje que se rinde a su memoria y presentan al Partido Conservador Tradicionalista su más honda y sentida condolencia por la pérdida irreparable de un militante esclarecido y uno de sus más brillantes exponentes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ECHAVARRI.— En nombre de los Diputados Agrario Laboristas y en el mío propio, adhiero al homenaje que se rinde al que fuera un valor esclarecido, un ciudadano ejemplar: Enrique Lira Urquieta.

Su obra ha quedado ligada a las leyes sociales del país y ha dejado recuerdos imborrables por su labor como hombre público, como ciudadano y como padre de familia ejemplar.

Fué Enrique Lira Urquieta, para todos los que tuvimos la suerte de conocerlo, un amigo cordial. El optimismo y el empuje con que este varón emprendía sus obras contagiaban a cuantos con él colaboraron. Estas cualidades tan personales de Enrique Lira, amparadas, además, por su amable simpatía y sólida cultura, le valieron un éxito sin precedentes en la industria, a la que consagró sus mejores energías una vez que abandonó esta Cámara en la que con tanto brillo representó a su partido.

Aquí en todo momento se le vió actuar con espíritu público poniendo todo su esfuerzo al servicio de las leyes que beneficiaran directamente al pueblo, y las que hicieran posible un mejor aprovechamiento para el país de todas sus riquezas naturales.

Con honda emoción termino manifestando nuestro pesar ante la irreparable pérdida que significa para el Partido Conservador Tradicionalista y para la patria que aún esperaba mucho de él, la partida prematura de Enrique Lira Urquieta.

Deseamos también que esta condolencia alcance a su distinguida y acongojada familia.

El señor OJEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, al sentido homenaje que esta Honorable Corporación rinde a la memoria de uno de sus ex miembros, recién fallecido, don Enrique Lira Urquieta, los Diputados socialistas y, particularmente, el que habla, adherimos sincera y emocionadamente.

Los que tuvimos la suerte de conocerlo y departir con él, pudimos apreciar sus buenos sentimientos, su clara inteligencia y su distinguida caballerosidad, que siempre colocó al servicio de las causas nobles y justas.

El señor Lira Urquieta prestó valiosos servicios a industrias e instituciones en las que se granjeó generales simpatías por sus dotes personales y por su oportuno y sabio consejo. Así, desde el delicado cargo de administrador de ella, orientó en forma eficiente y ejemplar la Sección de Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros. Fueron inapreciables sus servicios en la Sociedad de Fomento Fabril, en la Caja de Crédito Minero y en otras entidades públicas. La muerte le sorprendió dirigiendo una de las industrias que son orgullo de Chile, el Instituto Sanitas y Anilinas, S. A.

Fué conservador de profundas convicciones y como tal llegó a esta Honorable Cámara en representación de la Agrupación Departamental de Cauquenes, Constitución y Chanco.

Tuvo notable actuación en las Comisiones de Educación Pública y de Asistencia Médico-Social e Higiene. En este hemiciclo abordó problemas de alto interés nacional entre los que se pueden anotar el de habitaciones para obreros, el de mejoras en las disposiciones legales que rigen el crédito industrial, el de la creación del seguro de cesantía, el de la verificación de la existencia de petróleo en la zona de Magallanes, el de la reserva para el estado de la explotación de la industria del petróleo, el de los cambios internacionales, el del fomento de la industria agrícola, el de la reorganización de la industria salitrera, el de la reforma de ley de crédito minero, el del porvenir de la industria vitivinícola y tantos otros que sería largo enumerar.

En el año de 1931, el señor Lira Urquieta presentó un proyecto sobre seguro de cesantía destinado a cubrir contra dicho riesgo a todo el personal ya asegurado obligatoriamente contra los riesgos de enfermedad e invalidez, bajo la condición de que tuvieran los obreros beneficiados a lo menos siete meses de imposiciones y que tal seguro no excediera del treinta por ciento del sueldo o salario base de imposición.

En 1933 se refirió a una iniciativa del Gobierno sobre franquicias de puerto libre para Magallanes. El señor Lira Urquieta apoyó este proyecto, pero señaló la conveniencia de fijar determinados límites a estas franqui-

cias, haciendo notar que en dicha zona existían industrias nacionales que ocupaban varios miles de obreros, las que no podrían resistir la competencia de la liberación aduanera de materias confeccionadas. Señaló también que la entrada indiscriminada de artículos importados acarrearía una desvinculación de Magallanes con el resto del territorio, ya que su primera consecuencia sería la disminución de los fletes y del interés por la navegación nacional hacia dicha zona.

En 1934, se refirió a las perforaciones petroleras de Neuquén y en la zona de Rivadavia en el sur de Argentina, y al hecho de haberse constituído en Magallanes sociedades chilenas con capitales de quince millones de pesos con el fin de explorar los campos petrolíferos.

En el año 1935, se discutía una modificación a la Ley de Seguro Obligatorio por la cual se pretendía alzar la cuota de los asegurados para obtener subsidios de invalidez. Con clara comprensión de las necesidades y derechos del elemento obrero, el señor Lira hizo presente su oposición a este mayor gravámen a los escasos salarios del elemento trabajador.

Es por eso, Honorable Cámara, que pasando por encima de antagonismos ideológicos, dejamos constancia de las virtudes de este hombre laborioso y emprendedor, y queremos hacer llegar nuestras sinceras condolencias a la distinguida familia de nuestro ex colega don Enrique Lira Urquieta, y a las instituciones en que él con tanto acierto y comprensión actuó.

He dicho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Señor Presidente, los Diputados Conservadores Tradicionalistas agradecemos, con honda emoción, el homenaje que la Honorable Cámara tributa a nuestro ex compañero de banca Enrique Lira Urquieta.

Lo vimos cruzar los buenos caminos de la vida, y en todos ellos fué dejando algo de su magnífica y brillante personalidad. Cuando llegó a la discusión del problema político difícil y de solución obscura, puso claridad y abrió la puerta de las realizaciones; cuando se enfrentó con los problemas de su industria, dió la fórmula exacta que les ponía término; cuando en sus variadas actividades se hizo presente el problema social, puso su corazón y brilló la justicia; cuando vió que se obscurecían las rutas de sus compañeros y de sus amigos, puso bondad y fué antorcha generosa que destruyó las sombras; cuando la incomprensión y la injusticia querían atravesarse en su camino, aparecía su alma de cristiano y las separaba suavemente de su lado. No supo de rencores, su nobleza sólo admitía la amistad. La prodigó con todas las veras de su alma y atrajo a su lado, como con imán, legiones incontables, de todas las condiciones que lo comprendieron y que lo amaron.

Hoy a entrado en el silencio. Sorprende el ver cómo se ha apagado la risa buena y franca que era la exaltación de sus afectos; es congoja que aprieta el corazón y abate el alma por la ausencia eterna del amigo incomparable; es la pena infinita que no tiene otro consuelo que el puede dar Dios.

Quiso al Señor con la intensidad del fiel soldado de la causa divina y, en permanente vigilia, vivió las enseñanzas de su Evangelio de amor. Por eso, a su lado había siempre alegría. La derramaba en su nombre, en medio de las tristezas de la vida, como aquél que da de comer al que tiene hambre y de beber al que tiene sed.

Lo ví en muchos aspectos de su vida. Lo ví en esta Cámara derrochando, nunca con gesto dominante, talento, erudición y competencia. Lo ví en el permamente esfuerzo a favor de la industria a cuyo engrandecimiento consagró tantos desvelos. Lo ví en la búsqueda de las mejores soluciones de los problemas del Partido, tratando siempre de encontrar la estrecha conformidad con la doctrina. Lo aprecié y lo quise en la honda amistad que entregaba su alma como privilegio de virtud y de señoría. Lo admiré como al gran señor de las bellas causas, por las cuales no se detuvo a descansar ni ante la señal del grave mal que minaba su vida.

En el peregrinaje triste por sobre los bellos campos de la Patria, que tanto amara, desde el bosque y desde el lago, a los cuales fué a buscar tregua en la tensa jornada de sus inquietudes, tuvo a su lado a muchos seres que para él fueron el premio de su vida. Desde aquí o a través de otros cielos, pedazos de su alma que estuvieron ausentes en su partida y sus amigos, los que lo quisimos, llevamos nuestras almas entristecidas, cerca de las alas que fueron enviadas, en gesto magnífico e inolvidable, como escolta de afectos al lado del gran corazón dormido en la paz del Señor.

En nombre de los Diputados Conservadores Tradicionalistas, de muchos amigos del alma, de muchos que admiraron su recto paso por la vida, yo vengo a decir ante el homenaje que rinde esta Honorable Cámara a Enrique Lira Urquieta, que no prodigó en vano amistades y afectos, que no fué estéril su gran preocupación por los destinos de Chile, su amor por el Partido, su afán por la justicia, ni el sacrificio de su vida al no desertar jamás en la lucha por los grandes ideales. Porque la luminosa trayectoria de su espíritu será ejemplo y guía para los que quedamos, sembrando por los campos de Chile, como él lo hiciera, la gran simiente de sus nobles inquietudes ciudadanas.

Al reiterar la gratitud de los Diputados de estos bancos por las sentidas palabras que, desde todos los sectores de la Corporación, se han dicho en recuerdo del generoso y gran compañero de tantas jornadas, esperamos que el Señor, que lo supo bueno, que lo supo noble, que lo reconoció suyo, le haya dado la visión de lo Eterno y la bienaventuranza con que sabe premiar a sus hijos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Asociándose al homenaje que la Honorable Cámara rinde a la memoria del señor Enrique Lira Urquieta, la Mesa se permite proponer el envío de una nota de condolencia a su familia.

Si le parece a la Sala, se enviará esta nota de condolencia.

Acordado.

4.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR SOBRE TABLA DOS PROYECTOS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Carmona ha solicitado la palabra para formular una petición.

Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— He pedido la palabra, señor Presidente, para formular una petición.

La Honorable Cámara acordó destinar los primeros treinta minutos del Orden del Día de esta sesión al despacho del proyecto de reforma de algunos artículos del Código Civil.

Deseo pedir a la Mesa recabe el asentimiento unánime de la Sala para destinar cinco minutos, después del despacho del citado proyecto, a obtener un pronunciamiento sobre el informe de la Comisión Mixta, que conoció de las diferencias suscitadas en torno al proyecto que crea la Universidad Técnica del Estado, al cual sólo falta este último trámite para ser despachado totalmente.

Es ésta la petición que deseaba formular.

El señor PUENTES.— Muy bien.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo me permitiría agregar, señor Presidente, una petición para que, a continuación del proyecto a que se ha referido el Honorable señor Carmona, la Sala tratara el proyecto que autoriza ciertos sorteos y rifas anuales, que ha sido devuelto por el Honorable Senado con una pequeña modificación.

El señor GARDEWEG.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habrá acuerdo para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Carmona, a continuación del proyecto sobre modificación del Código Civil?

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

¿Habría acuerdo para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Valdés Larraín?

No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad con un acuerdo adoptado por la Sala.

El señor CAÑAS FLORES.— Creo que la petición del Honorable señor Carmona y la del Honorable señor Valdés Larraín no han sido comprendidas por los señores Diputados que se opusieron, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

¿Habría acuerdo para conceder la palabra al Honorable Diputado?

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Sólo deseo solicitar que Su Señoría recabe nuevamente el asentimiento de la Sala para tratar estos dos proyectos, que son de interés público.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para tratar, después del proyecto que modifica el Código Civil los dos a que se refirieron los Honorables señores Carmona y Valdés Larraín?

El señor BARRA.— Pido la palabra para hacer una aclaración.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, concedería la palabra al Honorable señor Barra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Debo declarar que no me he opuesto a la proposición del Honorable señor Carmona. Hubo una confusión sobre la oportunidad de mi oposición.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, los dos proyectos indicados por los Honorables señores Carmona y Valdés Larraín serían tratados a continuación del que modifica algunos artículos del Código Civil.

No hay acuerdo.

El señor CARMONA.— ¿Por qué no pide Su Señoría separadamente el acuerdo?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tampoco hay acuerdo separadamente, Honorable Diputado.

5.—MODIFICACIONES AL CODIGO CIVIL EN LO RELATIVO AL SISTEMA DE FILIACION Y A LOS DERECHOS HEREDITARIOS.— SEGUNDO INFORME

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Por lo tanto, corresponde tratar el segundo informe, recaído en el proyecto del Senado que modifica el Código Civil en lo relativo al sistema de filiación, y, como consecuencia de ello, los derechos hereditarios.

El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se halla impreso en el Boletín número 6,886 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Rosende, don Hugo.

Los artículos 2.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 10, 11, 12, 13, y 14, y los diez artículos transitorios, están reglamentariamente aprobados por no haber sido objeto de modificaciones.

En discusión el segundo informe.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el artículo primero del proyecto, la Comisión modificó el artículo 209 del Código Civil en la forma en que había sido propuesto, eliminando en el inciso primero la frase que dice "y produce sus efectos".

Aprobó una indicación formulada por el señor Rosende, para agregar en el inciso 5.o del artículo 209, después del punto, la siguiente frase: "Esta escritura deberá anotarse al margen de la respectiva inscripción de nacimiento".

Reemplazó en el artículo 271 del Código Civil, en el inciso 1.o del N.o 3.o, la frase "diez años" por "quince años", y agregó, en punto seguido, en el inciso 3.o del mismo número, la siguiente frase: "La prueba de testigos no bastará por sí sola para acreditarla".

Modificó el inciso 2.o del artículo 272, propuesto en el primer informe, substituyendo la palabra "mujer" por "persona".

También modificó el N.o 3.o del artículo 280 propuesto, substituyendo este número por el siguiente: "3.o— Si hallándose comprobada la filiación del hijo respecto de la madre, se acreditare en la forma establecida en el número primero que ella y el presunto padre han vivido un concubinato notorio, y durante él ha podido producirse legalmente la concepción".

Aprobó, con una pequeña modificación, una indicación formulada por el señor Rosende, para intercalar después de la frase que dice "no podrán exceder en conjunto de una cuarta parte de la herencia, o de", la siguiente: "una cuarta parte de".

Aprobó también una indicación formulada por el mismo señor Diputado, para intercalar en el artículo 1.324, después de la palabra "juicio", la frase "de partición".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE.— Las enmiendas que se han introducido al texto primitivo del proyecto despachado ya en general por esta Honorable Cámara, son muy simples, y tienden a mejorar la redacción y el sentido de las disposiciones.

La primera de las modificaciones propuestas, dentro del artículo primero del proyecto, se refiere específicamente al artículo 209 del Código Civil.

El proyecto de que la Honorable Cámara conoce, reglamenta la aceptación de la legitimación y discurre sobre la base que ésta produce todos sus efectos en tanto no haya habido una repudiación de parte de la persona a quien favorece.

La enmienda que se propone simplemente establece que la escritura de repudiación deberá anotarse al margen de la inscripción de nacimiento, sometiéndola de este modo a la formalidad o medidas de publicidad usuales en todos los actos que dicen relación con el estado civil.

Vuelvo a repetir que la enmienda establece simplemente que la escritura de repudiación debe ser anotada al margen de la respectiva inscripción de nacimiento. Este es el alcance de la primera modificación que se propone.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación al artículo 209 del Código Civil.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará tal como la propone la Comisión de Legislación, Constitución y Justicia.

Aprobada.

Está en discusión el artículo 1.o.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE.— El artículo 1.o, señor Presidente, contiene dos modificaciones que, en realidad, son, en el fondo, muy importantes. Inciden en el artículo 271 que reglamenta de una manera nueva el reconocimiento de los hijos naturales.

Esta enmienda comprende, como digo, dos ideas: por la primera, se establece en el número tres de esta disposición, que se adquirirá la calidad de hijo natural por la posesión notoria del estado civil del hijo natural. Pero en el proyecto primitivo se decía: "por la posesión notoria durante diez años".

Le pareció conveniente a la Comisión extender este plazo de adquisición de la posesión notoria, a quince años.

La segunda enmienda, que es de un valor mucho más importante, establece, en forma categórica, que la prueba testimonial no basta por sí sola para acreditar la calidad de hijo natural por la vía de la posesión notoria.

De manera, pues, que esta modificación como digo, contiene dos ideas esenciales: por la primera, se extiende el plazo para adquirir por la posesión notoria, el estado civil de hijo natural; y la segunda enmienda dice que, en ningún caso, podrá acreditarse o comprobarse esta posesión notoria por la simple prueba de testigos, porque evidentemente es un procedimiento muy peligroso y que se presta a muchos abusos.

Por eso, la Comisión prestó su aprobación a esta modificación.

El señor MEJIAS.— Pido, señor Presidente, que este artículo se vote separadamente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Deseo preguntar al señor Diputado Informante qué razones tuvo la Comisión para ampliar de diez a quince años el plazo a fin de adquirir, por medio de la posesión notoria, la calidad de hijo natural.

El señor ROSENDE.— Voy a contestarle, Honorable Diputado.

El sistema de adquisición de un estado civil por la vía de la posesión notoria, es un procedimiento evidentemente excepcional destinado a favorecer, en casos muy calificados, a las personas que pueden adquirir este estado civil. En realidad, el proyecto de reforma ha ido muy lejos en orden a favorecer a los hijos naturales, y le pareció a la Comisión que era muy conveniente ampliar este plazo de la posesión notoria, mediante el cual se adquiere el estado civil.

Bien sabe la Honorable Cámara que este estado civil no se puede adquirir por prescripción; si bien se puede afirmar que la posesión notoria tiene cierta semejanza genérica con la prescripción, ella significa aplicar al derecho de familia conceptos que, en estricto derecho, son inaplicables y que, si se emplean, se hace solamente para favorecer con los beneficios de la calidad de hijo natural a ciertas personas.

A la Comisión le pareció conveniente extender este plazo, ya que, como digo, es un procedimiento evidentemente excepcional y, sobre todo, por las consecuencias que tiene para el favorecido el reconocimiento de la calidad de hijo natural. Sabemos que, incluso, le va a permitir compartir los derechos hereditarios con los hijos legítimos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— La misma finalidad persigue la otra modificación.

El señor MEJIAS.— Pido que este artículo se vote separadamente, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

¿El Honorable señor Mejías hizo indicación para votar separadamente este artículo?

El señor MEJIAS.— Sí, señor Presidente, para que se voten separadamente las dos modificaciones.

El señor VIVANCO.— Son dos cosas distintas.

El señor MEJIAS.— Yo no acepto la ampliación del plazo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a la primera modificación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Modificación a la ley 4.808.

El señor ROSENDE.— No, señor Secretario. Se trata del N.o 3.o del artículo 271, según el proyecto de reforma.

El señor VIVANCO. — Se reemplaza "10 años" por "15 años".

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — En el artículo 1.o quedan comprendidos los artículos 209, 271, 272...

El señor VIVANCO.— Hubo un mal entendido.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — ...280, 988 y 1,324 del Código Civil.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MEJIAS.— La Mesa no precisó bien el alcance de la votación que se efectuó denantes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Mesa puso en votación el artículo 1.o...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIVANCO.— Existe un mal entendido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En realidad, parece haberse producido una equivocación.

Si le parece a la Sala, se votarán las modificaciones introducidas a cada artículo del Código Civil.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor BULNES. — ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, ya que se va a votar de nuevo esta disposición —la que establece el N.o 3.o del artículo 271 del proyecto de reforma—, quiero hacer presente que la calidad de hijo natural actualmente no se adquiere por la posesión notoria del estado civil correspondiente; de tal manera que, si se rechaza la disposición que establece que el plazo de dicha posesión notoria será de 15 años, la situación del hijo de que se trata quedaría simplemente en la condición que existe hoy día, en que la calidad de hijo natural no se adquiere por la posesión notoria de dicho estado civil...

El señor ROSENDE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No es esa la situación, porque, en realidad, la Honorable Cámara puede pronunciarse por que la posesión notoria necesaria para la adquisición del estado civil sea de 10 años o de 15 años. No está la situación planteada en forma tan rígida como para que deba aceptarse la adquisición del estado civil por la posesión notoria de 15 años.

El señor BULNES.— Pero estamos en el segundo informe...

El señor ROSENDE.— Se podría rechazar la indicación...

El señor BULNES.— Tengo entendido que no se pueden presentar indicaciones en este trámite.

El señor ROSENDE.— No, Honorable colega, pero bastaría con rechazar la indicación, a fin de que el plazo de posesión sea de 15 años, para que quedara establecido que el plazo de dicha posesión notoria será de 10 años.

El señor BULNES.—¿De manera que ya en el primer informe se había aprobado la idea de que la adquisición de ese estado civil se haría por su posesión notoria durante diez años?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Claro!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar de nuevo la modificación introducida al artículo 271.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Este artículo dice: "Artículo 271.— Substitúyese por el siguiente:

1.o— Los que el padre, la madre o ambos hubieren reconocido como hijo suyo mediante una declaración formulada con ese determinado objeto en escritura pública, en la inscripción de nacimiento del hijo o en acto testamentario.

Con todo, el hecho de consignarse el nombre del padre o de la madre, a petición de ellos, en la inscripción del nacimiento, es suficiente reconocimiento de filiación natural.

El reconocimiento por acto entre vivos señalados en este número podrá efectuarse por medio de mandatario constituído por escritura pública y especialmente facultado con este objeto.

2.o— Aquellos que hubieren obtenido el reconocimiento de la paternidad o maternidad natural por sentencia judicial.

La acción del presunto hijo a que se refiere este número deberá necesariamente fundarse en instrumento público o privado emanado del supuesto padre o madre del cual se desprenda una confesión manifiesta de paternidad o maternidad. El referido instrumento deberá acompañarse a la demanda y sin este requisito no se dará curso a ésta.

3.o— Los que hubieren poseído notoriamente, a lo menos durante quince años consecutivos, la calidad de hijo respecto de determinada persona.

La posesión de dicha calidad consiste en que su padre o madre le haya tratado como hijo, proveyendo a su educación y establecimiento de un modo competente y presentándolo en ese carácter a sus deudos y amigos, y que éstos y el vecindario de su domicilio, en general, le hayan reputado y reconocido como tal.

La posesión notoria deberá probarse por un conjunto de testimonios fidedignos, que la establezcan de un modo irrefragable. La prueba de testigos no bastará por sí sola para acreditarla;

4.o— Los que hubieren obtenido declaración de maternidad fundada en la circunstancia precisa de haberse establecido, con testimonios fidedignos, el hecho del parto y la identidad del hijo, y

5.o— Aquellos que hayan sido reconocidos por el supuesto padre cuando, citado éste por el hijo a la presencia judicial, confesare la paternidad bajo juramento. Nadie podrá ejercer este derecho más de una vez con relación a la misma persona".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación la modificación introducida al artículo 271.

El señor MEJIAS.— ¿La modificación introducida por la Comisión?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Exactamente, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA.— Que reemplaza la frase "10 años" por "15 años".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Esa misma, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobada la modificación al artículo N.o 271 propuesta por la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en su segundo informe.

En discusión el artículo 272.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo 272:

"Substitúyese por el siguiente: "En los casos a que se refieren los números 2.o, 3.o y 4.o del artículo anterior, la calidad de hijo natural sólo podrá establecerse en juicio ordinario, seguido contra legítimo contradictor, y siempre que la demanda se haya notificado en vida del supuesto padre o madre.

Dichas causales no podrán intentarse en contra de persona casada no divorciada perpetuamente, a menos que el hijo, atribuyéndose a la vez la calidad de hijo natural de la mujer y del marido, demandare a ambos a un tiempo.

En los juicios a que se refiere el presente artículo, es aplicable lo dispuesto en los artículos 317 y 318.

Si en el litigio promovido por el hijo en contra del supuesto padre, fundado en l[...] causales de los números 2.o o 3.o del artíc[...] lo anterior, el demandado probare que la m[...] dre cohabitó con otro durante el período l[...] gal de la concepción, esta sola circunstanc[...] no bastará para desechar la demanda".

Un señor DIPUTADO.— ¿Y la otra mod[...] ficación introducida al artículo 271?

El señor ROSENDE.— Están aprobadas l[...] dos modificaciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSENDE.—Pido la palabra, se[...] ñor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE.— La Honorable Co[...] misión de Constitución, Legislación y Just[...] cia ha modificado también el inciso segund[...] del artículo 272. El precepto primitivamen[...] aprobado decía: "Dichas causales no podrá[...] intentarse en contra de mujer casada no d[...] vorciada perpetuamente..." Y esto por raz[...] nes obvias.

La modificación que se propone consiste e[...] ampliar esta disposición, que ha quedado r[...] dactada en los siguientes términos: "Dicha[...] causales no podrán intentarse con person[...] casada no divorciada perpetuamente, a me[...] nos que el hijo, atribuyéndose a la vez la c[...] lidad de hijo natural de la mujer y del ma[...] rido, demandare a ambos a un tiempo". O[...] sea, en virtud de esta modificación se prop[...] ne que no pueda intentarse esta acción co[...] tra ninguna persona casada, sea hombre [...] mujer.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, se[...] ñor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, [...] indicación del Honorable señor Mejías, [...] acordó dividir la votación del número 3.[...] del artículo 271, porque la Comisión propon[...] dos modificaciones.

La Honorable Cámara aprobó una de es[...] modificaciones: la que aumentaba a 15 año[...] el plazo establecido en el inciso primero d[...] ese número. Pero tengo entendido que l[...] Mesa no requirió el asentimiento de la Sal[...] para dar por aprobada la segunda modific[...] ción, que consiste en agregar una frase [...] inciso 3.o del número 3 del artículo 271.

El señor ZEPEDA.— Quedaron práctica[...] mente aprobadas las dos modificaciones, Ho[...] norable Diputado.

El señor VIVANCO.— Entiendo que el Re[...] glamento establece aprobaciones tácitas. Por [...] esto, me parece que sería muy interesante [...] para la regularidad de la aprobación del pro[...] yecto, que se solicitara el asentimiento de la [...] Sala, a fin de aprobar esta otra modificación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se adoptará el temperamento propuesto por el Honorable señor Vivanco: someter a la aprobación de la Honorable Cámara la segunda modificación.

Acordado.

En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

Puede continuar el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— He terminado, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida al artículo 272.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 272, propuesto por la Comisión Informante.

—Aprobado.

En discusión el artículo 280.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo:

"Artículo 28.— Substitúyese por el siguiente: "El hijo ilegítimo que no tenga la calidad de natural sólo tendrá derecho a pedir alimentos del padre o madre, o de ambos, según el caso:

... ...

3.o.— Si hallándose comprobada la filiación del hijo respecto de la madre, se acreditare en la forma establecida en el número 1.o que ella y el presunto padre han vivido en concubinato notorio y durante él ha podido producirse legalmente la concepción".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, esta disposición que incide en el artículo 280 del Código Civil y que fija las diferentes formas de establecer la filiación simplemente ilegítima, en el proyecto primitivo decía: "3.o.— Si se acreditare en la forma establecida en el número primero que los presuntos padres han vivido en concubinato notorio y durante él ha podido producirse legalmente la concepción". Pues bien, la Comisión ha mejorado considerablemente la redacción, diciendo a la letra lo siguiente: "3.o.— Si hallándose comprobada la filiación del hijo respecto de la madre, se acreditare en la forma establecida en el número 1.o, que ella y el presunto padre han vivido en concubinato notorio y durante él ha podido producirse legalmente la concepción". O sea, señor Presidente, exige para establecer por esta vía la filiación ilegítima, que previamente se compruebe la filiación del hijo respecto de la madre.

Nada más, señor Presidente.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, ¿a qué hora termina la discusión de este proyecto?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— A las 17 horas y 23 minutos, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 280, propuesto por la Comisión Informante.

—Acordado.

Artículo 988.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice el artículo 988: Substitúyese por el siguiente: "Los hijos legítimos excluyen a todos los otros herederos, a menos que hubiere también hijos naturales, caso en el cual éstos concurrirán con aquéllos; sin perjuicio de la porción conyugal que corresponda al cónyuge sobreviviente.

La porción del hijo natural será la mitad de la que corresponda al hijo legítimo. Pero las porciones de los hijos naturales, en concurrencia con los hijos legítimos, no podrán exceder en conjunto de una cuarta parte de la herencia, o de una cuarta parte de la mitad legitimaria en su caso; lo cual se entenderá sin perjuicio del acrecimiento previsto en el artículo 1.191, cuando haya lugar a él, y de las demás asignaciones que el testador pueda hacerles, con arreglo a la ley".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, la modificación que aquí se propone es simplemente de redacción para aclarar conceptos.

Sabe la Honorable Cámara que este proyecto otorga derechos hereditarios a los hijos naturales, aún en concurrencia con los hijos legítimos, pero establece un límite. Pues bien, en esta parte la Comisión ha mejorado mucho la redacción, diciendo: "La porción del hijo natural será la mitad de la que corresponda al hijo legítimo. Pero las porciones de los hijos naturales, en concurrencia con los hijos legítimos, no podrán exceder en conjunto de una cuarta parte de la herencia..." y decía el proyecto primitivo: "...o de la mitad legitimaria en su caso".

La modificación consiste simplemente en decir: "...una cuarta parte de la herencia, o de una cuarta parte de la mitad legitimaria en su caso", para aclarar el concepto en cuanto al límite de la herencia.

En realidad, no se modifica la idea.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo en la forma propuesta por la Comisión Informante.

—Acordado.

En discusión el artículo 1.324.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Dice este artículo 1.324: Substitúyese por el siguiente:

"Valdrá el nombramiento de partidor que haya hecho el difunto por instrumento público entre vivos o por testamento, aunque la persona nombrada sea albacea o coasignatario, o esté comprendida en algunas de las causales de implicancia o recusación que establece el Código Orgánico de Tribunales siempre que cumpla con los demás requisitos legales; pero cualquiera de los interesados podrá pedir al Juez de Letras de Mayor Cuantía del Departamento en donde debe seguirse el juicio de partición que declare inhabilitado al partidor por alguno de esos motivos. Esta solicitud se tramitará de acuerdo con las reglas que para las recusaciones establece el Código de Procedimiento Civil".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosende.

El señor ROSENDE.— También es ésta una modificación de simple redacción.

En este precepto, se establece que "valdrá el nombramiento de partidor que haya hecho el difunto por instrumento público entre vivos o por testamento", aun cuando no concurran los requisitos que generalmente exigen el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil para la validez de este acto; pero él otorga derecho a los interesados para pedir la inhabilidad del partidor. En efecto, se dice que "cualquiera de los interesados podrá pedir al Juez de Letras de Mayor Cuantía del Departamento en donde debe seguirse el juicio de partición que declare inhabilitado al partidor...". O sea, aquí simplemente se agrega la frase: "en donde debe seguirse el juicio de partición", para que no haya dudas en cuanto a la naturaleza del juicio en el cual se puede pedir la inhabilidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta disposición en la forma propuesta por la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

En discusión el artículo 3.o propuesto por la Comisión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Según el primer informe, el artículo 3.o decía:

"Artículo tercero.— Introdúcense, en la Ley N.o 4,808, sobre Registro Civil, las siguientes modificaciones:

Artículo 6.o— Substitúyese por el siguiente: "La escritura pública de legitimación y la escritura pública de repudiación a que se refiere el artículo 209 del Código Civil; la escritura pública o el testamento en que se reconoce a un hijo natural; la escritura pública de repudiación de este reconocimiento; la escritura pública en que se autoriza la emancipación voluntaria de un hijo legítimo; la sentencia en que se declare o altere el estado civil de hijo legítimo o natural, así como la sentencia que decrete la emancipación judicial, se inscribirán en el registro de la comuna en que se hubiere inscrito el nacimiento".

Artículo 8.o— Reemplázase por el siguiente:

"Las sentencias judiciales y los instrumentos que, en conformidad a esta ley, deben ser inscritos en los registros, no surtirán efectos entre las partes ni respecto de terceros, sino desde que se inscriban o subinscriban con arreglo a ella, según corresponda.

Los nacimientos, los matrimonios y defunciones ocurridos en el extranjero y cuya inscripción no esté autorizada por los artículos anteriores, serán inscritos en los respectivos libros del Registro Civil Nacional cuando ello sea necesario para efectuar alguna inscripción o anotación prescrita por la ley. Estas inscripciones se efectuarán en el Registro de la Primera Circunscripción de la Comuna de Santiago, para lo cual se exhibirá al Oficial del Registro Civil que corresponda el certificado de nacimiento, matrimonio o defunción legalizado".

Artículo 15.— Substitúyese la frase final por la siguiente: "El poder para contraer matrimonio deberá otorgarse en la forma señalada por el artículo 103 del Código Civil".

Artículo 18.— Agrégase el siguiente inciso final: "Haya habido oposición o no, el Juez antes de dictar sentencia oirá a la Dirección General del Registro Civil Nacional, para lo cual le enviará los antecedentes completos".

Artículo 31, N.o 4.o.— Agréganse, al final del número 4.o, las siguientes palabras, precedidas de punto y coma: "y si fuese ilegítimo, los del padre o madre que le reconozca o haya reconocido".

Artículo 32.— Substitúyese por el siguiente: "En la inscripción del nacimiento podrán el padre, la madre o ambos reconocer al hijo como suyo.

"El Oficial del Registro Civil deberá dejar testimonio en la inscripción del nacimiento de las declaraciones que los padres o sus representantes formulen en conformidad al N.o 1.o del artículo 271 del Código Civil, certificar la identidad del solicitante y exigirle que estampe su firma, o, si no pudiere firmar, su impresión digital".

Artículo 38.— Agrégase, como inciso segundo, el siguiente: "Podrán, asimismo, pactar separación total de bienes".

Artículo 39.— Agréganse los siguientes números:

"N.o 11.— Testimonio de haberse pactado separación total de bienes, cuando la hubieren convenido los contrayentes en el acto del matrimonio;

"N.o 12.— Nombres y apellidos de las personas cuya aprobación o autorización fuere necesaria para autorizar el pacto a que se refiere el número anterior;

"N.o 13.— Testimonio fehaciente de esa aprobación o autorización, en caso de ser necesarias";

El actual N.o 11, pasará a llevar el N.o 14.

Artículo 40.— Substitúyese la cita del N.o 11 por el N.o 14 del artículo 39.

El segundo informe dice:

"Artículo 3.o

En el artículo, que enmienda la Ley 4,808, sobre Registro Civil, modificó el artículo 8.o propuesto, en el sentido de agregar al actual artículo 8.o, como un inciso nuevo, el que figuraba como inciso 2.o del texto por el cual se proponía reemplazarlo en el primer informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosende, don Hugo.

El señor ROSENDE.— En esta parte, señor Presidente, la Comisión modificó substancialmente el criterio que la inspiró al evacuar su primer informe.

En efecto, en ese primer informe se establecía que "las sentencias judiciales y los instrumentos que, en conformidad a esta ley, deben ser inscritos en los registros, no surtirán efectos entre las partes ni respecto de terceros, sino desde que se inscriban o subinscriban con arreglo a ella, según corresponda".

La Comisión prefirió mantener el texto actual de la disposición contenida en el artículo 8.o de la ley N.o 4,808, estableciendo simplemente que la omisión de las inscripciones impediría hacer valer estos instrumentos en juicio. No quiso ir más lejos en cuanto a la inoponibilidad de estos instrumentos.

En la parte segunda, simplemente se establecen normas relativas a los hechos constitutivos del estado civil que han ocurrido fuera del país y que han sido registrados después en las circunscripciones chilenas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 3.o propuesto por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo 9.o, propuesto por la Comisión.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Según el primer informe, el artículo decía:

"Artículo noveno.— Introdúcese la siguiente modificación en la ley N.o 5,750, sobre abandono de familia:

Artículo 3.o— Agrégase el siguiente inciso final: "Será Juez competente para conocer de la gestión señalada en el N.o 4.o del artículo 280 del Código Civil, el Juez a quien correspondiere conocer de la demanda de alimentos, en conformidad a las reglas contenidas en el presente artículo".

El segundo informe dice:

"Artículo 9.o— Se aprobó una indicación del señor Rosende, modificada por vuestra Comisión, por la cual se reemplaza la frase que dice "en el N.o 4 del artículo 280", por la siguiente: "en el N.o 5.o del artículo 271".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ROSENDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rosende, don Hugo.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, esta modificación consiste en reemplazar una cita para los efectos de establecer el Juez competente al que le corresponderá conocer del reconocimiento forzado de hijo natural. El proyecto primitivo contenía una cita del artículo 280 del Código Civil, que trata del reconocimiento de la filiación legítima, en circunstancia que debería citarse el artículo 271, que se refiere al reconocimiento del hijo natural. Se rectifica, entonces, un error en que se había incurrido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 9.o, propuesto por la Comisión.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—PETICIONES DE PREFERENCIA

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Varios señores Diputados me han solicitado que recabe nuevamente el asentimiento de la Sala para tratar de inmediato el proyecto que crea la Universidad Técnica del Estado, a que se ha referido el Honorable señor Carmona, y el proyecto que vuelve con modificaciones del Senado, que autoriza a diversas instituciones para hacer un sorteo anual a beneficio de sus fondos sociales.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Por qué no pide el asentimiento de la Sala en forma separada para cada uno de los proyectos, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se me manifestó, Honorable Diputado, que pidiera el asentimiento en conjunto.

El señor ENRIQUEZ.— Entonces no hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Se pueden destinar cinco minutos para cada uno de los proyectos.

El señor ENRIQUEZ.— Sólo estoy de acuerdo en que se trate el proyecto que crea la Universidad Técnica del Estado.

7.—REFORMA DE LA LEY N.o 4,054, ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO, Y CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Corresponde seguir ocupándose del proyecto de ley, modificado por el Honorable Senado, que modifica la ley N.o 4,054, Orgánica de la Caja de Seguro Obligatorio, y crea el Servicio Nacional de Salud.

Estaba en discusión el artículo 55, y con la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña, don Tomás. Le quedaban al Honorable Diputado dos minutos para impugnar el artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, en el informe de la Comisión, se pide el rechazo de aquella parte de la modificación introducida por el Honorable Senado, que aumenta las imposiciones obreras y patronales en los trabajos pesados.

Yo creo, señor Presidente, que, para el buen financiamiento de la Caja, este artículo debería ser aceptado tal como viene del Senado, porque de lo contrario se impondría a la Caja un gravamen sin la contrapartida correspondiente.

Hay provincias, como Magallanes, donde solamente se hacen imposiciones de temporada, respecto de las cuales la ley vigente establece un aumento de las cuotas patronal y obrera. Yo creo que, en este caso, la buena doctrina es aplicar el mismo principio.

Si se va a acortar el plazo para jubilar de 65 a 60 años, lógicamente tienen que aumentarse las imposiciones a fin de dar a la Caja los recursos suficientes para hacer frente a este mayor desembolso.

Por esta razón, señor Presidente, solicito la división de la votación por incisos y pido a la Honorable Cámara que se sirva aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, porque, de lo contrario, de aprobarse la disposición de la Cámara, se correría el riesgo de producir un desfinanciamiento de la Caja.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a votar por letras, conforme al acuerdo adoptado por la Cámara.

Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES VICUÑA. — Debo hacer presente que, con respecto a la letra k) nueva, propuesta por el Honorable Senado, la Comisión de Hacienda propone su rechazo, por cuanto el excedente, de acuerdo con la proposición del Senado, se destina al financiamiento total del servicio, mientras que la Cámara lo destina, como se señala en el artículo 62, a la construcción de habitaciones a través de la Caja de la Habitación.

El señor PUENTES.— A mí me parece que eso se refiere sólo a los excedentes anuales entre los ingresos y los egresos...

El señor REYES VICUÑA.— Las modificaciones que la Comisión de Hacienda de la Cámara propone aceptar son las que se refieren al párrafo inicial y a las letras e), f), g), i) y j). Las demás modificaciones propone rechazarlas.

He terminado.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Para impugnar el artículo?

El señor PUENTES.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

(CONTINUARA)

MAVEL DENIS EN EL BURLESQUE

Con la brillante actuación de la escultural Mavel Denis y la pareja de bailarines fantasistas Yeya et Deprais, la dirección del Teatro Burlesque sigue presentando diariamente sus novedosas y picarescas revistas. Acompañan a este selecto espectáculo el homogéneo conjunto de bailarinas del Burlesque que dirige el primer actor y destacado coreógrafo, Pepe Harold.

"El expreso de la muerte", con John Wayne: el lunes

Una serial refundida en una película. "El expreso de la muerte" o "El tren arrollador", protagonizada por John Wayne, será exhibida en una sola función a contar del lunes próximo en el cine Lux.

John Wayne en "El expreso de la muerte", lucha contra una banda de forajidos, quienes habrían dado muerte a su padre, viejo maquinista, que portaba en su tren una alzada cantidad de oro en barras. Hay luchas enconadas, crímenes, saqueos, asaltos a trenes, etcétera, en este film.

Un buen espectáculo hay mañana en el Caupolicán

Un programa de categoría es el que ofrece mañana desde las 15 horas, y el domingo desde las 17.30 horas, el Teatro Caupolicán.

En efecto, se ha logrado juntar en un mismo espectáculo a estrellas y astros internacionales, como Amelita Vargas, trío Los Panchos, las Dolly Sisters, el mejor conjunto folklórico nacional "Los Quincheros", Lorenzo D'Acosta y su orquesta espectáculo, Carmen Palmillo y Antonio Quintanalla. En cine se exhibirán tres películas.

"Buenos Aires a la vista", va el martes

Una simpática película titulada "Buenos Aires a la vista", que reúne a Blanquita Amaro y Agustín Irusta es la que el cine Santiago estrenará el martes próximo. Este film distribuído por "Películas Argentinas (Chile) Ltda.", se nutre con los ingredientes de la revista bonaerense trasladados a la pantalla en un tema de risas y melodías.

ARTISTAS DE CALIDAD EN UN FILM MEXICANO

Tres figuras sobresalientes de la cinematografía hispana, aparecen en la película "En tiempos de la zarzuela", que Pel. Mex. anuncia como su segundo estreno de categoría para la temporada de 1952. Son ellos Mapy Cortés, Fernando Soler y Luis Aldas. Cada una de las luminarias mencionadas han tenido diversas oportunidades en las cuales han demostrado categoría artística.

Tablero monumental en el teatro de la SATCH

La distribución de las butacas de los teatros que la Sociedad de Autores Teatrales de Chile está construyendo en San Diego, será fijada en un tablero que esta entidad ha mandado construír para exhibirlo en una vitrina central.

En este tablero están los nombres de los donantes de las butacas, en su respectiva ubicación. Esos nombres, además, serán grabados en una plaquita que estará fijada en cada butaca, como recuerdo de los que contribuyeron a la obra que está realizando la SATCH.

Los que se interesen por donar una butaca pueden dirigirse al local de la SATCH, en Miraflores 461.

FLORENCE MARLY LLEGA EL DOMINGO A SANTIAGO

Florence Marly, la estrella francesa que está en Hollywood y esposa de Pierre Chenal, llegará el próximo domingo a Santiago, para iniciar su trabajo en "El ídolo" en el personaje de Cristina.

Jaime Prades el productor de la citada muestra fílmica, buscó en Chile e hizo varias pruebas a conocidas figuras del país, pero ninguna, a pesar de sus méritos artísticos se ajustaba al papel, y a ello se debe la contratación de Florence Marly.

Amelita Vargas en el "Violín Gitano"

En "Violín Gitano", hizo su debut la cantante y bailarina Amelita Vargas, considerada como una de las mejores intérpretes del ritmo tropical.

Se trata de una artista de auténtica categoría, orginalidad interpretativa y extraordinaria atracción personal.

Su creación de "El Pingüino", baile que está ya de moda en los países del Atlántico y de la América Central, fué premiada con entusiasta ovación.

Por los aplausos que recibió en su debut y por la calidad misma de sus interpretaciones todo hace suponer que, en una época hasta cierto punto inapropiada por los rigores del calor, Amelita Vargas realizará en Santiago una temporada de éxito excepcional.

"LA PRIMERA LUZ", SE ANUNCIA EN EL PLAZA

Se trata de una distribución de Cira y de una película italiano-francesa que revela a Roberto Benzi.

Benzi, que es un niño que ha visitado América Latina con un suceso notable en su género, es una batuta única en el Universo. "La primera luz", es una película de un tema humano y profundamente emotivo. Irá pronto al Cine Plaza.

El Real dará el film "La princesa de los Ursinos"

Los Estudios de CIFESA, realizaron la hermosa historia titulada "La princesa de los Ursinos", basada en una antigua leyenda de aventuras. La película ha sido filmada con derroche de escenarios y hermosa fotografía.

Cinematográfica Ibarra, antiguo y prestigioso sello representa en Chile a los films españoles.

"La princesa de los Ursinos", que cuenta en su reparto con Roberto y Fernando Rey, será estrenada el martes en el Teatro Real.

"Volpone", film francés exhibirá cine Victoria

La cinematografía francesa ha aprovechado grandes obras teatrales de diversa época, para llevarlas a la pantalla.

Ahora el cine de Francia realiza con "Volpone", la inmortal sátira de Ben Johnson, una de las cintas de mayor sentido artístico. Con la animación, en los papeles centrales de Louis Jouvet y de Harry Baur, esta cinta cobra relieves excepcionales del arte cinematográfico. Será estrenada el lunes en el Teatro Victoria.

CINE Y VARIEDADES EL LUNES EN EL SANTIAGO

El lunes en la noche se presentarán en el Teatro Santiago "Los Panchos", el famoso trío mexicano. Para esta, su última actuación en público en Chile, han preparado Los Panchos, sus mejores canciones. Destacada participación tendrá en esta función el humorista nacional Carlos Rayero.

La función se iniciará con la exhibición de la comedia "Yo quiero ser mala", con María Elena Márquez y Abel Salazar, en los roles principales.

Jane Russell en un film dirigido por John Farrow

Jane Russell, el descubrimiento de Howard Hughes, quien triunfó hasta ahora en varias películas, es la protagonista de un intenso drama que se exhibirá pronto, y donde es acompañada por Robert Mitchum y Vicent Price, dirigidos por John Farrow.

El título es "Su tipo de mujer".

MARIE MARTIN EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA



MARIE MARTIN, la encantadora y juvenil "lady crooner" del quinteto "DANILO", que está actuando con singular éxito, noche a noche en la Hostería Providencia, el sitio más atrayente y agradable de la capital, por su ambiente distinguido.

"Holliday on ice" viene a Santiago

Una atenta comunicación de Joaquín Guerra González, empresario de "Hollyday on Ice", o sea, "Carnaval en el hielo", hace saber que este espectáculo ha llegado ya a Buenos Aires.

"Carnaval en el hielo" que tuvo excepcional éxito en sus presentaciones en Santiago, trae una nueva revista y vendrá a Chile a fines del verano.

"La pequeña choza" va hoy en Teatro Marconi

Continuando su jira por los barrios de la capital, la Compañía de Eduardo Naveda, se presentará hoy en vermouth y nocturna del Teatro Marconi, ubicado en Manuel Montt esquina de Providencia, dando a conocer la comedia picaresca de André Roussin, "La pequeña choza". Esta obra, que constituye un espectáculo de continuas carcajadas del público, tiene como intérpretes principales a Euardo Naveda, a la hermosa estrella del cine, Gloria Lynch y a los galanes Humberto Onetto y Ricardo Sabaj.

KIRK DOUGLAS ACTUA EN "CADENA DE ROCA"

Paramount anuncia su primer gran estreno para este año.

Con el título de "Cadena de Roca", se ha realizado una película de tensión y de acciones. Para ello Billy Wilder, el director, autor y productor de "El ocaso de una vida", llevó a la realidad esta violenta historia de un periodista que crea un clima de agitación en un pueblo.

"Cadena de roca", será presentada en el Teatro Rex, en la próxima semana.

Compañía Flores va a Valparaíso

Con el mismo elenco que actuó en su brillante temporada en el Imperio, se presentará hoy en el Teatro Victoria de Valparaíso la compañía que dirige y encabeza Alejandro Flores.

En su temporada en el vecino puerto, la Compañía Flores llevará a escena "Mi querido ladrón", "El señor de Falindor" y demás obras de mayor éxito en su repertorio.

El elenco incluye como primera actriz a Manola Fernández y a Pepe Rojas y Américo Vargas entre los actores.

GRUPO TEATRAL "RETABLO", SE PRESENTA HOY EN L'ATELIER

En el teatro L'Atelier se presentará hoy, por primera vez, ante el público, el grupo "Retablo", que dirigen los escritores Luis Droguett Alfaro y Edmundo de la Parra. El estreno del conjunto se efectuará en las funciones de vermouth y noche, y las demás funciones, en las horas habituales de L'Atelier. "Retablo", que nació con el objeto de que los autores noveles tuviesen posibilidades de que alguna vez sus obras fueran estrenadas, persentará un programa de obras en un acto: "En una isla me amarías", farsa de Edmundo de la Parra y la parábola dramática "Jonás", original de Luis Droguett Alfaro. La planta de actores de "Retablo" es la que sigue: Luis Cornejo, Teresa Piñana, Luis Lillo, Gracia Valenzuela; Victoria Sarno, Darío Guzmán Admas; Elba Pérez, etc. La escenografía ha estado a cargo de Guillermo Núñez. También colabora en la escenografía el pintor Ramón Vergara C. La dirección de la obra "Jonás", se debe a Julio Durán, y "En una isla me amarías" colabora como asesor el director del Teatro Experimental Pedro de la Barra.









"TIERRA BAJA", DE GUIMERA, HOY POR LA COMPAÑIA LOPEZ LAGAR

"Tierra baja", la obra de Angel Guimerá, que los más caracterizados actores españoles han querido siempre representar, será puesta en escena hoy, por Pedro López Lagar y su Compañía, que cambia así su cartelera en el Teatro Imperio.

"Tierra baja" da amplia ocasión de lucimiento a López Lagar, uno de los intérpretes de mayor fuste con que cuenta en la actualidad el teatro en nuestra lengua. Hace él una creación en el recio papel en que se lucieron antaño, actores de la talla de Enrique Borrás y Paco Morano.

Como de costumbre, ambas funciones de hoy, serán a las 18.30 y 22 horas.

"Cazadores de cabezas", continúa en el Florida

"Cazadores de cabeza", película en tecnicolor filmada en la selva, sigue triunfando en su segunda semana en el Teatro Florida. A continuación se presentará en este mismo teatro la película de Walt Disney, "La Cenicienta".



"Coney Island Circus" regresó a la Alameda

Después de una estada exitosa en la comuna de Quinta Normal, regresa el "Coney Island Circus", a su local de Avda. B. O'Higgins con Cumming donde debuta nuevamente esta noche, a las 21,45 horas.

En la combinación de Los Andes arriban hoy a la estación Mapocho los artistas gauchos contratados por la Empresa de Raúl Rodríguez en Buenos Aires, para presentar esta noche el "Pericón argentino", que será la novedad de esta temporada del Coney Island Circus.

Malú Gatica en un film de Hollywood

Nuestra gentil compatriota Malú Gatica tiene a su cargo uno de los roles protagónicos en la producción cinematográfica "Dick Turpin", que Columbia Pictures estrenará el martes próximo, en el Teatro Santa Lucía. "Dick Turpin" es un apasionante relato de una de las más espectaculares aventuras del famoso y romántico bandido cuya historia es leída con interés por grandes y chicos. El rol de Dick Turpin está interpretado por Louis Hayward quien cumple una de sus más acertadas intervenciones, junto a Patricia Medina, Suzanne Dalbert y Tom Tully, en los papeles principales.

9.o SINFONICO AL AIRE LIBRE ES MAÑANA EN SAN BERNARDO

El 10.o y último tendrá lugar el martes en la noche en el Parque Forestal, dirigido por Andrés Archilla

Mañana a las 7 se efectuará en el Grupo Escolar de San Bernardo el 9.o Concierto Sinfónico al aire libre, de la temporada de verano, por la Orquesta Sinfónica de Chile bajo la dirección de Víctor Tevah. El Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, ha preparado un programa especial para San Bernardo (es la primera vez que se efectuará en ese pueblo un concierto sinfónico al aire libre), que comprende las siguientes obras:

Wagner: Preludio de "Los Maestros Cantores"; Mozart: Serenata nocturna; Grieg: Danzas noruegas; Johann Strauss: Vals del Emperador; Rimsky Korsakoff: Capricho español; Enrique Soro: Aires chilenos.

El último concierto de esta temporada al aire libre, iniciada en diciembre, se efectuará el próximo martes a las 10 de la noche, en el Parque Forestal, y dirigirá nuestra Sinfónica el Director de la Orquesta Sinfónica de Guatemala, Andrés Archilla. En esa oportunidad el maestro Archilla dirigirá un programa que comprende la 8.a Sinfonía de Beethoven, "El amor brujo", de Manuel de Falla, y las Danzas guerreras de "El Príncipe Igor", de Borodín.

"SEMANA DEPORTIVA" HOY EN EL PRINCIPAL

Hoy el Teatro Principal da comienzo a su "semana deportiva". Por de pronto, exhibirá películas de pesca en colores y carreras de lanchas a motor. También tiradores al blanco, tanto en arco como en escopeta.

El noticiario francés ofrecerá los pasajes más sobresalientes del match de fútbol entre Austria y Francia.

Varios dibujos en colores y los habituales noticiarios completarán este programa.

Compañía Argentina de Revistas debuta hoy en el Teatro Opera

Con un espectáculo al estilo de París se presentará hoy, en tres funciones en el Teatro Opera, la Compañía de Revistas que triunfó en el Teatro Florida de Buenos Aires. El conjunto debuta con la comedia escrita por Gustavo Campaña "Qué calor con tantos churros". En escena se destacan Juanita Martínez, Diana Martín, Salvador Fortuna, Eduardo Adrián; el ballet D'Arcy, el marco musical

SE ESTRENARA CON OBRA ORIGINAL DE GUSTAVO CAMPAÑA

BUEN ELENCO

de Raúl Sánchez Reinoso y las chicas del Florida.

Buddy Day contrató especialmente a los artistas chilenos Manolo González y Alejandro Lira para que lucieran el humorismo criollo en este espectáculo, cuyo costo asciende a la suma de un millón quinientos mil pesos.

Esta noche, luego de finalizar la última función, se ofrecerá un cóctel para los periodistas, a quienes ya se les ha enviado la invitación respectiva.















GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— 18,30 y 22 horas: Cía de Comedias de Pedro López Lagar: Estreno "Tierra baja".

L'ATELIER (391074).— 19 y 22 horas: "En una isla ta amaría", de Edmundo de la Parra y "Jonás", de Luis Droguett.

MARCONI (42867). — 18,45 y 21.45 horas: Cía de comedias de Eduardo Naveda y Gloria Lynch: "La pequeña choza", de André Roussin.

OPERA (30176). — 19, 21.30 y 23.15 horas: Cía. de Revistas del Teatro Florida de Buenos Aires: "Qué calor con tantos churros", de Gustavo Campaña.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo desde 13 horas: El tango en Broadway, La ley que olvidaron, En la luz de una estrella, Serial y Agregados.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Prisioneros de guerra.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde 15 horas: Camino de la gloria, Rebeca y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo desde 13 horas: El diablo blanco, Odio y pasión y El destino manda.

ANDES (43811) — Rotativo desde 14 horas: Sinfonía del amor, La infiel y La gran aurora.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Odio que fué amor.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: Páginas de mi vida, El buque maldito y Mi vida es una canción.

BALMACEDA (88768).— Rotativo desde 14 horas: Camino de la gloria, Rebeca, Serial y Agregados.

BANDERA (89111) — Matinée, vermouth y noche: La fuerza de las armas.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La marca del zorrillo, De pícaro a pícaro y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo desde 15 horas: El destino manda, El desalmado y Ahí está el detalle.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: desde 16 horas: Quién dijo crimen, Diario de una desconocida y Monsieur Verdoux.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Hijos de la violencia y Eterna ilusión.

CAUPOLICAN (85512).—Rotativo: Si yo fuera rey, Hombres de presa y Horda salvaje.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde 15 horas: Malaya, Ave del Paraíso, Fiebre de sangre y Alma solitaria.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Camino de la gloria, Rebeca y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée vermouth y noche: Cuéntame tu vida.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Ven a compartir mi amor.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: Cuatro en un jeep y Eterna ilusión.

COLISEO (89075) — Rotativo desde 15 horas: El diablillo y la reina, Odio y pasión y El destino manda.

COLON (90577). — Rotativo desde 13 horas: Sólo los valientes, Abriéndose paso y Odio y pasión.

COUSIÑO (50657) — Rotativo desde 14 horas: La linda dictadora, Los Hnos. Marx en el circo, La red del peligro y Serial.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Prisionero de guerra.

CHILE (60728) — Rotativo desde 14 horas: Escándalo en la Costa Azul, Dos contra el destino, Bandidos en la sierra y Fiebre de sangre.

DELICIAS (91941). — Rotativo desde 14 horas: Juramento cumplido, Honor de raza y Rastro sangriento.

DIANA (95768).— Descanso del personal.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: A precio de sangre y Agregados.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Prisioneros de guerra.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde 13,30 horas: Sólo los valientes, Abriéndose paso y La venganza de Montecristo.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Cazadores de cabezas.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde 14 horas: Kim, de la India, Semana sin miércoles, El diablillo y la reina y Agregados.

IDEAL CINEMA (92183).— Rotativo desde 14 horas: Frankenstein, La momia, Camino de perdición, Si yo fuera rey y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo desde 14 horas: Semana sin miércoles, El buque maldito y El robo del vagón blindado.

IRIS (80336). — Rotativo desde 14 horas: El gallardo aventurero, El odio es ciego y Agregados.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Río rojo, El triunfador, Africa ruge y La espía de Corea.

ITALIA (41883).— Rotativo: La isla encantada, El zorro, Diario de una desconocida, Cuatro hermanos la querían y Serial.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde 14 horas: Los ojos del crimen Ahí está el detalle y Odio y pasión.

LO OVALLE (253, La Cisterna). —Rotativo desde 15 horas: El secreto de la pelirroja, Anna Karenina y Apenas un delincuente.

LAUTARO (Carmen Mena 602). —Rotativo: Don Juan Tenorio, Así es el amor y La venganza de una mujer.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Melodía del corazón y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo desde 16 horas: Las cruzadas, La ciudad turbulenta y Viva China.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: A precio de sangre.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: El jorobado de Notre Dame, La inolvidable y La mujer del panadero.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Diosa o mujer y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo desde 13 horas: El potro de oro, Al filo de la vida, Nueva alborada, Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30009).— Rotativo desde 15 horas: Alma torturada y El vals del Emperador.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde 14 horas: Ahí está el detalle, Perdida y Dos contra el destino.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde 14 horas: Sólo los valientes, Abriéndose paso y Los muertos hablan.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Amante e infiel y La evidencia trágica.

NOVEDADES (94594).— Cerrado por reparaciones.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo desde 14 horas: El potro de oro, Si yo fuera rey, El zorro pierde el pelo, Serial y Agregados.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo desde 15 horas: Las cruzadas La ciudad turbulenta y Viva China.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Choque de odios.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: desde 17,30 horas: Ave del paraíso, Diablos de la selva y Seriales.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Hotel clandestino y Agregados.

PRAT. (50754). — Rotativo desde 13 horas: Humo en los ojos, Perdida y Ojos de juventud.

PORTUGAL (34816) — Rotativo: Cuatro en un jeep, Los muertos hablan y El desalmado.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Vermouth y noche: Prisioneros de guerra.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde 14 horas: Arrabalera, El tercer hombre, Bandidos en la sierra y Escándalo en la Costa Azul.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Cortos, Descriptivas, Dibujos; Cómicas y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde 14 horas: Perdida, Campeones de ébano, Semana sin miércoles y Agregados.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Invasión de West Point.

REX (31143 y 31144).— Matinée vermouth y noche: Un marido para siete esposas.

RECOLETA (63874). — Rotativo: La fuga de Tarzán, Balalaika, Todos son mis hijos, Seguro de amor y Serial.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde 14 horas: Los tres hijos del diablo, La adorable coqueta, Horizontes en llamas y Agregados.

RIALTO (41667). — Rotativo desde 14 horas: Albéniz, El grito de la carne, Mares de China y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: Magia negra y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde 15 horas: El diablillo y la reina, Los muertos hablan, El destino manda y Serial.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Choque de odios.

SANTIAGO (32838). — Matinée, vermouth y noche: La reina del mambo.

SELECTA (92194). — Rotativo: Rastro de diamantes, El reloj asesino, Diario de una desconocida, Seguro de amor y Serial.

VALENCIA (61557). — Rotativo desde 16.30 horas: Al filo de la vida, El mundo es mío, Las tres ratas y Serial.

VICTORIA (30021). — Rotativo: desde 12,30 horas: La fuerza silente.

SANTOS DE HOY — HIGINIO | SANTOS DE MAÑANA — BENITO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado el día 10 de enero de 1952, a las 20 horas).— La mayor parte del país registró buen tiempo, con cielos casi enteramente despejados desde Aconcagua hasta Chiloé.

Los intensos calores del centro y del sur han venido declinando gradualmente en los últimos tres días.

En la parte más austral se han estado desarrollando perturbaciones de escasa importancia.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno desde Arica hasta Chiloé, con ligero aumento de la nubosidad en las costas del centro y del sur.

En la región de los canales se mantendrá con lluvias, chubascos y vientos fuertes del noroeste y oeste.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nubosidades en el litoral. Vientos del suroeste, de cierta intensidad en la costa.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno, algo nuboso.

NUBLE A CHILOE.— Bueno. Nubosidades costeras. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nubosidades en el norte de la zona. Lluvias y chubascos locales, con vientos fuertes del noroeste y oeste en la parte sur.

PUNTA ARENAS.— Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 10).— Máxima: 30,3 grados C. a las 16 horas y 30 minutos.— Mínima: 13,0 grados C. a las 16 horas y 10 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 10).— Máxima: 95 por ciento a las 6 horas y 15 minutos.— Mínima: 37 por ciento, a las 16 horas.

SOL. (Día 11).—Sale: a las 5 horas y 43 minutos.—Puesta: a las 19 horas y 58 minutos.

LUNA (Día 11).—Sale: a las 19 horas y 58 minutos.—Puesta: a las 6 horas y 52 minutos del día 12.

FASE.—Luna Llena el día 12 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 5 AL 12 DE ENERO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Bío-Bío	San Antonio 830.	Tucapel	San Alfonso 1005.
Imperial	Ferm. Vivaceta 2602.	Harlem	Castro 597
Santa María	Avda. México 1298.	Francesa	San Diego 1097.
Colón	Colón 1680.	Maule	Maule 310.
La Paz	Avda. La Paz 402.	América	Arturo Prat 1401.
El Salto	Recoleta 1301.	París	San Diego 2085.
Páez	Avda. El Salto 3502.	Asturias	Gran Avenida 4364.
Sta. María	D. S. María 1140/Renc	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472.
Bélgica	Mapocho 6001.	Espejo	Gran Avenida 9303.
Lourdes	San Pablo 4311.	Septiembre	Vict. Subercaseaux 9.
La Unión	Av. B. O'Higgins 3998.	De la Cruz	Providencia 2017.
Mapocho	Matucana 1098.	Sta. Isabel	Santa Isabel 0301.
Belgrado	Rosas 2302.	Neptuno	Irarrázaval 2702.
Otero	Brasil 95.	Peñalolén	Avda. Egaña 523.
Alameda	Av. B. O'Higgins 2709		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, supero cualquiera oferta. Ahumada 68. 7-E-52

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-F.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons M. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A

COMPRAMOS: joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 19-E.

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-F

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 4-F.

TARZAN — (3202) —Alarma — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



3.—ARMAS, CAZA PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego" San Diego 59 1.o Mz.

COMPRO ARMAS, ocasión: San Diego 59 1 o Mz.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

LUTOS rápidos, en pocas horas. San Francisco 435. Servicio a domicilio. Tel. 86535-60935. 9-E.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente 1 o-Mz

APLANCHADOS rápidos de ternos, $ 25. San Francisco 435. 11-E

980, LAVAPLATOS nuevos, enlozados, llaves, completos. Alonso Ovalle 1068. 11-E

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SURENA", de Juberto Zúñiga Vende monturas chilenas e inglesas Avda Matta 847 20-F

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios Chiloé 1209 28-E

$ 3.000, ARRIENDO casa, 5 piezas; todo servicio. Sargento Aldea 524. 12-E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A

BUICK 40, perfecto estado, con radio, $ 150.000, vendo. Tratar su dueño: San Cristóbal 515 15-E

85.000, FORD 38, cuatro puertas, tápiz; pintura; motor perfecto estado. Dardignac 401. 11-E.

11.—AVES, ANIMALES PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9-Mz.-

13.—COMPRAVENTA.

ESPECIAL para el campo, vendo coche con un caballo. Salvador Sanfuentes 2972. 10 E.

REGALO zapatos finos de gamuza, para mujer, poco uso, número 37, valor $ 300 c/u. Verlos en la tarde Phillippi 29. Depto. E. 11-E

OCASION, aparatos para sordos General Velásquez 0117, casa 4, de 10 a 14 horas. 12-E.

14.—CONSEJOS UTILES.

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171 H|A

HOMENAJE recordatorio anual, Primeras Comuniones, niños, niñitas, aunque estén grandes. Inscriba sus niños hoy para facilitarles gratuitamente trajes de Primera Comunión, en San Isidro 618. Casa Util. 28-E.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

SE HAN extraviado los cheques, serie A-A-G, N.o 1711559, de Caja Nac. de Ahorros, Central, por $ 330, y A-A-P, N.o 0428440, Caja Nac. de Ahorros, sucursal Almendral, por $ 20.000. Por el presente aviso, quedan anulados. 11-E.

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheques del Banco Italiano, serie D D, N.os 218008 al 218025, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 11-E

POR HABERSE extraviado la libreta de la Caja Nacional de Ahorros, N.o 204321, sucursal Estación Central, de Armando Marín Marín, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 11-E.

HABIENDOSE extraviado cheques 2780541 al 2780550, Caja Nacional Ahorros, oficina Central, Santiago, correspondientes cuenta 54011, quedan sin efecto por haberse dado aviso legal. 11-E.

HABIENDOSE extraviado la libreta número 161227, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Estación, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 11-E

GRATIFICACION por entrega o datos paradero portadocumentos negro, con papeles abogado, quedados anteayer en micro "Cerrillos a Vitacura". Bandera 236, Of. 802, o fono 63109. 11-E.

17.—DIVERSOS.

LIMPIO certificados antecedentes Chiloé 1209. 28-E

52 CHUPETES con premios en dinero; 55 pirulíos; 54 calugas; 11 cientos. Puente 731. Fono 80677. 12-E.

18.—EDUCACION.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Cursos taquigrafía, contabilidad, redacción, completos comercio. Preparación comercial Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 15-E.

QUIMICA, biología, preparo humanidades, bachillerato. Lira 320. 18-E

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Chiloé 1209. 28-E

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure. Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta, para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades. Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina Ahumada 131, 7.o piso. Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738. Santiago. 20-F.

TAQUIGRAFIA, Dactilografía, Contabilidad. Enseñanza intensiva en vacaciones. Ambiente selecto. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 31-E.

CURSOS rápidos taquigrafía, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos completos comercio; preparación comercial, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22 E.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales facilitamos herramientas. Diplomas "Instituto Americano de Peinados. Independencia 1612. 20-F

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil. Enseñanza perfecta garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 22-E.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174 C

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-E.

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini" Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F

ACREDITADO "Instituto Técnico", Arturo Prat 74. Ramos comerciales, Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Matrícula abierta. 9-F

19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso. Sack 4-F

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4-F

PINTURAS, pasta Sack. 4-F.

FIERRO galvanizado, liso. Sack. 4-F

SACK. Barraca fierro, San Pablo 179, Morandé 617. 4-F.

25.—MAQUINARIAS.

MOTORCITO adecuado para alumno de dentística o mecánica dental, $ 1.800. Molina 94. 12-E

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

28.—MUSICA.

PIANO DE concierto, vertical, Steinway, Nem York, vendo, 220 mil o cambio por piano pagando diferencia. San Bernardo Eyzaguirre 80. 13-E.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-F

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

FLETES y mudanzas, dentro y fuera Santiago; camiones modernos, manejan sus dueños. Chiloé 1202. Teléfono 50909. 14-E.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SOCIEDAD Cooperativa Recoleta Limitada.— 1) Junta general ordinaria, domingo 13 actual, 9.15 y 9.30 horas, primera y segunda citación respectivamente, en Vicuña Mackenna 1004. Tabla: I.— Memoria y balance anual; II.— Elección de Consejeros y Junta de Vigilancia y suplentes; III.— Asuntos varios. 2). — Junta general extraordinaria, mismo día y local, 10.15 y 10.30 horas, primera y segunda citación, respectivamente. Tabla: Reforma Estatutos Sociales. 12-E.

CIRCULO POR CAPRECA.— Convócase a elección de directorio nacional para el sábado 12 de los corrientes, de 10 a 17 horas, en Sto. Domingo 1060. Cítase también a asamblea nacional ordinaria para el sábado 26 del presente, a las 18 horas, en la dirección indicada. Tabla: Memoria y balance, proclamación del directorio elegido y materias de interés colectivo. Se advierte a los socios que si esta asamblea no se realiza por falta de quórum, ella se llevará a efecto el domingo 27, a la misma hora, en el mismo local y con el número que asista.— El presidente. 11-E.

ANTE EL Inspector del Trabajo, señor Arturo Bunster, llevóse a efecto la renovación de directorio del Sindicato Profesioal Siam Di Tella S. A., quedando éste constituído como sigue: Presidente, Pedro Velásquez E.; secretario, Orlando Iturrieta J.; tesorero, Vicente Rogers R.; director, Víctor Márquez Q.; director, Francisco Molina M. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo 378, del Código del Trabajo. 13-E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209. 28-E

TRACTORISTA chófer, recomendado, conozca tráfico Santiago acarreo colosos. Necesita hacienda Polpaico. Teléfono 1, Polpaico. 13-E

SE NECESITA colocadores plancha yeso, 2. Fernández Albano 64, paradero 20. 10-E.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio A. Prat 20 A., Teléfono 67330 25 E.

OCASION: Radio, discorola. San Isidro 1522.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

1.o FEBRERO, arriendo departamento a la calle, servicio exclusivo, con pensión; se dan viandas a domicilio. Riquelme 43, bajos. 12-E.

"RESIDENCIAL Plencia" Tarifas invierno Avenida Argentina 264 teléfono 6879 Valparaíso C

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 3-Mzo

PENSION con o sin cama, precios módicos. Esperanza 1209. 13-E.

48.a.—SANITARIOS.

1.250, W. C. corriente, completo, nuevos. Alonso Ovalle 1068. 11-E

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES importados. Llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F.

¡CREDITOS! Sastrería González, Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán 4-F.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

PAVEZ, sastre, modisto, hechuras 1.200, virados 560, transformaciones ternos en traje sastre, 660; vestidos, 300. Esmeralda 869, local 20 H|A.

RECIBE trabajo para cortar y coser overol. José T. Vallejos 1553, paradero 4. 14-E.

SASTRERIA Juan José Jara. Hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones Puente 638. Teléfono 87558, altos de Casa Costova 8-Mz.-

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10-Mz

CASIMIRES nacionales, desde $ 240 metro, importados, $ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

¡¡VERANEANTES!!, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 13-E.

VERANEE en Llo Lleo, $ 120 diarios, comida en aceite, tres platos Reserve piezas. Aromos 439. 30-E

BALNEARIO Las Cruces, residencial "La Posada", ambiente de respeto. Hugo Antonini. 7-F.

RESIDENCIAL Encalada, Pichilemu. Recibe pensionistas. Pedir informes. Purísima 220. Teléfono 37972. Santiago. 20-E.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3 er piso Depto 50 C

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801 Horas. 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas. Divorcios.
Atención preferente provincias Teatinos 248, oficina 38. 21-1

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A

AIDA SEPULVEDA
Abogado
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores, cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 29 I.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 22-I.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 2-I-53

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-II

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón — vejiga — próstata — venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa)
5-6.30 — 37981 25 I.

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos.
Agustinas 972. Oficina 607, 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C

Dr IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716 Of 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver) Consulta: 14 a 15.30 horas. Teléfonos: 37725-494100 C

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16 32351. H|A

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 Edificio LA NACION S|C

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 34848. 4-II

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología Electrocardiograma Rayos X Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1 Fono 31813 S|C

DRA. LONSBERG
Señoras.
Nataniel 658 - 64562. 3-6. 3-IV

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 19-I

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos blenorragias, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X. Nebulizaciones. Serrano 20-B. 19-I

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato Digestivo. Hígado. Corazón. Pulmón. Consultas: 5-6 Nataniel 457 Teléfono 80691 C

ROGEL LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776 2-4 19-1.

DR. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología Rayos X Agustinas 1269 4 o piso Fono 82222 Horario 15.30 17.30 S|C

CONSULTORIO MEDICO
Medicina Psicosomática: úlceras estómago; corazón impotencia, cáncer, diabetes reumatismo, asma, alcoholismo. Franklin 1061. Fono 51816 11-I.

Dr. JORGE MOSSER SCHUTER
Oídos, nariz, garganta.
Domicilio y consulta: Av. Paraguay 462. Dep. 3 (Barrio Santa Lucía). De 5 a 7. Teléfono 31609. 28-1.

DR. HERNAN DEL PINO
(Regresó)
Enfermedades de niños. Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio. Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Consultas a domicilio S|T.

DR MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños Huelén N.o 290 Providencia S|C

CONSULTORIO TUMORES
D. GALLINATO
Avda. Gral. Bulnes 166 20-I

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano
Señoras y niños Consultas de 4 a 6 1/2 Nataniel 475 Fono 86762 S|C

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6. fonos: 37296-47172 7-II.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9,30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 19-I

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis Puentes Ahumada 312 Of 717 Teléfono 67815 C

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

DR. A. MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis Compañía 1852, teléfono 85779. 22-1.

CLINICA DENTAL DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto 404. fono 33402 C

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28.

PUENTE 681.
Composturas rápidas de placas Teléfono 87035. 3 a 7 31 1.

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas Dentaduras artificiales, inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312, Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista
Cirugía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419 1 er piso, teléfono 62992 De 10 a 12 y de 3 a 7 Sábado de 2 a 5 15-II

CLINICA DENTAL
Dentaduras, Reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035 31-I.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-I.

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-I.

KINESIOLOGOS

IRMA FESTA B.
Gimnasia médica masaje reeducación Guayaquil 45 Departamento 1 Fono 35979 Casilla 34191 C

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640 Fono 92206 15-E

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 18-I

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2 000. 13-XII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente A. Prat 1285. Depto. D., fono 50760. 25 I.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 4633. 11-J

CLINICA SARA SAN MARTIN
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 8-II

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 4-II

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 390. 4-II

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141 fono 65858 30-I

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes Arauco 1070-B. Altura San Diego 2000 24-I.

SRA. REYES
Casos urgentes, partos. Consultas gratuitas. Trasladóse Chacabuco 445 entre Catedral-Compañía. 96407 14-I

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-IV.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828. (lado Hotel Carrera). S|C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado
Bandera 883. Depto. 902, fono 61265 C.

PEDICURO

PEDICURO, el mejor de Santiago. Estado 225 21-I

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO

PROPUESTAS PRIVADAS

Llámase a Propuestas Privadas, que se abrirán en la Fábrica, Santo Domingo 3317, el día sábado 12 de enero hasta las 12 horas, por lo siguiente:

1.500 docenas de pañuelos blancos.

2.000 Camisetas sin mangas, de lana o algodón.

Los interesados deberán presentar muestras consistentes en 2 pañuelos y 2 camisetas de cada clase.

EL CORONEL DIRECTOR.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

VIERNES 11 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells



53 —JUDICIALES.

VERIFICACION.— QUIEBRA ALBERtoni Fulvio, del Quinto Juzgado Civil, a fs. 20, Manuel Gallea verificó crédito por $ 13.500.— Juzgado proveyó: Téngase presente y publíquese.—El Secretario. 11 En.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil.— Resolución 2 de enero de 1952, recaída solicitud Síndico de Quiebras ordena tener por aprobada con citación, si no fuere objetada dentro de tercero día la tasación de $ 6.440.000, propuesta para efectos remate fundo "El Pellín" o "Los Helechos", situado en la comuna de Coelemu, del departamento de Tomé. Misma resolución ordena tener por presentadas siguientes bases de remate fundo citado, y tenerlas por aprobadas si no fueren objetadas dentro tercero día: mínimum: $ 13.000.000. El precio del remate se pagará con $ 6.000.000 al contado, con $ 3.000.000 a seis meses plazo, contados fecha remate, y el saldo a un año plazo, contado misma fecha, devengando saldos de precio interés 10 por ciento anual y 12 por ciento caso de mora. Boleta de garantía equivalente al 10 por ciento mínimum, de la Caja Nacional de Ahorros, tomada en la cuenta del Tribunal o depósito de dinero en poder Secretario del Juzgado.—El Secretario. 11 En.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Renato Lertora Lertora, comerciante, Teatinos 983, solicitando principal, despáchese mandamiento ejecución y embargo contra Ramón Teutsch Solar, comerciante, Santo Domingo 1301, por $ 163.536.88, intereses y costas, provenientes mutuo hipotecario ante Notario Azócar, de Santiago, de 15 septiembre 1950; primer otrosí, designa traba embargo inmueble dado garantía de Avenida Varas Mena s/n., este departamento; segundo, designa depositario a Rosa Benavides Pizarro; tercero, abogado patrocinante, apoderado, a Víctor y Silvio Rostagno, respectivamente. — Juzgado proveyó: Santiago, 6 septiembre 1951. Principal, despáchese, y otrosíes, téngase presente.— Papel seis pesos.— N.o 136244.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Posteriormente, solicitóse notificar y requerir avisos, accediéndose el 4 enero último.— En consecuencia, con mandamiento despachado 11 septiembre 1951, notifico demanda y resoluciones dictadas y requiero de pago a Ramón Teutsch Solar, por $ 163.636.88, intereses y costas, y le advierto, que tiene cuatro días hábiles oponer excepciones. —Carlos Peragallo, Secretario. 11 En.

NOTIFICACION. — EN ANTECEDENtes número 133.649, caratulados "Pinto Pino Mario Orlando con Véliz Díaz Luisa", nulidad matrimonio, dictóse siguiente auto prueba: "Santiago, dos de noviembre 1951. Por evacuado el trámite en rebeldía. Vistos: Se recibe la causa a prueba, y se fija como punto sobre el cual deberá recaer, el siguiente: Lugar en que los contrayentes tenían su domicilio o residencia, durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación.— Olate.— Peragallo. — Notifico demandada resolución antes indicada.—El Secretario. 11 En.

INVENTARIO.— TASACION. RESOLUción Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, catorce actual, diez horas, en Bandera 342, Secretario Tribunal practicaré inventario solemne y tasación bienes pertenecientes sociedad conyugal existió entre don Hernán Fleischman y doña Luisa Stuven.— Secretario. 11 En.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIvil, Bandera 342, 14 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes Menor Guillermo Javier Gonzáles González, en autos sobre curatela.— Secretario. 12 En.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago presentóse Catalina Schiaffino vda. de Olivari, sin profesión, Agustinas 972, oficina 715, estos efectos, solicitando principal despáchese mandamiento ejecución y embargo contra Ramón Teutsch Solar, comerciante, calle Santo Domingo 1301, por $ 971.058.15, intereses y costas provenientes mutuo hipotecario ante notario Azócar, esta ciudad, fecha 22 abril 1949, prorrogado y ampliado por escritura 15 septiembre 1950, ante mismo notario; primer otrosí, designa depositario a Rosa Benavides Pizarro; segundo designa traba embargo, inmueble dado garantía de Avda. Varas Mena s|n., este departamento; tercero, designa abogado patrocinante, apoderado a Víctor y Silvio Rostagno, respectivamente.— Juzgado proveyó: Santiago, 6 septiembre 1951. Principal, despáchese, otrosíes, téngase presente. — Papel ocho pesos. N.o 136247. — Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo. Posteriormente, solicitóse notificar y requerir por avisos accediéndose el 5 enero último. En consecuencia, con mandamiento despachado 11 septiembre 1951, notifico demanda y resoluciones dictadas y requiero pago a Ramón Teutsch Solar, por $ 971.058.15, intereses y costas, advirtiéndole tiene cuatro días hábiles oponer excepciones. — Carlos Peragallo, secretario. 11-E.

EXTRACTO.— CUARTO JUZGADO Civil concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Custodio Polanco Saavedra a su cónyuge doña Amanda Muñoz viuda de Polanco, sin perjuicio derechos de la misma como cónyuge sobreviviente. Se ordenó protocolizar el inventario simple. —Puyó, Secretario. 11 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Antonio Caballero Espínola a cónyuge sobreviviente, Manuela Donoso Donoso.— Secretario. 10 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de doña Carmen Bravo Moreno, a su heredera testamentaria, su hermana legítima, doña Laura Bravo Moreno. 11 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 19 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios objetos, Juicio Suárez con Bestein, ordenado Tercer Juzgado del Trabajo. 12 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Clorinda Alvarez viuda de Reyes, a hijos Juana, Rosa y Evaristo Reyes Alvarez, y a nietos Miguel, Alamiro, Hilda, Hermosina, Hortensia, Graciela y Zoila Reyes Barrera, todos herederos testamentarios, los últimos hijos de Eldilio Reyes Alvarez, ya fallecido.— Secretario. 11 En.

ESCRITURA ANTE NOTARIO SANtiago, Luis Azócar, de 4 diciembre 1951, Margarita Cofré Silva vendió a Edmundo Oñate Zúñiga, propiedad en Curacaví, deslindante: Norte, Callejón vecinal o de los Cofré, de por medio con propiedad vendedora, en 33,83 metros; Sur, Estero Puangue, misma dimensión; Oriente, Edmundo Oñate, en todo su fondo, y Poniente, sucesión Barrales en todo su fondo. Aviso al público conforme al Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. 12 En.

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 19 enero, 10.30 horas, San Martín 148: muebles escritorio, 3 máquinas escribir, juicio Caja Empleados Particulares con Cámara Comercio Minorista, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 12 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: objetos plaqué, maleta, juicio Rivas con Ubilla, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 12 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada Filomena Wittig Valderrama viuda de Dreckmann, a hijos Augusto, Bertina y Hugo Dreckmann Wittig. 11 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Francisco Vera Carreño, a Juan Humberto Vera Rampoldi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Hilda Rampoldi viuda de Vera. 11 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de José Manuel Arias Lillo a María Susana, Malva Maclovia e Iván Rodolfo Aquiles Arias Souper, sin perjuicio derechos cónyuge, Lila Adelina Souper viuda de Arias.— Secretario. 11 En.

CITACION.—EXPEDIENTE 5.266, TERcer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentáronse don Feliciano Garrido Gómez, domiciliado Enrique Donoso 526; Carlos del Villar Riveros, Enrique Donoso 619; Domingo Avila Galindo, Enrique Donoso 499; Agustín Cataldo, Enrique Donoso 514; Oscar Marín Rojas, Pedro Donoso 461; René Gonzáles Navarro, Enrique Donoso 416; Reverenda Madre Margarita Salinas, Pedro Donoso 451; Carlos Salazar Arias, Enrique Donoso 530; Ismenia Muñoz Ponce de Aliaga, Enrique Donoso 582; Luis Vásquez, Enrique Donoso 590, y Benjamín Urzúa Garrido, Enrique Donoso 453, todos parceleros, solicitando en lo principal, se cite a comparendo a don Juan Durán, dueño del canal denominado "La Pólvora", ubicado dentro de la Chacra de este mismo marco distribuidor de las aguas, a las Parcelas "El Manzano", de don Humberto Agüero; a la Chacra de Betteley y Cía., a la Población "Pedro Donoso" y "San Juan", en conformidad a los artículos 670 y 667 del Código de Proced. Civil; al otrosí, patrocinio y poder.— Juzgado resolvió: Santiago, enero 5 de 1952, a lo principal, como se pide, y vengan las partes a comparendo el día 14 a las 10 horas, o a las 15 si fuere lunes; al otrosí, téngase presente.— R. Retamal.— L. Suárez.—En consecuencia, notifico a los interesados concurran a la audiencia y hora señaladas, bajo apercibimiento de derecho.—L. Suárez. Secretario. 14 En.

QUIEBRA SEDERIAS YUNGAY.— SE pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra, que en la Sindicatura de Santiago está a su disposición un dividendo de 22,8 por ciento.— Síndico de Santiago. 13 En.

QUIEBRA JOSE JOSE FALCO.—TERcer Juzgado Civil de Santiago.— Don José José Falcó solicitó sobreseimiento definitivo por haberse cancelado totalmente los créditos verificados. Lo que pongo en conocimiento de los interesados para los fines del caso.— El Secretario. 14 En.

QUIEBRA ELADIA QUINTANA DE Veloso.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 28 de diciembre de 1951, túvose por cerrado el procedimiento ordinario de verificación. Dentro del plazo se verificó únicamente el siguiente crédito valista: Enrique Evans de la Cuadra, cheques, $ 74.800.—El Secretario. 14 En.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 14 del presente, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Luciano Ruggieri, ordenado resolución 9 agosto 1950, expediente N.o 119799, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.—El Secretario. 14 En.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, Martillero Nieves Peña de Gonzáles, rematará 26 presente mes, San Martín 148, 10.30 horas, siguientes especies embargadas, juicios seguidos por Caja Seguro Obligatorio contra deudores indícanse: Peñailillo Augusto, cómoda colonial americana, caoba; Silva Héctor, estufa parafina Hexil.—El Secretario. 12 En.

RESOLUCION CUARTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de Gonzáles, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 26 del presente mes, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por Caja de Seguro Obligatorio contra deudores indícanse, siguientes especies: Cora Cid de Castro, Radio "Airline", buen estado; Alejandro Leiva Monteró, Radio "Philips", buen estado; Mery Seyler Urzúa, ocho tomos obra Federico García Lorca, con estantito madera, y reloj despertador antiguo; Marcos Singer Sokolowsky, Radio "Westinghouse", tamaño grande, buen estado; Domingo Tapia Gómez, reloj hombre, enchapado oro, con pulsera oro 18 k., alfiler de corbata con brillante y figura forma herradura, con diamantitos; máquina planchadora seda, marca Thor, con motor eléctrico; Rubén Villarroel Martínez, juego seis copas champaña, semicristal, y juego frutas, compuesto de compotera y seis platitos semicristal, tallados.— El Secretario. 12 En.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo, ante Martillero Nieves Peña de Gonzáles, San Martín 148, a las diez y media horas, sábado 26 del presente mes, remataránse en juicios ejecutivos seguidos por Caja de Seguro Obligatorio contra deudores indícanse, siguientes especies: Roberto Briceño Verdugo, Radio "Giannini", buen estado; Manuel Gallo Medina, tubo para oxígeno, marca "Da Costa", y máquina rodonadora Universal ABS; José Salamo, máquina escribir "Erika".— El Secretario 12 En.

REMATE JUDICIAL. — ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 18 de marzo próximo, 10 horas, se llevará a efecto el remate de las acciones y derechos que don Vicente Leria tiene en la propiedad de calle Varas Mena N.o 499, comuna San Miguel, este departamento. Mínimum: $ 650.000. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado, Expediente N.o 103.572, "Acuña P. Héctor con Leria Vicente". Ejecutivo. —Puyó, Secretario. 14 En.

REMATE JUDICIAL. — ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, el 18 de marzo próximo, 10 horas, se llevará a efecto el remate de las acciones y derechos que don Pascual Vinuesa tiene en la propiedad de calle Varas Mena N.o 499, comuna San Miguel, de este departamento. Mínimum: $ 650.000. Boleta del 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Expediente N.o 109.300, "Acuña P. Héctor con Vinuesa Pascual". Ejecutivo.— Puyó, Secretario. 14 En.

NOTIFICACION.— DOÑA JESSIE DErryman Urquhart viuda de Gray no tiene libre administración de sus bienes, según auto de interdicción provisoria de 9 presente, del Primer Juzgado Civil.—El Secretario. 14 En.

POSESION EFECTIVA.— POR RESOlución del Segundo Juzgado de Letras se ha concedido la posesión efectiva de la herencia testamentaria de doña Luz Muñoz Laval a sus herederas, doña Laura Muñoz Laval y Ester Montero Muñoz, con beneficio de inventario. Se cita a los interesados a concurrir a la facción de inventario solemne ante el notario señor Luciano Hiriart Corvalán, que se efectuará en Morandé 255, el sábado 19 del presente, a las 11 horas. Se hace esta publicación en conformidad a la ley.—El Secretario. 13 En.

53.—JUDICIALES.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago. presentóse Carmela Espinoza Fuentes, sin profesión, José Luis Araneda 15, solicitando principal, cítese comparendo interesados en partición herencia Carlota Riveros vda. de Montero, para proceder designar partidor, sucesión que forman: la solicitante, Laura Montero Riveros; María Montero Riveros; Elena Montero de Leiva, sin profesiones, Arturo Prat 390; Bernardo Montero Riveros, comerciante, Enrique Concha 52; Aliro Montero Riveros, comerciante, Ejército 30, departamento D; Alejandro Montero Riveros, comerciante, Avda. Condell 321; Berta Torres de Montero, sin profesión, parcela San Isidro de Quillota; José Manuel Montero Torres, empleado, Morandé 147; Gonzalo Montero Torres, carabinero, Comisaría Quillota; Rodrigo Montero Torres, agricultor, Hospital, fundo "Hospital"; Ledia Montero Torres sin profesión, Plaza Bulnes 80; Rosario Montero Torres y su marido Santiago Luco, sin profesiones, Villa Alegre, fundo "Santa Filomena"; Eduardo Bunster Montero, médico, San Isidro N.o 231; Martín Bunster Montero, profesor, Orquídeas 1081; Ema Bunster Montero, Avda. Suecia 286, sin profesión, y su marido, Antonio Gianoli, comerciante, mismo domicilio; Elvira Montero viuda de Moore, sin profesión, Vergara 110; José Vicente Montero Fuenzalida, aviador, José Pedro Alessandri 665; Inés Fuenzalida vda. de Montero, sin profesión, domiciliada en Llo-Lleo; María Montero de Harris, sin profesión, y su marido, Arturo Harris, comerciante, Cueto 275; Sergio Montero Fuenzalida, abogado, Agustinas 1111, oficina 714; Gustavo Montero Fuenzalida, abogado, Agustinas 1111, oficina 701; Mario Montero Fuenzalida, industrial, Llo-Lleo; Luis Enrique Montero Rivera, administrador propiedades, Catedral 2116; Isabel Montero de García, sin profesión, calle Concepción 288, y su marido, Fernando García Izquierdo, comerciante, su domicilio; Mauricio Montero Rivera, empleado, Galvarino Gallardo 1803; Amelia Muxica vda. de Montero, sin profesión, Moneda 1726; Eliana Montero de Juliet, sin profesión, Irarrázaval 1856; y su marido, Raúl Juliet Gómez, abogado, ese domicilio; Emilio Montero Muxica, empleado, Avenida Tupper 2126; Enrique Montero Muxica, arquitecto, domicilio anterior; Eduardo Montero Muxica, estudiante, domicilio anterior, y Marta Montero de Shudek, sin profesión, Licenciado Las Peñas 4665; mujeres casadas son representadas por sus maridos mencionados; primer otrosí, notificación avisos extractados; segundo otrosí, abogado-apoderado, Gustavo de la Torre, inscripción 943, Patente 1106, calle Bandera 236, oficina 409. Juzgado proveyó: Santiago, 31 diciembre 1951. Principal, como se pide y para comparendo fíjase 7 enero próximo, 15 horas; primer otrosí, como se pide, y publíquese extracto tres veces diarios "El Imparcial", LA NACION, sin perjuicio correspondiente "El Diario Oficial"; segundo, téngase presente.— Papel cuatro pesos, N.o 138456.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Posteriormente solicitóse habilitación feriado 15 presente, para publicar en "Diario Oficial" y designación nuevo día y hora para comparendo, proveyéndose: "Santiago, tres enero 1952. Como se pide. Fíjase como nueva fecha para comparendo 4 marzo próximo, 11 horas. — Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo".— En consecuencia, notifico lo anterior a componentes sucesión Carlota Riveros, interesados partición sus bienes.— Carlos Peragallo, secretario. 11-E.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción nueve enero presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Raquel Jaime a su hija legítima Eliana Lucila Achiardi Jaime, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Carlos Achiardi Muñoz, dejando sin efecto auto de fecha 21 diciembre año 1951.— El Secretario. 12 En.

QUIEBRA SOCIEDAD SUBPRODUCtos del Carbón.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de enero de 1952, túvose por rendida cuenta general de administración en esta quiebra, la que se tendrá por aprobada, sino se objetare dentro del plazo de quince días.—El Secretario. 12 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada don Agustín Viollier Romaguera, a hijos y nietos herederos testamentarios: Eduardo, Agustín Viollier Waugh, Rosa Viollier de Saavedra, Marta Viollier de De la Barra, Jaime, Sergio, José María, María de la Luz Saavedra Viollier, Rosa Viollier de Vial, Agustín, Fernando, Paulina Viollier Velasco de Donoso; Carmen, Jorge y María de la Barra Viollier, Eduardo y Gerardo Viollier Larraín y Rosa Viollier de Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena Palacios de Viollier. Practicaré inventario, 12 presente, 11 horas. 12 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Mario Petric Cesáreo, a Mario Catarino, Victoria Francisca, Andrés Ljuhimir, Enriqueta Danica e Irdam Milan Petric Marinkovic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Emma Enriqueta Marinkovic. 12 En.

QUIEBRA SEDERIAS YUNGAY LIMItada.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de enero de 1952, túvose por ampliada la nómina de créditos reconocidos, con uno preferente por $ 10.062.10, a favor de la Cía. de Seguros Generales La Genovesa.—El Secretario. 12 En.

QUIEBRA CARLOS ROVERI.— SEgundo Juzgado Civil, Santiago.— En verificación alegando preferencia, de Arístides, Gilda y Enriqueta Roveri Puguet, Manuel Duck y Carlos Quappe, ascendente a $ 647.006.00, proveniente sentencia juicio trabajo, Juzgado proveyó: "Santiago, siete enero 1952. A lo principal, por verificado el crédito, publíquese y notifíquese en forma legal; primer otrosí, por alegada la preferencia; segundo y cuarto, ténganse presente; al tercero, como se pide.— Olate.— Peragallo".— Secretario. 12 En.

REMATE.— EL DIA 31 DE ENERO próximo, ante el Martillero de Limache, señor Pedro Vargas Gallardo, a las 11 horas, se subastará un tractor denominado "La Mula Mecánica". Así está ordenado en los autos caratulados "Caja de Crédito Agrario con Riquelme Arancibia Baldomero". Más bases y antecedentes en la Caja de Crédito Agrario.—El Martillero. 13 En.

REMATE.— EL CINCO DE MARZO próximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Fernández Concha N.o B-500, inscrita a fs. 86 N.o 179, del Registro de Propiedades, año 1947, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimum: $ 146.000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Arzobispado de Santiago con Villena".— L. Suárez, Secretario. 13 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Delia Pelati Stewart a heredero testamentario su cónyuge, Rafael Ruiz Aravena, sin perjuicio sus derechos como tal y herederos ab-intestato sus hijos José, Alfonso y Jorge Ruiz Pelati.—Secretario. 12 En.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Antonio Naser Degger, a hijos legítimos, Elbina, Tamenia, Afife, Juan, Juana y Jorge Naser Azar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Azar viuda de Naser. —Secretario. 11 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Clotilde Gajardo Chávez a hermanas Elena, Petronila, Rosa Ernestina, Amalia del Carmen y Olga Mercedes Gajardo Chávez, y cónyuge sobreviviente, Constancio Azórin Palao, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 11 En.

QUIEBRA SOCIEDAD AYET Y SANdoval Limitada.—En solicitud verificación extraordinaria crédito $ 8.803.40, de Enrique Block, Primer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, proveyó: Santiago, siete enero 1952. A lo principal y otrosí, como se pide.— Israel Bórquez M.— C. Acuña M., Secretario. 12 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Balbina del Carmen Tapia Pastén, a padre legítimo, Marcial Tapia Carvajal, representado por sus hijos Luisa, Rosa, María, Josefa y María Leonor Tapia Pastén. 12 En.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALgo.— Quinto Juzgado Civil. — Por resolución de 5 de enero de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 5 de febrero de 1951.—El Secretario. 12 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, rematará 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Levinson con Díaz, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 12 En.

NOTIFICACION AUTOS DEL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía, N.o 119006, caratulados "Rivera P. Juana con Solano B. Justo". Nulidad de matrimonio, se ha ordenado notificar por avisos al presente auto de prueba. Santiago, 20 agosto de 1951. Vistos, se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos controvertidos los siguientes: 1) Si el matrimonio se celebró ante un Oficial Civil incompetente, y 2) Cual era el domicilio de las partes a la fecha del matrimonio y su residencia en los tres meses anteriores.— I. Bórquez.— C. Acuña.— Por tanto, notifico el anterior auto de prueba a Justo Solano Bolívar.—Secretario. 14 En.

NOTIFICACION. — CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, presentóse Luis Navas Villalón, empleado, Libertad 450-G, demandando a Reinaldo Rumbitt Seller, ingeniero, domiciliado Ventura Lavalle 609, en juicio ordinario, se declare resuelto contrato de promesa compraventa celebrado entre las partes día 29 diciembre 1949, notario Santiago Roberto Arriagada Bruce; debe restituirle ejecutoriada sentencia, $ 50.000, recibidos por demandado, dos partidas recibidos 30 diciembre 1949 y 17 marzo 1950, más $ 4.950, recibidos 18 abril 1950; debe pagar $ 30.000, título indemnización convencional perjuicios conforme cláusula 6.a, contrato promesa resolución demanda; debe cancelarle intereses legales sobre dichas sumas desde dos diciembre 1950, o en subsidio fecha señale Tribunal; costas de la causa, en subsidio, sumas determine el Tribunal. Funda petición señor Rumbitt desistióse realización compraventa, vendiendo propiedad Edwin Lathrop Z., no obstante prohibición voluntaria inscrita a favor del demandante. Por tanto, acuerdo artículo 489, 1535, 1537 y siguientes, 1545 y siguientes, 1803, 1805, 2297, 2299, 2300 Código Civil, y 254 y siguientes Procedimiento Civil pide se acoja demanda. Primer otrosí, acompaña documentos con citación, y bajo apercibimiento N.o 3, Art. 346 Código Procedimiento Civil tres recibos, sumas indicadas demanda; segundo otrosí, reserva acción derivada inscripción venta a favor señor Lathrop, estando vigente prohibición; tercer otrosí, designa abogado Carlos Ruiz Bourgeois, Catedral 1445, a quien confiere poder.— Firmas: Luis Navas.— Carlos Ruiz.— Proveído: Santiago, 28 septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, Al Cuarto Juzgado.— Miguel González.— A. Muñoz.— Juzgado proveyó: Santiago, 30 de octubre de 1951. A lo principal, por interpuesta la demanda traslado; al primer otrosí, por acompañados los documentos señalados en la letra A, con citación, y bajo el apercibimiento del artículo 346, N.o 3, los señalados con la letra B, al segundo otrosí.— Tercero, téngase presente.— Papel $ 6.— N.o 110512.— Edmundo Larenas B.— Puyó.— Por escrito fojas 14, demandante solicita se notifique demanda al señor Reinaldo Rumbitt, por avisos, por no encontrársele el domicilio indicado en contrato. Otrosí, solicita designación domicilio término emplazamiento.— Juzgado proveyó: Santiago, 27 de diciembre de 1951. Previamente ofíciese al Director General Registro Civil Nacional se sirva informar sobre domicilio que tuviere demandado registrado en sus archivos, y Dirección de Identificación, a fin establecer si el demandado salió del país, etc.— Edmundo Larenas.— Puyó.— Juzgado antecedentes, proveyó: Santiago, 31 de diciembre de 1951. Por agregado el informe a los autos. Vistos: Con el mérito de los antecedentes y teniendo presente que ya se ha buscado en el domicilio indicado en el oficio Santa Teresa, actual Ventura Lavalle, al demandado, ha lugar a la notificación por avisos pedida a fojas 14, y efectúese de tres avisos en "La Nación", tres el diario "Imparcial", fuera del que corresponda en el Diario Oficial. Al otrosí, estése a lo dispuesto en los artículos 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil.— Edmundo Larenas.— Puyó.— Por tanto, notifico a Reinaldo Rumbitt Seller, traslado demanda y demás.— Puyó.— Juzgado, a petición demandante, por resolución 10 del presente, habilitó feriado judicial para sólo efecto publicarse aviso ordenado en el Diario Oficial del 15 del presente.—Puyó. 14 E.

BOMBAS.—

CUERPO DE BOMBEROS DE RENCA. —Primera Compañía.— "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a Junta General extraordinaria, para hoy a las 21.30 horas. Tabla: Organización fiesta primer aniversario. — El Secretario. 11 En.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "Esmeralda".— Por orden del señor Director, cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el martes 15, a las 19.45 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros; balance de Tesorería, correspondiente al año 1951; memoria anual de Secretaría y demás asuntos a que haya lugar.— El Secretario. 15 En.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "La Unión es Fuerza".—De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 11, a las 21.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; balance de Tesorería; nombramiento de Honorario, y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 11 En.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros (Bomba "España").—"Patria y Trabajo".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el 11 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros; nombramiento Comisión primer trimestre; admisión de voluntario, y otros asuntos.—El Secretario. 11 En.

13 a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "PROVIDENCIA".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 14, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros, balance de Tesorería y otros asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 14 En.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 92.60 t
Nacionales 3.43 e
Oro 2.670 c
Oro Export. a/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 e
Garantía 7-1 84 e
Paviment. 7-1 84 e
Mun. Stgo. 8-1 70 v
Caja 6-3/4 54 t
Hipotecario 6-1 54 e
Deb. Libras 70 c
Deb. m/cte. 60 n
Deb. Iquique 90 n
Debent. Tarapacá 51 1|2 t
BANCARIAS:
Central 2.700 e
Chile 865 t
Crédito 70 1|2 n
Edwards 170 n
Español 200 c
Hipotecario 370 t
Israelita 93 n
Italiano 111 1|2 n
Osorno 132 n
S. Americano 106 t
MINERAS:
Amigos 34 c
Aucanquilc. 128 1|2 pt
Carahue 1 1|2 c
Carmen 7 3|4 v
Cerro Grande 35 tp
Condoriaco 5 n
Chañaral 10 n
Del. Punitaqui 160 t
Disputada 257 vm
Manganesos A 230 e
Lota 78 n
Merceditas 9 3|8 c
Monserrat 15 1|2 e
Ocurí 91 vp
Oploca 175 n
Oruro 415 cp
Punitaqui 145 1|2 cp
Schwager 215 n
Tocopilla 37 5tp
Totoral 33 tp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Agríc. Chilena 45 c
Colcura 54 cp
Gente Grande 300 n
Cisnes 130 c
Lag. Blanca 271 n
Rupanco 285 n
Sofruco 24 3|4 n
T. del Fuego 244 t
Viña Concha y Toro 49 c
Viña La Rosa 30 t
Viñas Unidas 23 n
SALITRERAS:
Anglo Lautaro C. 122 1|2 vm
Iquique 86 1|2 cp
Tarapacá 252 tp
TEXTILES:
Caupolicán 25 t
Chiteco 41 n
FIAP 31 n
Lino 300 n
Paños Bellavista 71 n
P. Concepción 14 t
Paños Tomé 32 t
Rayonhil 11 3|4 tp
Sedylan 32 n
Sumar 62 c
Tej. El Salto 15 3|8 cp
Vestex 18 1|4 cp
Yarur 127 tp
INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 50 n
Alcoholes 12 1|2 n
Alpargatas 31 1|2 n
Arrocera EGA 24 n
Ast. Habas tv
BIMA 116 vp
Carozzi 51 1|4 t
Cem. Melón 98 e
Cervecerías 104 c
CIC 33 1|2 v
Cintolesi 15 n
Club Golf 17.000 t
Club Hípico 90.000 n
Club Polo 5.000
Codina 52 n
Cola 35 1|2 t
Colorantes 52 n
C. Industrial 29 t
Copec 23 n
Cristales 23 1|2 t
Electricidad Industrial 26 n
Enlozados 17 n
Envases 11 1|4 n
Farmo Química 61 n
Fertilizantes 30 t
Fósforos 42 n
Gas Stgo. 32 1|2 t
Hucke Hnos (Ex Div.) 69 3|8 n
Indac 22 1|4 t
Indesa 30 n
Ind. Varias 25 t
Ingelsac 12 1|2 t
INSA 300 n
Interamericana 24 n
Interoceán. 57 1|2 cp
Lamifún 10 1|4 n
La Rural 120 v
Lozas Penco 29 1|2 t
Madeco 48 1|2 tp
Mademsa 14 1|4 n
Mecánica Industrial 27 3|4 n
Molinos San Cristóbal 125 e
Muelles Pobl. Verg. 18 1|4 cp
Musalem 22 v
Organa 23 n
Pap. y Cart. 57 t
Pesquera de Iquique 8 1|2 v
Pizarreño 22 n
Refinería de Viña 55 1|2 n
Renta Urbana 60 e
Saavedra Ben. 129 t
Sanitas 52 v
Socometal 49 1|8 e
Socore 50 c
Sonavela 15 n
Tabacos 41 1|2 n
Tattersall 150 e
Teléfonos 42 n
Termas de Panimávida 21 t
Vapores 238 tp
Vidrios Pls. 47 1|2 n
Volcán 29 1|2 n
Zig-Zag 24 e
SEGUROS:
Chil. Consolid. Gries. 90 n
Catalana 85 t
Marítima 51 e
TRANSACCIONES:
Dólares 600
Nacionales 3.000
Oro 5.400
Bonos 5.703.600
Acciones 369.137

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
100.000 Deuda 7-1 84
980.000 Caja 6-3/4 54
2.000 Deb. Tarapacá 51 1|2
1.000 Deb. Tarapacá 51
200 Banco Español 201
3.000 Aucanquilcha Feb. 14 129
18.000 Merceditas 9 1|2
1.800 Oruro Feb. 14 418
600 Oruro Feb. 14 419
1.000 Oruro Feb. 14 420
300 Oploca Ene. 24 180
3.000 Rupanco 285
500 Iquique 85
1.800 Iquique Feb. 14 87
800 Iquique Ene. 24 85 1|2
2.000 Iquique Feb. 14 87
4.000 Iquique Feb. 14 87 1|2
3.000 Bima Feb. 14 116
3.500 Cic 33 1|2
100 Renta Urbana 60

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
1.000 Oro 2.680
500 Oro 2.670
102.000 Deuda 7-1 84
20.000 Caja 6-3/4 54
7.500 Caja 1943 6-3/4 56
187.000 Caja 6-3/4 54
114.000 Hipotecario 6-1 54
800 Banco Chile 870
1.000 Banco Sud Americano 106
1.000 Deb. Tarapacá 51
200 Deb. Tarapacá 51 1|2
1.000 Deb. Tarapacá 51
2.600 Deb. Rayonhil 60
1.100 Amigos 34
500 Amigos 33 1|4
1.500 Amigos 33
2.500 Aucanquilcha Feb. 14 129
1.000 Aucanquilcha Feb. 14 128 1|2
1.000 Aucanquilcha Feb. 14 128
10.000 Andacollo 2 1|4
2.000 Cerro Grande Feb. 14 35
10.000 Condoriaco OD 5
3.000 Chañaral 9 1|2
5.500 Disputadas Feb. 14 254
1.000 Disputadas Feb. 14 252
3.000 Disputadas Feb. 14 251
14.000 Merceditas 9 3|4
32.600 Merceditas 9 7|8
100 Oruro Ene. 24 423
300 Oruro Feb. 14 426
100 Oruro Ene. 24 425
200 Oruro Feb. 14 426
200 Oruro Feb. 14 429
200 Oruro Ene. 24 428
200 Oruro Feb. 14 427
1.000 Oruro Feb. 14 425
1.000 Punitaqui 143 1|2
2.000 Punitaqui Feb. 14 144 1|2
1.000 Punitaqui Feb. 14 144
500 Punitaqui 143
3.900 Punitaqui Feb. 14 144 1|2
1.000 Punitaqui Ene. 24 143
1.600 Punitaqui Feb. 14 144 1|2
1.000 Punitaqui Ene. 24 143
5.700 Punitaqui Feb. 14 144 1|2
1.100 Punitaqui Feb. 14 144
2.000 Tocopilla Feb. 14 367
1.000 Tocopilla Feb. 14 366
1.000 Totoral Feb. 14 28
500 Totoral Ene. 24 27
3.000 Totoral Feb. 14 26 1|2
500 Totoral Ene. 24 27
400 Fuegos 243
600 Fuegos Ene. 24 243
300 Colcura Ene. 24 54 1|4
100 Rupanco 285
1.300 Lautaro 122
500 Lautaro 123
8.000 Lautaro Ene. 24 123
700 Iquique Feb. 14 87
1.000 Iquique Feb. 14 86 1|2
5.000 Iquique Feb. 14 86
3.500 Tarapacá Feb. 14 252
700 Tejidos El Salto 15 1|2
100 Yarur 126
600 Yarur Feb. 14 128
100 Bima 114
1.100 Cic 33 1|2
2.000 Copec 23
1.300 Gas 33
8.500 Ingelsac OD. 12 1|2
1.200 Interoceánica Feb. 14 58
200 Interoceánica Feb. 14 58 1|2
1.600 Interoceánica 57
500 Interoceánica Feb. 14 58
100 Interoceánica 57
600 Interoceánica 57 1|2
1.000 Madeco Feb. 14 48
2.100 Renta Urbana 61
300 Tattersall 150
5.900 Vapores Feb. 14. 238
1.000 Vapores Ene. 24 236
100 Vapores Feb. 14 238
1.000 Vapores 235
3.900 Vapores Feb. 14 238

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
100 Oro 2.690
24.000 Deuda 7-1 84
250.000 Caja 6-3/4 54
380.000 Hipotecario 6-1 54
6.000 Deb. Tarapacá 51
1.500 Disputadas Feb. 14 252
1.000 Disputadas Ene. 24 249
1.000 Mercedtas 9 7|8
910 Fuegos 241
1.500 Anglo Lautaro Ene. 24 122 1|2
700 Anglo Lautaro Ene. 24 122
2.300 Iquique Feb. 14 86
2.500 Iquique Ene. 24 85
1.200 Rayonhil Feb. 14 11 3|4
550 Cic 33 1|2
4.000 Cía. Industrial Feb. 14 29 1|2
850 Gas Stgo. 33
1.900 P. y Cartones Feb.| 14 57 1|2
100 Renta Urbana 61
2.300 Vapores Feb. 14 237

OPERACIONES DE 15.15 a 16.00 HORAS.—
4.800 Oro 2.710
360.000 Deuda 7-1 84
600.000 Pavimentación 7-1 84
400.000 Pavimentación 7-1 84
200.000 Caja 6-3/4 54
300.000 Caja 6-3/4 54 OD
230.000 Caja 6-3/4 54
400 Deb. Tarapacá 51 1|2
200 Banco Chile 870
600 Banco Español 200
500 Amigos 32
1.000 Carmen 7 3|4
3.700 Disputadas 251 px
44.500 Merceditas 10
1.000 Monserrat 15 1|2
100 Oruro 418 px
600 Oruro 416 px
200 Oruro 418 px
1.500 Punitaqui 144 1|2 px
700 Tocopilla 365 px
2.000 Tocopilla 366 px
500 Fuegos 241 m
600 Anglo Lautaro 122 n
500 Anglo Lautaro 122
500 Iquique 85 1|2 px
500 Iquique 84 3|4 m
500 Iquique 84 1|2 m
1.000 Iquique 84 m
1.000 Iquique 85 1|2 px
1.500 Iquique 85 px
500 Iquique 83 3|4 m
300 Tarapacá 248 px
200 Tarapacá 240 m
300 Caupolicán 25
500 Paños Tomé 32
700 Rayonhil 11 3|4
1.000 Yarur 130 px
1.600 Cic 33
100 Cía. Industrial 29 1|2 px
1.000 Cola 35 1|2
500 Lozas Penco 29 1|2 OD
1.000 Lozas Penco 29
1.000 Madeco 46 1|2 px
2.000 Madeco 47 px
300 Madeco 46 1|2
1.000 Muelles 18 m
1.000 Papeles y Cartones 57 m
450 Renta Urbana 61
3.500 Vapores 235 px
200 Vapores 230

REMATE DE AYER

2.000 Alhué 1
18 Banco Chile 865
23 Caupolicán 24
27 Oploca 160
76 Paños Concepción 12 3|4
19 Compañía Industrial 25
16 Mecánica Industrial 25
33 Rayonhil 10
13 Fósforos 40
20 Paños Tomé 33
1 Termas de Panimávida 19 1|2
1 Sonavela 9
13 Enlozados 15 1|2
14 Vestex 15
20 Pizarreño 17
1 Aucanquilcha 96
3 Vidrios Planos 40
4 Viña La Rosa 20
2 Refinería de Viña 57
1 Segs. Marítima 47
1 Arrocera EGA 19
54 Cic 31
42 Textil Progreso 8
1 Disputadas 251
56 Muelles 17
25 Muelles 18
56 Fiap 30
2 Arrocera 10
6 Refinería de Viña 56
33 Caupolicán 23
52 Aucanquilcha 127
13 Vapores 215
25 Lota 74
6 Viñas Unidas 20
6 Viñas Unidas 20
34 Madeco 44 1|2
1 Electricidad Industrial 21
20 Indas 21 1|4
14 Papeles y Cartones 56
29 Banco Sud Americano 104 1|2
1 Vapores 200
90 Min. Bellavista 6
94 Industrias Varias 23
50 Cemento Melón 98
12 Cemento Melón 99 1|
76 Cemento Melón 97
40 Sanitas 45
40 Chañaral 10 1|8
25 Renta Urbana 60
65 Copec 22 1|8
2.000 Corchera 17
12 Deb. Vict. Pte. Alto 56
300 Merceditas 9 3|4
100 Industrias Varias 23
52 Muelles 17
15 Tejidos El Salto 15 1|4
30 Industrias Varias 23
24 Cervecerías 105
38 Rayonhil 8
6 Electricidad Industrial 20
7 Inmobiliaria Italiana 2.500
66 Colcura 50
10 Cemento Melón 97
95 Paños Tomé 31
38 Papeles y Cartones 54
50 Cola 35 1|2
3 Cemento Melón 95
1 Chileno Consolidada Gries. 90
14 Tarapacá 240
33 Rayonhil 10
19 Paños Tomé 31
16 Sanitas 50
51 Pesquera 8
15 Copec 23
19 Lozas de Penco 26.

Mercado de Divisas

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR (Oficial Grupo I)	31.—	[illegible]
DOLAR (Oficial Grupo II)	43.—	[illegible]
LIBRA (Oficial)	368.—	[illegible]
NACIONAL (Exportación)	12.90	[illegible]
DOLAR (Oro)	......	[illegible]
ORO (Exportación)	s/transacción	
ORO (Físico)	3.710.—	[illegible]
DOLAR (Libre Cheque)	92.25	[illegible]
DOLAR (Libre Billete)	84.50	[illegible]
NACIONAL (Billete)	3.40	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	3.35	[illegible]
SOLES	6.—	[illegible]
BOLIVIANOS	0.48	[illegible]
CRUZEIROS	2.—	[illegible]
PESETAS (Billetes)	1.93	[illegible]
LIRAS (Orden de Pago)	0.13 50	[illegible]
FRANCOS FRANCESES (Orden Pago)	0.21	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	21.25	[illegible]
LIBRAS (Cheque)	324.—	[illegible]

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 90.—	$ [illegible]
DOLAR (Alemania Libre)	93.50	[illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE	330.—	[illegible]

CIERRE DE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO ITALIANO. — Enero 2 a enero 11. — Neto: $ 8.50; en sus Oficinas.

BANCO DE CREDITO.— Enero 2 a enero 11.— Neto: $ 4.50; en sus Oficinas.

BANCO ESPAÑOL. — Enero 1.o a enero 12.— Neto: $ 13.60; en sus Oficinas.

MECANICA INDUSTRIAL. — Enero 8 a enero 12.— Neto: $ 1.275. Enero 15, en sus Oficinas.

CISNES.— Enero 5 a enero 15. — Neto: $ 15.30. Enero 15, en Banco Edwards.

COLCURA. — Diciembre 29 a enero 15.— Neto: $ 0.85. Enero 15, en Banco de Chile.

BANCO OSORNO.— Enero 1.o a enero 15.—Neto: $ 9.35; en sus Oficinas.

BANCO SUD AMERICANO. — Enero 7 a enero 16.— Neto: $ 8.075; en sus Oficinas.

BANCO DE TALCA.— Enero 2 a enero 14.— Neto: $ 10.4975; en sus Oficinas.

BANCO DE CONCEPCION.— Diciembre 30 a enero 11.— Neto: $ 8.50. Acciones antiguas.

BANCO DE CONCEPCION.— Diciembre 30 a enero 11.— Neto: $ 4.25. Acciones nueva emisión, pag. contado.

BANCO DE CONCEPCION.— Diciembre 30 a enero 11.—Neto: $ 2.125. Nueva emisión, pago a plazo.

RENTA URBANA. — Enero 11 a enero 25.— Neto: $ 1.40; en sus Oficinas.

TRES MONTES.— Enero 14 a enero 16.— Neto: $ 5.10. Enero 17, en sus Oficinas.

HUCKE HERMANOS.— Enero [illegible] enero 25.— Neto: $ 1.70. Enero [illegible] en Banco Español.

TOCOPILLA.— Enero 31 a febrero 4.—Neto: $ 25.00. Febrero 4, en [illegible] Oficinas.

BANCO DE CREDITO.— Enero [illegible] a enero 11.— Junta Ordinaria. [illegible] ro 11, en sus Oficinas.

BANCO ITALIANO. — Enero [illegible] enero 11.— Junta Ordinaria. [illegible] 11, por balance.

BANCO ESPAÑOL.— Enero [illegible] enero 12.— Junta Ordinaria. [illegible] 12, por balance.

BANCO DE TALCA.— Enero [illegible] enero 14.— Junta Ordinaria. [illegible] 14, en sus Oficinas.

BANCO DE CONCEPCION.— [illegible] Ordinaria. Enero 11, en sus Oficinas.

BANCO ESPAÑOL.— Enero [illegible] enero 12.— Junta Ordinaria. [illegible] ro 12, en sus Oficinas.

BANCO OSORNO.—Enero 1.o a [illegible] ro 15.— Junta Ordinaria. Enero [illegible] en sus Oficinas.

BANCO SUD AMERICANO.— [illegible] 7 a enero 16.— Junta Ordinaria. Enero 16, en sus Oficinas.

BANCO DE CHILE.— Se ha postergado la fecha de la Junta Ordinaria.

TATTERSALL. — Enero 14 a [illegible] 20.— Por dividendo.

TATTERSALL. — Enero 27 a [illegible] ro 31.— Junta Ordinaria. Enero [illegible] en sus Oficinas.

PUNTA DE LOBOS.— Enero 11 [illegible] enero 25.— Junta Ordinaria. [illegible] ro 25, en sus Oficinas.

PUNTA DE LOBOS.— Enero 11 [illegible] enero 23.— Emisión de 400.000 [illegible] ciones, una por tres, a 10 pesos. Plazo para suscribir y pagar [illegible] el 24 de enero al 9 de febrero, en el Banco Sud Americano.

AMIGOS, CIA. MINERA LOS — Enero 7 a enero 17.— Por canje de 10 acciones antiguas de un peso, por una nueva de 10 pesos, valor pagado.

CIC.— Hasta el 15 de enero hay plazo para suscribir y pagar los [illegible] pesos de la nueva emisión, o el [illegible] por ciento, y el 25 por ciento antes del 15 de abril, y el saldo antes del 15 de julio.

PRODUCTOS FERNANDEZ.— Hasta el 18 de enero hay plazo para suscribir y pagar los 40 pesos de la nueva emisión.

LOZAS DE PENCO.— Hasta el [illegible] de enero hay plazo para suscribir y pagar los 25 pesos de la nueva emisión.

BANCO DE CHILE.— El cierre de Registro continuará cerrado hasta el día de la Junta, fecha que se avisará oportunamente.

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
10.000 Valpso. 6-1 56
59.000 Valpso. 6-1 55 3|4
500.000 Deuda 7-1 84
60.000 Caja 6-3/4 54 1|4
300 Caupolicán 25
1.100 Cervecerías 105
1.700 Cervecerías 106
600 Iquique Ene. 24 85
300 Iquique Ene. 24 85 1|2
100 Cola 53
4.600 Merceditas 9
50 Interoceánica Feb. 14 57 1|4
100 Ch. Consolidada 87
100 Ch. Consolidada 86
1.000 Schwager 212
5.000 Muelles 18
1.000 Deb. Tarapacá 51 1|2
500 Envases 11 1|4
100 Ind. Varias 25 1|2
1.300 Madeco 48
100 Vapores 233

SEGUNDA RUEDA
19.000 Deuda 7-1 84
1.900 Pap. y Cartones Feb. 14 57 3|4
2.125 Textil Viña 59
300 Ch. Consolidada 86
500 Ch. Electr. Pref. 60 1|4
500 Ch. Electr. Pref. 60 1|2
40 Vapores 238
2 Vapores 240
1.100 Vapores Ene. 24 230
1.000 Vapores Feb. 14 234
5.000 Merceditas 9 3|4
500 Copec 22 1|2
1.000 Pta. de Lobos Feb. 14 15 3|4
600 Envases 11 1|4
1.000 Pap. y Cartones 57 1|2
200 Cervecerías Ene. 24 106 3|8
400 Ind. Varias 25 1|2
162 Codina 53
600 Cola 35
400 Caupolicán 24 3|4

BANCO ESPAÑOL - CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 12 de enero en curso, a las 15 horas, en el local del Banco de esta ciudad, calle Blanco N.o 839. Valparaíso, 7 de enero de 1952.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 1.o al 12 de enero de 1952.